

00484

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO

EL DESARROLLO AGRICOLA DE LA ANTIGUEDAD AL
CAPITALISMO: Ensayo de Interpretación Sociológica

T E S I S
Que para optar al grado de
DOCTOR EN SOCIOLOGIA
P r e s e n t a
MAGDALINI PSARROU YUYUCU

México, D.F.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

1983



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

PROLOGO

INTRODUCCION

7

Primera Parte

LA AGRICULTURA EN LA ANTIGUEDAD Y LA TRANSICION EL FEUDALISMO

1. COMUNIDAD RURAL Y FORMAS DE PRODUCCION 36
La comunidad en la antigüedad 36; La forma parcelaria 38; La forma Germánica 40; La forma Asiática - 43;.
2. RELACIONES DE PROPIEDAD Y DE PRODUCCION 49
Formas de propiedad 49; Relaciones de producción 52;.
3. LAS FUERZAS PRODUCTIVAS 58
La técnica 59; El trabajo 62; La familia 65;.
4. ACTIVIDAD ECONOMICA Y EXCEDENTE SOCIAL. 68
Separación de las actividades 70; División social del trabajo 77;.
5. PROPIEDAD INDIVIDUAL Y TRANSICION 87
Propiedad territorial 89; Propiedad parcelaria 95;.
6. CONCLUSIONES 101

Segunda Parte

DESARROLLO AGRICOLA Y FEUDALISMO

1. LA RENTA PRECAPITALISTA DE LA -- TIERRA 112
La renta en el trabajo 115; La -
renta en especie 116; La renta -
en dinero 118; La aparcería 120;
La reproducción económica 122; -
Reproducción simple 123;.
2. PRODUCCION AGRICOLA Y FUERZAS - PRODUCTIVAS 126
La técnica 129; La tierra 133; -
La población 139; La familia 142.
3. EXCEDENTE AGRICOLA Y CLASES SO-- CIALES 143
Siervos y Señores 145; Luchas --
campesinas 149; Aristocracia Feu-
dal 151;.
4. ARTESANOS, COMERCIANTES Y CIUDA-- DES 153
La ciudad medieval 153; La acti-
vidad artesanal 157; Comercio y
transporte 161; Formación del po-
der central. Las naciones 163;.
5. CONCLUSIONES 166

Tercera Parte

FORMACION Y DESARROLLO DEL CAPI- TALISMO EN LA AGRICULTURA

1. LOS ORIGENES Y FORMACION DEL CA- PITALISMO AGRICOLA 176
La acumulación originaria 179; -
Campesinos, terratenientes y ca-
pitalismo 184; Campesinización o
descampesinización 197;.

2.	AGRICULTURA Y CAPITALISMO	201
	Agricultura y mercado capitalista 201; Productividad y tecnología - 209; Formas de producción y fuerza de trabajo 215; Fuerza de trabajo y reproducción económica 220; Agricultura e industria 229; Renta capitalista de la tierra 235;.	
3.	REFORMA AGRARIA EN CONDICIONES CAPITALISTAS	245
	Reforma agraria y desarrollo capitalista 249; Reforma agraria y -- clases sociales 256; Campesinos y Estado burgués 266; Campesinos, - cooperativas y trabajo asalariado 268.	
4.	CONCLUSIONES	272
	BIBLIOGRAFIA	283

PROLOGO

La idea inicial de un texto sobre el desarrollo agrícola, surgió durante mi práctica docente, cuando enseñaba en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la U.N.A.M., Sociología del desarrollo agrario. Aunque debo admitir la existencia de una enorme literatura sobre el ámbito rural, tanto de análisis de casos concretos como también de proposiciones teóricas vertidas en varios textos, durante las clases y conjuntamente con los estudiantes descubrimos la necesidad de contar con más textos generales-introductorios, que abordan la problemática teórico-metodológica sobre el desarrollo agrícola. Entonces pensé que sería de utilidad para los estudiantes y también para otros que desean tener un conocimiento general del desarrollo y transformación de la agricultura desde su aparición, elaborar un texto que en su conjunto reúna las proposiciones existentes sobre esta temática. Los que trabajamos el campo de la Sociología Rural sabemos la controversia que existe en las interpretaciones y sobre todo la división que se da entre los resultados de la investigación empírica y la interpretación de los mismos. Con frecuencia, en textos de diferente nivel y profundidad, la problemática agraria y agrícola aparece como si estuviera compuesta de dos partes totalmente separadas entre sí: por un lado aparece la descripción del objeto y por el otro la interpretación del mismo de manera independiente.

Estas dos cuestiones me alentaron para emprender este estudio; y se trataba de hacer una introducción a la cuestión del desarrollo agrícola, pero me preocupaba caer en una teorización--- conceptualización independiente del referente empírico. Para evitar en lo posible esta desviación opté por tratar de investigar a través del acontecer histórico los elementos que son - relevantes y que caracterizan el desarrollo agrícola.

Quiero prevenir al lector que este estudio no pretende ser una historia, no sólo por mi formación misma que no es de historia dora, sino también porque en ningún momento se ha concebido en términos de una historia. Confieso que he aprendido mucho de - los historiadores y he procurado basarme a lo posible en tex-- tos históricos basados a su vez en fuentes primarias, pero el trabajo mismo no trata de reconstruir una historia y las citas que se encuentran en el texto y que hacen referencia a ella, - sólo tienen un carácter ilustrativo. De ninguna manera se pre- tende que éstas sean suficientes en un sentido demostrativo. - Las indagaciones teóricas presentes no son otra cosa que esto- y muchos de los supuestos vertidos habrán que demostrarse en - algún momento.

Por último, agradezco a los que han contribuído a la realiza-- ción de este trabajo: a mis exalumnos que con sus preocupacio- nes han creado la necesidad para su realización; a mis compa^ñu- ros con los que he intercambiado ideas en repetidas ocasiones- y que con sus observaciones han ayudado a aclarar muchas de -- mis dudas; al maestro Sergio de la Peña que con paciencia ha -

leído el trabajo y ha hecho importantes observaciones y sugerencias al mismo, pero sobre todo le agradezco la confianza y estímulo que me ha brindado para la realización y terminación de este escrito.

M.P.Y.

México, Agosto de 1983.

INTRODUCCION

Categorías tales como trabajo, bien, incluso dinero o intercambio han existido como referentes reales desde tiempos arcaicos, pero no han tenido el mismo significado en cada forma de organización social específica. Por esta razón y -- otras que se exponen más adelante, se ha realizado esta investigación cuyo objetivo es la reconstrucción de los fenómenos sociales y la periodización histórica (no historiográfica o meramente empírica) de los mismos. Esto implica la construcción del significado de las categorías de análisis acorde a las condiciones sociales específicas y poder servirles de esta manera como instrumentos explicativos. Ciertamente es que el dato es empírico, pero esta empiria es preciso interpretarla y situarla en sus dimensiones temporales y es así como el tiempo histórico se concibe precisamente como acontecer social.

Antes de continuar con la presentación del tema de la investigación quisiera plantear ciertas cuestiones relacionadas con el método con que se hizo este trabajo y con la lógica implícita que contiene y que se utilizó para su realización. He partido del supuesto general de que la lógica de la investigación es la lógica del hecho aprehendido, es el resultado donde converge el hecho (los datos, la información) con el pensamiento y es entonces cuando hablamos de la aprehensión del fenómeno. En realidad los fenómenos como tales; como conjuntos, como entidades recortadas y no por ello aisladas, no

3.

existen en la realidad circundante, sino que a partir de ella y de ciertas abstracciones el pensamiento construye conjuntos de hechos que los denomina fenómenos, un término creado para este propósito. En un segundo momento se puede pasar a construir objetos de estudio, o sea, una vez identificados los fenómenos se intenta la construcción de conjuntos fenomenales y por supuesto incluyendo en ello las relaciones que pueden haber entre los elementos que lo componen.

Aclaremos un poco lo anterior, considerando que en relación a los fenómenos -y aquí me delimitaré sobre fenómenos sociales- surgen por lo menos dos núcleos que intervienen en su delimitación que necesitan explicación, esto es: la génesis y la configuración específica del fenómeno. Esta cuestión, como problema metodológico presenta dos vertientes: 1) la que se refiere a la identificación de los elementos primarios de la génesis de los fenómenos y la dialéctica de su desarrollo hasta alcanzar su configuración acabada, así como el proceso de su destrucción o transformación. 2) la que se refiere a los mecanismos de generación del conocimiento científico y su sentido social. Como se sabe, el acercamiento e identificación del fenómeno no es una tarea sencilla, sino que el conocimiento tiene que enfrentarse y resolver las dificultades -- que surgen por factores que son unos propios del proceso cognoscitivo (construcción del objeto) y otros externos (mediaciones ideológicas) pero íntimamente vinculadas a éste. Para nuestro propósito nos limitaremos hacer ciertos planteamientos en relación al primer punto.

La construcción del objeto es principalmente la comprensión de los elementos que constituyen al fenómeno y su relación con la totalidad social. Ciertamente es que el hombre tiene interés en aprehender y resolver la problemática que le plantea constantemente la realidad concreta, pero también es cierto que ésta se le aparece por partes, a través de fenómenos - aparentemente aislados entre sí. Sin embargo, como contrapartida a esto, él tiene la capacidad de sistematizarla y de encontrar los lazos que unen estas partes entre sí. Lo real no presenta en su concreción las múltiples determinaciones -- que le dan significado, ya que éstas se encuentran a su alrededor cercano o lejano. Aunque el fenómeno contiene sus lazos con la totalidad social, es preciso descubrirlos y reconstruirlos. Corresponde al propio pensamiento, construir la totalidad en la cual está inmerso el fenómeno, convirtiéndolo - de esta manera en un objeto de estudio.

A nivel epistemológico, lo anterior se conoce como el -- proceso que media entre lo real y su aprehensión y transformación del mismo en conocimiento, que como tal está incorporado en la especificidad misma de la construcción de la ciencia. - La ciencia construye sus caminos metodológicos más apropiados para lograr que a pesar de la distinción que existe entre lo real y su abstracción, esta última lo engloba. Para lograrlo es necesario obrar por medio de una sistematización conceptual - construcción de abstracciones y definiciones-, sin olvidar en este recorrido que las categorías siempre tienen -

un contenido histórico, entendiendo, en el caso de los sociales, lo histórico como tiempo del devenir de los fenómenos sociales.

En la presente investigación, de reconstrucción de un sistema conceptual, que no de todo novedoso, que convierte en objetos de estudio los fenómenos escogidos como relevantes para la definición del proceso de desarrollo de la agricultura, he partido de ciertos supuestos teóricos en combinación con ciertos hechos previamente discriminados y presentados como significativos para este proceso. En esta parte haré mención sobre algunos de estos supuestos teóricos, ya que los demás se encuentran a lo largo del trabajo.

Uno de los elementos primarios importantes que incide en la configuración de los fenómenos sociales, son las relaciones de producción vigentes en una formación o en varias formaciones sociales. Obviamente esto presupone que nos ocuparemos de sociedades donde existen ya procesos de producción y transformación de los bienes. El principio explicativo de lo anterior se desprende del hecho de que el hombre adquiere su diferenciación con respecto al mundo animal y cobra su vida un sentido social, más o menos acabado, a partir del momento que inicia el dominio de la naturaleza a través de una actividad consciente, construyendo sus medios de producción y participando en procesos productivos cada vez más complejos. Las relaciones que establece para llevar a efecto su actividad productiva incluyen relaciones económicas, ideológicas y polí

ticas que conforman su totalidad social. En un intento de --
disgregación de la totalidad social con fines de análisis, se
pueden considerar, a mi juicio, dos grandes bloques de fenó-
menos que surgen en la estructura económica misma: el conjun-
to de las fuerzas productivas (FP) y el conjunto de las rela-
ciones de producción (RP). Cada uno de estos bloques existe
en relación al otro, pero a raíz de su especificidad interna
mantienen una cierta dinámica propia, que no sólo supone un -
grado de autonomía relativa y coherencia interna del uno con
respecto al otro, sino la necesidad y posibilidad de exami--
narlos separada y simultáneamente. Tanto las RP (tomadas co-
mo unidad coherente, lo cual no excluye que contengan y ex--
presan contradicciones) como las FP inciden en la formación -
específica de los fenómenos sociales.

Aunque sabemos que lo anterior no es suficiente en sí pa-
ra la definición o delimitación de cada uno de los fenómenos
sociales y mucho menos la definición de su especificidad, nos
indica el punto de partida de la formación de los fenómenos -
sociales más relevantes. También nos indica que éstos no se
desarrollan de una manera aislada entre sí, sino que mantie-
nen relaciones múltiples y dialécticas como partes integran-
tes de un mismo conjunto social o grupos de conjuntos. Por -
otro lado, se ha observado que una estructura económica dada
no sólo exige mecanismos económicos para su propia reproduc-
ción, sino también requiere de otros -fuera de su campo espe-
cífico- que permitan la reproducción de las condiciones socia

les en las cuales se desarrolla. El carácter común que identifica a los fenómenos sociales como parte de una misma totalidad social está determinado por los procesos de reproducción del conjunto de las estructuras y relaciones que la definen. Ahora bien, los fenómenos sociales como realidades específicas, contienen elementos que expresan las relaciones estructurales con mayor o menor intensidad dependiendo del fenómeno en cuestión (por ejemplo, las relaciones de explotación se expresan con más intensidad en la lucha de clases que en las relaciones demográficas). Un fenómeno específico de la realidad es histórico y complejo; está compuesto por un conjunto de elementos y relaciones entre ellos que inciden en su desarrollo y transformación. La composición de estos conjuntos varía en condiciones socio-económicas específicas, también es diferente la importancia relativa de los elementos que los componen, dando lugar así a combinaciones que están demarcando la especificidad del objeto de estudio. En general, los fenómenos sociales se conforman de acuerdo a las relaciones fundamentales de lo real y se diferencian como tales, por el tiempo y el ritmo del desarrollo de la práctica que atañe a cada fenómeno.

El método utilizado en esta investigación, que propone como eje analítico la relación dialéctica entre estructuras, relaciones y funciones, coincide con la proposición metodológica de distinción, y no por ello separación y aislamiento, de diferentes niveles del "todo social" (misma que se encuen-

tra en los clásicos del marxismo y también expresada por -- Althusser). Se parte de la premisa que en los diferentes niveles sociales, las distintas estructuras y prácticas, tienen un predominio o una posición secundaria dependiendo de los fenómenos. Cada una de estas estructuras y prácticas está presente en el fenómeno, pero algunas son determinantes en el desenvolvimiento del mismo y, por lo tanto, su conocimiento es esencial para la comprensión de los mecanismos de su inserción en el "todo complejo". Así, por ejemplo, si el objeto se define como: El papel social del arte en la sociedad -- griega antigua, es de esperarse que aunque el objeto de estudio así definido es parte integrante de un todo social complejo y que en el análisis es necesario presentar las características fundamentales de esta sociedad concreta, abordaría con dominancia las especificidades propias del fenómeno, entre -- las cuales figurarían los aspectos estéticos (tanto de un sistema valorativo dominante como de otros diferente a éste), -- presentes en la producción artística en cuestión. Entendida de esta manera la diferenciación de los fenómenos no se amenaza su unidad y vinculación con la totalidad, sino que al intentar examinarlos se puede encontrar sus especificidades -- que no es otra cosa que descubrir los mecanismos de su identidad con el todo social. Diríamos con Hegel, que la identidad se encuentra en la diferenciación y no fuera de ella. A esto hay que añadir que la totalidad como perspectiva epistemológica no es un apriori, esto quiere decir que es necesario descubrirla.

Si aceptamos que el conocimiento es la construcción teórica de lo real -hechos con múltiples determinaciones que pueden ser apropiadas mentalmente como diría Marx- las abstracciones sobre ello están influidas por el grado de su desarrollo y por supuesto por los límites en los cuales se encuentra el propio desarrollo de la ciencia. El grado del desarrollo histórico de lo real es lo determinante de su especificidad. Esta cuestión causa, evidentemente, serios problemas en la práctica de la investigación, ya que lo real no es homogéneo, o dicho de otra manera, es real precisamente debido a la complejidad de relaciones entre tiempos y ritmos de desarrollo de sus diversos elementos. Con frecuencia, los hechos que integran los fenómenos mantienen una no-correspondencia entre sí. Como ejemplo de esta posible no-correspondencia de elementos de un mismo conjunto de hechos se toma la ideología obrera, en tanto que aspectos de su posición y práctica de clase. En ello se constata con frecuencia la esencia burguesa de la ideología obrera, a pesar de su posición objetiva de clase. Esta situación exige explicación, que puede darse sólo en función del análisis del comportamiento específico del conjunto de los elementos que entran en la formación del fenómeno.

Para la construcción del sistema conceptual presente en este trabajo, se procedió definir el objeto de estudio, que entre otras cosas, en este intento de recorte, es tratar de encontrar la forma específica que se vincula con el todo social, (o sea descubrir el sentido de transformación del obje-

to en el tiempo), y la relación que existe entre el tiempo de gestación y el desarrollo del mismo. Se trató de construir los conceptos explicativos precisando la prioridad de los elementos que constituyen los fenómenos en el tiempo. En el - - transcurso del estudio se vio que pueden existir a través del tiempo un sinnúmero de elementos, pero no siempre actúan, ni siempre, cuando actúan, lo hacen de la misma manera. Otros - no existen en todos los momentos, sino que aparecen en determinadas etapas históricas como elementos que las definen por excelencia. A todo esto hay que añadir el grado de generalidad en la cual se movió la investigación. Al definirse el objeto de estudio como: la construcción de un sistema conceptual-explicativo del desarrollo agrícola, de inicio se estaba eliminando la presencia de infinidad de cuestiones particulares de los casos concretos que fueron examinados. Sin embargo, lo anterior no excluye la captura de la especificidad de los fenómenos entendida ésta como especificidad en el tiempo. Lo que si resulta limitante en este tipo de trabajos es la imposibilidad de la presentación de la particularidad en - el espacio, pero que se tomó en consideración para la apreciación general, aunque naturalmente se diluyó en ella.

Se tomaron ciertas precauciones que me gustaría mencionar, con el propósito de fijar el objeto en su desenvolvimiento en el tiempo. Estas precauciones se relacionan con ciertas apreciaciones metodológicas en relación al desarrollo del proceso de la investigación. Sabido es que la determinación

de las condiciones históricas en la gestación y devenir de -- los fenómenos es tan importante como lo es también para la -- formulación de los caminos teóricos-metodológicos para su -- aprehensión. También es sabido que las condiciones sociales más desarrolladas proporcionan fenómenos más complejos, y, -- por lo tanto, conceptos de análisis también de mayor abstracción. En la práctica de la investigación los fenómenos no se estudian necesariamente por orden de su aparición cronológica. En cambio siempre se analizan con los instrumentos teóricos - conceptuales más desarrollados que se tiene a la mano, sin em bargo, no por esto se tienen que atribuir propiedades del pre sente a cualquier situación del pasado. Es decir que para en tender realidades del pasado o actuales, en las que el fenóme no está poco o nada desarrollado, con categorías surgidas del estudio de un real más evolucionado, hay que tener presentes las condiciones objetivas específicas en las cuales se des - arrolla el fenómeno, y no sólo las que incidieron en la forma ción del instrumental conceptual, y diferenciarlas entre sí.

Igualmente fue necesario especificar en el análisis el sentido del tiempo para el objeto. En relación a ello, en -- primer lugar, se puede hablar del tiempo histórico en cuando al desarrollo del fenómeno. Ello invoca la continuidad del - tiempo y de los procesos sociales, lo que constituye la pro- - blemática de la periodización. En segundo lugar, se conside- ra el sentido de historicidad del acontecer social, político, económico, artístico, lingüístico, etcétera, en tanto que - -

principios activos que determinan el comportamiento del fenómeno, no sólo en su desarrollo intrínseco, pero también como parte integrante del conjunto social en su proceso de devenir. Ahora bien, desde la formación del modo de producción capitalista y dadas las características específicas de este sistema socio-económico, se ha introducido al esquema teórico la concepción de un todo social que engloba, espacialmente hablando, el conjunto de las formaciones sociales a nivel mundial. Y esto es así porque por primera vez en la historia se rompen radicalmente las fronteras regionales y se amplía la concepción acerca del conjunto social global. A partir de ello es de suponer que cada vez que se intenta el estudio de épocas pasadas, además de encontrar y analizar sus características en sí, intrínsecas, se buscará también su vinculación con - aquellos aspectos que se consideran básicos en el amplio proceso de conformación de la historia humana, que ya ha desembocado y conformado un conjunto cuyo recorte se define por los límites mismos del planeta. Necesariamente, en los análisis de sociedades pasadas, se buscará también definir su vinculación o no y de que manera, con uno o varios troncos significativos, del desarrollo histórico, y esto es posible hacerlo, - localizando el impacto de las sociedades o de ciertos elementos importantes que se han generado en ellas, y que es preciso ubicar e- la cadena del proceso del desarrollo del conjunto social, cuya amplitud dependerá del tiempo histórico específico que se trate. Por lo anterior, fue necesario tener en

cuenta en la construcción de este esquema conceptual, la especificidad intrínseca de los fenómenos que determinan el conjunto social y la regularidad de los mismos que inciden en la configuración de la transformación histórica. Dependiendo -- del tiempo, los diferentes elementos que componen los fenómenos sociales, ocupan un lugar diferente en el acontecer social, que es preciso descubrir. Por estas razones he tenido que incurrir también en ciertos aspectos, que tal vez no son propios de la temática anunciada, pero que con ello fue factible captar el sentido general y el del devenir del objeto -- tratado. Una última cuestión, sobre el método de esta investigación, es la referente a la construcción de ejes de desarrollo. La forma usual de tratarse el acontecer social es privilegiando el factor espacio. Por lo general, la tendencia es presentar dónde suceden que cosas y esto no estaría -- mal, por lo demás muy útil, excepto por su resultado que consiste en privilegiar espacios y no fenómenos, incluso ni siquiera grupos de sujetos como tales. De esta manera llegamos a resultados finales impregnados de nacionalismos y razismos. Tal o cual nación, tal o cual imperio lograron tales avances, hicieron tales hazañas. En mi opinión la cuestión espacial -- tiene sentido en tanto que, en un momento dado, puede reunir las condiciones socio-económicas necesarias para poder, en -- determinados espacios desarrollarse ciertos fenómenos, sin olvidar el papel que para esto juega también el azar. Cons-- ciente de lo anterior y por las - - - - -

exigencias mismas del objeto tratado, en este trabajo me he -
basado sobre todo en el fenómeno y en el factor tiempo. De -
esta manera, para esta investigación se vuelve relevante la
génesis, configuración y desarrollo del fenómeno y el impacto
que éste podría tener sobre conjuntos sociales lo más amplios
posible. Para lo cual fue importante localizar y determinar
los ritmos e intensidades en el transcurso del desarrollo del
fenómeno. Sin embargo, el espacio es importante, en tanto --
que lugar donde se puede capturar objetivamente el acontecer
social, pero en última instancia, lo relevante no es donde su
ceden los fenómenos, sino qué fenómenos y cómo están sucedien-
do. En fin se trató de determinar, los alcances y consecuen-
cias socio-económicas que generan los fenómenos sociales y --
que marcan el sentido histórico global, permitiendo así la -
construcción, a largo plazo, de ejes o líneas de desarrollo -
generales. Lo anterior no quiere decir que este análisis es
necesariamente de una concepción lineal de la historia. Si -
estos ejes o líneas de desarrollo existen, en un análisis his
tórico aparecerán, en un análisis estático, cerrado y ahistó-
rico difícilmente podrán aparecer aunque existan.

Precisar el objetivo de la investigación como el análi--
sis de la evolución de la agricultura, en el sentido metodoló-
gico descrito anteriormente, se debe a que alrededor de la ac
tividad agrícola, durante siglos se organizan los pueblos, se
generan prácticas y relaciones sociales diferentes y se dan -
también rupturas organizativas relevantes. El papel dominan-
te de la actividad agrícola cambiará sólo con el advenimiento

del sistema capitalista y mientras tanto, durante milenios, - se dan procesos transformadores que surgen y desvanecen alrededor de esta actividad. ¿Cuántas formas organizativas pueden haber existido en los últimos veinticinco o treinta siglos? ¿Cuántos procesos de cambio se han necesitado para desembocar en nuestras sociedades actuales? No es mi intención, en este lugar, responder a estas preguntas, tarea que varios historiadores han realizado ya, sino intentar identificar una tercera: ¿Cuáles son los elementos relevantes, en los diferentes conjuntos que se desarrollan e inciden de manera significativa para producirse el proceso de transformación social? Esta es la pregunta que interesa y puede ser por lo demás una preocupación específicamente sociológica.

El trabajo está dividido en tres partes: La primera hace referencia a ciertas características que a mi parecer son relevantes para el análisis del desarrollo agrícola en la antigüedad, y a aquellos que se presentan en la fase de transición al feudalismo. La segunda parte contiene el análisis del periodo feudal; su formación, desarrollo y declinación. La tercera parte se refiere al periodo de transición al capitalismo; Las formas de esta transición y el papel de la agricultura en este proceso, así como el desarrollo de la forma de producción capitalista en la actividad agrícola y algunos fenómenos a mi parecer relevantes, que se dan durante el periodo capitalista. A continuación se hará una breve presentación de estos grandes periodos históricos, planteando algunas

características muy generales que se encuentran además con mayor especificación en los apartados conclusivos de cada período.

Formas organizativas en la antigüedad: En años recientes, los arqueólogos están tratando de probar que el inicio de la actividad agrícola puede situarse en algún lugar de Oriente, entre 9.000 y 7.000 años a.n.e. Pero estos tiempos, como -- quiera son aún tiempos de grandes migraciones y de permanente movilidad de las tribus, que para algunas de ellas puede hablarse de un tiempo y un estadio de desarrollo seminómada; de domesticación de animales; de cultivo de algún cereal. Pero no cabe duda que alrededor de 3.500 a.n.e., los pueblos orientales han desarrollado el cultivo de manera importante y parece ser que se utilizaba para ello el arado tirado de animales. Sin embargo, durante cerca de cincuenta siglos a partir de estos primeros agricultores, de estas primeras aldeas sedentarias, algunas de las cuales son portadoras de grandes civilizaciones, los sistemas productivos, las formas concretas de existencia y de vida de los pueblos, sólo abarcan lugares relativamente pequeños en extensión y llegan a expandirse para formar a lo máximo regiones un poco más grandes que de la propia tribu. De esta manera, cualquier sistema socio-económico, cualquier forma de producción desarrollada antes de la era capitalista, no tiene mayor capacidad de expansión que -- ciertos límites siempre regionales. Además las regiones que se forman, son sumamente autónomas y autosuficientes, esquema

que se rompe y vuelve a hacerse, a raíz de las movilizaciones e invasiones de unas tribus por otras.

Las sociedades agrícolas sedentarias al inicio del primer milenio a.n.e., son seguramente sociedades cuya organización social se caracteriza fundamentalmente por la forma horizontal basada en relaciones gentilicias. Parece haber un rey, un líder o un señor -o todo esto junto- y resulta difícil en esta etapa hablar de relaciones de poder propiamente. El poder del líder surge en tiempos de guerra y se desvanece con ella. El mundo es enorme y el hombre apenas logra poblar una que otra parte buscando siempre al agua y al bosque. El trabajo, la organización del mismo y de la comunidad se hace por todos sus miembros. Todos trabajan las tierras y el esclavo-serviente se incorpora a la familia y se absorbe por ella. - Las condiciones de existencia son sumamente difíciles y por lo mismo la población es escasa. Tal vez es el tiempo donde ni siquiera se puede hablar de una reproducción económica simple, donde las fuerzas productivas permanecen relativamente - invariables, sino que en esta etapa sufren además permanente y sistemática destrucción. Sobre estas condiciones se erige un sistema de organización social donde la tribu, la comunidad es la razón de ser de sus miembros, el individuo no puede separarse de ella, pues al hacerlo queda "fuera", en el vacío social. En la mitología de los antiguos, se narran complejos rituales para que un miembro quede expulsado de su comunidad y lo mismo sucede para que alguien que no lo es pueda ser ad-

mitido en ella. La expulsión por lo demás, es el máximo castigo que se implica y esto en casos de extrema falta.

Se observa que entre los pueblos sedentarios se desarrolla un importante conocimiento sobre la regularidad en el comportamiento de ciertos fenómenos naturales, mismo que forma el principio de su dominación, pero también el asentamiento de las tribus en territorios fijos significa el punto de partida para la observación de los fenómenos y su comportamiento de manera permanente y sistemática. En este acontecer y a pesar de los primitivos niveles de desarrollo "científico" y técnico, la tribu necesita y genera un grupo especial de gentes que se dedica a registrar, guardar, clasificar y traducir en práctica social los conocimientos, en tanto que portadores del saber de la colectividad. Sin duda, este es un paso importante en la división social de trabajo, en la separación del trabajo intelectual propiamente de los demás. Se forman centros específicos donde habitan los miembros de este grupo mismos que se convierten en centros ceremoniales y religiosos. Alrededor de estos centros se aglutina la comunidad y este alrededor, hay que entenderlo no sólo espacialmente sino también socialmente, como forma de organización social. La formación del grupo intelectual-religioso juega un importante papel en este proceso de atesoramiento del conocimiento y de conducción social, y como total, está protegido y mantenido por el resto de la comunidad.

Sin embargo, con el transcurso de los siglos y a raíz -

del surgimiento de elementos nuevos que provocan importantes modificaciones sociales, como la escritura por ejemplo, el -- grupo intelectual-religioso se encierra en sí mismo y se vuelve paulatinamente una fuerza conservadora y reacia al cambio. Allá por el siglo VIII a.n.e., en algunos pueblos como es entre los griegos por ejemplo, se producen cambios sociales que tienen por resultado la disminución del poder del grupo intelectual-religioso. Después de esto, los conocimientos se -- vuelven más populares y dejan de ser tabú para el conjunto social. La escritura sufre grandes cambios al pasar de la forma jeroglífica a la fonética; se separa el quehacer religioso del conocimiento histórico social, técnico y artístico y so-bre la base del Estado-Ciudad, surgen nuevas formas de organización social.

Se supone que existió un pasado histórico común entre -- los pueblos, donde probablemente existía una sola forma de organización social y si esto es así al principio, sin duda cambia, por lo menos después del siglo VIII a.n.e. Las modificaciones señaladas en el párrafo anterior no se producen entre los pueblos que hoy día se conocen como sociedades caracteri-zadas en la etapa precapitalista, por la forma asiática de -- producción. Esta revolución social, que con mayor claridad -sabemos se produce entre los griegos y que lleva hacia la organización del Estado-Ciudad sin la dirección privilegiada --del hieratio, no se da entre los asiáticos. En la forma asiática, el grupo intelectual-religioso guarda su preponderan-

cia, se separa cada vez más de la comunidad, el saber en un - tabú para gentes fuera de este grupo y se deifica. A la larga las sociedades asiáticas se encierran en sí mismas, desarrollan rígidas estructuras internas y permanecen más o menos en este estado de cosas hasta el advenimiento del capitalismo.

En términos de organización social, estamos frente a un largo periodo histórico de formación y consolidación de la -- forma Estado-Ciudad con características propias que hacen específicas la forma asiática y la forma antigua de producción y de organización social. A raíz de ello, las formaciones ca racterizadas por la forma asiática de producción se estancan y la gravedad de transformación social se traslada a la cuenca mediterránea y se da sobre la base de la forma antigua de producción. En esta región se forman muchos Estados-Ciuda-- des relativamente autónomos que rivalizan entre sí y se da -- una gran movilidad de expansión y colonización de tierras. - Igualmente se dan ciertos pasos hacia la "individualización"; ciertos aspectos de la vida social y productiva son de domi-- nio individual. Está presente una ligera separación entre lo "privado" individual y lo público comunal y la noción de comu nidad se vuelve un tanto más abstracta, aunque no por esto me nos dominante en la vida de sus miembros. La tierra se parce liza y la adquieren poseedores individuales. Se forma el - - oikos, la casa de la familia, dando como resultado una espe-- cie de asociación comunal entre familias relativamente inde-- pendientes. Se separa la actividad doméstica de la mujer de

la actividad del hombre fuera de la casa. La manutención colectiva se da sólo para ciertos grupos sociales y no para el conjunto de la comunidad. En estas condiciones se produce -- otra transformación social, la comprendida en la división del trabajo y más específicamente el surgimiento de la separación de la artesanía (y más tarde el comercio) de la producción -- agrícola. Se rompe con ello la relación exclusiva entre producción y naturaleza.

Puede suponerse que alrededor del siglo IV a.n.e., la organización Estado-Ciudad había llegado, en la cuenca mediterránea, a su máximo apogeo. La famosa guerra de Peloponeso - en Grecia, significa probablemente el intento encabezado por Atenas de establecer una nueva forma organizativa, con mayor amplitud espacial y mayor complejidad social. Pero, como es sabido, este intento no se consolidó en Grecia, sino que es - entre los romanos donde se da posteriormente, una forma superior de organización del Estado-Ciudad. Tal vez en Roma se - inicia un largo proceso, que dura cerca de un milenio, de - transformación de las formas organizativas y que significa el paso del Estado-Ciudad al del Estado-Nación.

Los romanos y su época representan una etapa histórica - en este continuo de desarrollo en la cuenca mediterránea y - logran adelantar sustancialmente en muchos elementos estructurales del proceso evolutivo. Se forma un imperio lo suficientemente grande y durable a través del cual se expanden los logros obtenidos. La comunidad como entidad organizativa mina-

da ya desde los últimos siglos del primer milenio se deteriora todavía en esta etapa. Se acelera la individualización y se fortalece la entidad estatal. Surge la concepción del centralismo y de la legalidad de los comportamientos humanos. - En este proceso se consolida un Estado-Ciudad con mucha mayor amplitud cuantitativa y cualitativa que los anteriores no habían podido lograr.

Aunque la dominación romana modifica e incluso llega a - destruir civilizaciones enteras, los romanos no tienen la intención ni tampoco necesitan transformar las estructuras existentes para poder dominar. Roma en ciertos aspectos puede estar más estructurada como sociedad en un sentido más amplio que el de comunidad, que muchos otros conglomerados sociales de su tiempo, pero todavía no es demasiado diferente que los demás pueblos a su alrededor. Su dominación y expansión si-- que basándose fundamentalmente en la forma tributo para fines de apropiación y concentración del excedente social. Las modificaciones importantes se darán a finales del imperio cuando en realidad Roma esté en decadencia. En este tiempo aparece y se consolida el dominio individual sobre la forma comunitaria como consecuencia de la destrucción de la comunidad, de la intensificación de la división del trabajo y del intercambio, así como de las guerras. Para esta misma línea de desarrollo, lo anterior implica el inicio de la forma feudal.

La forma de organización feudal: los pueblos herederos - del legado romano, pueblos del norte europeo, seminómadas aún,

a los que les falta un largo camino por recorrer, basarán su desarrollo social sobre las estructuras feudales. Igualmente para ellos, la organización comunal descrita anteriormente, - es su antecedente inmediato, sin embargo se produce entre - - ellos un proceso acelerado que en relativamente poco tiempo, cerca de siete siglos, pasarán de la etapa de organización -- tribal a la de Estado-Nación. Pero para ello fue necesario - la combinación del antecedente de la antigüedad que les llegó vía los romanos y los árabes, sus propias formas específicas de organización y los acontecimientos históricos de la edad - feudal.

En la etapa prefeudal la forma usual de apropiación del excedente social es el pago de tributo. Esta forma, que es - una práctica muy antigua, perdura largo tiempo como forma dominante y está presente, aunque como forma secundaria hasta - tiempos muy recientes. En la etapa caracterizada de transi-- ción al feudalismo y también durante el mismo, aparece una -- nueva forma de apropiación del excedente que es vía renta feu dal de la tierra. El mundo feudal es un mundo de gran expan-- sión agrícola donde la tierra es condición básica de la pro-- ducción. La renta de la tierra descansa sobre las nuevas re-- laciones sociales que surgen sobre la dominación de la gran - extensión territorial de dominio individual. La extracción - del excedente social vía renta de la tierra es cualitativamen te distinta a la extracción vía tributo. Ambas expresan rela ciones socio-económicas específicas de distintos momentos y -

condiciones históricas concretas. El pago del tributo siempre es una transacción entre grupos, entre conglomerados sociales y se abona de una colectividad a otra o a un rey, déspota, etc., en su calidad de representante de una colectividad. La apropiación del excedente vía renta de la tierra se da en forma individual. El individuo (la familia campesina) abona a otro individuo (la familia terrateniente) una cantidad de su excedente en forma de renta. Como relación social es el pago del derecho de poder cultivar la tierra que no es del dominio del productor y su pertenencia a la comunidad ya no puede transferirle este dominio. Por esta razón se considera la renta de la tierra como condición de la producción, aunque su transacción aparece fuera del proceso productivo.

Históricamente, la extracción del excedente vía renta de la tierra, se da también sin que estén presentes todos los elementos que componen el sistema feudal, aunque sí es necesaria la presencia del dominio individual sobre la tierra, que en tal caso hablemos de renta precapitalista en general. En esta etapa histórica la renta de la tierra es una condición necesaria para la explotación de la fuerza de trabajo y la apropiación del plus trabajo. Sin embargo, esta condición con el tiempo se volverá en el elemento fundamental de desarticulación del sistema feudal. Aunque tras la tierra existe el dominio y poder del terrateniente, es la tierra que aparentemente se enfrenta al productor directo como condición de producción ajena a él. Así, la renta de la tierra a la larga

significa la imposibilidad no sólo de mejorar la vida del campesino y de su familia, sino también en no poder mejorar las prácticas productivas que se mantienen a un nivel bajo de reproducción simple.

El modo de producción feudal a pesar de su expansión en la etapa colonial, cuando se dan ciertos procesos de reanimación, no tuvo las condiciones necesarias para convertirse en un sistema de producción mundial y en las regiones donde se desarrolló generó aspectos propios que las caracterizan como regiones específicas. El sistema feudal es inseparable de la estructura surgida de las relaciones sociales entre aristocracia terrateniente y campesinos, sin embargo, con el desarrollo de las fuerzas productivas, la monetarización de la economía, la aparición del arrendatario y el poder central de la corona, a finales del feudalismo, la nobleza pierde su posición de grupo social dominante y se ve arrastrada por las transformaciones a las que más adelante fue sometida la sociedad feudal.

Para esto se han producido cambios fundamentales en todos los renglones de la vida del hombre. Largos siglos de acumulación de experiencias y conocimientos han pasado. El individuo aparece ahora más fortalecido y la sociedad más compleja.

Formación del capitalismo agrícola: A finales del feudalismo, los grandes cambios se producen en poco tiempo, no más de tres o cuatro siglos, transforman las prácticas y relacio-

nes productivas y sociales por completo. Después todo es nuevo, todo es diferente, y aun los aspectos culturales que son más lentos al cambio sufren serias modificaciones. La identidad tribal, que fue moldeada en condiciones de enfrentamiento más que de dominio de la naturaleza, se transforma y se configura una nueva conciencia, en la cual está inmerso el yo, el sujeto. La noción de la colectividad se generaliza, se amplía y se concretiza sobre nuevas bases geo-sociales. En adelante la nación se convierte en el punto de referencia de pertenencia. El hombre forma una nueva concepción histórico-social de sí mismo que se moldea, en sus expresiones específicas, por las características mismas de las relaciones y prácticas sociales determinadas por la forma de producción capitalista. Después de largo tiempo que implica siglos de preparación y transformación de múltiples elementos del conjunto social, se presencia el salto cualitativo que separa de manera sustancial lo que llamamos una etapa precapitalista con la del capitalismo. Concebido este último como un sistema socio-económico y cultural que sintetiza en sus leyes y aspectos fundamentales las condiciones históricas donde se desenvuelven, se forman y se desarrollan las prácticas y relaciones sociales específicas propias de la sociedad moderna. Los bienes, el trabajo y la forma de organización de los hombres para producir y reproducir su vida adquieren un nuevo significado.

Los procesos que caracterizan la era capitalista no sólo

tienen elementos múltiples que plantean una complejidad extraordinaria, sino ésta se complica además por la diversidad de espacios y tiempos de otras tantas formaciones sociales específicas, ya que el sistema capitalista rebasa los límites regionales para convertirse en un sistema mundial. En la etapa de formación del capitalismo, los tiempos de desarrollo socioeconómico son distintos en las diferentes formaciones sociales y aunque esto no impide la introducción de las pautas capitalistas, dará como resultado que la intensidad y ritmos de transformación de los elementos precapitalistas y formación del capitalismo será específico en cada formación social concreta. Tal vez es la primera época histórica en la cual las diferencias entre los distintos países pesarán tanto sobre su desarrollo. Sin embargo, a pesar de la diversidad de situaciones y de formas específicas de desarrollo capitalista en el mundo, éste es un modo de producción estructuralmente articulado que en lo fundamental se repite con mayor o menor fuerza, con mayor o menor lentitud y con peculiaridades en todas partes donde se introduce.

Por primera vez se hace evidente la coexistencia de la propiedad con la no-propiedad, una sola relación con dos vertientes representada cada una por diferentes grupos sociales. Su tendencia fundamental consiste en separar las condiciones objetivas del trabajo del trabajo mismo, condición ésta que se logra separando la sociedad en poseedores y no poseedores de las condiciones del trabajo. Su pleno desarrollo y tam--

bién el principio de su declinación, se da en cuanto se logra la máxima concentración del capital, o sea cuando la separación de los factores llega a su máxima expresión, ya que a partir de este momento se pierde el dominio absoluto de la clase poseedora sobre las condiciones de trabajo y de reproducción.

Las sociedades precapitalistas en todas partes, excepto aquellas donde aún persiste la vida nómada, son sociedades básicamente agrarias y aunque se han desarrollado en ellas - - otras actividades, la producción agrícola sigue siendo la dominante. En la era capitalista no desaparece su importancia, pero sí se modifica sustancialmente y pierde uno de sus rasgos fundamentales que era la producción para el autoconsumo. Los productos agrícolas se convierten en mercancía y también la tierra. Durante largo tiempo y en ciertos lugares hasta - nuestros días, importantes luchas sociales tienen lugar alrededor de la posesión de la tierra. La lucha para la liberación de la tierra de sus dueños, se convierte en una de las - luchas clasistas fundamentales en el capitalismo. Esto último está íntimamente relacionado con la liberación de la fuerza de trabajo, el despojo de sus medios de producción y de -- subsistencia y el dominio de las relaciones de producción capitalistas. Implica la implantación de una nueva forma de -- extracción y apropiación del plusproducto. En la agricultura capitalista no es la renta de la tierra la vía de explotación, sino la plusvalía: apropiación privada del excedente social -

en el acto mismo del proceso de transformación, propia de la forma capitalista de producción. Por eso es necesaria la expropiación de los pequeños productores, imposibilitados en -- acumular a escala ampliada, su conversión en mano de obra asalariada y la formación de la empresa agrícola capitalista. - La forma empresa es la materialización de un proceso productivo caracterizado por la separación de los factores de la producción y la empresa es la unidad productiva propiamente capitalista, donde se producen mercancías y plusvalía, y es asimismo, la forma social donde se expresa la dominación de la propiedad privada.

Primera Parte

LA AGRICULTURA EN LA ANTIGUEDAD

Y LA TRANSICION AL FEUDALISMO

1. COMUNIDAD RURAL Y FORMAS DE PRODUCCION

La comunidad en la antigüedad: Desde los orígenes de la formación de las sociedades agrícolas, la comunidad rural es una de las formas más arcaicas y más importantes de -- composición social. Desde hace muchos siglos, nos encontramos que la formación y perpetuación de formas de organización de los conglomerados poblacionales están contenidos en el término de comunidad rural.

También se dan cambios históricos relevantes en el carácter y la función social que la comunidad rural desempeña en relación al sistema socio-económico en el cual se ubica. En el estudio de los fenómenos concretos y a partir del análisis e interpretación de diversos datos, se observa que en cada momento histórico y entre los distintos sistemas sociales, se dan diferencias fundamentales mismas que definen el carácter social de la comunidad rural, y las funciones que en ella y a través de ella desarrollan los grupos y/o individuos miembros de la misma.

Por lo anterior se considera a la comunidad rural como uno de los elementos fundamentales para ser tratados en el análisis de la problemática socio-política y económica del ámbito propiamente rural, a partir del cual y conjuntamente con otros elementos, puede ser observado el proceso de transformación de las formas organizativas de carácter socio-económico y político de cualquier formación social total o parcial

mente agraria.

El término comunidad rural incluye indudablemente los aspectos que la delimitan geográficamente, o sea, la demarcación de la forma de asentamiento poblacional en determinado espacio con características específicas. Sin embargo este factor es insuficiente en la formulación de una definición más amplia que pretende introducir características socio-temporales de organización de los poblados, además de las espaciales, como por ejemplo el carácter de la producción agrícola y de los procesos productivos y distributivos en general.

Por lo demás, existe una estrecha vinculación entre la forma de asentamiento poblacional y las condiciones objetivas de producción de bienes, mismas que adecúan las pautas del desarrollo agrícola a las necesidades existenciales de los hombres, correspondientes a sus límites sociales. En este sentido por comunidad rural se entiende el asentamiento poblacional sobre un espacio delimitado, con formas económicas y socio-culturales específicas. En las sociedades agrarias sedentarias resulta que la producción agrícola redundan en una actividad amplia y vital para la subsistencia de los miembros de la sociedad, e incide además, en la formación de la organización social y espacial del asentamiento de los diferentes grupos étnicos o conjuntos de individuos.

A continuación se examinan algunas de las formas de organización social y de producción, relativamente diferen

tes entre sí, y que han generado distintos procesos de desarrollo social, así como distintas pautas de transición. O sea, la gran transición que significa el paso de la sociedad comunitaria (basada en la posesión individual) a la sociedad Estado (basada en la propiedad territorial) y la separación de las actividades agrícolas y artesanales, así como el desarrollo de la división social de trabajo que en algunos momentos históricos fué sumamente acelerado. Es de subrayar que éstas son formas tipológicas ya que cada conglomerado social tiene especificidades únicas que le imprimen características propias.

La forma parcelaria. Una de las formas conocidas de distribución espacial de la producción agrícola que se caracteriza tanto por la manera de organización de la producción, como por la forma de los asentamientos humanos, es la forma parcelaria. Esta forma, se dió en la antigüedad en toda la cuenca mediterránea, aunque no sea de manera exclusiva: Marx en su trabajo de las "Formas que preceden la producción capitalista"¹, la denomina como forma de producción antigua.

La forma parcelaria se desarrolla con mayor frecuencia en regiones en las cuales la formación de los valles agrícolas está combinada con áreas montañosas que limitan considerablemente la extensión de las tierras de labor. Al parecer, la forma parcelaria generó dos tipos de comunidad, los que propiciaron un desarrollo histórico de organización espa-

1. C. Marx, Fundamentos a la crítica de la economía política, t. I. Ed., Comunicación, Barcelona.

cial diferente.

Por un lado, encontramos aquella forma en la que se da la parcelización en lotes delimitados, dependiendo el tamaño de estos de la cantidad en existencia de tierras labo- rables y de la cantidad de población, que sobre estos se edi- fican los lugares habitacionales de la familia y los alber- - gues de los animales domésticos. Esta forma de distribución - de la tierra y la ubicación de la misma, implica cierta dis- - persión, aunque no excesiva de las familias, sobre un área -- que la propia colectividad ha podido retener y que le permite a cada familia poseedora de la tierra cuidar de ella. Para es - te período en las distintas formaciones sociales el conjunto- familiar altamente jerarquizado, desempeña un papel fundamen- tal en la organización de la producción y de los conglomera- - dos.

El desarrollo de esta forma de organización espa- - cial, que se observa ya en Grecia Antigua y prosteriormente - en el Imperio Romano, desembocó en la formación de los pobla- dos y ciudades de la antigüedad. Esto se explica ya que una - vez establecida la propiedad sobre la tierra, las normas so- - ciales de comportamiento humano (y después la legislación de- las mismas), así como la división del trabajo y las formas de dominación, propiciaron el asentamiento de los conglomerados- sobre un espacio destinado especialmente para fines poblacio- nales. Dichos espacios al no estar lejos de las tierras de la

bor correspondientes a sus pobladores les permitía trasladarse al lugar del trabajo (cuando este era agrícola) diariamente o por temporadas con relativa facilidad.

La concentración en los poblados tenía indudablemente sus ventajas, ya que se podían realizar trabajos comunes encaminados a establecer los servicios públicos y socio-culturales, a los que tenía acceso un gran número de habitantes. Estos servicios eran muy elementales, pero bastante desarrollados si tomamos en consideración el grado de desarrollo de las fuerzas productivas de la época. De cualquier manera la combinación de la tierra de labor y del lugar habitacional en un mismo espacio, nunca dejó de existir como forma de asentamiento poblacional rural y se encuentra vigente hoy en día en algunos lugares.

La forma germánica. Otra forma de producción agrícola diferente a la descrita anteriormente se desarrolla con posterioridad en el norte de Europa, del siglo III en adelante, y que a partir del siglo VIII desemboca en la forma feudal de producción. Dicha forma se conoce comunmente como la forma de producción germánica.²

Debido a condiciones geográficas específicas (lugares caracterizados por amplias extensiones de tierras de labor y grandes extensiones de bosques planos) y a condiciones históricas concretas, (territorios generalmente vírgenes hasta el momento del asentamiento de tribus orientales y nórdi-

² C. Marx, Op. Cit., p. 350

cas, en los cuales no se habían formado todavía asentamientos étnicos definidos como en el caso de los egipcios, los griegos, los persas, los romanos, etc.), el proceso de apropiación estable de las tierras de labor por ciertas tribus propició la formación de unidades agrícolas relativamente diferentes de la forma expuesta anteriormente.

En la forma de producción germánica la comunidad en tanto que forma de organización de asentamiento no tiene mayor incidencia. En lugar de la comunidad existen grandes familias de rígida estructuración jerárquica, de tipo patriarcal, que se ubican en un conjunto habitacional en alguna parte -- del vasto territorio de las tierras de labor y bosques. Esta organización será el embrión del que surgirá posteriormente -- el feudo.

Varias familias organizadas de esta forma y con características comunes : la lengua, las costumbres, diversos intereses económicos y militares; formarán un conglomerado social en el que participan con derechos y obligaciones similares y jerarquizadas. Esta forma de organización espacial implica, -a diferencia de la anterior-, una mayor independencia entre los grupos familiares. Las distancias que los separan son mucho más considerables que en el caso anterior y los lazos entre una y otra familia son más formales, restringiéndose a pocas tareas comunes: las guerras, la distribución de -- los beneficios de los bosques comunes, las relaciones de intercambio de los bienes, etc.; tareas para las cuales se necesita cierto grado de coordinación y cooperación.

Sin embargo, conforme evolucionan estos conglomerados sociales en términos del mejoramiento tecnológico (ya sea propio o importado) del aumento de la población y de la producción y del desarrollo da la división de trabajo, estas tareas comunes aumentan y se estrechan más las relaciones económicas y sociales entre dichos núcleos. Posteriormente, con la formación de las ciudades a partir del siglo XI (como consecuencia de la separación a gran escala del trabajo agrícola y artesanal, y de la especialización de la actividad comercial) la ciudad se convierte en uno de los factores más relevantes que coadyuvan a eliminar el aislamiento que propicia la organización de los feudos, así como a la destrucción de los mismos.

Aunque esta forma y sobre todo al principio no era una forma parcelaria de producción, sino más bien parecida a la forma asiática (más tarde hablaremos de ella), posteriormente y gracias al aumento de la producción y su contacto con la forma antigua de producción, que en la mayoría de los casos se da por vía de la dominación relativamente breve de los romanos, desemboca en la parcelaria. Se conforman los feudos que internamente comprenden extensiones de tierras de labor distribuidas en forma de parcelas que poseen las familias campesinas en calidad de siervos.

En lugares donde predomina la forma germánica de producción, la formación de poblados-comunidades rurales y de ciudades se da casi paralelamente a diferencia de lo que pa-

sa en las sociedades de la cuenca mediterránea, en las que la formación de las ciudades es consecuencia del desarrollo posterior a la comunidad rural. La explicación de esto se encuentra tal vez, en que las formaciones sociales del norte de Europa se forman en una etapa histórica tardía, y en condiciones de dominación y de relaciones comerciales, fundamentalmente con el imperio romano, lo que las obliga a pasar a esta etapa más compleja de organización espacial de una manera más abrupta y acelerada.

La conformación de los poblados en la antigüedad -- fué sin duda, el preámbulo de la formación de las ciudades en los casos de las sociedades que pudieron desarrollarlas. En la historia de las formaciones sociales, se observa la fundación continua de poblados y ciudades de mayor o menor importancia, dependiendo ésta del ritmo de desarrollo de la formación social específica. Vemos así un desarrollo paralelo de ambos y a la vez diferenciado cualitativamente, ya que a la larga y a raíz de la división social de trabajo, se ahonda la separación entre la ciudad y el campo.

La forma asiática. En términos generales, si las apreciaciones anteriores son válidas para la cuenca mediterránea y las sociedades del norte de Europa, algo diferente sucede con la forma de asentamiento de la población y la organización de las actividades productivas en otros continentes. --- Otra de las formas de producción, además de las mencionadas, es la forma asiática que influye en la configuración de los -

conglomerados poblacionales de manera distinta a las hasta -- aquí mencionadas.

La nomenclatura surge en el momento en que se observa que la organización de estas sociedades asiáticas -China, India, Japón, etc.- en términos de forma de producción y de relaciones sociales no coincide del todo con las formas desarrolladas en el continente europeo, ni sus características responden a lo ya conocido en el occidente. Esta forma, que - en su acepción genérica es conocida como la forma despótico--tributaria*, contiene elementos que se pueden generalizar --- puesto que se encuentran, aunque de manera específica, en distintos continentes, no obstante que por su nombre uno prodría pensar que es propia del continente asiático.

Concretamente, cuando se trata de describir la -- forma asiática de producción los teóricos parten del hecho de la existencia de un Estado despótico que además posee una burocracia altamente desarrollada para la época antigua. La formación del Estado despótico se explica por razones geográfi--cas fundamentalmente, ya que la forma asiática se encuentra - de manera más definida en regiones en las que la precipita---

*"El modo de producción llamado asiático, que preferiríamos llamar tributario, se acerca mucho al modo de producción feudal. Está caracterizado - por la organización de la sociedad en dos clases esenciales: el campesino organizado en comunidad y la clase dirigente que monopoliza las funciones de la organización política de la sociedad y percibe un tributo (no -- mercantil) de las comunidades rurales. Pero en tanto que el señor feudal tiene la propiedad eminente del suelo en el modo de producción tributario, es a la comunidad rural a la que regresa esta propiedad rural". (Samir -- Amin, Categorías y Leyes Fundamentales del Capitalismo, Ed. Nuestro Tiem-po, Mex. p. 15.)

ción pluvial no es suficiente para las necesidades de una producción agrícola significativa de manera natural, pero que es posible ser altamente productiva con la ayuda del Estado, ya que la comunidad aislada le resulta casi imposible. La necesidad de realizar obras de riego artificial se relaciona con el imperativo de un alto grado de cohesión y de organización social, con el objetivo que la población responda de manera coordinada en las complicadas tareas que exige el cultivo de la tierra.

En estas condiciones, el Estado aparece como el único dueño de la tierra que los campesinos cultivan, en calidad de poseedores y súbditos dentro de los dominios del despota supremo, al cual, a cambio de poder cultivar la tierra y participar de la tecnología para el cultivo, tenían que pagar tributo (fundamentalmente en especie), paralelamente a los diversos trabajos que realizaban en beneficio del conjunto de la comunidad. La centralización del poder y de la organización socio-económica, resulta mucho más significativa en las formaciones sociales de carácter despótico-tributario y se da mucho antes que en las sociedades europeas.

Sin embargo, es conveniente aclarar que el factor geográfico (tierras de labor muy reducidas y áridas, más la necesidad de riego artificial) está relacionado con el grado de avance tecnológico y con el grado de dominación de la naturaleza en general. A diferencia de la alta tecnología en materia -

de irrigación, la población se concentraba en unos cuantos -- puntos geográficos susceptibles de cultivo que traía como consecuencia una exploración reducida de las posibilidades de expansión y desarrollo de otras actividades además de la agrícola.

Así, se observa que la alternativa de agricultura a riego más la prolongación del papel retrógrado que desempeña el Estado despótico en épocas avanzadas, va cerrando y estancando el propio desarrollo de la comunidad asiática. Este Estado en su ejercicio de poder absolutista sobre las riquezas naturales propiciaba también la formación de estructuras ideológicas, de creencias y valores cerrados y místicos, con la finalidad de garantizar su dominación a nivel del conjunto de las prácticas sociales. De esta manera, se puede decir que las condiciones geográficas crean la necesidad, en edad muy temprana, de un Estado centralizado y altamente burocratizado. Pero al ser éste formado en medio de comunidades con incipiente desarrollo técnico y social, auspicia y procura aún más este bajo desarrollo con fines de dominación.

En relación a la forma del asentamiento humano, encontramos que en los lugares donde se ubican los grupos sociales se levantan grandes centros ceremoniales que imponen su presencia en el espacio. Se encuentran en ellos los reyes y/o sacerdotes (protocientíficos), encargados de la dirección y orientación de los súbditos sobre todo tipo de tareas, tanto productivas como sociales y religiosas. Alrededor de estos --

centros ceremoniales se ubican los conglomerados humanos en forma de pequeñas comunidades: cuando estas son numericamente grandes cuentan con su propio centro ceremonial con representantes propios del Estado, los que hacen cumplir las tareas de dominación y de orientación a nivel local.

Sin embargo, la grandeza y la técnica sofisticada de la construcción arquitectónica se encuentra precisamente en los edificios de los centros ceremoniales, manteniendo una diferencia abismal con las construcciones habitacionales del resto de las familias que componen las comunidades.

Los grandes centros urbanos de varias sociedades de Asia, Africa y América, forman ciudades fundamentalmente sagradas, alrededor de las cuales se desarrolla el intercambio comercial y sobre todo las actividades de administración, culto y producción "científica". C. Marx, refiriéndose a estas en su texto mencionado, escribe lo siguiente: " La historia Asiática es una especie de unidad indiferenciada de la comunidad y del campo, las grandes ciudades propiamente dichas deben ser consideradas como simples campos principescos, redundancia de la organización económica".³

Acotación: Estas formas de organización espacial de los conglomerados humanos en las sociedades precapitalistas corresponden a un número limitado de formaciones sociales, aunque no por ello dejan de ser importantes. Pero sea obser -----

vado, que además de ellas y tal vez en estadios más primitivos se encuentran otras formaciones sociales caracterizadas, en este mismo período, por una organización marcadamente tribal. Esta situación se presenta en varios lugares del continente americano, exceptuando las grandes civilizaciones de los aztecas, mayas e incas y en el continente africano, donde se encuentran múltiples tribus nómadas de pequeña magnitud y cuyo asentamiento definitivo se da hasta los primeros siglos de nuestra era.

Su diferenciación fundamental de las formaciones sociales mencionadas anteriormente reside en que la producción agrícola es casi inexistente, por lo menos en su forma sedentaria, hasta los primeros siglos de nuestra era. El historiador Pierre Bertaux hace la siguiente aclaración refiriéndose a los asentamientos humanos en Africa: "La aldea negra, tribu nómada provisionalmente asentada, esta siempre dispuesta a trasladarse a otra parte. En un continente con débil densidad de población, los pueblos apenas si han echado raíces"⁴.

En páginas anteriores, hablamos de la importancia que el carácter de la producción agrícola tiene para y en las formaciones sociales agrarias. A continuación trataremos de dilucidar algunos de los componentes más relevantes del carácter de la producción de bienes, a saber: del carácter de la propiedad, del grado de desarrollo de las fuerzas productivas, de las formas y del carácter de distribución, así como de las formas de organización social del proceso productivo y de las

4. Pierre Bertaux, Africa, desde la prehistoria hasta los Estados actuales, Ed. Siglo XXI, México, 1972, p. 11

formas de organización socio-políticas.

2. RELACIONES DE PROPIEDAD Y DE PRODUCCION.

Formas de propiedad: El análisis sobre las formas de propiedad, es fundamental en tanto se acepte que las distintas formas de propiedad inciden en la formación de determinadas relaciones de producción, las que aparecen en distintos momentos históricos y en diferentes sociedades. A su vez, las relaciones de producción, son un elemento fundamental que interviene en la formación del carácter de las relaciones sociales, de las clases sociales, del Estado, etc.

Marx, en el mencionado trabajo sobre las formas -- precapitalistas de producción define la relación de propiedad de la siguiente manera: " Por propiedad entendemos que el individuo se comporta como propietario con respecto a las condiciones naturales de trabajo y de la reproducción, formando éstas el cuerpo objetivo, dispuesto como naturaleza inorgánica - de subjetividad".⁵

El carácter de la propiedad de las condiciones materiales de producción no ha sido invariable, sino que ha tomado diferentes formas en el transcurso de la historia. Generalmente estas formas han ocupado espacios temporales muy largos, aunque en tiempos cortos han existido al interior de cada una de estas relaciones variantes específicas que en lo esencial coinciden con la forma general, como observamos en el punto anterior sobre la forma de organización espacial.

5. C. Marx, Op. Cit., p 343.

En términos analíticos se entiende por relación de propiedad aquella relación de dominio y decisión que se establece entre el productor directo, sus medios de producción y sus productos. De esta manera, la relación que establece el productor directo con los medios de producción y los productos, así como el papel que desempeña en la organización del proceso productivo en general, inciden en la formación de relaciones específicas de producción, las que determinan las relaciones concretas entre los hombres que participan en un proceso productivo determinado.

A nivel teórico, y a grosso modo, podemos distinguir dos formas substancialmente diferentes de relaciones de propiedad y consecuentemente de producción: por un lado, las que se caracterizan por la no-propiedad privada y por el otro las de propiedad privada. En el caso de no-propiedad privada, el trabajador directo está unido a sus medios de producción, a diferencia del caso de la relación de propiedad privada, en la cual el trabajador directo está separado de sus medios de producción.*

*En este último caso se inscribe también, con la distinción necesaria, la relación de propiedad colectiva y/o individual, en la cual el trabajador directo, está todavía unido a sus medios de producción y sus productos, pero operando en condiciones donde la propiedad privada es generalizada para el conjunto social. En estas circunstancias el carácter de la relación de propiedad en la cual se inscribe tiene un significado diferente del primer caso, el que es preciso descubrir en los estudios de los casos concretos, donde se encuentran este tipo de combinaciones.

La forma de no-propiedad privada, es la relación más antigua de formación. En las sociedades agrarias, la primera forma substancial de propiedad es la referente a la posesión del suelo, para lo cual es necesario que el individuo sea miembro de la comunidad, y en tal caso, la posesión del suelo puede darse de manera colectiva o individual.

En la etapa tardía del imperio romano esta propiedad se da sobre la base del dominio estatal (condición que también es válida para las relaciones de propiedad en los imperios árabe y turco), por lo que la extracción del excedente se da vía impuesto.

En el caso de los feudos, el derecho de dominio sobre la tierra se concentra en el señor feudal, por lo que los campesinos pertenecientes al feudo están obligados a pagarle una renta en especie o en trabajo, por ser él, el dueño de las tierras que la familia campesina cultiva.

Lo anterior es poco significativo para las sociedades en las cuales la actividad agrícola está poco o nada desarrollada, sin que esto quiera decir que no encontramos en ellas relaciones importantes de posesión, que son significativas para otro tipo de bienes. Así, en el caso de Africa "...la detentación del suelo no tenía valor y permanecía precaria. La tierra era un recurso ilimitado como el aire y el agua (...). Ciertamente, el 'señor de la tierra' que los etnólogos conocen bien es una noción africana, pero no se iden

tifica con la noción europea de propiedad", el mismo autor a continuación señala que: "En Africa tener 'algún bien', es - poseer hombres y gozar de su trabajo"⁶.

Relaciones de producción: Determinadas relaciones de propiedad, inciden en la formación de diferentes formas de relaciones de producción. Estas relaciones son el conjunto de vínculos que establecen los hombres entre sí y con los objetos para producir los bienes y reproducir los procesos socio-económicos en los cuales se se producen éstos. Las relaciones de producción coadyuvan a su vez, a la reproducción de las relaciones sociales.

La forma que tomarán las relaciones de producción depende de la manera como se combinan los elementos que conforman el proceso productivo, del grado de desarrollo de cada elemento y del grado de desarrollo del conjunto social.

Las relaciones de producción como relaciones que establecen los hombres entre sí, al entrar en contacto para resolver cuestiones del quehacer de la producción de los bienes, configuran el primer acto fundamental de intercambio entre los hombres y tiene consecuencias definitivas en la formación del resto de las relaciones y prácticas sociales de los mismos.

6 Pierre Bertaux, Op. Cit., pp. 16-18

Conforme menos compleja es una sociedad, aparece con mayor claridad la vinculación directa entre las relaciones de producción y las relaciones sociales. En estas condiciones no se han desarrollado aún diversos complejos estructurales, sino que es posible ver el conjunto, determinando en ello los elementos dominantes que lo componen⁷ y catacterizan. Al contrario en las sociedades más complejas y conforme se desarrollan más los elementos se da con mayor claridad la separación y diferenciación de los diversos niveles de relaciones y prácticas sociales.

En el primer caso, el de no-propiedad privada, las relaciones que se establecen entre los diferentes productores, son relaciones de copropietarios en formas variadas. En esta situación y al principio de la formación de los núcleos humanos, la desigualdad se manifiesta especialmente en las relaciones por cuestiones de edad, de sexo, de conocimiento, de etnia y sobre todo por las relaciones de parentesco.

"Esta comunidad corresponde a la economía de ocupación de la naturaleza -caza, recolección, pesca- y a las primeras formas de agricultura itineraria, el paso a la transformación de la naturaleza. La supervivencia del individuo depende en-

⁷"En todas esas formas, la evolución reposa sobre la reproducción de las antiguas relaciones (más o menos naturales o históricas y tradicionales) -entre el individuo y su comunidad, y sobre una existencia objetiva y determinada del individuo, basada a la vez en sus relaciones con las condiciones de trabajo y comportamiento con respecto a los demás trabajadores y miembros de la tribu" (C. Marx, Op. Cit., pp. 353).

teramente, en ese nivel de desarrollo de las fuer-
zas productivas, de que pertenezca a un grupo, y
su lugar en ese grupo depende en primer lugar de-
sus relaciones de parentesco con los demás miem-
bros, sobre la base del sistema de parentesco que
los rige".⁸

Más adelante, cuando se da el asentamiento defini-
tivo de las tribus en espacios fijos, el mejoramiento de las-
técnicas de producción, el aumento de la población y consecuen-
temente la producción del excedente, se inicia el proceso de-
diferenciación social, basado en factores esencialmente eco-
nómicos. Aunque los factores subjetivos son indudablemente im-
portantes en el proceso de diferenciación social, no es con-
veniente confundirlos con las condiciones objetivas que defi-
nen al proceso mismo.

Por otro lado, también es cierto que desde el mo-
mento en que tiene lugar la diferenciación social y durante -
largo tiempo ésta se justifica por razones divinas, de autori-
dad, de fuerza física de diversa índole. La ponderación de ca-
da uno de estos factores va cambiando acorde con el momento -
histórico y la sociedad concreta de la cual surgen las inter-
pretaciones de su estructura social.

Se observa que la importancia de los factores ---
arriba mencionados sólo es cierta para un período histórico -
muy temprano y sólo para ello. Posteriormente serán las rela-
ciones de producción las que determinarán el proceso de dife-
renciación social hasta la culminación de éste proceso en la-
división clasista de la sociedad, tal como aparece en el modo de produc

⁸ M. Godelier, Esquemas de evolución de las sociedades, Ed. Colección de
Bolsillo Básica, núm. 15, México, 1971, p. 24

ción capitalista.

Desde las formas tribales hasta las formaciones caracterizadas básicamente por la forma de organización de -- Ciudad-Estado, misma que se prolonga con mayor o menor originalidad hasta el imperio romano, las formaciones sociales con tienen relaciones socio-económicas y culturales surgidas directamente de la organización de la producción de bienes. Esto está directamente relacionado con el lento ritmo de desarrollo socio-económico y de las formas de explotación poco sofisticadas, de tal manera que las funciones socio-políticas reproductivas resultan poco complejas; por lo que analizar -- los escritos generados en la antigüedad⁹ que se refieren a esta problemática, observamos que se reproducen en éstas y de -- manera directa las pautas productivas con carácter socio-cultural y religioso.¹⁰

Al final de este período, que concluye con la -- destrucción del imperio romano, es en donde se forman precisamente las condiciones socio-políticas sobre condiciones económicas previamente surgidas, las que propician el paso a formaciones sociales, donde se desarrollan extensas e intensas relaciones y prácticas socio-políticas, correspondientes a estructuras complejas de dominación y explotación, ejercida por ciertos grupos sociales sobre otros.

9 Véase p. e. los escritos de Herodoto y Hesiodo.

10 "La apropiación real a través de proceso del trabajo se efectúa en condiciones que no están ligadas al producto del trabajo, sino que aparecen como naturales y divinas" (C. Marx, Op. Cit., p. 343).

En el segundo caso, el de propiedad privada, ésta se gesta sobre la división de las actividades económicas, como veremos más adelante y se desarrolla de manera intensa durante el período que comprende la etapa de transición al capitalismo - donde adquiere su forma definitiva. Las relaciones que se establecen en el proceso de producción de los bienes entre los hombres están basadas en este caso en la separación entre el trabajo y las condiciones materiales de producción.

"No es la ubidad de los hombres vivos y activos con las condiciones naturales e inorgánicas de su metabolismo - con la naturaleza, lo que necesitaría una explicación ó lo que sería el resultado de un proceso hitórico; es -- por el contrario, la separación entre esas condiciones inorgánicas de la existencia humana y de su actividad, - separación que no es total más que en la relación entre el trabajo asalariado y el capital. Esta separación no se opera en la relación esclavista y de servidumbre, al ser tratada en una parte de la sociedad en ellas como simple condición inorgánica y natural de la reproducción de la otra".¹¹

En el sistema capitalista las relaciones que establecen los hombres para producir los bienes determinan el carácter - de su diferenciación social. Así, en el modo de producción capitalista, la posición de clase social de los individuos depende del lugar que los participan ocupan en el interior del proceso productivo para la formación y circulación del valor, como para las formas de apropiación del mismo.

11 C. Marx, Op. Cit., p.335

Las relaciones de producción definidas de esta manera se dan con propiedad en el sistema de producción capitalista, por lo que las definimos como relaciones de producción capitalistas, sin olvidar, que entre éstas y las precapitalistas ya mencionadas, media un largo período de transición -por cierto muy complejo- que trataremos más adelante.

3. LAS FUERZAS PRODUCTIVAS

Por las consideraciones hechas anteriormente, - observamos que existe sin duda, una interrelación muy estrecha entre la formación de los conglomerados humanos estables y el desarrollo histórico del conjunto de los mismos. Lo que sobre todo nos interesa examinar aquí es la relación que se establece entre la existencia y evolución de la agricultura sedentaria, incluyendo en ello además de la forma de producción de los bienes sus efectos sobre la población, el nivel de vida de la misma, la organización social, la división del trabajo y la evolución tecnológica; elementos esenciales todos ellos para el desarrollo de los pueblos.

Para el desenvolvimiento socio-económico de los integrantes de las formaciones sociales estables era hasta cierto punto indispensable el conocimiento práctico, por lo menos en sus inicios, de la naturaleza orgánica e inorgánica. La formación de conglomerados humanos estables posibilita la observación, por parte de los individuos, del comportamiento humano, además del de la naturaleza, de generación en generación, y que gracias a la repetición durante un tiempo prolongado y casi en las mismas condiciones y actividades similares, se da la posibilidad de identificación de sus relaciones socio-políticas y de diversos fenómenos naturales. En estas condiciones, se hace factible la acumulación de conocimientos complejos y la aplicación práctica de los mismos en la vida de los individuos y los grupos sociales, hasta donde esto es-

posible.

La técnica: La época antigua es rica en descubrimientos técnicos y en la construcción de instrumentos complejos y de obras de gran importancia, pero también es cierto que los límites de esta inmensa actividad creadora son igualmente definidos; límites que no fué posible superar, hacia una mayor evolución del pensamiento tecnológico, sino bastante después; hasta casi terminar el siglo XV.

La construcción de más y mejores instrumentos para la producción y la guerra significó la aplicación inmediata de la acumulación de las experiencias adquiridas y muy especialmente en la utilización del hierro de diversos utensilios; por otro lado el uso del hierro en la fabricación de los instrumentos crea la necesidad social de contar con especialistas: conocedores de "los secretos" de este arte, ya que tan complicada labor no podría ser cubierta por los agricultores ni por cualquier artesano de otra rama como se hacía con las herramientas¹² que ellos mismos construían con sus otros materiales (piedra, madera, etc.).

Para tener una idea del grado de complejidad en la fabricación de los instrumentos de hierro y la importancia social de los artesanos herreros en la antigüedad, veremos ciertos ejemplos en el caso de Grecia. En ella los herreros son conocidos como los "fabricantes de las máquinas", o sea, -----

12 La mayoría de estas herramientas, eran conocidas desde mucho tiempo atrás, antes de la división generalizada del trabajo, y algunas inclusive desde los años 2000 o 3000 a.c. (John D. Bernal, La proyección del hombre, historia de la física clásica, siglo XXI, México, 1975).

personas que se dedican a la construcción de las máquinas, reves-
tidas además de poderes mágicos y de fuerza extraordinaria. --
Atribuciones dadas por sus conciudadanos con justificada razón,
si se toma en consideración lo que ellos eran capaces de hacer-
como se puede observar en el siguiente pasaje:

"Además de las cinco máquinas sencillas, o sea, -
la palanca, la polea, la grúa, el tornillo y la
cuña que reestudiarán después de Aristóteles, las
máquinas de estos fabricantes contienen como ele-
mentos técnicos, un sistema complejo de canillas
la válvula, el cilindro y el pistón, la rueda --
dentada y cigueñal, el sifón. Desde la época de-
Arquímedes, saben calcular la distribución de la
gravedad sobre puntales y garantizar su equili-
brio sobre cualquier fuerza, gracias al número -
necesario de poleas, de grúas y de ejes.
Por lo tanto estas máquinas además de medir la -
gravedad, sirven para enrollar cuerda, medir la
elasticidad de las barras de metal, la compre-
sión del aire y de los líquidos, las corrientes-
calientes y frías del aire y del agua que suben-
y bajan, el principio de los recipientes comuni-
cados y la absorción a través del vacío, así co-
mo la fuerza del vapor".¹³

Pero no solamente en Grecia la herrería fué tan-
prestigiada, en relación a lo sucedido en Africa sobre la he-
rerrería y la importancia social de la misma y del grupo de los -
herrerros de este continente, el historiador Pierre Bertaux, se-
ñala lo siguiente:

13 Zan Pierre Vernal, *Mithe et pensée chez les Grecs*, Ed. Maspero, Paris, --
traducción nuestra del texto publicado en griego, p. 288

"...Los herreros forman aun hoy a través de toda Africa, una casta muy diferenciada, solidaria de un extremo a otro del continente, de Dakar a Dji buti; los jefes guerreros se hacisn acompañar -- gustosamente por un herrero que quiza fuera su - consejero político y administrativo y que, en to do caso era desde luego su organismo de informa ción conectada con la red panafricana de herre-- ros. Otro hecho cierto: Meroé, situada entre la quinta y sexta catarata, próspera como capital - del reino de Kuch entre el tercer siglo a.c. y - el cuarto siglo después de la era cristiana, he-- rredera de las tradiciones faraónicas y de la si-- derúrgica asiria, ha sido llamada "la Birmingham de Africa Sudanesa", a causa de los enormes depó sitos de escorias que allf se han encontrado".¹⁴

Algunos de los acontecimientos fundamentales son: el conocimiento del calendario, la escritura alfabética, la - navegación, y el otro orden de cosas, el desarrollo del inter cambio comercial, todos ellos sirvieron como estímulos impor-- tantes al desarrollo de las fuerzas productivas en las socie-- dades agrarias de la antigüedad, con mayor o menor intensidad de pendiendo de las condiciones específicas de cada una en -- concreto. Sobre estos conocimientos básicos surge una intensa actividad práctica, la que conduce a la formulación de un pen samiento en cierto sentido materialista que se orienta hacia-- la creación de soluciones de la vida práctica y resulta de -- gran importancia.

14. Pierre Bertaux, Op.Cit., pp. 23-24

Sin embargo hay que recordar que el progreso referente a las fuerzas productivas¹⁵ y visto como desarrollo histórico tiene límites. En la antigüedad uno de los límites substanciales consiste en la no diferenciación aun de las fuerzas naturales (riqueza natural-materia prima) y de la capacidad productiva del trabajo humano.

El trabajo: Es de señalar que en la antigüedad lo referente a fuerzas productivas presenta dificultades en el análisis debido al grado de desarrollo de los diversos elementos que las componen como: la técnica, los objetos de trabajo, el trabajo mismo y sus condiciones de realización, mismos que están poco diferenciados tanto objetiva como subjetivamente. Resulta poco relevante la distinción entre trabajo vivo y trabajo acumulado en los análisis sobre estas sociedades. De hecho casi todo el trabajo en las actividades económicas, es trabajo vivo y sólo se encuentra trabajo acumulado de manera importante en las obras colectivas; monumentos, carreteras, obras de irrigación, etc. En las tareas productivas cotidianas y a raíz de la incipiente división técnica del trabajo, los instrumentos de producción y bienes de subsistencia representan trabajo vivo, ya que los instrumentos -----

15 "Las fuerzas productivas están formadas por la capacidad de producción del trabajo humano. Esta capacidad, a su vez se constituye por la magnitud de la población socialmente designada para trabajar según edades, grado de fortaleza física y de habilidad, formas de organización de la producción ingenios disponibles para potencializar el trabajo, recursos naturales accesibles, base material para la producción-caminos, sistemas de comunicaciones-, así como soporte administrativo y de la circulación -moneda, crédito-, etc." (Sergio de la Peña, El modo de producción capitalista, Siglo XXI, México, 1978, p. 80)

en cada ciclo de producción se renuevan por completo. Así, el ser humano vivo, portador de la fuerza del trabajo en su sentido más amplio es el creador y actor fundamental de la producción.

Para el habitante del mundo antiguo era sumamente complicado diferenciar el mundo natural de su propia naturaleza subjetiva y establecer la interrelación entre ambos; este carácter de relaciones sociales naturalistas funcionaba como freno a las posibilidades de aplicación práctica de sus conocimientos. Lo anterior se manifiesta con bastante claridad en los textos de los antiguos sobre la interpretación de su existencia individual y social, lo que era fundamentalmente una interpretación místico-religiosa, aunque también encontramos ciertas cuestiones avanzadas de interpretación objetiva.

Las fuerzas productivas en la época antigua, se desarrollaron con mayor intensidad en Grecia y en el imperio romano, quizá no sería una exageración el decir que habían llegado a su máxima capacidad, dadas las condiciones socio-económicas existentes. Estas condiciones de pequeña producción campesina y artesanal, de esclavitud y de servidumbre en algunos casos, limitaban de manera considerable la expansión del comercio interno y la producción de mercancías, por lo que naturalmente no se daba tampoco la necesidad de volver más productivo el trabajo, ya que esto no tenía realmente sentido.

Las relaciones de producción familiares y de autosuficiencia y más adelante, el carácter de la reglamenta-

ción sobre los impuestos y tributos por parte de los Estados e Imperios, produjeron efectos de disminución de la producción y en el caso de la tributación excesiva, se generaba para combatirla la subutilización consciente por parte de los productores de su capacidad productiva de trabajo.

En estas circunstancias era suficiente mejorar los instrumentos que harían más fácil el trabajo, pero no en función de mejorar la productividad, aunque de cualquier forma este hecho mejoraba la calidad y aumentaba -lentamente- la cantidad de los bienes producidos.

En ciertos lugares y en momentos históricos especiales la extracción de excedente del pequeño productor por el Estado, produce una situación que afecta gravemente al conjunto de la actividad económica. En las sociedades asiáticas, por ejemplo, donde la extracción de excedente se hace por vía del tributo en épocas tardías y debido a que la comunidad había perdido su carácter inicial, se provoca lo que Marx llama "la esclavitud generalizada" cuyo resultado es el estancamiento "crónico" de las fuerzas productivas y del conjunto de estas sociedades.¹⁶

En el caso del Imperio Romano, en su etapa de descomposición, el Estado, para resolver los enormes gastos militares y de administración recurría, a falta de ingresos tributarios suficientes -debido a que las colonias se negaban a pagar e imposibilitado de obligarlas a hacerlo-, al recurso de aumentar continuamente los impuestos en el interior; la --

16. C. Marx, Op. Cit.,

respuesta a esta política, por parte de los productores, era la disminución de la producción e inclusive el abandono masivo de las tareas productivas.¹⁷

La familia. Conjuntamente con la formación de los conglomerados humanos basados en la agricultura sedentaria se desarrolla la familia sobre la base de una relación monogámica y comprende un grupo de gentes más o menos amplio, reunido sobre un espacio común. En la formación del grupo familiar los lazos sanguíneos juegan un papel fundamental, pero también lo juega el espacio.

La relación sanguínea está garantizada por el pater-familias que conforma su grupo con sus parientes de sangre. Pero esto sería imposible de cumplirse sin las atribuciones del espacio, que da concreción al grupo y solo se consideran parte de la familia los miembros que han sido aceptados en una misma casa. El espacio, a través de la casa, adquiere la significación de representar la familia. En el caso de la Grecia antigua por ejemplo, la casa se forma alrededor de un hogar, mismo que es la representación religiosa-concreta de la noción familia. Esto mismo parece estar presente también entre los romanos y otros pueblos asiáticos y americanos.

Algunos miembros del grupo en base a normas preestablecidas cambian de hogar, pero otros permanecen y perpetúan el grupo familiar y el propio hogar que se mantiene --

17. Franz Georg Maier, Las Transformaciones del mundo mediterráneo Siglos III-VIII, siglo XXI, México, 1968. p. 79

igual consigo mismo a través de generaciones, representando la estabilidad e inmovilidad del grupo familiar. Una persona sin tener lazos de sangre puede ser miembro de la familia una vez que está aceptada en el hogar después de efectuarse ciertos rituales, como es en el caso de la recién llegada esposa, el esclavo que se incorpora a la familia u otras personas "extranjeras".

El casamiento es un intercambio de bienes materiales y humanos (la mujer) entre las diferentes familias. Con el intercambio de la mujer los diferentes grupos familiares pueden reproducirse, a través de los hijos que aseguran a la vez la sobrevivencia del hogar. El espacio-casa no solo es el techo bajo el cual se protege el grupo familiar, pero además el lugar donde se almacenan y se conservan los bienes. Esto último es labor principal de la esposa -que en las casas reinales puede sustituirse por el ama de llaves-; a ella le corresponde guardar y repartir, en el interior de la casa, los bienes entre los miembros de la familia, "conserva y reparte en el interior del hogar la riqueza que (el hombre) ganó fuera con su trabajo" (Zan Pierre Vernan, Op, Cit.,)

En este sentido la casa y la familia forman parte y son la prolongación de las actividades realizadas fuera además de aquellas propias de su ámbito. Cabe mencionar que en las condiciones de autosuficiencia de la producción, el grupo familiar es a la vez el grupo fundamental de fuerza de trabajo necesaria para el desarrollo de las actividades

por lo que su importancia resulta relevante no solo como protección y afecto para sus miembros, sino también como núcleo básico que garantiza la sobrevivencia y actividad de los mismos.

4. ACTIVIDAD ECONOMICA Y EXCEDENTE SOCIAL.

La producción de excedente que generan ciertas sociedades a partir de determinado momento histórico, presupone la existencia en ellas de un importante desarrollo de las formas de organización social y de las formas productivas. A partir del momento en que los hombres de estas sociedades se encuentran en condiciones de producir bienes para su subsistencia (acorde con las condiciones sociales existentes), y además poder producir un excedente, se encuentran frente a la necesidad de generar las normas de su apropiación, mismas que varían de acuerdo a la sociedad específica y al momento histórico de su desarrollo.

La aparición y la forma de apropiación del excedente social es uno de los fenómenos económicos y sociales de mayor importancia en el desarrollo de la sociedad en general, pues a raíz de ello, las condiciones de vida se alteran considerablemente. El fenómeno socio-económico entendido bajo el término de excedente, aparece de manera significativa conjuntamente a la formación de entidades estatales y formas sociales de organización compleja y como consecuencia de la complejidad organizativa de las actividades productivas y de las relaciones de producción.

Por otro lado, estas condiciones auspician también la primera forma substancial y generalizada de la división entre el trabajo manual e intelectual que de manera li

mitada se había dado con anterioridad a la división social de trabajo. Así como la evolución más compleja de la división técnica del trabajo y por lo tanto del mejoramiento de las formas cooperativas de la organización de la producción.

La división social del trabajo como proceso histórico se produce conjuntamente con la producción del excedente económico. La producción del excedente en sus inicios adquiere un carácter "natural" y eventual: conforme se desarrolla este proceso - crea paralelamente por lo menos otros dos procesos relacionados con este y entre sí: la división entre actividades y la división entre trabajo intelectual y trabajo manual.

Cabe mencionar que la llamada separación de actividades por sexos no es exactamente una separación de actividades propiamente dicho, sino que más bien se trata de una distribución entre trabajo femenino y trabajo masculino cuya connotación se establece socialmente. Es innegable que a partir de cierto momento, por lo general relacionado con la aparición de la producción del excedente y de los mecanismos de su apropiación, se produce un cambio substancial en la valorización del trabajo realizado por distintos sexos. Si anteriormente el trabajo realizado por la mujer tenía el mismo valor que los realizados por el hombre al desarrollarse la división del trabajo, el trabajo de ambos se vuelve más complejo. La mujer se retrae cada vez más a las labores domésticas, pero también al hacerse dueña del domus*, su trabajo, dadas las nuevas condiciones se vuelve secundario, pues no es el que produce excedente, aunque contribuye de manera significativa a ello. Además --

* En estas condiciones este espacio tiene un significado mucho más amplio, que en épocas posteriores. Además de servicios que realizan allí y la reproducción del grupo, también incluye parte de trabajos destinados a la conservación y transformación de alimentos, producción de bienes artesanales y de instrumentos de trabajo. En estos procesos la mujer tiene participación directa.

ahora hay bienes susceptibles de ser heredados a la prole por lo que es necesario tener la certeza de la paternidad, ya que el -- dueño de estos bienes es el hombre-padre.

Sin embargo, hay que señalar que la mujer dependiendo del grupo social al cual pertenece y del momento histórico, juega un papel importante en el trabajo productivo fuera o dentro de la - casa, aunque por lo general en una posición secundaria y no de - dirección del trabajo que se establece como función del hombre.- Pero, conforme la participación de la mujer en el trabajo valora do como socialmente necesario es más activa se incrementa el poder de negociación de su propia situación social, aunque para -- que esto tenga lugar se necesita de la modificación de una serie de otras cuestiones y sobre todo de un grado elevado de desarrollo tecnológico,

Separación de las actividades: La división del trabajo en cuanto a actividad económica es la separación, aunque no definitiva al principio, entre el trabajo agrícola, artesanal y comercial, lo cual trae consigo como fenómenos paralelos la separa--- ción entre el campo y la ciudad y el desarrollo más complejo de las diversas actividades económicas y socio-culturales.

El proceso de separación entre el campo y la ciudad aparece en la antigüedad (ya, en el siglo VI a.n.e. encontramos, en - la sociedad ateniense con cierta claridad los indicios de este - proceso de diferenciación), como la vía a través de la cual se - presenta la posibilidad del desarrollo de la división social de

trabajo de cada actividad económica en particular.¹⁸ Lo anterior sucede al formarse las ciudades relativamente grandes para la época, puesto que se forma también el espacio donde pueden desenvolverse los artesanos, los comerciantes y otros con actividades distintas a las agrícolas, produciéndose de manera objetiva y necesaria la separación del trabajo de las condiciones naturales de la producción. En relación a esto Xenofonte plantea lo siguiente:

" En las pequeñas ciudades, el mismo individuo hace camas, puertas, arados, mesas y muchas veces el mismo individuo construye casas (...). Pero en las grandes ciudades, puesto que muchos tienen necesidad de uno, es suficiente un sólo oficio para mantener a un individuo; además muchas veces, uno no tiene la necesidad de un oficio entero, sino que el tiempo que alguien hace zapatos para hombre el otro lo hace para mujer; además sucede que a veces un individuo, viva cosiendo zapatos solamente y -- otro cortandolos; o mientras uno solamente corta el paño para las túnicas, el otro simplemente junta los pedasos"¹⁹.

Sin embargo, este proceso de diferenciación se da durante un largo período histórico, en el que no necesariamente el

18 Muchas de las referencias que haremos a continuación son extraídas de los procesos históricos de las formaciones sociales de la cuenca mediterránea, en la cual se dan con mayor concreción, además de que contamos con información sobre ella.

19 Extraído del texto de Zan Pierre Vernan, Op. Cit., p.265.

individuo participe en ello con plena conciencia de su significación social y durante todos los momentos. Por lo general, los testimonios escritos en la antigüedad, analizados con cuidado, muestran esta diferencia entre los procesos reales y -- las concepciones que sobre ellos tenían los individuos de la época. Nos parece sumamente sugestiva, la proposición de Zan Pierre Vernan, en su libro sobre el pensamiento griego en que al referirse a la división social del trabajo, dice lo siguiente:

"Entonces la división del trabajo, no se entiende como institución, que tiene la finalidad de elevar el grado máximo de productividad del trabajo en general. Es una necesidad que surge de la naturaleza humana: el individuo hace una cosa mejor, cuando -- solamente hace ésta. Ninguno de los textos que hablan de la división del trabajo, lo plantea como -- medio para la organización de la producción, para que alguien obtenga más con la misma cantidad de -- trabajo: el valor de la división está en el hecho -- que permite que se ejerzan los diferentes talentos personales en las esferas correspondientes de acción, para así crear obras lo más acertadas posibles".²⁰

Como es de suponer, el proceso de separación de las diferentes actividades no es nada sencillo. De acuerdo a los -- testimonios, especialmente los escritos griegos de la antigüedad, la diferenciación de las actividades se produce de manera violenta tanto a nivel mental en cuanto a creencias y valores como a nivel de los acontecimientos reales. En la historia de la ciudad de Atenas está ampliamente presentada esta --

20 Zan Pierre Vernan, Op.Cit., pp.264-65.

lucha, especialmente la que se refiere a los comerciantes y artesanos "extranjeros", en tanto que disputaban durante largo tiempo su calidad de ciudadanos con derechos socio-económicos iguales con los otros grupos sociales. Finalmente la disputa se resolvió a su favor, pero no antes del siglo III a.n.e., - una vez que ellos habían impuesto su presencia como necesidad social.

El proceso de diferenciación es doble: se da tanto en relación a la división de trabajo como también en relación a la comunidad primitiva tribal. Implicaba la ruptura de los lazos sanguíneos y místico-religiosos que unían al individuo con su comunidad y el paso de la vida organizada de la ciudad sobre las bases de las decisiones de los ciudadanos en sus asuntos comunes.

Desde la perspectiva de las creencias y los valores, la formación de las actividades artesanales separadas de la agricultura provoca un cambio considerable a nivel del pensamiento que la concibe como la única actividad realmente transformadora, debido a su relación directa con la divinidad y las fuerzas de ésta, cosa bien explicable si se toma en consideración el grado de desarrollo de las fuerzas productivas de este período y la dependencia de la población de la actividad agrícola.

Para los individuos de las sociedades agrarias antiguas, el trabajo agrícola es complicado ya que representa la constante lucha por la dominación de la naturaleza. Para su mejor

desarrollo es necesaria la protección de los dioses; el hombre de la antigüedad a través de los dioses naturalistas encontraba respuesta y soluciones a sus quehaceres cotidianos.

Esto resulta válido para los griegos, como para los habitantes de las regiones asiáticas y de algunas americanas, donde se practicaba la agricultura sedentaria, que se enfrentaba a la penosa tarea de la dominación de la naturaleza y de la técnica de la producción. Bajo otras circunstancias, donde la agricultura es poco o nada desarrollada, las preocupaciones de los individuos son diferentes, como sucede en el caso de las tribus del continente americano, que:

"Por razones técnicas (...) la agricultura africana desconoce los cultivos alternos, y sólo excepcionalmente -- practica el abono, producto de la alianza, raramente --- practicada en Africa, entre la ganadería y la agricultura (...). Se practica así una agricultura itinerante, nó mada; la aldea entera puede desplazarse, ya que no la -- forman las casas, sino un grupo de hombres, de mujeres y de niños que han plantado sus cabañas o edificios, sus - casas de "banco" (arcilla mezclada con paja) aquí, allí o en otra parte. Cuando el perímetro cultivable que existe alrededor de la aldea se ha vuelto casi estéril, se desplazan todos juntos un poco más lejos, hacia el malezal, donde la presencia de ciertas plantas silvestres indica a los iniciados la fertilidad del suelo".²¹

El trabajo artesanal en sus inicios, tiene un carácter -- especialmente artístico, por lo que es socialmente valorado co mo una actividad superior y se le atribuía habilidades especia

21 Pierre Bertaux, Op.Cit., pp. 17-18

les a la gente que se dedicaba a ello. Con el tiempo, el aumento de las personas dedicadas a esta actividad y por la necesidad creciente que los habitantes de las ciudades tenían de estos productos, pasa a ser un trabajo común, inclusive considerado inferior a la actividad agrícola.

Para los griegos de la antigüedad, el trabajo artesanal a diferencia de la actividad agrícola fué considerado durante mucho tiempo como un trabajo poco creativo: "Nadie le pide ya - (al artesano) asombrar, ni innovar, sino hacer correctamente - su trabajo, aplicando los cánones de su técnica"²²

Pero independientemente de lo anterior, es importante señalar que con la implantación del trabajo artesanal como actividad autónoma se establece la base para identificar posteriormente el significado mismo del trabajo en la producción de bienes al margen de las fuerzas naturales y al mismo tiempo, se establece un tipo de producción de bienes de utilidad común.

La expansión de la actividad artesanal contribuye a la intensificación del intercambio y uso del dinero, ampliamente conocido y usado en la antigüedad en la cuenca mediterránea. El acto de intercambio era practicado por los antiguos desde épocas muy tempranas y de una manera casi natural:

"Diversas comunidades descubren en la naturaleza circundante, diversos medios de producción y diversos medios de sustento. Por tanto, su modo de producir, su modo de vivir y sus productos, varían.. Estas diferencias natura

les, son las que al entrar en contacto unas comunidades con otras, determina el intercambio de los productos -- respectivos y, por tanto, la gradual transformación de estos productos en mercancías. No es el cambio el que crea la diferencia entre las varias órbitas de producción; lo que hace el cambio, es relacionar estas órbitas distintas las unas de las otras; convirtiéndolas -- así, en ramas de una producción global de la sociedad, -- unidas por lazos más o menos estrechos de interdependencia. Aquí la división social del trabajo surge por el cambio entre órbitas de producción originariamente distintas, pero independientes las unas de las otras".²³

Sin embargo, si la actividad artesanal se implantó ---- abriendo camino frente al rechazo y la falta de reconocimiento; la actividad comercial tuvo que abrirse camino en medio de mayores dificultades, debido a la concepción naturalista -- que se tenía del trabajo humano; "En general el individuo no tiene la sensación que cambia la naturaleza, sino más bien -- que se ajusta a ella. Desde este punto de vista, el comercio constituye un escándalo, tanto para el pensamiento, como para la ética"²⁴

Para muchas sociedades la aparición e intensificación -- de la actividad comercial significó el desarrollo de la propia producción mercantil. Para otras sociedades el comercio -- fué una de las actividades fundamentales, como es el caso de algunas tribus de los continentes Africano y Americano. En relación a esto, el historiador Pierre Bertaux, al referirse al

²³ C. Marx, El capital, T. I, F.C.E., México 1972. P. 286

²⁴ Zan Pierre Vernal, Op. Cit., p. 269

antiguo Ghana, escribe lo siguiente:

"La base económica de la existencia del antiguo Ghana, - consistía en ser, gracias a su situación en los confines meridionales del Sahara occidental, el gran mercado de intercambio entre el mundo norafricano y saharí por una parte y el Bled es Sudan, como dicen los arábes, es decir el país de los negros en la Sahara nigeriana."²⁵

Y en relación a otro reino africano continúa diciendo:

" En Audoghast, donde se cree reconocer el emplazamiento de Tegdaust en Mauritania, había también un reino: - un reino Berebere cuyo capital era un puerto de caravanas situado junto a la ruta de la sal y del oro. Es un lugar de comercio importante. A fines del siglo X, el viajero árabe Ibn Haukal ve allí -no creyendo lo que ven sus ojos- un reconocimiento de deuda de un mercader de Audoghast que vive en Sidjilmasa, por un monto de -- 42,000 dinarés, es decir, el equivalente con exceso, - de un millón de dolares" ²⁶

División Social de Trabajo: El segundo aspecto de la división social del trabajo se da a través de un proceso de diferenciación y formación del grupo social dirigente. En sus inicios este fenómeno se produce por razones práctico-naturales. Por un lado la necesidad de aprender las tareas so-

²⁵ Pierre Bertaux, Op.Cit., p. 35

²⁶ Ibidem, p. 38

cio-económicas de los más expertos que son con frecuencia los más viejos de la tribú y por el otro, la necesidad de control socialmente sancionado sobre los miembros responsables de realizar las tareas colectivas.

Conforme crece el conglomerado social y con este las complejas relaciones y prácticas de sus integrantes, el grupo dirigente se consolida y adquiere mayor importancia social. - Las funciones que este grupo desempeña resultan cada vez más complejas y necesarias, especialmente cuando aparece el excedente social y la regulación de los mecanismos y formas de su apropiación.

Por otro lado, la aparición del excedente social hace factible la manutención del grupo social dirigente. De esta manera, se dan las condiciones de creación de grupos sociales cuyo destino de actividad no son las tareas productivas y distributivas sino la organización y dirección de las tareas socio-económicas y religiosas del conjunto social. En base a lo anterior se va conformando el Estado, un Estado embrionario, - a través del cual se canalizan las actividades de administración de los asuntos públicos, de culto y de cohesión social.

En algunas sociedades, en el proceso de formación del Estado juega un papel fundamental la presencia de la ciudad - habitada fundamentalmente por artesanos, comerciantes, funcionarios e intelectuales. En el área rural están los campesinos y en algunos casos los mineros. Así la ciudad se convierte -- con el tiempo en el centro de la sociedad, en tanto que reúne en un sólo punto geográfico a las instituciones en las que se

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

toman las decisiones de carácter socio-económico, político y - cultural más relevantes que atañen el conjunto de la comunidad -Estado.

A partir de la configuración espacial definida de los - conglomerados humanos y del desarrollo de la división social - del trabajo, la significación substancial de la sociedad no re - cide ya en la comuna primitiva²⁷, sino que esta adquiere un ca - rácter distinto y es una de tantas otras que conforman el con- junto social mayor.

En el proceso de transformación de la organización tri- bal a sociedades más complejas la cohesión de éstas no se da - a través de la pertenencia a la comuna; se desarrolla en ellas el sentido de unidad en función del Estado-Ciudad ó del Estado -Feudo, en el cual prevalece sistemas de valores y de relacio- nes sociales que le son comunes a varias tribus reunidas y -- aglutinadas en espacios fijos y a los que se trata de homoge-- neizar sus comportamientos y hacerlas por lo tanto, desapare-- cer como tales. En este proceso, el estado embrionario juega un papel fundamental, ya que representa este interes social ba - sado en una mayor diferenciación de la organización socio-polí- tica y cultural-religiosa de las actividades propiamente econó- micas. Lo anterior es consecuente con el proceso global de di- ferenciación de la subjetividad del hombre y de sus condicio--

27 "En todas las formas primitivas, la comuna proporciona a -- los sujetos una unidad objetiva con sus condiciones de produc- ción, o bien la existencia objetiva y determinada, presupone - la comuna misma entre las condiciones de producción. Estas for- mas más o menos ligadas todavía a la naturaleza, pero resultan- tes ya del proceso histórico, corresponden necesariamente y por principio a un desarrollo limitado de las fuerzas productivas". C. Marx, "Las Formas.....", Op.Cit., p. 362

nes objetivas de vida²⁸.

Esta nueva configuración de las estructuras y relaciones sociales exige la constante producción del excedente. La producción de excedente incide sobre la acumulación del valor social e individual que se manifiesta en las obras productivas y en la construcción de obras de carácter socio-político y religioso; - estas últimas funcionan como enlaces de identificación del individuo, en tanto que miembro del conjunto social específico.

Por otro lado, la acumulación de riqueza incide sobre el proceso de diferenciación social, que propicia la aparición de formas concretas de explotación del trabajo. Durante largo tiempo la explotación es por lo general, de carácter colectivo y no individual. La forma de explotación individual aparece posteriormente y al mismo tiempo que la propiedad individual. Así observamos que en la mayoría de las sociedades aparece la diferenciación social -con un sentido de grupos sociales de cierto grado de antagonismo entre sí- sólo hasta los últimos siglos de la -- era pasada.

La vía más común de apropiación de excedente es la tributación en especie y/o trabajo . Las formas y mecanismos de recaudación de los tributos varían según los casos específicos: - tenemos por ejemplo los casos de tributos por conquista ó los - de diversas formas de impuestos colectivos o individuales. En - la misma región geo-política, se pueden encontrar coexistiendo - varias de estas formas de tributación, ya que no son excluyentes: lo mismo se puede decir en relación a los mecanismos de re

caudación de excedentes, los que permiten ser captados por medios exclusivamente violentos o coercitivos, o ambos a la vez.

La apropiación del excedente social en forma de tributo, ya sea en especie o en trabajo, es un fenómeno socio-económico que persiste durante largo tiempo. En general, se puede decir que aparece desde los inicios de la formación de los grupos humanos organizados y lo encontramos en el capitalismo y otros modos de producción en su forma de impuesto.

Ahora bien, al interior de este largo período podemos distinguir una línea divisoria entre dos etapas históricas cualitativamente distintas, aunque los momentos cronológicos de cambio difieren en cada sociedad concreta. Genéticamente, la primera etapa se caracteriza con el sentido colectivo de apropiación del excedente social; la apropiación colectiva, es --- aquella forma de tributación que recae sobre el conjunto de las familias que forman la comunidad aunque para efectos de su recaudación se asignan cuotas fijas sobre cada individuo o mejor dicho sobre cada familia por separado. Esto es congruente con las formas colectivas de propiedad de ciertos medios de producción y de productos. De la misma manera, el esquema de diferenciación social es muy simple entre por ejemplo, déspotas y súbditos, dominados y dominantes, conquistados y conquistadores.

En el caso del mundo antiguo, el fenómeno de apropiación colectiva del excedente llega hasta los últimos siglos a. n. e., y sólo se observan cambios substanciales en estas relaciones a partir de los primeros siglos de nuestra era. Paralelamente a las formas colectivas de posesión y de apropiación -

del trabajo sobrante aparecen ahora las formas de propiedad individual, de explotación individual (aunque para el caso de los esclavos este es un fenómeno anterior pero poco generalizado)- y de apropiación individual de una parte del excedenté.

Los procesos sociales que indujeron a estos cambios, se desarrollan en un período histórico que comprende largos siglos de transformaciones de las diferentes estructuras, prácticas y relaciones sociales. En el caso de las sociedades agrarias este período corresponde, a la etapa de transición que se identifica con el paso de la posesión colectiva a la propiedad individual. Pero, esto significa también un proceso de centralización del poder estatal.

La forma tributaria colectiva, ha contribuido considerablemente a la formación de los grandes imperios, los que curiosamente encontraban sus propios límites de expansión y duración en el mismo tributo; ya que el tributo permitía a largo plazo la acumulación de riqueza en manos de los grupos dominantes y propiciaba a su vez lentos procesos de transformación de las relaciones de producción y de la sociedad en su conjunto.- Es importante subrayar, que el paso de la posesión colectiva a la propiedad individual, no implicó la suspensión de la forma tributaria de apropiación del excedente especialmente para -- aquellos casos donde existían condiciones de conquista.

En el caso tanto del imperio Turco como del Español, - se mantuvieron las formas colectivas de posesión y tributación, hasta bien entrado el siglo XVI a pesar de que se han desarrollado en ellos, estructuras socio-económicas complejas basadas

en relaciones de propiedad individual, En el caso del imperio Turco, debido a que la propiedad individual nunca dejó de ser en cierto sentido colectiva, por el carácter nacional de la tierra y en el de España, debido a encontrarse con estructuras colectivas en la mayoría de sus colonias, las que de alguna manera contribuyeron a perpetuar su existencia.

Sin embargo, donde se encuentra con mayor claridad el paso radical de la posesión colectiva a la individual, es en el Imperio romano, que significó para él entre otras causas - su propia transformación. Las sociedades creadas a partir del imperio y las del norte de Europa, desarrollaron formas nuevas de apropiación del excedente social y de explotación, comprendidas por lo general en las diferentes formas de renta de la tierra, que serán tratadas más adelante en los capítulos específicos sobre estas cuestiones.

En relación al análisis efectuado hasta este momento se puede decir que: la comunidad en la antigüedad aparece como una unidad global, donde la diferenciación social interna es incipiente y las relaciones sociales no han adquirido aún un carácter antagónico definido. Sin embargo con el surgimiento de la entidad estatal se modifica paulatinamente el sentido de la comunidad que pierde su carácter colectivo-globalizador frente al desarrollo de relaciones entre grupos sociales y de estos con la entidad estatal.

La producción del excedente social permite la acumulación de riqueza misma que contribuye considerablemente sobre el desarrollo técnico con importantes repercusiones sobre la-

población, que se traduce en una extensión demográfica a raíz del mejoramiento de la dieta alimenticia. La técnica ha contribuido en buena medida a la capacidad de conservación de los alimentos y granos fundamentalmente, así como en el mejoramiento de las condiciones de vida en general. Por otro lado el mecanismo de tributación ha sido un factor que permitió la formación y generación de grandes civilizaciones en la antigüedad ya que funcionó también como mecanismo de concentración de población, de poder y riqueza.

Acotación: Mucho se ha dado por pensar que los esclavos han sido el factor determinante en la acumulación de riquezas, de producción de excedentes y el factor con el cual se explican las transformaciones de los pueblos en la antigüedad, - así como el que incide sobre el cambio de la sociedad gentilicia a la de diferenciación social. Siempre hubo esclavos, de mayor o menor cantidad, dependiendo de los tiempos y las conquistas un número de gentes pierde su pertenencia a su comunidad natal y por lo tanto su existencia como miembro integrante de la misma. Las reglas sociales antiguas no pueden conceder derechos entre iguales a miembros que genéticamente no pertenecen a su comunidad. Sólo en calidad de miembro de la comunidad el individuo existe y puede ser co-poseedor de las pertenencias de la misma. Sin embargo, dado el bajo desarrollo demográfico - siempre y en la mayoría de las comunidades sedentarias hacen falta gentes; fuerza de trabajo, la fuerza básica para la producción difícilmente sustituida por la tan limitada tecnología. Estas dos cuestiones hacen que los individuos que pierden, ge-

neralmente por conquista, su pertenencia a su comunidad de origen se incorpora a una nueva pero no como miembros en igualdad con los demás. Se adieren a las familias ya existentes y difieren de los demás en tanto que son gentes de fuera y por lo tanto sin los derechos que tienen los propios miembros de la comunidad sobre las condiciones de trabajo.

Con frecuencia se encuentra gran cantidad de esclavos - en la minería, en la navegación, cuando estan desarrolladas estas actividades, pero como es de entenderse, exceptuando muy pocas comunidades, estas no son la base de la existencia de las mismas. En la antigüedad, la base de la comunidad son las familias de los labradores agricolas, por lo que se piensa que no son los esclavos propiamente el factor de acumulación de riquezas. Dadas las condiciones objetivas de esta época, resulta más coherente pensar en el tributo interno y externo, como factor fundamental de acumulación de riqueza. La apropiación de excedentes vía tributo es una práctica muy generalizada en todas partes, se practica entre amigos y enemigos, de manera violenta y/o cohercitiva. Las tribus que estan bajo la tutela de otras pagan tributo que en ocasiones se cubre con gentes. Sin embargo esa forma de tributo nunca fué aceptada y siempre se ha luchado por no caer en ello a cambio de pagarlo en especie y posteriormente en dinero. La comunidad que se encuentra con cargas tributarias tiene muy buenas razones, mucho más poderosas que las del esclavo, en producir y pagar el tributo. De otra manera dejaría de existir como comunidad autónoma y sus miembros caerían en una esclavitud completa en contra de la cual esta precisamen

te luchando.

Se puede observar, que también en la antigüedad como - posteriormente en la Edad Media, el esclavo es una condición - socialmente problemática. Se sabe que comparativamente su trabajo rinde menos de lo que por tributo o renta se puede obtener de las comunidades bajo tutela y que internamente siguen - manteniendo sus propias formas socio-económicas de funcionamiento. Afortunadamente para el genero humano la condición de esclavitud fué practicada y justificada pero nunca aceptada socialmente como posible condición humana. En algunos momentos de la historia, caracterizados por gran actividad de guerra, se acrecenta el número de esclavos pero siempre serán menor, en proporción, con los labradores agrícolas, artesanos, comerciantes, no esclavos.

Todo esto, más el grado de desarrollo de las fuerzas -- productivas hace pensar que en ningun momento los esclavos por sí solos, siendo siempre una minoría en la sociedad, puedan constituirse en factor decisivo de acumulación de riqueza y por lo tanto elemento fundamental de transformación social, sin duda -- contribuirán a ello, pero no llevarán la mayor carga, aunque -- tal vez las peores condiciones. En el esquema de definición de una forma de producción con relaciones de producción y socio-políticas específicas, no se registran elementos distintivos de - un sistema esclavista como suele creerse y con palabras de Marx se aceptaría que: "Aunque sea un resultado lógico y necesario - de la propiedad basada sobre la comuna y el trabajo en la comunidad, la esclavitud y el vasallage son siempre formas secundarias y nunca formas originales" ²⁹

29 C. Marx, Op.Cit., p. 362.

5. PROPIEDAD INDIVIDUAL Y TRANSICION

En la antigüedad, la forma usual de extracción del excedente social se daba por la vía de la tributación de los pueblos y especialmente de los pueblos conquistados. Este procedimiento se hace más notable en la historia de los grandes imperios y es a su vez uno de los elementos básicos que intervienen en la formación y expansión de los mismos. La obtención de tributos por conquista prolongada, era mucho más importante que el simple pillaje que satisfacía necesidades inmediatas, más no repercutía en la acumulación de la riqueza. Es de considerarse que esta forma de extracción del excedente social es una práctica común, durante un largo período, que de hecho desaparece totalmente con la dominación de las relaciones de producción capitalistas.

Ahora bien, para que esta transformación tuviera lugar, fue necesario que se dieran importantes cambios en las estructuras y relaciones socio-políticas en las sociedades de la antigüedad, mismas que tuvieron lugar en los largos siglos de luchas sociales y de formación de las nuevas condiciones. Para las sociedades europeas este proceso para la nueva consolidación de formas de vida, se presenta entre los siglos IV y VII. Esta etapa tiene en muchos aspectos todas aquellas características que definen un período de transición, pues representa un largo tiempo durante el cual se modifican las antiguas formas de producción y de pensamiento social y se forman

paulatinamente las condiciones socio-económicas y políticas para el surgimiento y consolidación de las nuevas formas de producción y de vida, a saber la formación del modo de producción feudal.

Antes de pasar a examinar los elementos fundamentales que caracterizan en materia agraria el sistema feudal, se mencionan a continuación ciertas cuestiones del desarrollo agrícola que comprenden el período de transición al feudalismo. Para esta etapa resulta relevante la aparición de la relación de la propiedad individual de la tierra y la apropiación del excedente agrícola vía renta de la tierra.

Los caminos concretos del surgimiento de la propiedad individual sobre la tierra, son múltiples y se han dado acordes a las condiciones históricas específicas de las diferentes formaciones sociales. En términos generales se observa que la propiedad individual se desarrolla ya sea en base a la concentración de *grandes extensiones territoriales* en manos de individuos privados (o familias) o en base a la conversión de las *parcelas* en propiedad individual de los campesinos.

De una u otra manera, tarde o temprano, la propiedad individual sobre la tierra se desarrolla en todas las sociedades. En una misma formación social generalmente están presentes tanto la forma parcelaria como la de la gran extensión territorial, sin embargo, se puede observar, que solo alguna de las dos es generalizada y marca el sentido de las relaciones de producción teniendo un carácter secundario la otra. En muy pocas sociedades se encuentran ambas formas con igualdad de gene-

realización y dominio.

Propiedad Territorial: Por razones históricas concretas que se precisan a continuación, la propiedad individual se desarrolló tempranamente en forma definida y con mayor amplitud, en los territorios que comprendían al imperio romano tardío y las sociedades germánicas. Por otro lado, es precisamente en estas sociedades donde el dominio individual se consolida conjuntamente a la creación de grandes extensiones territoriales; expulsión de los campesinos de sus tierras; formación del grupo social del siervo y aparcero; aparición de la renta feudal del suelo.

En relación a lo anterior, el historiador Franz Georg Maier, refiriéndose al imperio romano escribe:

"La nobleza senatorial de los siglos IV y V presentaba ya rasgos 'feudales': en el latifundio, con residencias que frecuentemente tenían el carácter de castillos; en la figura del terrateniente, como cúspide de una serie de relaciones de dependencia y en la existencia de una tropa privada (los Bucellarii), dependiente directamente del señor. El poder de los señores de la tierra había minado ya la estructura del estado romano-tardío y conducido a la debilidad política del imperio"³⁰.

En el caso del imperio romano, desde su formación, la extracción del excedente se daba también, durante largo tiempo, vía tributación de los pueblos conquistados. Posteriormente esto se combinó -a raíz de la prolongación de la conquista en territorios fijos- con ocupación estable de algunas tierras

³⁰ F. G. Maier, *Las transformaciones del Mundo Mediterráneo*, Siglo XXI, México, 1972, p. 315.

de los pueblos conquistados, repartidas a los militares participantes en la ocupación de las mismas. Con esto, sin que se anulase la tributación, se sentaban las bases para una nueva situación, a saber la formación de grandes propiedades individuales de tierra no pertenecientes al estado o la comunidad. Una de las formas de asentamiento de las tropas se dio en los términos de la *tertía hospitalitas*:

"En el imperio romano tardío, *hospitalitas* era el *terminus technicus* utilizado para el alojamiento de las tropas, que permitía al soldado utilizar la tercera parte de la casa que se le había asignado. Este sistema se siguió usando para el asentamiento permanente de los *foederati* germánicos, al recibir el soldado germánico la tercera parte aproximadamente de una propiedad (sólo se exceptuaban los latifundios) en usufructo permanente (*sors*)"³¹.

El proceso de concentración de la tierra se daba también en el interior de la sociedad romana, y se intensifica del siglo IV en adelante, haciéndose extensivo para el resto de las sociedades del occidente europeo. En general parece haber una estrecha relación entre el militarismo de esta etapa y la formación de la nobleza. Charles Parain, refiriéndose a la formación de la nobleza feudal germánica escribe:

"Al mismo tiempo se constituía el esbozo de una nueva nobleza: miembros de séquitos armados que se agrupaban en torno a los jefes germánicos, indígenas romanizados que habían proporcionado los cuadros de la administración, favoritos de los reyes bárbaros que recibían de ellos

³¹ F.G. Maier, Op. Cit., p. 178.

dominios arrancados de las tierras del Estado"³².

La etapa de expansión del imperio se caracteriza por una actividad militar de conquista y defensa de sus fronteras cada vez más extensas. Naturalmente las campañas militares traían consigo pillaje y gran inseguridad en las comunidades agrícolas ubicadas por lo general en los campos de batalla. Lo anterior, conjuntamente con el auge económico que esto representaba, fueron factores que incidieron en el éxodo de la gente del campo hacia las ciudades. Para este periodo gran parte de la población se ubicaba en las urbes y vivía de los oficios y el comercio.

Sin embargo, en los tiempos de desintegración del imperio romano la situación descrita cobra un viraje regresivo inesperado. Los últimos tiempos se caracterizan por múltiples intentos de recuperación traducidos en innumerables batallas en todas las fronteras y especialmente contra la avanzada de las tribus nórdicas en los territorios imperiales. Pero ahora estas batallas eran más bien en defensa de los territorios, cuyos pueblos se rebelaban especialmente en contra del pago de los tributos.

La manutención de estas empresas militares resultaba cada vez más difícil y las fuentes de recaudación de fondos era cada vez más restringida. Como se sabe, para esta etapa el Estado romano había logrado ya un desarrollo considerable en base a una centralización del poder que le permitía imponer medi

³² Charles Parain, *El Feudalismo*, varios autores, Ed. Ayuso, Madrid, 1972, p. 33.

das generalizadas de recaudación de fondos en el interior, aun que a la larga provocarían un desajuste global en las estructuras del imperio. En este período, y para la obtención de los fondos que requerían las campañas militares, se aplicaron mecanismos de recaudación de impuestos que afectaron el conjunto de la vida económica:

"Ejemplo de reglamentar la vida económica hasta en sus últimos detalles fue el edicto de precios máximos (Edictum de pretiis rerum venalium), promulgado por Diocleciano en el año 301, en el que se fijaban, considerando especialmente las necesidades del ejército, los precios máximos de los alimentos, de los bienes de consumo, y de los salarios para las diversas prestaciones personales. Según Lactancio, el único efecto del edicto fué que los bienes enumerados en él desaparecieron del mercado"³³.

Esto en relación a los precios, en relación a las prestaciones el mismo autor nos dice más adelante lo siguiente:

"...ya en el siglo III apareció un amplio sistema de prestaciones de toda índole (munera), destinadas, sobre todo, a satisfacer las necesidades del ejército y de las grandes ciudades; para obras públicas, para mantenimiento y alojamiento de la tropa y de los funcionarios estatales en viaje, para el cambio de caballos del correo estatal, para el transporte de cereales y el aprovisionamiento de las grandes ciudades"³⁴.

Lo anterior trajo serias consecuencias en la configuración misma de la sociedad romana del siglo IV en adelante. Un

³³ Franz Georg Maier, *Op. Cit.*, p. 76

³⁴ *Ibidem*, p. 77.

movimiento que es importante considerar, fue la huida de las gentes de las ciudades hacia el campo, que para este momento se encontraban en manos principalmente de los señores terratenientes. La necesidad de estas gentes se traducía en la de protección por parte del terrateniente de las agresiones del Estado y de los otros señores, lo que propiciaba su aglutinamiento alrededor de la propiedad y poderío del terrateniente.* El paso siguiente es la dependencia económica y socio-política de los trabajadores del campo del propietario territorial. En una de las declaraciones legislativas encontramos lo siguiente:

"Observamos que muchas personas se ponen bajo la protección de los poderosos para sustraerse a la prestación de los servicios a que están obligados en sus diferentes lugares de residencia. Todo el que violare esta ley, pagará a nuestra caja estatal cinco libras en oro, si es decurión, y una libra, si pertenece a un *collegium*. Los terratenientes deben despedir a toda persona que hayan aceptado con estas características, si no quieren seguir provocando la ira de Nuestra Benevolencia, despreciando Nuestras Leyes"³⁵.

* Como es por ejemplo el caso del colono que "...fué originalmente un arrendatario que pagaba una renta sobre la tierra. La mayor parte del terreno de los grandes latifundios fue arrendado a tales *coloni*, a cambio de la entrega de parte de la producción y por prestaciones de trabajo (*colartae*). La dependencia económica que ello implicaba, consolidó las relaciones de sujeción y pertenencia del colono con su señor. Ya en el año 332, a consecuencia de un edicto de Constantino, el colono quedaba sujeto a la gleba (más exactamente, al registro catastral de su finca) y, de esta manera, a su profesión y a su señor". (Franz Georg Maier, *Op. Cit.*, p. 88). Igualmente, "Durante el Bajo-Imperio, los 'colonos' (esclavos o manumisos, dotados de una porción de tierra, pero vinculados a ella personalmente) habían sido los precursores, aunque nada más que los *precursores*, de los siervos de la Edad Media ya que no todos los siervos descendían de aquellos colonos" (Charles Parain, "Evolución del sistema feudal europeo", en *El Feudalismo*, Varios autores, Ed. Ayuso, Madrid, 1972, p. 32.

³⁵ F.G. Maier, *Op. Cit.*, p. 79.

Conjuntamente con lo anterior, el proceso de formación de los latifundios repercutió negativamente sobre el resto de los campesinos libres, pues dado el creciente poder de los terratenientes este se hizo extensivo también a ellos.

"Para escapar de las contribuciones y de los brutales métodos con que a menudo se realizaba su recaudación, labradores libres o pueblos enteros entregaban sus posesiones al terrateniente, del que a su vez, las recibían en ocasiones algo aumentadas, como arrendatarios (precario), asegurándose, en contrapartida, la protección de estos señores" ³⁶.

Pero:

"La entrega jurídicamente formalizada (precario) de la propiedad convertía al *rústicus*, *vicanus* o *agricola* en colonos de las grandes propiedades rurales. La lucha contra estos movimientos de patrocinio constituyó un aspecto de constante conflicto entre el estado y el latifundio. Pero la transformación de las capas inferiores campesinas en colonos parecía cada vez más irreversible" ³⁷.

El desarrollo a gran escala de la propiedad individual en la agricultura, ya que en el comercio y la artesanía se había dado desde su formación, ha tenido serias consecuencias sobre las formas de producción y sobre la organización del trabajo agrícola, que entre otras son la concentración de la tierra y la existencia de una gran población sin tierras.

De esta manera aparece una nueva variante de relaciones de producción, propias de esta etapa de transición, por cierto de

³⁶ Franz Georg Maier, *Op. Cit.*, p. 78
³⁷ *Ibidem*, p. 87.

larga duración, de la propiedad comunal a la propiedad privada. En estas condiciones el trabajador directo, en el caso de no ser esclavo o al servicio personal del señor, sigue siendo poseedor de sus medios de producción y de sus productos, pero ya no es poseedor de la tierra en tanto que miembro de la tribu.

En resumen, es importante señalar que en esta etapa de posesión en forma individual de grandes extensiones de tierra, éstas no pertenecen al déspota (rey o emperador) o a la comunidad rural, sino al estado, impersonal, que en esta época, como dice Mc Ilwain; "...resumía e incluía toda la actividad colectiva de sus ciudadanos, era un todo, fuera del cual sus miembros no podían ser concebidos, ni mucho menos existir".³⁸ La tierra se concede a individuos particulares, independientes de la tribu, ciudadanos de un estado, cuya identidad abstracta rompe con los vínculos de tribu y de parentesco, mismo que implica el principio de la pérdida de personalidad despótico-divina de la propiedad de la tierra.

Propiedad Parcelaria: Como se mencionó anteriormente puede observarse que, bajo ciertas condiciones específicas, la formación de la propiedad individual se da en base a la propiedad parcelaria campesina. Pero, también en estas condiciones, el significado de la relación de propiedad es fundamentalmente el mismo. Sin embargo, influye de manera distinta sobre el desarrollo posterior de las estructuras socio-económicas de estas so-

³⁸ Mc. Ilwain, *El pensamiento político occidental desde los griegos hasta la baja Edad Media*, Venecia, 1959, p. 14. Citado de H. Cerroni en: *La Libertad de los Modernos*, Ed. Martínez Roca, Barcelona.

ciudades. Las formaciones sociales en las cuales se mantuvo el campesino parcelario, durante largo tiempo, como característica fundamental de la composición estructural del agro, pertenecen a un ámbito geográfico común al del imperio romano. Nos referimos a las poblaciones de los balcanes, del imperio bizantino y del imperio islámico.

En el territorio que comprende el imperio bizantino, aparecen ciertas especificidades propias en función a la relación de propiedad en el agro. De la misma manera que se observa una importante concentración territorial en manos de la nobleza, igualmente existe una gran población de campesinos parcelarios libres e independientes de la nobleza, situación que se hace más notable en los últimos siglos del propio imperio³⁹. En ciertos momentos inclusive el propio estado bizantino se encarga de repartir tierras a los campesinos desposeídos, protegiendo este tipo de propiedad agrícola, especialmente en los territorios fronterizos con los balcanes y comunidades asiáticas.

Lo anterior estaba respaldado por una legislación especial que hace referencia a las condiciones de ocupación de las tierras, denominada: Nomos Georgicos (Ley Agraria). Esta Ley la encontramos resumida en los siguientes términos:

"Este reglamento de la policía rural testimonia también (con la crudeza de ciertas prescripciones) el carácter in

³⁹ "La lucha y contradicción entre el poder central filopopular y los terratenientes fué tan grande que después del siglo XII, llevó a la caída del imperio" (K. Vergopoulos, Brenier, A. Bon.) Traducción nuestra del libro de Vergopoulos, *To Agrotikon Zitima stin Hclada*, Ed. Exantas, Atenas, 1975.

tranquilo de la época. Junto a latifundios y colonos, ha cen en él su aparición nuevos elementos del orden social: propiedad privada de los campesinos, abolición de la ser- vidumbre, propiedad rural comunal y libertad domiciliaria, que elimina la vinculación a la gleba. La legislación im- perial y la política interior intentaron atajar el avance ulterior, peligroso desde el punto de vista político, de los grandes dominios y la desaparición de los pequeños pro- pietarios libres; estas medidas apuntaban así a una mejo- ra de las condiciones sociales del campesinado. Como con- secuencia de ello, surgió una nueva clase social de peque- ños propietarios libres, que implicó la traslación del centro de gravedad económico desde el latifundio al campe- sinado, el cual se convirtió en un factor económico y so- cial determinante para las provincias bizantinas. En pleno período de grandes guerras, se llevaba a cabo de ésta mane- ra una transformación interna de la sociedad".⁴⁰

El objetivo de esta legislación era garantizar por un lado el poblamiento de las regiones fronterizas y la defensa de las mismas por el pueblo militarizado para tal efecto, reduciendo a la vez los gastos de mantención de ejércitos de mercenarios, y por el otro reducción al mínimo posible de significación políti- ca de la nobleza terrateniente.

De todas maneras se puede afirmar que en el imperio bizanti- no y a pesar que en algunos momentos florecieron los feudos, en algunas regiones, estos no llegaron a consolidar un carácter ge- neralizado socialmente dominante en la estructura agraria. Por el contrario el campo mantuvo su configuración en base al campe- sinado parcelario libre. En Bizancio, como en los otros impe- rios orientales, la extracción del excedente se da fundamentalmen-

⁴⁰ Franz Georg Maier, *Op. Cit.*, pp. 305.

te en base al tributo generalizado. "En las condiciones sociales de Bizancio, el tributo no fue un simple vehículo de los usuales ingresos públicos, sino más bien la forma social principal de transformación de excedente agrícola. La base del edificio Bizantino fue la libertad y el dinamismo de la pequeña producción agrícola".⁴¹

Sin embargo, en los últimos tiempos del imperio la tendencia hacia la gran extensión territorial es muy fuerte, aunque las condiciones socio-económicas administrativas y políticas no favorecen su desarrollo, se transforman en luchas desgarrantes entre campesinos y nobleza terrateniente, mismas que implicaron el detrimento de los viejos vínculos de sujeción a la comunidad rural antigua y contribuyeron a la caída del propio imperio, "...el proceso de decadencia de la clase campesina bizantina se convirtió en el índice de decadencia del imperio entero hasta su caída definitiva en 1453."⁴²

La victoria de los otomanos significó la consolidación de la propiedad parcelaria de los campesinos en los territorios dominados por ellos, y según los historiadores fue una etapa de mejoramiento de las condiciones socio-económicas de los campesinos, por lo menos durante los dos primeros siglos de la dominación otomana. En relación a las características de la sociedad otomana, alrededor del siglo XV, Kostas Vergopoulos hace la si-

⁴¹ K. Vergopoulos, *La Cuestión Agraria en Grecia*, p. 27, Ed. Exantas, Atenas, 1975. Traducción nuestra del griego.

⁴² *Ibidem.*, p. 29.

guiente descripción:

"Por norma, la tierra pertenece formalmente al Estado. Los campesinos poseen lotes familiares que les han sido asignados por el Estado. Entre el Estado y los Campesinos intervienen los recaudadores (o sea los empleados del gobierno) los cuales se encargan del cobro de los impuestos y del reclutamiento a las fuerzas armadas. La ausencia de la clase de los aristócratas permite al Estado garantizarse el papel de la clase dominante. La dote agrícola, aunque pertenece al campesino con pleno derecho de herencia, es de todas maneras inalienable. El trabajo servil, esa obligación característica del feudalismo occidental, se reduce a solamente seis días al año a principios del siglo XV y baja a solo tres días a finales del mismo. Este trabajo servil consiste fundamentalmente en transportar, sin pago, la décima agrícola (el impuesto sobre la producción agrícola) de los campos hasta la bodega del recaudador. Además hay que subrayar que este tipo de trabajo servil no se debe a individuos, como en el occidente, nisiquiera a los recaudadores personalmente, sino al Estado impersonal. Es evidente que el Estado se apropia del excedente agrícola a través de los impuestos. Por esta razón, esta máquina impersonal exige que el campesino no sea esclavo ni siervo, sino libre".⁴³

Por lo anterior y en relación al desarrollo de las relaciones de propiedad en las sociedades de la cuenca mediterránea, la expansión del Islam y la conquista de Bizancio por los turcos (1453), a pesar de importantes modificaciones implicó en términos generales cierta continuidad en la estructura agraria. Esto debido en parte a ciertas condiciones desarrolladas durante Bizancio, así como a las propias formas de organización islámica,

⁴³ K. Vangelopoulos, Op. Cit., pp. 31-32

como por ejemplo; División del territorio en distritos con cierta autonomía relativa en lo interno y dependientes por supuesto del poder central; desarrollo y consolidación de la propiedad parcelaria campesina; propiedad estatal de las tierras. La exigencia limitada, y de mediana o pequeña extensión de latifundios, se debía a obsequios que ofrecía el Estado a la iglesia y a los monasterios o a particulares como recompensa por servicios extraordinarios.

CONCLUSIONES

En esta primera parte de la investigación se han planteado, a grandes rasgos, los elementos que se consideran fundamentales en la caracterización de las sociedades agrarias en la antigüedad. Igualmente se han visto los procesos generales que tienen lugar y que intervienen en el desarrollo de estos rasgos fundamentales y de su modificación, así como aquellos nuevos, propios de la etapa de transición al feudalismo o a la forma parcelaria. Acorde al planteo metodológico expuesto en la introducción, la exposición de la problemática sobre el desarrollo agrícola en la antigüedad, se ha hecho -- con el propósito de captar y explicitar, en medio de múltiples variantes concretas, aquellos elementos que han operado como puentes en las diferentes fases del desarrollo social. -- Históricamente se pueden observar un sinnúmero de situaciones concretas, en tiempos y espacios variados, pero no todas -- ellas tendrán el mismo significado para el conjunto social, y aquí, es necesario hacer una aclaración, ya que la manera de concebirse este conjunto social repercute substancialmente en el análisis.

En la introducción a este estudio, se dijo que los análisis de cualquier real histórico se efectúan con el esquema -- teórico-conceptual más acabado, y que a su vez éste ha surgido de un real más desarrollado. Además se dijo que "desde la formación del modo de producción capitalista y dadas las ca--

1) En toda la antigüedad agrícola, la aldea rural es el núcleo básico de organización social, espacial y productiva. Encontramos una estrecha vinculación entre la forma de asentamiento poblacional y la forma de producción, de relaciones sociales y de dominación. El grupo familiar, siempre familia extensa, tiene múltiples funciones y es el elemento básico de conformación de la comunidad. Desde el punto de vista económico, la familia es una unidad productiva, autosuficiente en trabajo y en bienes de consumo. En la familia se producen y reproducen las relaciones de parentesco que determinan las relaciones sociales y de dominación. Para los pueblos sedentarios que practican la agricultura, la tierra es el elemento base para la actividad productiva y llega a considerarse ella misma como un medio de producción. También es uno de los elementos fundamentales de cohesión social, ya que defender la tierra y defender la comunidad es una y la misma cosa. El hecho de que exista una comunidad agraria significa el dominio sobre tierras de labor que se asignan entre los miembros que la componen. Además, la tierra es elemento substantivo en la formación de relaciones de propiedad específicas. El elemento básico distintivo para este periodo, es la relación de no-propiedad y las relaciones son de dominio (o posesión) fundamentalmente de tierra, de manera colectiva y/o parcelada. No hay separación en la posesión de la fuerza del trabajo y de los medios de producción. El trabajo en la antigüedad es poco diferenciado, como elemento específico del conjunto de -

las fuerzas productivas. Resulta poco relevante la distinción entre trabajo vivo y trabajo acumulado. Sólo se encuentra -- trabajo acumulado, de manera importante en las obras colectivas y se practica ampliamente el trabajo común o colectivo. -- Así, las relaciones de producción son relaciones fundamentalmente caracterizadas por la no separación de los factores de la producción. Estas sociedades no conocen relaciones de producción de franca separación entre trabajo y condiciones del trabajo. Así, resulta poco relevante, en este periodo, la diferenciación social en función de una estructura clasista. -- La desigualdad se basa sobre todo en cuestiones de edad, de sexo, de conocimientos, de funciones religiosas y se impregna por las relaciones de parentesco. En esta época es relevante ya la presencia del grupo dirigente y la separación del trabajo intelectual (de dirección y religioso) del trabajo manual. La diferenciación se da fundamentalmente a través de la comunidad y la familia, pero también en el momento que adquieren significación social otras actividades separadas de la agricultura, estas mismas, como actividades, actuarán como aspectos de diferenciación social.

2) La forma usual de apropiación del excedente social es el tributo y las guerras y conquistas eran prácticas comunes para la obtención del tributo, pero también la colonización -- (cuando un grupo se separaba para colonizar tierras nuevas tenía que pagar tributo al grupo original obligado a protegerlos). La obtención del tributo permitía la acumulación y con

centración de riquezas. Durante largo tiempo la "explotación" del trabajo tiene carácter colectivo y no individual. A las formas colectivas de posesión corresponden formas colectivas de apropiación de trabajo ajeno. La explotación se da básicamente entre diferentes grupos tribales, étnicos, religiosos, pero no entre grupos sociales en el interior de la tribu (los esclavos es un caso específico que veremos más adelante), y - el mecanismo fundamental para que se diera tal explotación -- fue el tributo. Pero el tributo como tal, siempre es un acto colectivo. Colectivamente una comunidad cede, por varias razones, a otra una parte de su excedente y esto sucede tanto - entre comunidades enemigas como entre comunidades filiales. - En esta época una buena parte de los mecanismos socio-económicos reproductivos descansa en el tributo. Sin duda, la existencia y sentido de los "imperios" antiguos se relaciona estrechamente con el tributo, que es la motivación y razón de ser de los mismos. El dominio de bienes y de gentes es dominio de territorios, susceptibles a generar tributo.

3) En las sociedades de la antigüedad, el antagonismo -- grupal, aunque se fundamenta en las condiciones objetivas de vida de los pueblos, no surge del proceso de la producción, - mismo que no genera relaciones sociales clasistas. Pero con el tiempo se generan condiciones que permiten una desigual -- participación en la distribución y consumo de los bienes, así como en la participación sobre las decisiones del quehacer social. Se generan grupos con intereses que son contrarios a -

los intereses de otros grupos, pero no es este un caso de antagonismo específicamente clasista, aunque está basado sobre relaciones de poder y de dominación. ¿Qué pasa con la transformación social en sociedades donde no hay clases sociales, donde los antagonismos no son propiamente clasistas? No se pueden negar los cambios sociales efectuados históricamente a partir de estas sociedades carentes de una estructura clasista. El hecho de no haber clases sociales en estricto sentido del término, no quiere decir que no se forman fuerzas sociales que representan distintos proyectos. El antagonismo entre estas fuerzas sociales y militares, no clasistas, es el vehículo de las luchas y de los cambios. En este caso las fuerzas sociales serían los agentes específicos de la transformación social.

4) El individuo no existe, en la antigüedad, sino como miembro de su comunidad y como tal puede ser coposeedor de las pertenencias de la misma. Las guerras dejan muchos individuos fuera de su comunidad que pierden de este modo sus derechos sobre las condiciones del trabajo. En ciertos momentos históricos caracterizados por gran actividad de guerra aparecen muchos esclavos, en servicios o en actividades productivas. Pero, en la antigüedad la base de la comunidad siguen siendo las familias de los labradores agrícolas y por muy grande que sea el número de esclavos nunca llega a superar en importancia al de los agricultores y artesanos no esclavos. Por otro lado, no se registran elementos distintivos

como para hablar de un sistema socio-económico específicamente esclavista, como suele hacerse y la condición de la esclavitud nunca fue aceptada socialmente como posible condición humana. Realmente resulta difícil conceptualizar al esclavismo como si fuera un modo de producción con estructuras y relaciones propias. La premisa a partir de la cual se formulaba el modo de producción esclavista surgía de una pregunta mal planteada, que más o menos es como la siguiente: ¿Cómo, en sociedades caracterizadas por el comunismo primitivo, se puede y se logra acumular riquezas, generarse estructuras sociales con grupos sociales desiguales cuando se supone como dada una igualdad y armonía interna en estas sociedades? Planteando la cuestión de esta manera incorrecta, se necesita en este caso, así como se necesitó para la explicación de la transición del feudalismo al capitalismo un factor (o varios en el mejor de los casos) externo a la forma propiamente antigua de producción, como son los esclavos y el sistema esclavista en la antigüedad. Los esclavos resultaron las personas adecuadas para producir "valor" y propiciar su acumulación; ellos sí podrían producirlo ya que los demás, dadas las relaciones de producción a las cuales participaban, no podían hacerlo. Además los esclavos sí eran la clase social de explotados que se buscaba para cuadrar en el esquema. De esta manera implícitamente se proponía la imposibilidad de modificación del conjunto en su propio desarrollo y desgaste interno. Así muchas veces las causales a los cambios son: porque vinieron -

los Hunos, porque arrasaron los Mongoles, porque Alejandro -- llegó a la India, porque existió Napoleón, etc. Sin duda, to do este tipo de acontecimientos son importantes e inciden -- en el rumbo de la historia, pero éstos nunca pueden consti- -- tuirse en elementos estructurales explicativos de la transfor- -- mación social. Siempre son efectos que es preciso descubrir sus causas, independientemente que estos mismos pueden ser en la siguiente etapa elementos de conjuntos causales de cambio. Uno se preguntaría por qué razón en el caso de la transición de la antigüedad al feudalismo (?), se privilegió la esclavitud y se convirtió en elemento constitutivo del cambio y se -- dejó a un lado el tributo o por qué razón, en muchas interpre- -- taciones, se confunde la esclavitud con el tributo, cuando -- precisamente los pueblos aceptan pagarlo para evitar caer en ella. ¿Se debe, tal vez, a una concepción fatalista de la -- historia?, pero aun si fuera así tras ella se esconde una -- concepción de inmovilismo social y de un cambio que surge de movimientos mecánicos. La esclavitud realmente no es el ele -- mento básico sino secundario y marginal, en el proceso de -- transformación en esta etapa y fue necesario precisar otros -- elementos que saltan a la vista y que a mi juicio se constitu- -- yeron en factores relevantes del cambio, mismas que se resu- -- men en: el desgaste de la comunidad y de las formas comunita- -- rias que emanan de ella; el dominio individual sobre la tie- -- rra y el surgimiento de la renta feudal.

5) En la etapa histórica comprendida como de transición de la antigüedad al feudalismo, pero también a la forma parce

laria, la agricultura sigue siendo la actividad fundamental - en la sociedad y con ella la tierra es elemento substancial - para su realización. Para este tiempo, que se ubica ya en -- nuestra era, se ha dado un importante desarrollo hacia la producción de bienes para el intercambio, incorporación de trabajo no familiar en la producción (mas bien en actividades fuera de la agricultura), aparición en pequeña escala de trabajo pagado y una entidad estatal, cuyos márgenes superan los de - la Ciudad-Estado. Todo esto esta relacionado con un otro movimiento que consiste en la destrucción, en buena medida, de la comunidad tribal y de su significación social. Esta modificación va acompañada con cierto grado de emancipación del individuo frente a la comunidad, con la modificación del conjunto social, en el cual se amplían los márgenes de pertenencia del individuo y la posesión de tierra. Las condiciones - nuevas que se forman son el punto de partida de nuevas formas de producción en la agricultura. En ciertos lugares se forma y se acepta socialmente el dominio individual sobre la tierra, este dominio a veces está sancionado o cedido por un Estado pero no siempre es así. Se observa una estrecha interrela- - ción entre la pérdida o ausencia del significado de la comunidad como rector de las relaciones de propiedad y el desarrollo del dominio no colectivo, sino individualizado de la tierra. El dominio individual sobre la tierra se desarrolla ya sea en base a la concentración de grandes extensiones territoriales en unas pocas familias o en base a la conversión de las

parcelas comunales en dominio individual de los labradores -- agrícolas. Para estos últimos ha cambiado la forma de propiedad, pero no las relaciones de producción. El trabajador directo sigue siendo además de la tierra poseedor de los medios del trabajo, y de los bienes producidos. La forma parcelaria, ha sido una forma principal de producción en ciertas socieda--des o regiones durante largo tiempo. Como forma secundaria - atraviesa un sinnúmero de tiempos y espacios y persiste hasta el capitalismo y la formación de la agroindustria. El domi--nio individual de grandes extensiones territoriales como con--secuencia de la concentración de la tierra genera: una gran - población sin tierras, la formación de grupos sociales agra--rios de siervos, aparceros y terratenientes y la renta feudal del suelo. Aunque, por lo general, el productor directo es - dueño de los medios de producción, no posee la tierra, elemento básico para realizar su trabajo, y a cambio de poder cultivar en ella tiene que ceder una parte de su producción al -- terrateniente dueño de las condiciones del trabajo. sobre estas condiciones se desarrolla la forma feudal de producción y se forma todo un sistema socio-económico nuevo y distinto a los anteriores, cuyo desarrollo durante siglos, nos llevará a la formación del capitalismo.

Segunda Parte:

DESARROLLO AGRICOLA Y FEUDALISMO

1. LA RENTA PRECAPITALISTA DE LA TIERRA

Para que tenga lugar la concentración de la tierra en propietarios individuales intervienen múltiples y diversas causas, pero coinciden en sus resultados en tanto que el proceso de disolución de la comuna y la propiedad comunal desemboca históricamente en la propiedad individual.

Son precisamente los procesos de descomposición de la comunidad rural y de las condiciones naturales de producción, conjuntamente con la formación de la propiedad individual sobre la tierra, los que propician el surgimiento de nuevas relaciones de producción, a partir de las cuales se da y se desarrolla el fenómeno de la renta del suelo.

La renta de la tierra no ha existido siempre, sino que, como fenómeno histórico, surge sobre determinada relación de propiedad y de producción. Aparece conjuntamente con la gran extensión territorial de dominio individual y es un mecanismo de extacción de plus-trabajo y de explotación del trabajador directo por el poseedor individual de la tierra, una vez que el dominio individual sobre ella está socialmente sancionado.

La renta de la tierra por lo tanto, no es solamente la cuantificación del trabajo sobrante, sino fundamentalmente es una cuestión cualitativa. O sea, expresa una relación social, consecuencia de determinada forma de extracción del excedente agrícola y por lo tanto una forma específica de explotación históricamente determinada. Pues no toda forma de extracción de plus trabajo del trabajador agrícola es renta de la tierra y tampoco la renta tiene el mismo significado socio-económico en los distintos momentos históricos en que ésta tiene lugar.

Cierto es que la transacción del pago de la renta del suelo se da fuera del proceso de transformación, lo que imprime especificidad propia al carácter de la explotación. También es cierto que la apropiación de la renta se da en forma *individual* por el propietario de la tierra y es precisamente este hecho el que permite al productor directo hacer uso de la parcela, parte del dominio del terrateniente, y producir familiarmente en ella.

Por estas razones la transacción de la renta efectuada fuera del proceso de transformación de los bienes forma parte, sin embargo, de las condiciones mismas de la producción.

En las condiciones precapitalistas de producción, es importante hacer la distinción entre la extracción del plustrabajo vía tributo y vía renta de la tierra. El tributo es la forma que reviste el "impuesto" al Estado, rey o déspota y que tiene lugar fuera de las condiciones materiales de producción, a nivel de las relaciones sociales y de dominación. El carácter social del tributo es que está generalizado y se da a nivel del conjunto de la comunidad, aún cuando su recaudación es a través de cuotas asignadas a cada familia e inclusive de diferente magnitud para

cada grupo de éstas.* La renta puede concebirse solo a nivel del campesino parcelario y aparcerero, cuando éste tiene el derecho contractual de producir sobre la tierra propiedad del terrateniente, quien se apropia de la renta individualmente.

Del análisis de las sociedades agrícolas, en las cuales está presente el fenómeno de la renta de la tierra, se puede conceptualizar sobre algunas formas clásicas de renta que se dan en función de las distintas variantes de propiedad de la tierra y en etapas históricas precisas en donde el fenómeno está generalizado. Los tipos de renta se definen tanto por el aspecto que toma el pago de la misma como por las características sociales que reviste en tanto que relación social.

En función a la forma de pago en que se efectúa la renta, se distinguen tres tipos: la renta en *trabajo*, en *especie* y en *dinero*. Estas formas se han desarrollado históricamente en la misma secuencia mencionada, por lo que en ciertas etapas ha prevalecido alguna de ellas. Pero, casi siempre coexisten y se encuentran, aún hoy día, en ciertas sociedades y regiones, formas de pago de renta que se supone fueron propias de los primeros tiempos de su formación, aunque en este caso no son más que formas secundarias.

Por otro lado, las características sociales que reviste la renta se basan en las condiciones socio-económicas en las que se

* En las sociedades asiáticas, Egipto, América prehispanica, etc., donde el propietario coincide con el déspota (ó rey) o el Estado, es difícil hablar de renta del suelo, pues su carácter en estos casos es tan general que pierde significación el concepto. Por esto es preferible hablar en estos casos de extracción de plus-trabajo vía tributo en general y no de renta de suelo, aunque ésta se puede dar en estos mismos casos parcialmente y bajo determinadas circunstancias.

produce y se apropia la renta del suelo, determinadas por sistemas socio-económicos específicos, independientemente de la forma de pago que ésta revista. A grandes rasgos podemos distinguir dos formas diferentes de renta: la renta feudal y la renta capitalista del suelo. Ambas formas se caracterizan por ser trabajo sobrante o en su caso plusvalía, pero, debido a las especificidades propias del modo de producción donde tiene lugar el fenómeno se diferencian en múltiples aspectos esenciales. A continuación trataremos de ampliar sobre cada uno de los aspectos de la renta ya mencionados.

La Renta en Trabajo: Esta forma de pago de renta no es más que la suma de jornadas que el campesino tiene que trabajar en las tierras del señor sin retribución alguna, pues se considera como un derecho que adquiere el terrateniente, a cambio de la parcela cedida al campesino. Esta forma de pago corresponde más bien a etapas históricas en las cuales la monetarización de la economía es sumamente baja. En relación a la renta en trabajo, C. Marx hace la siguiente observación:

"La renta (...) consiste directamente en la apropiación por el terrateniente de esta inversión sobrante de fuerza de trabajo, pues no debe esperar que el productor directo le pague ninguna otra renta. Por tanto, no sólo se identifican la plusvalía y la renta, sino que además la plusvalía reviste aún de un modo tangible la forma del trabajo sobrante, las condiciones o los límites naturales de la renta saltan a la vista, pues no son sino los del trabajo sobrante. El productor directo debe: 1° poseer suficiente fuerza de trabajo y 2° las condiciones naturales de su trabajo y en primer lugar, por tanto, las de la tierra cultivada, deben ser suficientemente fecundas; en una

palabra, la productividad natural de su trabajo debe ser lo suficientemente grande para dejarle la posibilidad de que quede trabajo sobrante después de rendir el trabajo necesario para cubrir sus propias necesidades elementales".¹

Es importante mencionar que durante la etapa en la cual esta forma de pago de renta del suelo es dominante y generalizada, la sujeción del campesino al dominio del terrateniente es inmediata y por lo tanto se encuentra más expuesto a las arbitrariedades y poder de decisión del terrateniente por lo que "...la relación de propiedad tiene que manifestarse a la par como relación directa de dominio y de servidumbre y el productor directo, por consiguiente, como un hombre privado de libertad..."²

La Renta en Especie: Como el nombre lo indica, esta forma de renta es el pago en especie, del derecho de posesión de la tierra. Por lo general, en estas condiciones el campesino ya no está obligado a trabajar las tierras del señor, aunque concretamente muchos siguen haciéndolo, sino que entrega al terrateniente una parte de sus productos. Como es de suponerse, para que esta forma de pago de renta sea posible, es necesario que la familia campesina esté en condiciones de producir un excedente además de los bienes necesarios para su subsistencia.

"Esta renta, comparada con la renta en trabajo, deja al productor un margen mayor de tiempo para realizar un trabajo sobrante cuyo producto le pertenece a él mismo, al igual que el producto de su trabajo destinado a satisfacer sus ne

¹ C. Marx., *El Capital* T. III, p. 734

² *Ibidem.*, p. 732.

cesidades más elementales. Esta forma introducirá, además, diferencias más marcadas en cuanto a la situación económica de los distintos productores directos. Existe, al menos, la posibilidad de ello, y además la de que estos productores directos adquieran los recursos necesarios para explotar directamente, a su vez, el trabajo ajeno".³

Por otro lado, este tipo de renta indica también, un menor grado de dependencia personal del campesinado al señor feudal. Esta forma, igual que la anterior, se desarrolla y persiste en sociedades de baja monetarización de la economía en su conjunto y de la economía agrícola en particular. Además, desde la perspectiva del funcionamiento de la economía del sector agrícola, dominante sobre las otras actividades económicas, esta forma de pago de la renta de la tierra está basada en relaciones de producción, en las cuales la inmensa mayoría de la población son campesinos, dueños de los principales medios de producción, pero la tierra, sobre la cual necesitan desarrollar su trabajo, es propiedad ajena a ellos.

La extracción por el terrateniente, vía renta de la tierra, del excedente producido en las unidades productivas campesinas, representa una situación de constante desangrar de la economía agrícola en general e imposibilita la acumulación de valor en la misma, pues el terrateniente utiliza el excedente social, por lo general, para fines privados (gastos suntuarios de prestigio, militares, etc.) imponiendo de esta manera una productividad de las tierras y del trabajo, a los niveles más bajos posibles.

³ Op. C.ít., p. 737.

La Renta de Dinero: Al intensificarse el comercio y la producción manufacturera y aumentar el grado de monetarización de la economía, aparece un nuevo tipo de campesinos con posibilidades de pagar la renta de la tierra en dinero. Entonces, el campesino en lugar de ceder parte de los productos paga una cantidad predeterminada de dinero, por el uso de la tierra, al terrateniente. Esta forma aparece históricamente en una etapa tardía de desarrollo agrícola y se intensifica durante la época de descomposición del feudalismo y de la transición al capitalismo.

En el caso de la renta en dinero es necesario distinguir entre aquella renta de carácter precapitalista, que es la conversión de la renta en especie a renta en dinero⁴ y la correspondiente a la renta capitalista del suelo propiamente dicho. De la misma manera como en las otras dos formas, en el tipo de renta precapitalista pagada en dinero, el rentero (o aparcerero) es el productor directo y poseedor de la tierra más no el propietario de la misma y es su trabajo sobrante el que pasa, vía renta, a manos del terrateniente de manera directa.

Sin embargo, la aparición de la renta en dinero, se da al principio de una manera ocasional y se intensifica después conjuntamente con los otros fenómenos que caracterizan la etapa de transición al capitalismo, siendo ésta el último de los tipos

⁴ "Entendemos aquí por renta en dinero -a diferencia de la renta del suelo industrial o comercial basada en el régimen de producción capitalista, que solo representa un remanente sobre la ganancia media- la renta del suelo que brota de una simple transmutación de forma de la renta en productos, del mismo modo que ésta no era, a su vez, sino la antigua renta en trabajo transformada". C. Marx, *Op. Cit.*, p. 738.

de renta precapitalista, pues su aparición presupone un cierto grado de monetarización de la economía, consecuencia de la producción de mercancías, de población urbana, de producción de manufacturas, de comercio, etc.

El desarrollo de la renta precapitalista en dinero a la renta capitalista sólo es posible cuando están presentes las condiciones necesarias de desarrollo de la producción capitalista y la dominación de la producción de mercancías en la agricultura. A continuación se verán algunos aspectos generales que caracterizan la renta feudal.

Se denomina *renta feudal* determinada forma de renta de la tierra en función al papel social que desempeña en determinadas condiciones socio-económicas debido al tipo de producción dominante, en este caso el feudal, en la cual se ha generalizado, puesto que esta forma de renta se observa también en formaciones sociales que no se caracterizan del todo por el modo de producción feudal. Es así como en términos generales se puede denominar renta precapitalista del suelo a la arriba definida, teniendo la precaución de no confundirla con otro tipo de extracción de plusstrabajo, como los tributos o impuestos, por ejemplo.

La renta precapitalista relacionada directamente con la tierra, es la manera predominante, en las condiciones descritas, de extracción de plusstrabajo. Por esto y a pesar que tras la tierra existe el dominio y poder del terrateniente, es la tierra la que se enfrenta objetivamente al productor directo como una condición de producción ajena a él.

Por lo tanto la renta de la tierra en general no sólo es

una condición de la etapa precapitalista avanzada, sino que además, es la que caracteriza especialmente la etapa de disolución de las antiguas formas de producción, de desarrollo del mercado, la explotación generalizada del trabajo ajeno y de transición al capitalismo. Esto último no significa que en el modo de producción capitalista la renta desaparezca, sino que paulatinamente pierde su carácter dominante de explotación frente al desarrollo de las formas específicas de explotación capitalistas.

En el sistema capitalista, la renta sufre modificaciones al supeditarse a los mecanismos de ganancia y de producción de mercancías. Pero, en tanto que deja de ser el mecanismo predominante de explotación, ya que éste es fundamentalmente el de la producción de plusvalía, se trata de algo diferente y secundario. Si anteriormente la renta de la tierra es una condición necesaria de explotación de la fuerza de trabajo, en condiciones capitalistas, en la mayoría de los casos, es un obstáculo a la explotación y un "mal social" con el que carga el sector agrícola capitalista, por lo que la tendencia general es la adaptación de la renta a las condiciones socio-económicas capitalistas, operando en función al conjunto de las leyes generales del sistema, que se analizará con más detalle en el apartado sobre la agricultura en el capitalismo.

La Aparcería: Esta es una de las formas sociales a través de la cual se extrae la renta feudal, que conforme se desarrollan las condiciones de producción, paralelamente a la existencia del peón acasillado y el siervo, genera al aparcerero que deviene posteriormente arrendatario, como grupo social específico del cam-

pesinado. La aparcería es una forma de transacción entre el trabajador directo y el terrateniente, que permite al primero poder contar con la tierra para producir. En este contrato entre ambos, por lo general de larga duración, se definen las normas, entre otras cosas, del pago de la renta de la tierra.

En este caso, el terrateniente concede parte de la tierra y en ocasiones parte de los insumos y el campesino empleando su fuerza de trabajo, sus medios de producción y los insumos, produce los bienes. Al finalizar el ciclo de producción el aparcerero entrega parte de la cosecha, la mitad o un tercio, dependiendo del contrato, al terrateniente, ya sea en especie o en dinero.

La aparcería en sus inicios guarda las normas generalizadas de las relaciones sociales feudales con gran restricción de capacidad de negociación del aparcerero frente al terrateniente. En relación a esto, Charles Parain refiriéndose al caso italiano, menciona lo siguiente:

"En la explotación típica de la Italia central toda la familia del aparcerero está obligada a reservar su trabajo para cultivar el dominio señorial bajo la vigilancia del propietario, que se toma el derecho de adaptar la vida, incluso la más íntima, de esta familia a las necesidades de su explotación. El aparcerero se halla entonces demasiado cargado de trabajo para poder mejorar la producción y se asiste a menudo de un fenómeno, y es que el propietario acaba siendo dueño del contrato de aparcería en vez del aparcerero, en vida o muerte del mismo".⁵

⁵ C. Parain, *Op. Cit.*, p. 50.

Sin embargo, la aparcería es una forma social más avanzada de desarrollo de explotación vía renta de la tierra. Para poder operar, no en los términos descritos por Parain, sino con cierta ventaja para el arrendatario, se necesita la inversión de capital, aunque sea en cantidades mínimas. Es importante su brayar que de esta manera se mezclan tanto la renta como los in tereses de capital invertido, pues parte de lo que percibe el terrateniente es ganancia,

"De un lado, el aparcerero, ya emplee trabajo propio o ajeno, tiene derecho a percibir una parte del producto no en su calidad de obrero, sino co mo poseedor de una parte de los instrumentos de trabajo, como su propio capitalista. Por otro lado, el terrateniente no reivindica su parte exclusivamente en virtud de su derecho de propiedad sobre la tierra,⁶ sino también en concepto de prestamista de un capital".

De todas maneras y a pesar de que la aparcería presupone grados más desarrollados de relaciones socio-económicas en el agro, mientras siguen existiendo las condiciones feudales, éstas contribuyen a la permanencia de las características fundamentales de la producción, mismas que marcan el sentido de la reproducción económica en su acepción de reproducción simple.

Reproducción Económica: Hemos visto que la producción de excedente ha sido de gran significación para el desarrollo de las sociedades y fue por otro lado uno de los factores fundamentales en el desarrollo de las formas socio-económicas actuales.

⁶ C. Marx, *Op. Cit.*, p. 743.

Sin embargo, este fenómeno no puede explicar por sí solo el paso de procesos productivos "sin acumulación" a otros con acumulación.

La permanencia de una determinada forma de procesos productivos está basada en la posibilidad de reproducción de las condiciones sobre las cuales se desarrolla. En este sentido, la *reproducción* es el fenómeno social que requiere de la repetición de las pautas establecidas para que un determinado sistema social pueda seguir desarrollándose. Estas pautas son de distinta índole: económicas, ideológicas y políticas.

Por reproducción se entienden también las condiciones que intervienen estrictamente en la renovación del proceso productivo y distributivo, haciendo referencia, de esta manera, a prácticas propias de la estructura económica. La reproducción entendida a nivel de la estructura económica se distingue en: *reproducción simple y reproducción ampliada*.

La reproducción simple: Se puede decir que este tipo de reproducción es la que ha prevalecido durante largo tiempo en la historia socio-económica de la humanidad e inclusive se encuentra hoy día de manera secundaria en ciertas unidades productivas en algunos países. Data desde las primeras organizaciones humanas y se modifica apenas con la dominación del sistema capitalista. Oscar Lange, al referirse a la reproducción simple, anota lo siguiente:

"Este proceso, en el cual se renuevan por completo los medios de producción* y en el cual la cantidad de la fuerza de trabajo es constante (por lo que como se dijo ante-

* Se entiende por medios de producción no duraderos hechos, por lo general, para un solo ciclo de producción.

riormente, no hay desarrollo tecnológico), lo llamamos *proceso de reproducción simple*. En condiciones de reproducción simple la economía nacional no se desarrolla, o sea es estática".⁷

Esta definición no es más que una conceptualización encaminada a establecer las características distintivas de la reproducción simple. Sin embargo, no se puede plantear en términos absolutos, ya que al analizarse los procesos históricos reales, nos encontramos con que, a largo plazo, siempre existe cierto grado de acumulación, pues de otra manera no se explicaría el desarrollo, aunque lento de las fuerzas productivas en estas mismas condiciones. Sin embargo en la pauta generalizada y a corto plazo resulta precisamente lo que O. Lange describe como reproducción simple.

La posibilidad social de acumulación por mecanismos internos en el proceso productivo normal, plantea la cuestión de la *reproducción ampliada*, que el autor mencionado define de la siguiente manera:

"Si ... durante el proceso productivo los medios de producción son no solo por completo renovados, sino que su cantidad procura aumento de ciclo en ciclo, y también aumenta la cantidad de la fuerza de trabajo al grado suficiente para igualarse con los medios de producción adicionales, decimos, que tiene lugar la *reproducción ampliada*",⁸

⁷ O. Lange, *Teoría Reprodukcyj i Akumulacji*, Warszawa, 1961, P.W. N. p. 14, (traducción del polaco nuestra).

⁸ *Ibidem.*, p. 14.

y señala más adelante que: "El proceso de aumento de la cantidad de los medios de producción así como el aumento simultáneo de la fuerza de trabajo ocupada se llama *acumulación*".⁹

Por lo anterior, se puede decir que lo genérico de un proceso productivo es su reproducción, o sea la garantía de continuidad de las condiciones que le permiten reproducirse. Ahora bien, la manera como se da este proceso tiene capital importancia y depende de las fuerzas productivas que intervienen en el proceso y de las relaciones de producción existentes. La relación recíproca que se establece entre ambas determinará el tipo de reproducción socialmente predominante.

⁹ O. Lange, Op. Cit., p.14.

2. PRODUCCION AGRICOLA Y FUERZAS PRODUCTIVAS

Como modo de producción específico, el feudalismo se desarrolla y domina en el occidente europeo en el período que comprende entre el siglo X y XIV más o menos, aunque la génesis de sus rasgos distintivos se habían dado con anterioridad¹⁰ y prolongándose con serios síntomas de decadencia otros dos siglos más. Por otro lado, con frecuencia se observan rasgos feudales e inclusive complejos sistémicos de carácter feudal, en muchas otras sociedades fuera del ámbito mencionado. En este sentido existe la hipótesis de que las características más generales del feudalismo corresponden a una determinada fase de desarrollo de las sociedades, geográficamente muy distantes y en tiempos históricos de aparición también diferentes y esto independientemente de la situación especial surgida a raíz de la colonización.

Claro está que la expansión colonial precapitalista, que coincide no con el período de auge sino de decadencia del feudalismo europeo, sirvió de vehículo de transportación de importantes pautas feudales a las colonias, adaptándolas a las nuevas condiciones encontradas o imponiéndolas parcialmente. Ahora bien, en los análisis sobre estas sociedades, aunque ciertas ca

¹⁰ "En el siglo X el feudalismo se halla todavía en formación. Los vínculos feudales se forjan entre grandes propietarios agrarios y antiguos altos funcionarios carolingios ("duques", "condes") que conservan los vestigios de una autoridad de Estado. En el nivel de los campesinos sigue habiendo una clara distinción entre libres y no libres. Los libres, muy numerosos, disponen de "alodios", es decir, de propiedades completamente independientes". Charles Parain, Op. Cit., p. 39.

racterísticas fundamentales del feudalismo se han desarrollado en ellas de manera natural o por imposición, es necesario encontrar la especificidad de sus relaciones y prácticas sociales en sus distintos tiempos históricos, evitando un transplante mecánico de las categorías surgidas propiamente de las condiciones específicas del occidente europeo feudal en ellas.

Es importante mencionar que el modo de producción feudal no tuvo la capacidad necesaria para convertirse, a pesar de su expansión, en un sistema de producción mundial; siguió siendo, hasta su declive y superación, un modo de producción regional. Las distintas regiones en el mundo, han generado sus propias formas, e inclusive, en los casos de las colonias, ciertas pautas feudales son adaptadas a sus propios sistemas socio-económicos y no se absorben por él, aunque se acelera su transformación, pero sobre bases más avanzadas.

Lo anterior no elimina, sin embargo, la importancia que el sistema feudal ha tenido para el desarrollo social, tanto por su dinamismo, que lo llevó a crear las condiciones de conquista de sociedades desconocidas hasta entonces en Europa, como por ser el sistema antecedente en las sociedades donde tiene lugar la génesis del modo de producción capitalista. Por esto y sin pretender una descripción y análisis del feudalismo como sistema en sus múltiples manifestaciones, es fundamental en este lugar el tratamiento de ciertas cuestiones específicas en el desarrollo de la agricultura propias de esta etapa.

En el tratamiento de la era feudal, es conveniente la distinción entre dos fases de la misma, que muchos historiadores y otros estudiosos han demarcado como: Alta y Baja Media; feu-

dalismo temprano y tardío; oscurantismo y renacimiento; ya que ambas contienen especificidades propias. Pero, en este lugar y sin perder de vista esta cuestión, se verán aquellos elementos representativos del feudalismo maduro, pues algunas cuestiones de transición al feudalismo se han tratado ya en páginas anteriores, de la misma manera que se verán posteriormente las correspondientes a la etapa de transición al capitalismo, en el capítulo específico sobre este tema.

Una de las definiciones del feudalismo, que nos parece sumamente acertada, es la que plantea M. Dobb, definiéndolo como:

"... un sistema bajo el cual el status económico y la autoridad estaban asociados con la tenencia de la tierra y en el que el productor directo (que a su vez era poseedor de algún terreno) tenía la obligación, basada en la ley o el derecho consuetudinario, de dedicar cierta parte de su trabajo o de su producción en beneficio de su superior feudal. Visto así, como sistema de relaciones socio-económicas, es casi idéntico a lo que generalmente denominamos servidumbre, supuesto que no confinemos esta última a la realización de servicios directos de trabajo (en las posesiones o el domicilio del señor), sino que incluyamos en ella el pago de un tributo o renta feudal en especie o incluso en dinero"¹¹

Lo planteado en la definición anterior, descansa sobre determinadas formas de producción y de relaciones sociales corres

¹¹ M. Dobb, *Estudios sobre el desarrollo del capitalismo*, Ed. Siglo XXI, México, 1975, pp. 465-66. También para definiciones del feudalismo véase "W. Kula, *Problemas y Métodos de la Historia Económica*, Ed. Península, Barcelona, 1973; N. Poulantzas, *Poder Político y Clases Sociales en el Estado Capitalista*, Siglo XXI, México, 1969; C. Parain, *Op. Cit.*

pondientes a las condiciones generales de los conglomerados sociales de esta época, fundamentalmente, del grado de desarrollo de la tecnología y de los métodos de cultivo de la tierra en especial; de las formas de extracción del excedente y por lo tanto de las relaciones sociales clasistas; de las formas de distribución y de consumo; de las formas de relación entre agricultura y las otras actividades económicas; del desarrollo de la ciudad y del poder político y sus efectos en la configuración de las relaciones y prácticas sociales en el agro.

La técnica: En términos generales, se puede decir que hasta el siglo XV no se observa un desarrollo excepcional en la técnica y en la productividad del trabajo y que es, a partir de este siglo precisamente cuando tienen lugar grandes cambios, conocidos como la "revolución agrícola" y la de la técnica en general.¹² El período feudal, hasta el siglo XV, se caracteriza fundamentalmente por ser el de difusión y expansión del uso de las técnicas existentes con importantes mejoras, en algunos casos.

De hecho, se observa un estancamiento a nivel de desarrollo tecnológico desde el siglo VIII, que coincide con la caída del

¹² "...recientes estudios han precisado que en el siglo XV el número de inventos fue mayor que en el siglo XVIII. El uso de la artillería obliga a impulsar la producción del metal. El primer alto horno data del siglo XV. La difusión del pensamiento humano, con la invención de la imprenta, el progreso de la ciencia de la navegación, desempeñan un papel no menos importante. Observamos que por vez primera técnicas industriales y técnicas de comunicación se equiparan con la técnica agrícola". Pierre Vilar, *El Feudalismo*, Varios Autores, Ed. Ayuso, Madrid, 1972, p. 58.

Imperio Romano y el establecimiento de las tribus nórdicas y orientales en el occidente europeo, hasta el siglo XI, cuando el establecimiento de la nueva población europea es más o menos terminado, a pesar que continúan las guerras y reajustes de fronteras hasta varios siglos después.

Sin embargo, lo anterior no es conveniente entenderlo como inmovilidad, por el contrario este período es el de los grandes movimientos y de la universalización de los conocimientos existentes hasta este momento que se da a través de varios flujos. Uno de ellos es sin duda el que comprende los procesos de romanización de las tribus germánicas al principio, y más adelante del resto de las asentadas al occidente europeo. Este fenómeno, donde la iglesia y el cristianismo en general jugaron un papel fundamental, implicó la difusión y adopción, de una manera relativamente pacífica, de los conocimientos producidos en la antigüedad, al traspasar éstos las fronteras grecoromanas y ser patrimonio del resto del mundo.

Otra de las vías que contribuyó a la universalización de los conocimientos es la producida por la conquista árabe. Los árabes abrieron las puertas a la "ciencia" griega desde el siglo VI, más o menos, cuando en la lucha de dominación del cristianismo ésta era mal vista en el mundo cristiano. En el mundo árabe, del siglo VIII en adelante, se observa un auge considerable alrededor de la ciencia y los conocimientos en general, y algo que es muy importante para la acumulación del conocimiento, se da precisamente con ellos: la institucionalización de la ciencia, a través de la creación de las universidades. Así, con la expansión árabe por el mundo, se ex

pandieron también los conocimientos, sistematizados, ampliados y organizados por ellos.

Otro de los flujos que trajeron consigo conocimientos sumamente importantes y renovadores, fué el contacto con la China. Desde luego esto no es novedoso, pues los chinos, desde tiempo muy atrás, habían contribuido a los conocimientos del resto del mundo, a través del intercambio comercial y los viajeros extranjeros que tuvieron contacto con ellos.

Así se puede decir que por un lado el período esta lleno de intercambios y adaptaciones de las técnicas existentes de una manera acelerada y, por el otro, se caracteriza por una lentitud generalizada especialmente en el occidente europeo, de innovación tecnológica. Sin embargo, dentro de esta caracterización global es importante señalar ciertos adelantos técnicos decisivos en el mejoramiento principalmente del cultivo, que contribuyeron fundamentalmente al progreso de la agricultura.

Durante mucho tiempo, los progresos en la utilización del hierro en la producción de herramientas sigue siendo elemental y encontramos en esta etapa aún la misma concepción mística acerca de los herreros, como la hemos visto surgir en la antigüedad. La madera sigue siendo el material fundamental en la construcción de las herramientas, lo cual resulta comprensivo si se recuerda la gran cantidad de bosques existentes entonces en la Europa occidental. Sin embargo del siglo XI en adelante, el empleo paulatino del hierro se da en mayor medida, y lo que es más importante, cierta generalización en la utilización del hierro para las partes cortantes de los instrumentos de trabajo.

La utilización de hierro en el arado con ruedas y posterior

mente la sustitución de los bueyes por el caballo para arar modificó sustancialmente los rendimientos agrícolas. Se calcula que el caballo rinde lo doble o triple que el buey, tanto por su mayor resistencia en el tiempo, como por su rapidez. Así, la cantidad de tierra susceptible al cultivo aumentó, ya que con el caballo se podían arar más superficies altas y en pendientes considerables.

Al parecer, el avance se da aparentemente a través de pequeños cambios, pero que tienen importancia trascendental y definitiva sobre el desarrollo de la sociedad. La posibilidad de utilización del caballo con éxito en las labores agrícolas, se debió gracias a una invención en apariencia menor, como fue el nuevo tipo de arneses, que habían sido como se sabe descubiertos en China, los que permitieron una forma más adecuada de atar al caballo, para que éste pudiera servir de manera eficiente en las labores.

Otras de las ventajas obtenidas con el uso del caballo fue que: "...permitió al campesino habitar más lejos de sus campos y en determinadas regiones, favoreció la construcción de grandes burgos en vez de pequeñas aldeas o caseríos dispersos, con lo que una parte del campesinado pudo acceder a un género de vida semi-urbano, con las ventajas sociales que esto lleva consigo".¹³ Además con los nuevos arneses y el enganche en fila, también se desarrolló la *carretta* de cuatro ruedas y de varios caballos, capaz ahora de recorrer distancias más largas, con cargas más pesadas.

¹³ Jaques Le Goff, *La Baja Edad Media*, Siglo XXI, México, 1979, p. 33.

Dentro del avance tecnológico de la época es de considerarse la difusión y la construcción de molinos a gran escala. Al principio el molino de agua y más tarde el molino de viento. Refiriéndose a los siglos XIII y XIV John D. Bernal menciona que había "unos 5,900 molinos de agua en Inglaterra, y estos molinos no sólo muelan la harina, sino que ayudaban a terminar el paño, batanándolo".¹⁴

El molino de Batán, que permite batir el tejido mecánicamente data del siglo XII y el molino de agua diseñado para moler el trigo básicamente tiene gran difusión a partir del siglo XI,

El uso de la energía hidráulica, en la mecanización del trabajo contribuye también al florecimiento mismo de las ciudades medievales, pues

"... la utilización de la energía hidráulica en usos artesanales o industriales adquiere cada vez mayor importancia en el siglo XII. Y la ciudad es el lugar por excelencia para el funcionamiento de los molinos 'industriales', al mismo tiempo que la concentración de los molinos de trigo que producen la harina para el consumo urbano es mayor en ella"¹⁵.

La Tierra: En el período que estamos examinando, por razones naturales y sociales la tierra es el factor fundamental de producción de los bienes de subsistencia, pero además hay que entenderla en sus dos aspectos: la tierra de labor ganada a los bosques para la siembra y los bosques mismos. En la actualidad, en el mundo, tal vez hay más gente que árboles, pero en aquel

¹⁴ John D. Bernal, *Op. Cit.*, p. 128

¹⁵ Jaques Le Goff, *Op. Cit.*, p. 46.

entonces los árboles se sobreponían frente a las gentes y con más razón en la región occidental de europa, boscosa y poco poblada. La población total en toda europa en el siglo XI no rebasa los 46 millones y llega a crecer hasta 73 millones hacia el siglo XIV, y aunque este crecimiento es indudablemente importante, demuestra una estrecha convivencia del hombre con el bosque.

El bosque tiene sus ventajas y desventajas para la vida del ser humano, J. Le Goff nos dice, en relación al bosque, que éste:

"Seguirá siendo el marco natural y psicológico de la cristianidad medieval de occidente. Horizonte de peligros de donde salen las fieras salvajes y los hombres-guerreros y bandidos, peores que animales, pero al mismo tiempo mundo de refugio para los cazadores, los amantes, los ermitaños y los oprimidos. Límite siempre opresor de la prosperidad agrícola, contra el que luchan los difíciles progresos obtenidos en el cultivo, pero, al mismo tiempo, mundo de riquezas al alcance de la mano: bellotas y follaje para la alimentación, madera y carbón de leña, miel salvaje, caza". 16

Lo anterior recuerda la importancia que aún tiene para la subsistencia la recolección de los bienes naturales. Se recordará lo que se dijo sobre las características de la forma de producción germánica y el significado de las tierras comunales en ella, pues bien, el feudalismo heredó y mantuvo durante siglos el papel de las tierras comunales, dentro de las cuales, lo más importante, eran sin duda, los bosques que servían tam-

16 Op. Cit., pp. 15-16.

bién para el pastizaje de los animales. Aunque sabemos que la ganadería no era lo fuerte de la época, ésta se desarrolla paulatinamente, y especialmente a finales del feudalismo, como con secuencia también de la necesidad de abonos para la agricultura. A falta de substancias químicas, se procuraban los abonos naturales, más de tipo vegetal que animal.

Alrededor del siglo XIV, se observa una gran restricción, para uso de los bosques, a los campesinos y la gente pobre del campo, por los señores feudales. Esto coincide también con el crecimiento de otros sectores sociales, el mercantilismo y la construcción en las urbes, basada fundamentalmente en la madera.

Un aspecto importante, estrechamente relacionado con el bosque y la agricultura de la época, es la actividad de la *roturación*. Entre el siglo XI y XII tienen lugar grandes esfuerzos del hombre por ganar un pedazo de tierra al bosque para el cultivo. Los señores feudales que de hecho poseen el poder de *de* *cisión* sobre los bosques, conceden a los roturadores -los colonos- parte de éstos y de sus propiedades boscosas, para que los conviertan en tierras de labor.¹⁷ Esta actividad intensa hasta casi el siglo XIII contribuye, entre otras, al aumento de

¹⁷ "Hacia finales del siglo XV aún había tierras que esperaban ser restauradas, y el sistema de *métayage*, por el que se pagaba la renta en especies a cambio de las herramientas, las semillas y el propio uso de la tierra, permitía que los hombres sin capital reclamaran tierra para establecerse en ella con seguridad, aún a pesar de que el beneficio que se podía extraer de una *métairie* era poco adecuado para producir una elevación de la condición social: (J. R. Hale, *La Europa del Renacimiento (1480-1520)*, Siglo XXI, México, 1979, pp. 235-36).

la producción, especialmente de granos, disminución de las hambres y aumento de la población.

Entre los cambios importantes efectuados en este período, se puede decir que el de la rotación trienal de cultivos contri buyó de manera substancial a la modificación de la producción agrícola, en los lugares donde ésta había sido implementada. Consistía en dividir la superficie cultivable en tres partes donde una se dejaba en barbecho. De esta manera sólo un tercio de la tierra al año estaba sin cultivarse. Además con este sis tema de cultivo se introdujeron también dos temporadas (ciclos) de producción al año: El de otoño, con cereales de invierno (trigo y centeno) utilizando uno de los pedazos de la tierra para la siembra y el de primavera, con avena y legumbres, utilizando el otro pedazo. En el siguiente año el pedazo que se había dejado en barbecho se sembraba de legumbres, el segundo quedaba en barbecho y el tercero se destinaba a los cereales del invierno. De esta manera no solo se amplió la superficie cultivada anualmente y se duplicaron los ciclos de producción, sino además se diversificaron los cultivos.

El sistema trienal de cultivo no se generalizó en todos los lugares, ya que en muchas partes seguía existiendo el siste ma bienal (o sea, partiendo la tierra en dos pedazos, destinado uno al cultivo y dejando el otro en barbecho y con un solo ciclo de producción anual), permaneciendo en otros lugares el sistema

de cultivo permanente,¹⁸ cambiando territorio al momento que las tierras estuvieran totalmente "cansadas". Al parecer el sistema trienal tuvo éxito en los lugares con buena calidad de la tierra y donde existían sistemas de cultivo más avanzados. Como por ejemplo en las tierras pertenecientes a la iglesia. Posteriormente, el sistema de cultivo trienal fue la base en la expansión del capitalismo en la agricultura, debido en parte al desarrollo de la técnica y de la acumulación que habían tenido lugar bajo este sistema.

La técnica del cultivo que contribuye al aumento de la producción de los bienes agrícolas está estrechamente relacionada con la prosperidad de la ganadería. En condiciones precarias la expansión de la ganadería resultaba casi imposible. Incluso la generalización del caballo en las labores presenta serios problemas debido a las dificultades para su alimentación. Cuando difícilmente podían alimentarse las gentes el ganado no podía prosperar, ya que era preferible destinar la tierra al cultivo de los cereales que a los pastizales para el ganado.

Sin embargo, se sabe que el desarrollo de la agricultura y de la ganadería están íntimamente relacionados, especialmente en la etapa cuando no existe aún el fertilizante químico y el trabajo se basa en instrumentos con tracción animal. De igual manera que el consumo de carne y de los lácteos contribuyen al aumento de la productividad de la fuerza de trabajo.

En los lugares donde prosperó el cultivo trienal, con aumen

¹⁸ "En la Europa septentrional y central, que era el ámbito preferido del cultivo en campos quemados por torzas y del cultivo mixto 'campos bosques', (...) la amenaza del retroceso natural, mediante la reconquista realizada por el bosque de las tierras baldías y en barbecho, redujo considerablemente durante la Edad Media los progresos del sistema de rotación, tanto bienal como trienal. En estas regiones, y principalmente en Escandinavia, se dió un sistema de 'cultivo permanente'..." (J. Le Golf, *Op. cit.*, pp. 36.37.

tos importantes en los rendimientos agrícolas, también prosperó la cría del ganado.¹⁹ Pero, en términos generales durante el siglo XIV se observa aún un lento desarrollo de la ganadería y precarios rendimientos agrícolas. "Aproximadamente un tercio de la tierra se encontraba en permanente barbecho, puesto que debido a la escasez de ganado y a la ausencia de abonos artificiales, raramente podía la tierra soportar más de dos cosechas sucesivas. El alto precio y escaso número de animales de tiro, así como la ineficacia de los arados que la mayoría de los campesinos podía procurarse, determinaban una propensión al cultivo superficial; como, además le faltaba humus a la tierra (los campesinos ingleses extendían helechos sobre las veredas, esperando que los vian²⁰ dantes los convirtieran en abono al pisarlos), la rentabilidad era baja. Por tanto, todo dependía del tiempo atmosférico; la valoración objetiva contrarrestaba la idea subjetiva de la naturaleza".²⁰

Se calcula que el rendimiento del trigo era de 3,10 veces lo sembrado antes de 1,200, elevándose a mediados del siglo XIII, en algunos lugares, a 4.3 (J. Le Goff, Op. Cit., p. 17 y 176). Mucho contribuían al bajo rendimiento la falta de abonos. La

¹⁹ "...en Hungría, donde la cría de ganado adquirió enseguida una gran importancia, parece que el sistema de rotación trienal, que era más favorable para la alimentación del ganado, rec²⁰ plazó en general directamente al sistema del cultivo permanente, y que el sistema de rotación bienal fue siempre de extensión limitada. De modo inverso, en Bohemia, donde el cultivo de cereales parece haber predominado siempre durante la Edad Media sobre la cría de ganado, el sistema de rotación trienal (que parece por primera vez con certeza en un documento que data del período 1125-1140) ha ocupado un lugar restringido al lado del sistema de rotación bienal e incluso junto a sistemas de cuatro o cinco suelos..." J. Le Goff, Op. Cit., p. 37.

²⁰ J. R. Hale, Op. cit., pp. 43-44.

costumbre de prestación de los campesinos en acampar sus rebaños un determinado número de días en las tierras del señor, se debe a la gran necesidad de abonos. Pero no solo esto, también el tipo de relaciones de producción prevaletientes, como veremos más adelante, era un obstáculo, hacia el siglo XIV, en el aumento de la productividad.

Población: La Europa medieval era marcadamente agrícola; aproximadamente el 85% y el 95% en la parte oriental de la población vivía en el campo en caseríos o chozas que no rebasaban las dos piezas, incluyendo la bodega, dispersos por lo general entre las parcelas o concentrados a veces en pequeños poblados.

"La comida más común estaba compuesta por trozos de pan que flotaban sobre una clara sopa de verduras. Raramente se comía carne fresca; en la mayoría de las familias, quizá una docena de veces por años. A causa de la especial dedicación a los cereales, y debido a la dificultad de mantener vivo el ganado durante el invierno, el número de cabezas era pequeño. Solamente en las ciudades más grandes era posible encontrar carniceros, y aun así no siempre tenían provisiones y sus precios eran elevados. La leche, la mantecquilla y los quesos curados eran muy caros, y el habitante pobre de la ciudad probablemente no los probaba nunca".²¹

En estas condiciones una mala cosecha implicaba el hambre y aunque sin duda repercutiría sobre toda la población, eran los campesinos y los pobres en las ciudades los que sufrían la escasez de alimentos. Sin embargo, del siglo XI hasta el XIV se observa un aumento permanente de la población de la Europa occidental. Por razo

²¹ J. R. Hale, *Op. cit.*, p. 15.

nes obvias, debido a la alimentación, higiene y enfermedades, la mortandad sigue siendo muy alta, pero resulta superada por el crecimiento permanente y amplio de la población.²² Sin duda, en este proceso de crecimiento demográfico mucho han contribuido los adelantos en la producción agrícola y especialmente de cereales y legumbres, así como un nivel mínimo necesario de productividad que permitía un dinamismo importante a la economía campesina. Para esto hay que añadir, que durante los siglos XI y XIII había aún facilidad de expansión espacial agrícola, gracias a la disponibilidad de tierras nuevas para incorporarse al cultivo. Por otro lado, se supone también que las cargas en prestaciones y rentas feudales no eran aún tan elevadas, lo que contribuía igualmente a este proceso de desarrollo dinámico de la producción agrícola hasta el siglo XIV.

De todas maneras, el desarrollo mismo del feudalismo ha significado para el campesino la imposibilidad de utilizar su excedente no solo en mejorar su nivel de vida, como tampoco para mejorar su producción que se mantenía a un nivel bajo de reproducción simple. Inclusive en la etapa más avanzada del feudalismo, al verse el campesino privado de sus excedentes va degenerando la producción procurando los más bajos rendimientos posibles. Por otro lado, el costo del trabajo tampoco era alto, como puede observarse en el siguiente pasaje:

"Para comprar un hectolitro de mestura (trigo mezclado con

²² La población europea se calcula de: "46 millones hacia 1050, 48 hacia 1100, 50 hacia 1150, 61 hacia 1200 (y la cifra aumentará hasta 73 millones hacia 1300)". (J. Le Goff, *Op. cit.*, p. 31).

centeno), un trabajador hubiera tenido que trabajar seis días bajo Luis XI, dos y medio bajo Carlos VIII, dos y tres cuartos bajo Luis XII y ocho bajo Francisco I.; para comprar una vaca, doce días bajo Carlos VIII, cuarenta y tres bajo Francisco I; para comprar una hectárea de terreno, cuarenta y cuatro bajo Luis XI, veintiuno bajo Carlos VIII, ciento cuarenta y seis bajo Luis XII y casi cuatrocientos bajo Francisco I".²³

Debido, en buena medida al auge demográfico y los consecuentes procesos migratorios que lo acompañaron, durante el período comprendido entre el siglo XII y XIV, tiene lugar un acelerado proceso de urbanización. El aumento poblacional funcionó como factor decisivo en el desplazamiento de las personas, a pesar de las múltiples restricciones promovidas en las zonas rurales para retener la población en sus lugares de trabajo.

Ahora bien, la cuestión demográfica a partir del siglo XIV se modifica y se caracteriza por una baja continua de la población, debido al deterioro del sistema feudal, el empobrecimiento de la población, las hambres y las enfermedades, situación esta que se agrava con la peste, que a principios del siglo azotó a la población europea. Por todas estas razones, durante el siglo XV el agro se hace notar por estar "...cubierto de tierras descuidadas, sin cultivar e invadidas por la vegetación..."²⁴ Una de las consecuencias socio-económicas de esta etapa es también el decaimiento del precio de la tierra y el aumento del precio de la mano de obra, lo que coadyuvó a revivir, en varias

²³ J. R. Hale, *Op. cit.*, p. 236

²⁴ G. Holmes, *Europa: Jerarquía y Revuelta 1320-1450*, Siglo XXI, México, p. 135.

regiones especialmente las del este, la condición de servidumbre para muchos campesinos (*segunda servidumbre*), pero sirvió también a que muchos campesinos, los más ricos pudieran comprar tierra.

La Familia: En la Edad Media, así como en la antigüedad, la familia sigue siendo el núcleo central alrededor del cual se desarrolla el proceso productivo. Un varón es "independiente y adulto, para la época, una vez que ha podido tomar esposa y formar una familia propia. En los primeros tiempos feudales "... cada varón de la aldea, casado y con plenitud de derechos, tenía una casa con su correspondiente huerto y una parte de las tierras labrantías situadas en torno a la aldea, que formaban el ruedo de las tierras aptas para el cultivo".²⁵ La familia medieval esta basada, igualmente que en tiempos anteriores, sobre relaciones monogámicas, aunque las relaciones incestuosas son frecuentes debido sobre todo a lo precario del nivel de vida para la inmensa mayoría de la población.

Debido a la estrecha relación que existe entre la producción de los bienes y la familia, ésta última tiende a mantener la solidez de sus estructuras encaminadas a reproducir las condiciones sociales que permitan, conjuntamente con otros factores socio-culturales, la reproducción del sistema feudal. Lo anterior se vuelve aún más importante si se considera que las relaciones familiares de la época (así como en la antigüedad) tienen también el carácter de relaciones de producción. Así, la

²⁵ J. Buhler, *Vida y Cultura en la Edad Media*, F. C. E., México, 1940, p.

interrelación entre los miembros de la familia esta sobredeterminada por los requerimientos del proceso productivo (distributivo y de consumo) de manera inmediata y directa. La familia entera participa en las labores productivas, pues los criados y aprendices también forman parte de la misma.

Durante largo tiempo en el feudalismo al no ser extendido el trabajo asalariado tampoco se concibe la fuerza de trabajo fuera de la mano de obra familiar. Inclusive la utilización del trabajo servil por el señor feudal descansa en este mismo principio, que sirve como elemento de convencimiento y de aceptación por parte del campesino en la utilización de éste por el señor feudal. Lo anterior cambiará inclusive en el feudalismo, pero solamente en las vísperas de su desaparición, en la etapa de su decadencia y transición al capitalismo.

3. EXCEDENTE AGRICOLA Y CLASES SOCIALES

Se puede afirmar que el carácter fundamental de la agricultura feudal es el de autoconsumo,²⁶ especialmente en la primera mitad, hasta el siglo XIV, orientada a satisfacer las necesidades esenciales de la población. Pero, en este señalamiento y a partir de ello es de considerar que la economía feudal, en gene

²⁶ "...desde Lisboa a Moscú se cultivaban verduras, hortalizas y legumbres dentro de las murallas y los ciudadanos confiaban en la leche y la carne de sus propias vacas. Los burgomestres de Frankfurt del Main tuvieron que promulgar una ordenanza por la que se prohibía a los ciudadanos el establecimiento de pocilgas en el lago que daba a la calle de sus casas, y en otras ciudades alemanas, los vinateros y los horticultores formaban gremios especiales". (J. R. Hale, *Op. cit.*, p. 200).

ral no es una economía cerrada y simple, sino que por el contrario plantea una serie de interrelaciones complejas de los diferentes elementos que componen sus estructuras socio-económicas y político-culturales.

Es cierto que los campesinos y sus familias destinaban sus esfuerzos de igual manera a las actividades agrícolas que a las artesanales y de construcción, sin embargo esta situación no es suficiente para hablar de una economía cerrada y si esto podría ser cierto para momentos históricos muy anteriores no es válido para el feudalismo. Pero, considerando las condiciones objetivas donde se desarrolla el feudalismo, resulta importante la *naturalidad* de la vida cultural y productiva del hombre. La tierra, un elemento natural y necesario para la práctica productiva agrícola, es el elemento alrededor del cual se gestan y se desarrollan las diversas relaciones y prácticas sociales.

La monopolización de la tierra por la aristocracia, tanto laica como eclesiástica, conforma la base sobre la cual se montan la estructura de las clases sociales y de la explotación. Los terratenientes son la clase reinante en las sociedades europeas hasta el siglo XIII, más adelante su poder se ve restringido de manera decisiva debido al desarrollo de los burgos y del poder central de la realeza; y aunque en muchos casos nacionales (Germanos, Eslavos) y/o regionales, conserva su poder y dominación durante más tiempo, el siglo XIII marca el principio de un largo proceso que trae como consecuencia la decadencia de la clase de los señores feudales.

Las relaciones que se generan entre los diferentes grupos sociales en el feudalismo, aunque no representan la misma complejidad estructural que en el caso del capitalismo, en térmi-

minos de diferenciación clasiſta aparecen ſumamente complicadas. Con el desarrollo de las ciudades donde se forman nuevos grupos, las relaciones sociales se diversifican aún más. Sin embargo, durante largo tiempo la sociedad feudal es el mundo de los campesinos y de los terratenientes.

Siervos y Señores : Como se mencionó ya en páginas anteriores, el siervo en el feudalismo posee nuevamente una parcela en la que produce familiarmente, pero ésta se ubica en la propiedad del señor feudal que se la concede de sus dominios territoriales a cambio de la renta. En este caso la repartición de las parcelas ya no tiene el carácter que la comunidad le atribuía anteriormente, sino que obedece a la decisión más o menos individual del propietario de la tierra. Por lo general la tierra está dividida en dos porciones: una pertenece directamente al señor que la cultiva con mano de obra servil y la otra se reparte a los campesinos a cambio de prestaciones. Así, el terrateniente obtiene beneficios doblemente, tanto por su propia producción como por la de los campesinos.

La condición social del campesino varía según las circunstancias, del grupo específico al que pertenece (siervo, villano, vasallo, etc.) y las épocas históricas concretas. Pero en general, se distingue fundamentalmente por el lugar de subordinación al poder del terrateniente sobre la producción y distribución del excedente económico y esto es cierto aún en la etapa de formación del arrendatario, que sin duda tiene mayor poder de decisión sobre la producción, pero dependiente en muchos sentidos del señor feudal. En función a esta relación de dominación tienen lugar las prestaciones personales (incluyendo tales

como; matrimonio, defunción, herencia, moler el grano en el molino señorial, etc., la renta de la tierra y los impuestos de todo tipo que paga el campesino a los señores feudales. Alrededor del margen de decisión del campesino y del poder del terrateniente se van formando situaciones concretas que pueden ser mejores o peores para el campesino.

El grupo de los siervos ha sido antes del siglo XI, uno de los grupos más importantes del feudalismo temprano, basado en una situación social especial denominada *servidumbre*, que según M. Dobb es: "...una obligación impuesta al productor por la fuerza e independientemente de su voluntad, de cumplir ciertas exigencias económicas de un señor, ya cobren éstas la forma de servicios a prestar o de obligaciones a pagar en dinero o en especie".²⁷ Conforme se desarrollan las condiciones sociales, en la etapa avanzada del feudalismo tiene lugar, en varios países europeos, un proceso de disminución de la cantidad de los siervos, que al comprar su libertad ingresan al grupo de los campesinos libres.²⁸

A finales del feudalismo se observa un renacimiento de la *servidumbre*, conocida con el nombre de la *segunda servidumbre*, se da más intensamente en la Europa oriental y coincide con la reducción de la población del siglo XIV en adelante y el desarrollo del comercio, especialmente de la exportación de los granos del Este al resto de Europa. Sin embargo, visto el aconte-

²⁷ M. Dobb, *Op. cit.*, pp. 53-54.

²⁸ "Un decreto de las Cortes en Toledo en 1480 abolió la *servidumbre* en Castilla y los servicios feudales se abolieron en Cataluña en 1486, a cambio de una compensación en metálico". (J. R. Hale, *Op. cit.*, p. 236).

cer a largo plazo demuestra que este hecho tiene un carácter más bien coyuntural y de alcance relativamente limitado. Para una idea más precisa sobre el recrudescimiento de la reacción feudal frente a la pérdida de su poder político y económico durante los siglos XV y XVI nos remitimos a un pasaje del historiador J. R. Hale donde da cuenta de varios decretos sobre la servidumbre:

"En 1497 la Dieta bohemia confirmó la servidumbre de los campesinos. En 1519 se declaró que el deber de servicio de una propiedad rural quedaba establecido de un día a la semana (en lugar de una a seis días al año) y, en la práctica, resultaba mucho más pesado; una serie de leyes promulgadas entre 1496 y 1511, prohibían tanto al campesino como a sus hijos que abandonaran las tierras sin el consentimiento del señor, y, durante la misma época, se abolió el derecho de apelación contra la justicia señorial excepto en las tierras de realengo o en las eclesiásticas. En 1514, todos los campesinos húngaros que vivieran fuera de los burgos reales libres, fueron condenados a 'servidumbre real y perpetua' frente a sus señores. Un descanso semejante de condición y libertad de acción se produjo en Lituania y Rusia, con mayores demandas de obligaciones monetarias y servidumbres laborales y con una vinculación más estrecha del campesino a la gleba..." (J. R. Hale, *Op. cit.*, p. 239).

Es importante mencionar que comparativamente la situación del campesino es, aunque medianamente, mejor a la del siervo, especialmente en función de las condiciones del trabajo y de los márgenes de decisión sobre ello, ya que sobre los niveles de vida no existen diferencias tan marcadas. El monto de las prestaciones que recaen sobre los campesinos resultaba tan grande, y llegaba a significar en ocasiones hasta el 70% de su

producción, por lo que apenas podrían subsistir. A esto hay que añadir las deudas por usura que pesaban sobre el campesino cuando se veían en la necesidad de recibir préstamo para la producción y/o subsistencia. En la sociedad feudal con el desarrollo monetario se expande también la usura y el papel del usurario durante mucho tiempo resulta fundamental para el financiamiento de la producción.

En el siglo XIV alrededor del 45% del campesinado tenía menos de seis has. y era muy frecuente que muchos de ellos se encontraban en la necesidad de buscar trabajo temporal como jornaleros en otras tierras.²⁹ En el otro extremo se encontraban los campesinos acomodados, muchos de ellos arrendatarios que pagaban la renta de la tierra en dinero, llegando a representar hasta el 30% del total del campesinado. Al parecer era frecuente dejar en manos de los arrendatarios el cultivo de la tierra, especialmente en tiempos de abundancia de mano de obra y escasez de tierras, pues los señores feudales habían descubierto que de esta manera obtenían mayores beneficios (más elevada la rentabilidad de la tierra). Los campesinos acomodados tenían la capacidad de cierto grado de acumulación de riqueza, que les permitía poseer una yunta, diversos instrumentos de cultivo; procurar el mejoramiento de sus tierras y la elevación de su productividad.

El surgimiento del arrendatario relativamente próspero, fué

29- "Muchos de los artesanos que llegaban a la ciudad con sus cestos, talabartería, sus marmitas y sus gamellas, a los mercados locales, eran trabajadores agrícolas estacionarios... las ciudades recibían de continuo el flujo de trabajadores rurales a la búsqueda de empleo". (J. R. Hale, *Op. Cit.*, p. 200).

de gran importancia en el proceso de desarrollo de las relaciones sociales y de producción en el agro a finales del feudalismo y especialmente durante la etapa de transición al capitalismo. Los campesinos pertenecientes a este estrato estando en una posición socio-económica un tanto privilegiada (en ciertos poblados llegaron a ser autoridad local) en comparación a la mayoría de los campesinos, se interesaban en no perder su situación y han sido los promotores y vanguardia en muchas ocasiones, en las luchas campesinas contra los derechos de los señores feudales. 30

Luchas Campesinas: Muchos campesinos para sacudirse el yugo del terrateniente o cuando han caído en la desgracia de éste, huían y se refugiaban, al principio en los monasterios y después en las ciudades donde "por lo general a cabo de un año gozaban de la franquicia urbana y de toda la protección que esta llevaba consigo". Además de la huida a las ciudades, los campesinos usaban como arma principal de una lucha sorda contra los terratenientes su pasividad en las labores, actitud que repercutía de manera decisiva sobre los niveles generales de productividad. De esta manera, cuando se dió la posibilidad del pago de la renta de la tierra en especie o en dinero, fué bien acogida e inclusive promovida por los señores feudales. Este cambio que al principio se dió

30 "En la medida en la cual estas revueltas tuvieron éxito, una parte del excedente obtenido con el modo de producción de pequeñas explotaciones se retuvo dentro de él, aumentando las posibilidades de que los campesinos arrendasen cantidades adicionales de tierra, con lo que este proceso de diferenciación social pudo desarrollarse al existir ahora la posibilidad de una modesta acumulación en manos de este estrato superior de campesinos acomodados" (M. Dobb, *Op. cit.*, p. 474).

como presión a los campesinos, a la larga implicó también la no sujeción inmediata del trabajo campesino por el terrateniente. Por otro lado, la huida de los campesinos de los dominios del terrateniente, que a partir del siglo XIII se intensifica de tal manera que representa una importante disminución de la fuerza de trabajo, contribuyó definitivamente en el proceso de decadencia de los señores feudales.

La huida como una forma de resistencia de los campesinos, aunque tenía repercusiones sociales provocando serios desajustes al sistema feudal, era, sin embargo, una decisión "individual" de abandono de lugar natal. Pero, a partir del siglo XIV las revueltas campesinas de carácter masivo, nuevamente vuelven a tomar auge, para seguir intensificándose durante los siglos XV y XVI. Una de las revueltas campesinas más importantes, en el siglo XIV, parece ser la que se dió en Flandes de los campesinos ricos en contra de la nobleza feudal, eliminada en el año 1328. Por este mismo período tiene lugar también la revuelta realizada por los campesinos en Inglaterra.

En la segunda mitad del siglo XIV se dió la revuelta campesina en Francia, conocida con el nombre de *jacquerie* (1358), caracterizada como una de las más sangrientas rebeliones sociales. En los años 1378-82 tienen lugar varias revueltas sociales; la de Florencia (1378), la de Brujas y Gante (1379-82), la revuelta de los campesinos ingleses (1381) y la rebelión de los *maillotins* franceses (1382). En el siglo XV se registra la revuelta campesina de los normandos, en la década de los 30s y en el siglo XVI tienen lugar las guerras campesinas de Alemania (en los años 1524-25). En 1514 se registra también la revuelta

de los campesinos en Hungría aplastada de la manera más sangrienta por los terratenientes,

Aristocracia Feudal: En la sociedad feudal en una situación intermedia entre los campesinos y la nobleza se ubicaban los *vasallos* y los *caballeros*. Su distinción social reside fundamentalmente en el papel que desempeñan como servidores militares y/o consejeros de la nobleza. Esto último es aún más notable en el caso de los *caballeros* "herederos de los más ricos poseedores de tierras", dedicados exclusivamente a militar, constituyendo una élite guerrera en cuyo seno podrían ingresar normalmente las gentes con posibilidad de poseer armamentos sumamente valiosos. El nombre de los vasallos proviene del vasallaje, un contrato donde el señor se compromete a dar protección y mantenimiento al vasallo que a su vez tiene la obligación de proporcionar ayuda militar y consejo al señor feudal. El mantenimiento pronto toma la forma de otorgamiento de un *feudo*, que consistía por lo general en una tierra, sobre la cual el vasallo tiene pleno dominio e incluso puede heredarla a sus parientes.

La formación de la aristocracia feudal tiene sus orígenes en tiempos muy atrás, cuando la comunidad no estaba aún diferenciada según relaciones de dominación, donde el grupo dirigente se formaba por los viejos, los sacerdotes y las familias reinales. Con la transformación de las relaciones de propiedad y de producción éste grupo se transforma también y pasa a formar, en cada región, las familias dominantes unidas por lazos de sangre y posesiones territoriales. Así como en tiempos anteriores, tiene el privilegio de decidir sobre los quehaceres socio-económicos y culturales del conglomerado social que representa, pero

ahora lo hace sobre la base de relaciones sociales de explotación, consagradas por el derecho feudal que la nobleza misma aplica; pues ésta lleva consigo, por nacimiento, el derecho de la justicia.

En la nobleza se reúnen dos cuestiones importantes: por un lado es el grupo que representa la territorialidad (el territorio, la tierra) que significa la pertenencia de las gentes en un espacio específico, con leyes, usos y costumbres definidos, y por el otro es la base social sobre la cual se forma la conciencia de pertenencia a un grupo específico. Con el fortalecimiento del feudo y la formación de las múltiples estructuras feudales, la nobleza se convierte en el grupo poderoso, en las distintas regiones de Europa. El sistema feudal es inseparable de la estructura surgida de las relaciones sociales entre aristocracia terrateniente y campesinos.

La existencia y dominación de la nobleza feudal tiene su sustento en la apropiación privada del excedente social vía renta de la tierra fundamentalmente, sin que se desprece el monto obtenido por otros impuestos. Esta situación fué posible gracias al control y dominio directo que tenía la nobleza sobre sus súbditos, debido básicamente al fraccionamiento del territorio en feudos más o menos autónomos y de posesión absoluta sobre los hombres y los bienes naturales. Para efectos de proteger intereses comunes, la nobleza mantiene la *asamblea* (parlamento, seym, ting, Reichstag, Corte), una costumbre vieja, anterior al feudalismo que las familias asociadas efectuaban periódicamente, que durante el feudalismo funciona como instrumento de poder y

de presión de los nobles frente a los que atentan contra sus privilegios. Más tarde éstos cuerpos serán aprovechados por la corona en obtener apoyo público y legitimación en muchas de sus acciones.

Con el desarrollo de las fuerzas productivas, la monetarización de la economía, la aparición del arrendatario y el poder central de la corona, la nobleza pierde paulatinamente y al último con rapidéz su posición de grupo social dominante. Al principio la reacción de la nobleza se encaminó hacia nuevas formas de adaptación, ³¹ de las cuales, en cuanto al cultivo de la tierra se refiere, las más importantes son: el arrendamiento más frecuente de las tierras en precios bajos -dado el abandono del agro y escasez de mano de obra- y asumir directamente el cultivo de sus tierras con mano de obra asalariada, que por la misma razón anterior cada vez representaba salarios más altos. Sin embargo, su propia condición social imponía a la nobleza límites más allá de los cuales no tenía otra opción que la de decadencia y desaparición, siendo arrastrada por las transformaciones a las que más adelante fué sometida la sociedad feudal en su propio desarrollo.

4. ARTESANOS, COMERCIANTES Y CIUDADES

La Ciudad Medieval: Los requerimientos de la ciudad son bastante diferentes a

³¹ En algunas partes, como en determinadas zonas de Inglaterra, elevando la cantidad de prestaciones en trabajo, en otras sacando partido de las rentas de tipo *banal* (derechos sobre los molinos o capitación), en otras concediendo a los campesinos modificaciones en las usanzas a cambio de tasas en numerario (*taxes de mutation*) y en otras, por último, cambiando el régimen de los censos mediante contratos revocables y a corto término: el *Friedhof* bávaro o la posesión *per caritatem* en Inglaterra (J. Le Goff, *Op. cit.*, p. 200).

los del campo donde el agrupamiento poblacional depende en gran medida de la forma de distribución de la tierra y de las formas de propiedad sobre la misma. En la Europa feudal, excepto Italia, la ciudad no es el desarrollo posterior de la aldea campesina, sino que se da como un fenómeno paralelo a ésta.

Durante el feudalismo, en algunos lugares, donde era generalizado el sistema de parcelación de la tierra, floreció la aldea campesina o parroquia rural³² con cierto grado de autonomía en sus formas organizativas y con cierto grado de concentración poblacional, convirtiéndose así en el centro de las actividades comunes de los aldeanos. Pero, en muchos otros lugares la población rural se encontraba desperdigada en los campos y los montes, donde vivía reunida, en ciertos lugares, en un pequeño número de familias.

En cuanto a la ciudad feudal, pueden distinguirse dos tipos de ésta:

1) Las ciudades ubicadas básicamente en Italia, que tienen de específico de ser la prolongación de la Ciudad-Estado de la antigüedad, a un nivel más alto sin duda. Parece ser que la nobleza italiana ha sido desde muy temprano coarticipante de los quehaceres propios de las ciudades y de las actividades que en ellas se desarrollaban, incluyendo el comercio. En el siguiente pasaje se puede apreciar esta actitud especial de la nobleza italiana.

32 "...era una unidad de administración autónoma y bastante democrática en cuya iglesia se reunía todo el mundo (...). la aldea era el centro natural de actividades, bien estuvieran las casas dispuestas en andana a lo largo de una calle o dos, o amontonadas en revoltillo dentro de una empalizada como la aldea esclava de 'cercado redondo'". (J. R. Hale, *Op. cit.*, pp. 136-137).

"El obispo Otón de Freising, que viajó con su sobrino Federico Barbarroja a Italia a mediados del siglo XII, se sorprende y se indigna al encontrar en las ciudades lombardas a los nobles sometidos al poder urbano, que hombres jóvenes de baja condición e incluso artesanos pudieran alzarse hasta la caballería y que esas ciudades dominaran la región circundante, su *comitatus* (condado). Por el contrario, en la primera mitad del siglo XIII, el franciscano italiano Fray Salimbene de Parma se sorprende de que en Francia sólo los burgueses habitan en la ciudad, y los caballeros y los nobles permanecen en sus señoríos y sus tierras". (J. Le Goff, *Op. cit.*, p. 75).

Ahora no son los patricios romanos los que forman el consejo, sino que son los nobles, descendientes algunos de aquellos, los que controlan los órganos del gobierno de la ciudad, aunque estos están compuestos por ciudadanos comunes, como en el caso, por ejemplo el Gran Consejo de los cien de los Médicis "compuesto por uno de cada cuatro o cinco varones legos adultos residentes de la ciudad" (J. R. Hale, *Op. cit.*, p. 71).

2) Las ciudades ubicadas en el norte, surgidas casi paralelamente con el feudalismo y como forma de conglomeración humana nueva, diferente a la del feudo y aunque la influencia sobre la ciudad de la aldea medieval es grande esta respondiendo a necesidades y prerrogativas nuevas. Incluso durante siglos la configuración de la ciudad es como de varias aldeas "separadas del núcleo siguiente por huertos o espacios libres". En algunos lugares, como en Castilla, las ciudades se formaron y funcionaron durante mucho tiempo como centros de poder fundamentalmente, que de actividad económica artesanal o comercial.

Así como en la antigüedad, en la ciudad se reúnen funda-

mentalmente las gentes que no se dedican exclusivamente a la agricultura. Pero la ciudad feudal se diferencia de aquella, ya que durante largo tiempo no es el centro de poder económico y político, lo será después del siglo XV, sino que éste se encuentra en el agro, lo detenta la nobleza ubicada en sus feudos. Aunque es cierto que durante el auge feudal florecen varias ciudades, y no solo las del caso italiano, la ciudad se desarrolla conforme declina el feudo.

Desde su nacimiento la ciudad representa la antítesis de la aldea ubicada en el agro. Desde el principio significa la rivalidad³³ entre el sector agrícola y los demás sectores urbanos. La ciudad feudal y especialmente la del norte de Europa es la consolidación de una nueva organización social a expensas de la nobleza, exceptuando algunos casos, ésta opone una gran resistencia a la dinámica del propio desarrollo urbano. Claro está que muchos nobles, por ser perseguidos o haber perdido su fortuna, ingresaban a la ciudad, que durante el feudalismo funcionó también como refugio a todos aquellos que por razones diversas se apartaban o huían del campo y del poder de los terratenientes. Ya para finales del siglo XII había una gran emigración en las ciudades.

La vida en la ciudad se reglamenta, se forman los órganos de gobierno, dirigidos especialmente por los burgueses y los maestros de gremios, formando el "patriciado urbano" y los "con

³³ "...en algunos casos fue necesaria una reyuelta antiseñorial para asegurar al patriciado la dominación política de la ciudad y, en el seno de este patriciado, la preponderancia de los grandes mercaderes". (J. Le Goff, *Op. cit.*, p. 207).

ales", ³⁴ Adn cuando no todos los ciudadanos tienen poder de decisión y nisiquiera de elección, se consolida el poder público y la ciudad es un lugar de derecho, de libertades y de participación en los asuntos públicos. Estas condiciones sociales no pudieron generalizarse antes del siglo XVI y sucedió después de largas luchas entre la nobleza y los burgos, que imponían paulatinamente o de manera violenta las condiciones de sus nuevas necesidades socio-económicas.

La actividad artesanal: Las ciudades son causa y efecto del desarrollo de la producción artesanal y del comercio, pero también del desarrollo de la producción agrícola y de la formación del poder central y las naciones más adelante. Durante el declive del feudalismo, es la ciudad la que se vuelve más próspera en comparación al agro. Aunque se puede afirmar que durante mucho tiempo el comercio es la actividad principal de las gentes que habitan las ciudades, se desarrolla en ellas, a partir del siglo XIII, de tal manera la producción artesanal que será indudablemente una de las causas que intervienen en la transformación de la sociedad feudal.

Durante largos siglos la artesanía mantiene muchas de las pautas que la caracterizaron en la antigüedad: por un lado la mayoría de la población resuelve más o menos la necesidad de es

34

"Pronto estos patricios son los únicos que proporcionan los miembros de las asambleas políticas que gobiernan las ciudades; así alemán, Chevalerie flamenco, consejo italiano. En Gante, de 1228 a 1302, los XXXIX que dirigen los asuntos municipales fueron elegidos en el seno de unas mismas familias. En Arrás los patricios tienen el poder absoluto por el sistema de nombramiento por designación propia desde 1194" (J. Le Goff, *Op. cit.*, p. 206).

tos bienes a través de la artesanía doméstico-familiar, por el otro existe la artesanía específicamente orientada en la producción de bienes para el intercambio, pero sobre un mercado limitado, orientado al consumo de artículos de lujo, especialmente los relacionados con el vestido. Durante el siglo XIII tiene lugar un gran desarrollo de la artesanía comercial textil de alta y mediana calidad de productos dirigidos a un número reducido de personas de las clases dominantes, por lo que su comercialización requiere de un intercambio internacional.

Un fenómeno muy característico de la producción artesanal es la agrupación de las personas, dedicadas a los diferentes oficios, en corporaciones. Ciertamente la organización gremial de los oficios no es exclusivo de la etapa feudal, aunque sin duda se intensifica en ella y toma aspectos propios. En la antigüedad podemos hablar en muchas ocasiones de cierto tipo de corporación de los artesanos para la transmisión de los conocimientos y defensa de los intereses del propio grupo económico. En el Imperio Romano la organización gremial es bastante desarrollada y en la etapa del Imperio tardío los gremios, surgidos para proteger los intereses de sus miembros, sirven al Estado para realizar a través de ellos el control de recaudación de impuestos que demanda de cada artesano, en base a las leyes de adscripción por vida de los artesanos a los gremios.

Con el afán de protección de los intereses gremiales de las personas que se dedican a los diferentes oficios y a raíz de la presión social y/o económica ejercida sobre los artesanos, a la larga, los gremios se vuelven castas cerradas que encierran un determinado número de personas internamente bien estratificadas.

Durante el feudalismo los gremios fueron controlados por los burgueses, que representan un reducido grupo de patronos interesados en el control de la producción, en la calidad de los productos, en los precios y en el mercado en general. Alrededor de 1260 había 130 oficios organizados en París de los cuales 22 trabajaban el hierro. Florencia en el siglo XIII tenía 7 gremios importantes, de los cuales 2 se ocupaban de los paños. "Según Villani, ... los miembros del gremio de la lana en los 1330 tenían más de 200 talleres en los que trabajaban más de 30,000 personas" (35). En Amiens habían en el siglo XIII 12 gremios y 42 en el siglo XIV. Es importante mencionar que los artesanos se vieron muchas veces en la necesidad de protestar contra los patronos y las reglas de los mismos gremios, especialmente durante el siglo XIV tienen lugar varias huelgas y revueltas importantes en las diferentes ciudades europeas.

Hasta principios del siglo XVI difícilmente se puede hablar todavía de una producción fabril en el occidente, a pesar del gran auge en la producción y la cantidad de talleres existentes. Los talleres por muy grandes que fueran no eran más que esto; la división social de trabajo no rebasaba los límites más elaborados de una cooperación y la técnica empleada seguía siendo bastante rudimentaria, donde el empleo del trabajo vivo era la fuente principal de la producción de valor:

"Las fábricas eran demasiado pequeñas y no representaban desafío ninguno a la capacidad de organización de los capitalistas y administradores que los dirigían, así como tampoco podían incitarlos a experimentar al margen de los métodos tradicionales de trabajo. La industria que empleaba a la mayor cantidad de obreros, la textil, comprendía algo así como 20 estadios que iban desde la lana bruta hasta el producto elaborado. Únicamente dos de esos estadios implicaban algo que pudiera parecerse a una factoría, donde grandes cantidades de hombres trabajaban juntos: el enfileado, que se hacía en grandes patios y el tendido (extendido), que se rea-

lizaba sobre simples armazones en grandes cobertizos, donde también se llevaba a cabo el plegado y atirantamiento de la cuerda. Los otros estadios tenían lugar en familia o sobre la base de un grupo. Toda la organización requerida era un simple problema de horario y transporte; la inversión en la fábrica y, por tanto, el cuidado del equipo eran irrelevantes en relación con el dinero empleado en las materias primas y en los salarios (...). La empresa industrial más grande de Europa era el Arsenal Veneciano, los astilleros, que empleaban a unos 4,000 trabajadores en los años de actividad..." (36).

A partir del siglo XIV la organización gremial con su rigidez representa una serie de obstáculos para el propio desarrollo de la producción manufacturera, debido en buena medida a la presencia de un nuevo tipo de consumidor y de un nuevo tipo de bienes. Dado el desarrollo del grado de monetización de la economía, en adelante se producen cada vez más bienes accesibles a un número mucho mayor de la población, sin las exigencias de calidad de una clientela exclusiva. Para satisfacer las necesidades de consumo de estos nuevos consumidores se encargan paulatinamente los propios campesinos-artesanos, "... ahora es el campesino el que compra el producto (algodón, lana o cualquier otro) directamente al comerciante y el que asegura su elaboración y su venta por cuenta propia" (37).

En este sentido se puede hablar de una "reartesanización" de cierta población rural, pero no con el objetivo de satisfacer sus propias necesidades exclusivamente, sino con una producción orientada al mercado. En esta misma época se registran también una serie de quiebras de las grandes firmas y una baja considerable de la producción artesanal de los talleres establecidos en las ciudades, en la rama textil fundamentalmente, pero que como se ha visto es la que concentra mayor movimiento de producción.

(36).- J.R. Hale, OpCit., p.p. 178-79.

(37).- R.Romano, A.Tenente, Los fundamentos del mundo moderno, Siglo XXI, México, 1979, p.26.

Comercio y Transporte: Durante el feudalismo existen rutas comerciales, en el interior de Europa, que interrelacionan entre sí todas las ciudades importantes, y también las hay hacia fuera: a Constantinopla, Túnez, Alejandría y Tiro, que a su vez se conectan con los mercados del oriente. Además de los productos de lujo (especies, sedas, finos paños), cuyo intercambio juega un papel fundamental en la actividad comercial, estos no son los únicos, también se comercia con maderas, hierros, armas y muchas veces con cereales. A finales del siglo XII en Francia y España tiene lugar una gran producción y exportación de vinos.

Sin embargo hacia finales del siglo XII no se puede hablar aun de una importante monetización de la economía. Aunque para la época, la actividad comercial es importante y con rutas múltiples de transportación de los productos, ésta sigue siendo elemental y las transacciones se dan de manera directa, entre productos que los comerciantes trasladan de una feria a otra. Inclusive la acuñación de la moneda sigue siendo un asunto local y privado de los diferentes príncipes y gobernadores, aunque también existen intentos de monedas con carácter "nacional". Además la acuñación de moneda se da en cantidades pequeñas, variando el tipo de moneda de región en región.

Se puede decir que el auge del comercio de la época feudal tiene lugar a partir del siglo XIII, cuando grandes compañías comerciales tienen sucursales en varias ciudades europeas y otras inclusive fuera de Europa y las operaciones financieras a este nivel se efectúan ya con letras y crédito. En este proceso, la actividad comercial intereuropea juega un papel fundamental en el intercambio de los productos básicos: "La dirección de las corrientes de productos alimenticios básicos y materias primas en Europa continuó siendo constante: lino y pieles de Polonia y Lituania, hacia el Oeste; el grano y el algodón sicilianos, hacia el Norte; la lana de España e Inglaterra, hacia el Este y el pescado salado de los mares del Norte y Báltico, hacia el Sur. Las áreas de densa población y de manufacturas, las principales consumidoras de estas mercancías,

no cambiaban; el centro de gravedad de la vida financiera e industrial de Europa continuaba siendo el sur de los Países Bajos y el norte de Francia, Alemania Meridional e Italia septentrional" (38).

A esto hay que añadir el descubrimiento de rutas marítimas, rodeando Africa, directas a los mercados asiáticos. Según G. Holmes, citado anteriormente, la exploración portuguesa de las costas africanas motivada por las cruzadas, se basa sobre las necesidades del intercambio comercial; paños y trigo europeos al puerto de Maghrib, oro y esclavos a Europa.

Uno de los problemas importantes de la comercialización era el elevado costo del transporte. La insuficiencia y dificultad de los transportes los convertía en una actividad penosa (largas jornadas en condiciones difíciles) y peligrosas (proliferación de las bandas de atraco), de tal manera que los costos de transporte elevaban de manera extraordinaria los precios de los bienes. "El comprador de especias indias en Toledo pagaba por ellas dos veces lo que hubiera pagado en Lisboa. El 75 por 100 del precio del grano en Arkángel se debía a los costes de transporte desde Moscú, a 650 millas de distancia. El precio de este mismo artículo crecía en un tercio en el corto trayecto desde Rouen a Amiens. Cuando más voluminosa era la mercancía, más alta la carga que se le imponía: sólo el 5 por 100 del precio de la madera entregada representaba el coste en el bosque, el resto lo absorbía en transporte" (39).

El costo tan elevado del transporte repercutía de manera negativa al desarrollo comercial. Era preferible el intercambio regional, donde ciertas ciudades-mercados abastecían sus regiones respectivas. El comercio de larga distancia proveía casi exclusivamente a los grupos dominantes. La dificultad de transportación y el control que ejercían árabes y turcos sobre las rutas terrestres básicamente, empujó a los europeos a la búsqueda de rutas marítimas, que comparativamente eran más seguras (el

(38).- J.R. Hale, Op.cit., p.160.

(39).- J.R. Hale, Op.cit., p.161.

caso veneciano es clásico en este sentido) y más baratas. Los siglos XV y XVI son tiempos de grandes descubrimientos en ultramar, que tendrán consecuencias decisivas en el curso de la historia de la sociedad feudal europea y de muchas otras en el mundo entero.

Formación del Poder Central. Las Naciones: Con el afán de proporcionar ciertas características socio-económicas claves, que son, a mi entender, básicas para el desarrollo posterior de las sociedades europeas y por lo tanto para las modificaciones de las propias formas de producción agrícola, a continuación se verá la cuestión de la formación de las naciones. - Estas serán sin duda, la base de la creación del mercado interno durante la formación y desarrollo de la agricultura capitalista.

De las luchas importantes durante el feudalismo son las que tuvieron lugar alrededor de la constitución del poder central y la formación de las naciones específicas, geográficamente delimitadas. La unificación de los feudos bajo un poder central con administración común, fue un proceso largo surgido por la necesidad de continuación del sistema feudal, se dió a costa del poder de la nobleza feudal y fue uno de los factores que contribuyeron en la definición de identidad territorial y étnico cultural de los pueblos ubicados en el norte de Europa. Es de considerarse que los pueblos establecidos en el norte europeo, a pesar de su rápido avance, se encontraban aun en una etapa histórica basada en formas de organización propias del estadio tribal. El paso a la formación del Estado público y la sociedad nacional fue un proceso largo, aunque comparativamente de gran intensidad.

En estas sociedades, el modo de producción feudal influyó de manera negativa, durante largo tiempo, al proceso de creación de las naciones. Como se ha visto ya, la base fundamental del feudalismo es precisamente la atomización de regiones relativamente pequeñas. Las características mismas del sistema feudal propician la división territorial, en el interior de un mismo conglomerado social, y el aislamiento socio-cultu-

ral y económico de las entidades feudales entre sí. Sin embargo, la jerarquización socio-económica cada vez más estricta de la sociedad feudal y la necesidad de formas específicas de justificación de la nobleza generan y fortalecen la figura del rey.

En el proceso de formación del poder central, las familias reinantes juegan un papel fundamental en la mayoría de los lugares. Los reyes, por razones ideológicas, aparecen como los únicos que están legitimados en establecer su autoridad sobre un conjunto social más allá de sus propios dominios territoriales. Ya en el siglo XIII, los reyes se sitúan por encima del poder de los señores feudales (40), claro está que lo anterior no se da al mismo tiempo ni con los mismos rasgos específicos en todas las sociedades europeas. Pero, en términos generales es así como se va formando paulatinamente el poder central, en base a la representación del interés general público, legitimado por los diferentes sectores sociales. Durante el siglo XIV, vía nacionalismo se produce el nacimiento y consolidación del ámbito político basado en el poder público: como nación del gobierno general y como organismo concreto.

Para la formación de la nación, además de elementos comunes correspondientes a un conglomerado específico, se necesita la continuidad administrativa según los diferentes intereses de los distintos sectores sociales. En el caso del sistema feudal, lo anterior implica el rompimiento de los vínculos político-ideológicos del mismo. Aunque el poder de los reyes significa conveniencias muy importantes para los propios señores feudales, sus intereses sobre la tierra permite compartir sólo hasta cierto punto su poder político y económico con la familia reinante. Sin embargo, es evidente que a partir del siglo

(40).- "Los señores feudales han tenido ya que agruparse desde bastante tiempo atrás en conjuntos cada vez más grandes, para defenderse... Van formando así los cimientos de lo que serán las naciones modernas. Resurge el concepto del Estado nacional caído en las últimas batallas del Sacro Imperio Romano de Carlomagno. Apoyados por la Iglesia, los monarcas se aferran al llamado "derecho divino" de los reyes, y, en nombre de él, ejercen el poder autocrático. Este es su último baluarte". (W. Montenegro, Introducción a las doctrinas político-económicas, F.C.E., Mex., 1956).

XIV está clara la noción del "reino" como nación, como un territorio determinado e inalienable que lleva consigo independencia y soberanía absoluta. Cuestión que es bastante diferente en relación a las ciudades, como en el caso de Italia por ejemplo, mismas que representan una especie de regeneración de la estructura de Ciudad-Estado. Estas no alcanzan de ninguna manera el rango de naciones a pesar de su gran desarrollo económico y organizativo manifiesto en las formas complejas de gobierno. Lo mismo se puede decir para el resto de las ciudades europeas en los últimos siglos del feudalismo.

La formación de las naciones coincide con la etapa de transición al capitalismo. La consolidación de las naciones, en el sentido moderno, fue uno de los elementos que sirvió de base en la formación de las condiciones del surgimiento del propio capitalismo. Parte de la decadencia del sistema feudal es también la pérdida de la autonomía regional de los feudos a favor del poder central y la formación del Estado nación, al que se le exige la generación de una administración unificada y empleados de gobierno de plena dedicación; la formación de la conciencia de las características "nacionales" específicas: patriotismo y rechazo de la intervención externa y competitividad económica. En resumen, se le exige a este estado nación implementar y conservar la ley y el orden de igual manera para todos en protección a las arbitrariedades de la aristocracia que pretendía aun gobernar en base a sus viejos privilegios.

CONCLUSIONES

El sistema feudal tiene gran importancia, tanto por su dinamismo que creó las condiciones de expansión y colonización, como por ser el sistema antecedente en las sociedades donde surgió posteriormente el modo de producción capitalista. Ponderando esto último es preciso señalar también que el modo de producción feudal, a pesar de su expansión, no tuvo las condiciones para convertirse en un sistema socio-económico mundial y siempre ha sido un sistema regional. Sin embargo, las características más generales del feudalismo corresponden a una determinada fase de desarrollo agrícola y aunque en muchas sociedades no se ha dado el sistema feudal o en otras se dio de manera parcial o secundaria, pertenece a aquellas situaciones históricas que funcionan como puentes en el proceso del devenir social global. En la etapa caracterizada como feudal aparecen ciertos elementos distintivos, nuevos respecto a la fase anterior, que juegan un papel fundamental en la diferenciación de las estructuras y relaciones sociales y con ellas la aparición de un primer grado de separación del trabajo de las condiciones del mismo. Es sin duda una etapa intermedia a la de propiedad privada, por eso a veces el sistema feudal se ha considerado todo ello como una situación transitoria. Sin embargo, de su análisis resaltan estructuras propias, que contienen una coherencia interna, que son distintas a otras, de otras etapas, que lo hacen específico y dife-

rente a otros modos de producción. A continuación veremos algunos de estos elementos que marcan la especificidad del desarrollo agrícola feudal, así como ciertas apreciaciones respecto al desenvolvimiento y decadencia de los mismos.

1) En el feudalismo la población, inmensamente rural, se organiza en función de los feudos. En los lugares donde era generalizado el sistema de parcelización de la tierra floreció la aldea campesina, en otros lugares la población se concentraba desperdigada en los campos y los montes. La tierra sigue siendo un elemento necesario para la práctica productiva definitivamente agrícola aún. Es un elemento alrededor del cual se gestan y se desarrollan las diversas relaciones y prácticas sociales. Parte de la tierra de labor está parcelizada y existe junto con la tierra comunal (tierra de recolección, caza, pastizales). Durante el feudalismo se observa una importante difusión de las técnicas del cultivo, muchas de ellas ya existentes y sobre todo la generalización del uso de hierro en las partes cortantes de las herramientas. Se realiza gran actividad de roturación que permite el aumento de las tierras para el cultivo. De las técnicas agrícolas la rotación trienal fue importante y contribuyó a la modificación substancial del cultivo, aumentó la producción, introdujo la posibilidad de una diversidad de cultivos y propició la prosperidad de la ganadería. La roturación y la mejora en las técnicas del cultivo contribuyó a un importante aumento de la población. La familia es el núcleo central alrededor de

del cual se desarrolla el cultivo. Es factor decisivo en la reproducción del sistema feudal e incide en la caracterización de las relaciones de producción. La interrelación entre los miembros de la familia se entremezcla con los requerimientos del proceso productivo de manera inmediata y directa. En la etapa propiamente feudal, a no ser extendido el trabajo pagado, la fuerza del trabajo es fundamentalmente mano de obra familiar. El propio trabajo servil descansa en la no existencia de condiciones para la formación del trabajo asalariado. El elemento distintivo de las relaciones de propiedad es el dominio individual sobre la tierra. La tierra es monopolizada y distribuida no por la comunidad (y/o el Estado), sino por individuos que la conceden a otros para producir. El productor directo posee sus medios de trabajo y de subsistencia, pero parte del producto lo cede a otro individuo. El feudo es un pedazo de tierra en dominio del terrateniente que se concede al productor directo a cambio por lo general de la renta feudal. Las relaciones de producción están determinadas por el monopolio de la tierra y conforman la base sobre la cual se montan las relaciones sociales y de explotación. La repartición de las parcelas a los productores directos ya no tiene el carácter que la comunidad le atribuía a este acto anteriormente, sino que obedece a la decisión más o menos individual, más o menos arbitraria del terrateniente. La apropiación del plus-trabajo por el terrateniente se da doblemente: por las prestaciones de trabajo no retribuido en --

las tierras posesión del terrateniente y por la renta que se le paga por la tierra sobre la cual cultiva la familia campesina. El lugar que ocupa en las relaciones sociales el campesino se distingue por la subordinación al poder del terrateniente sobre las condiciones de su trabajo y sobre la distribución del excedente económico. Las relaciones de poder se forman alrededor de los márgenes de decisión del campesino y del poder del terrateniente sobre sus condiciones de vida. Para las gentes, en el feudalismo, la noblez territorial representa la pertenencia a un espacio específico, con leyes, usos y costumbres definidos, base sobre la cual se forma la conciencia de pertenencia a un grupo étnico. Pero la existencia y dominación de la nobleza feudal tiene su sustento en la apropiación privada del excedente social, fundamentalmente vía renta de la tierra. La existencia del feudo es inseparable de la renta feudal de la tierra.

2) La renta feudal es determinada forma de renta y se generaliza en condiciones socio-económicas feudales, aunque no se excluye este tipo de extracción de plusvalía en otras circunstancias socio-económicas, siempre y cuando esté presente el dominio individual sobre la tierra. Las formas de pago de la renta están relacionadas a grados de desarrollo de la producción, su carácter y al grado de monetarización de la economía en general. La renta en trabajo es la forma más antigua, hace que la sujeción del productor directo al dominio del terrateniente sea inmediata. Esta situación variará, de

manera importante, cuando la mayoría de los productores directos son aparceros, colonos, etc., y se efectúe el pago de renta en especie. En este caso, el productor no está obligado a dedicar todo su tiempo en trabajar las tierras del terrateniente, sino que le entrega una parte de sus productos a cambio de la tierra. Para esto es necesario que la familia campesina posea los medios de trabajo y de subsistencia y esté en condiciones de producir un excedente. Al intensificarse el comercio y la producción artesanal, aparece un nuevo tipo de productores agrícolas con posibilidades de efectuar el pago de la renta en dinero, que no es más que la conversión en dinero de la renta en especie. La renta del suelo como fenómeno social aparece y adquiere significación al separarse el dominio sobre la tierra del productor directo. Como categoría analítica expresa una relación social dominante, que tiene lugar cuando esté presente la figura del terrateniente que tiene el dominio sobre la tierra, y que el productor directo sólo puede hacer uso de la misma cediendo al terrateniente -- parte del producto obtenido. Con el tiempo, esta contradicción entre relaciones de dominio sobre la tierra y de producción desemboca en luchas que traen como consecuencia la pérdida de las rentas feudales, sobre las cuales descansa el sistema y por lo tanto la propia declinación del feudalismo.

3) La formación de la aristocracia feudal tiene sus orígenes en tiempos donde la comunidad no estaba aún diferenciada según relaciones de dominación y cuando el grupo dirigente

se formaba en asamblea que las familias asociadas efectuaban periódicamente. Pero, todo esto se da muy al principio, ya que al establecerse el dominio territorial con miras a la obtención de los excedentes, las relaciones cambian y se forman nuevas, sobre la base de estructuras de poder que se alejan - cada vez más de las formas comunales. La nueva situación fue posible gracias al control y dominio directo que tenía la nobleza sobre sus súbditos, debido básicamente al fraccionamiento del territorio en feudos mayores, más o menos autónomos y de posesión absoluta sobre los hombres y los bienes naturales. Sin embargo, en los tiempos de auge del feudalismo se da un - importante desarrollo de la producción agrícola (mejoras en - las técnicas del cultivo, ampliación de las tierras de labor, aumento de la población). Las prestaciones y rentas feudales se establecen dentro de ciertos márgenes, socialmente aceptados, que permiten el desenvolvimiento de la producción. Más adelante esto cambiará, el monopolio sobre la tierra implica también el monopolio del excedente económico y significa para el productor directo la imposibilidad de utilizarlo, no sólo en mejorar su nivel de vida, pero también en aumentar su producción. El productor privado de sus excedentes procura incluso bajos rendimientos, como una forma de resistencia a las arbitrariedades de la aristocracia feudal. En cuanto a los - fenómenos que se presentan en la etapa de decadencia del feudalismo, podemos distinguir dos grupos de ellos: uno se refiere a la modificación de ciertas prácticas productivas y rela-

ciones debido a la lucha entre campesinos y terratenientes y el otro se refiere a fenómenos que surgen y se desarrollan durante el feudalismo, aparentemente separados del agro, pero - que impregnan y minan las estructuras feudales.

4) A finales del feudalismo, como consecuencia de las luchas campesinas, tienen lugar ciertos cambios que inciden de manera importante en el declive del sistema feudal. Los campesinos luchaban en cuanto podían y como podían. Una de las formas de resistencia era la pasividad en la labor productiva, actitud que repercutía de manera negativa sobre los niveles - de productividad y de rentas por supuesto; otra era el abandono de las tierras y una tercera los levantamientos y revueltas masivas. El aumento de la población y el recrudecimiento de las rentas feudales propiciaron el abandono del agro por - muchos campesinos que huían de las arbitrariedades de los -- terratenientes, lo que trajo como consecuencias: escasez de - mano de obra, baja en el precio de la tierra, y aumento del - precio del jornal. Frente a esta situación los terratenien-- tes cultivan sus tierras con jornaleros, pero cada vez más da las tierras en arriendo. A finales del feudalismo aumento -- considerablemente el número de jornaleros y también de campe-- sinos arrendatarios. El surgimiento del arrendatario fue de gran importancia en el proceso de disolución del feudalismo y los arrendatarios han sido en muchas ocasiones promotores y - vanguardia de las luchas campesinas. Pero para la transforma-- ción del sistema feudal se necesitaban más factores, además -

de la lucha campesina, que sin duda era fundamental. Sin embargo, los campesinos en el feudalismo eran parte de este sistema, no estaban de acuerdo a como los señores feudales hacían las cosas, y sus insurrecciones servían para acelerar el derrocamiento de la nobleza, pero estos campesinos no eran -- portadores de un sistema socio-económico opuesto a los terratenientes. Los intereses campesinos en el sentido de la producción familiar: individualista, de valor de uso y de autoconsumo, coincide con los intereses de los terratenientes.

5) De los fenómenos que se desarrollan fuera de la producción agrícola, presentes durante el feudalismo y que contribuyen a su decadencia son: las ciudades, el auge de la artesanía, del comercio y de los transportes, así como la formación del poder central y de los reinos. Aunque, durante el auge feudal florecen varias ciudades, la ciudad se desarrolla conforme declina el feudo. La ciudad es el lugar donde se desarrolla una nueva organización social a expensas de la nobleza, que por lo general opone gran resistencia al proceso de consolidación de las urbes. Las ciudades son causa y efecto del desarrollo de la producción artesanal y del comercio, pero también de la producción agrícola. Con el tiempo la producción artesanal y en general las actividades de comercio y transporte que se relacionan estrechamente con la ciudad son factores importantes que intervienen en el proceso de disolución del feudalismo. Parte del proceso de decadencia del sistema feudal es también la pérdida de la autonomía regional de

los feudos a favor del poder central y la formación del Estado-nación. La jerarquización socio-económica, cada vez más estricta de la sociedad feudal y la necesidad de formas específicas de justificación de la existencia de la nobleza generan y fortalecen la figura del rey. Los reyes, por razones ideológicas, aparecen como figuras idóneas, y están legitimados en establecer su autoridad sobre un conjunto social más allá de sus propios dominios territoriales. La unificación de los feudos bajo un poder central, fue un proceso largo, -- surgido por la necesidad de continuación del sistema feudal y se dio a costa del poder de la nobleza, implicando a la larga el rompimiento de los vínculos político-ideológicos sobre los cuales descansaba el sistema feudal.

Tercera Parte:

**FORMACION Y DESARROLLO DEL CAPITALISMO
EN LA AGRICULTURA.**

1.- LOS ORIGENES Y FORMACION DEL CAPITALISMO AGRICOLA

Las modificaciones que sufrió a partir del siglo XIV el sistema feudal propiciaron que los siglos XV y XVI presenten en general una importante prosperidad económica. Uno de los factores que contribuyen sin duda a ello es la intensificación de la producción artesanal, por lo que aumenta progresivamente su producción al destinarla cada vez a sectores más amplios de la población. También la producción agropecuaria se orienta en buena medida hacia la producción para el mercado (especialmente de cereales y carnes). A su vez, los últimos siglos de la era feudal se caracterizan por el debilitamiento de las bases sociales que soportan las relaciones socio-económicas e ideológicas del feudalismo, así como por el surgimiento de múltiples elementos nuevos que propician la decadencia del sistema feudal. A largo plazo se observa una reorientación de las condiciones sociales y productivas hacia nuevos objetivos, de los cuales la producción de los bienes para el intercambio es importante conjuntamente con la aceptación social de la moneda como equivalente universal. Es importante mencionar que al principio estos procesos han sido bastante lentos, en lo cual los factores ideológicos juegan un papel primordial.

A finales del feudalismo y sobre todo después del siglo XV, la agricultura europea produce cada vez más para una población no agrícola ubicada en las urbes. El desarrollo continuo de una sociedad urbana hace que la propia agricultura salga de su hábitat y de sus formas y costumbres productivas. Claro está que esto implica un largo proce-

so, de cerca de cuatro siglos, que empieza lentamente para acelerarse durante los siglos XVIII y XIX.

Durante el largo proceso de transición al capitalismo suceden un sinnúmero de modificaciones en todos los aspectos socio-económicos en muchas sociedades precapitalistas, como ya se ha mencionado en páginas anteriores. En este lugar solo se quiere puntualizar sobre algunas cuestiones como: las modificaciones en las relaciones de propiedad y en el carácter de la producción agrícola, en la cual se observan dos procesos inversos: El retroceso paulatino, por un lado, de la producción para el autoconsumo y la manutención del grupo social de los terratenientes en especial, y el aumento, por otro lado, del monto de producción agrícola destinada al mercado; el aumento de unidades productivas orientadas a la producción de mercancías, así como la socialización de la producción agrícola.

Dentro de la problemática de la periodización y en relación a la fijación del periodo de transición al capitalismo se han desarrollado varios estudios, en los cuales se observa cierta variación tanto en el tiempo de iniciación como de terminación del mismo. Para lo anterior, es importante tener en consideración que en el periodo de transición se presentan en general dos grandes movimientos interrelacionados, pero con ritmos e intensidades específicas que los diferencian entre sí y en cada región. El primero es el que comprende los procesos propios de la disolución (+) de las prácticas y

(+) Véase supra, segunda parte, Cap. 3 y 4

relaciones fundamentales del feudalismo como: decadencia de las formas de sujeción feudal, empobrecimiento de la clase dominante, disminución de la gleba, intensificación de los bienes destinadas al intercambio comercial. Y que se sitúa, como proceso fundamental, en el occidente europeo, en el período que transcurre del siglo XIV al XVI; para otras sociedades, como en los casos de las colonias empieza apenas en este último siglo. El segundo es el que contribuye a acelerar esta disolución de las condiciones objetivas, proceso en el cual a su vez surgen los elementos que propician el desarrollo de nuevas -- prácticas productivas y relaciones socio-económicas como: liberación de la propiedad feudal de la tierra génesis del arrendatario capitalista, expansión de la producción del valor de cambio e intensificación del mercado interno e internacional capitalista. Puede afirmarse que el tiempo comprendido entre los siglos XVI al XIX, representa el tiempo de plenitud de desarrollo de los procesos de formación y dominación del capitalismo en Inglaterra, Francia, Países Bajos, pero también representa el tiempo cuando se crean las condiciones para una expansión del sistema capitalista a nivel mundial conjuntamente con el neocolonialismo.

La fijación de este segundo movimiento de transición, a partir del siglo XVI, es más bien válido para ciertas sociedades europeas, ya que para otras, tanto los tiempos como la intensidad de los procesos de los movimientos de transición son diferentes: Francia, Inglaterra, España, Países Bajos tienen sus propias formas de expresión. En otras regiones del mundo, el período de formación del capitalismo es más tardío e incluso menos intenso, acelerándose en la segunda etapa de colonización durante el siglo XIX y en otras no sucede

hasta bien entrado el siglo XX. Esta cuestión repercutirá de manera decisiva en el desarrollo posterior del capitalismo en cada una de estas sociedades y también en el desarrollo del capitalismo como sistema mundial.

La Acumulación Originaria: De los fenómenos que tienen lugar durante la segunda fase de transición, es decir durante la formación de las condiciones de desarrollo capitalista, es de trascendental importancia la llamada acumulación originaria, comprendida ésta en sus aspectos cuantitativos como cualitativos. Entendiendo en los primeros, básicamente la acumulación de la riqueza y concentración de la misma a raíz de los cambios cualitativos que tienen lugar y especialmente el mejoramiento de las condiciones de producción y aumento de la misma, así como la conquista de América y África, la que proporciona metales preciosos, esclavos y tierras nuevas. En relación a los aspectos cualitativos se hace referencia a las transformaciones socioeconómicas que tienen lugar durante este período histórico, y que tendrán como consecuencia fundamental, a nivel de las relaciones sociales, la separación entre el productor directo y la decisión sobre las condiciones de realización de su trabajo y el destino de los productos del mismo. Los medios de producción, los bienes de consumo y las mercancías se convierten en capital y los trabajadores directos en obreros asalariados desposeídos a no ser de su fuerza de trabajo. Esta será en adelante la relación social que se hará cada vez más dominante, específica y extensiva. En resumen, se trata de la acumulación y concentración de la riqueza y la conversión de ésta en capital, o sea en

relaciones específicas de producción de valor y de plusvalía. (1)

Los primeros tiempos de colonización del mundo por las potencias europeas, significaron indudablemente para ellas la base financiera para su despegue capitalista. A partir del 1550 se registra un importante aumento en la producción de oro y plata y entre 1580-1620 se registran cuarenta años de auge permanente de producción de oro y plata en todas partes donde era posible obtenerlos. Sin embargo, aunque lo anterior significa un auge importante en la monetización de las sociedades europeas, por sí solo este hecho no es suficiente para generar la transformación, sino que es su coincidencia con las modificaciones que también se han producido en la estructura socioeconómica. No solo hay oro y plata, pero también mercancías para intercambiar.

Por otro lado, el impacto de este auge tendrá diferentes -- efectos sobre las distintas formaciones sociales. El caso de España ilustra la importancia que tiene la interrelación de los factores, ya que para ésta, la fácil obtención de ganancias comerciales y enriquecimiento suntuario de las clases dominantes, aunado a los otros problemas internos, implicó el estancamiento de su propio desarrollo manufacturero y agrícola. A finales del siglo XVI las industrias textiles de Segovia, Córdoba y Toledo y muchos centros rurales pierden su vitalidad y en adelante el país en su conjunto no será más --

(1) C. Marx, El Capital, T.I., Cap. XXIV, F.C.E., México, 1946.

que un intermediario de transportación y distribución de su riqueza monetaria a otras naciones, incapaz de convertirla internamente en capital. También las sociedades ubicadas en el oriente europeo, por razones internas, al recrudecerse en ellas la relación feudal y de servidumbre a raíz de la intensificación de la producción de granos para la exportación, no están en condiciones aún para la formación del capitalismo internamente.

El proceso acumulativo, sin duda, se aceleró con la expansión colonial, pero es importante recordar que este proceso tiene igualmente formas de expresión en el interior del occidente europeo, que entre otras se encuentran: la intensificación de la actividad comercial con Asia y Africa antes de las grandes conquistas, gran auge de la actividad minera que tiene lugar en Europa, y que contribuye al crecimiento comercial y la monetización de la economía, la recaudación de impuestos por el poder central y sobre todo la usura. Durante el período de transición al capitalismo aumenta de manera considerable la recaudación de impuestos por parte de la administración central (2) en deterioro de las rentas feudales. Con impuestos sobre las ventas se gravaban no sólo las mercancías de lujo, sino también las de primera necesidad. Definitivamente la formación de las naciones es parte de este doble proceso de disolución por un lado de las condiciones sociales del feudalismo y la presencia por otro de ele -

(2) "... El Gobierno Francés descansaba fundamentalmente en un impuesto extraordinario permanente, La Taille, un impuesto sobre la venta que producía casi el 83 por 100 del ingreso total (en 1483) " (J.R. Hale, OP. Cit., PP. 190-91)

mentos propios para el surgimiento de las condiciones capitalistas.

El préstamo usurario es un fenómeno que viene desarrollándose desde muy atrás, desde la antigüedad se tiene noticias de esta práctica y resulta en ciertos lugares y tiempos más frecuente que en -- otros. Parece ser que conforme se legitima la propiedad individual -- independientemente de la comunidad, aumentan también los casos de -- aparcería y dadas las precarias condiciones de la producción y la ca -- da vez mayor producción de bienes para el intercambio los préstamos -- usurarios aumentan también. Durante la transición al capitalismo la -- usura (clero, judíos y comerciantes) jugarán un papel muy importan -- te ya que será uno de los medios básicos de financiamiento de la pro -- ducción y comercialización de los bienes.

El fenómeno de la monetización de la economía y financiamien -- to de la producción aparece con determinación en la última fase de -- transición al capitalismo. La generalización de la separación de los factores de la producción (y por tanto de la propiedad privada) y -- la producción de mercancías exige, como bien señala Marx en sus aná -- lisis, un equivalente general y este es la moneda, en sus diferentes formas. La moneda es necesaria para la producción de mercancías, -- cuando la relación de propiedad es privada, es la mercancía-equivalen -- te más operativa para el intercambio y la realización del valor en -- el mercado. De esta manera, la moneda, algo que era bien conocido y -- usado desde tiempos atrás, adquiere un gran significado social al mo -- dificarse el sistema productivo. Lo que antes era, más bien de uso -- limitado, ornamental o de prestigio, en la era del capitalismo se -- convierte en una necesidad socioeconómica.

En condiciones precapitalistas, producción y consumo se relacionan pasando muy poco por el intercambio y además son actos poco diferenciados entre sí y solo cuando la producción se convierte en producción para el intercambio adquiere esta relación un nuevo carácter. Existe ya la posibilidad de producir más allá de las necesidades inmediatas y acumular, pero, en este caso, la acumulación se da durante el acto de la producción, por lo que es necesario la inversión anticipada que proviene del financiamiento. Durante la transición al capitalismo, se observa todo un movimiento encaminado a la realización productiva de la acumulación de la riqueza monetaria y de bienes -- (del clero y de los protoburgueses: comerciantes, usureros etc.) Sin embargo así como en muchos otros aspectos, es a partir del siglo XIX cuando el sistema financiero y de las inversiones empieza a consolidarse en su versión moderna que significa una nueva forma de utilización del dinero en términos de inversión de capital más intensa y -- más eficazmente. (3)

- (3) "La producción de mercancías presupone su circulación y ésta a su vez, la representación de la mercancía como dinero, la circulación del dinero; es desdoblamiento de la mercancía en mercancía y dinero es una ley de representación del producto como mercancía. Del mismo modo, la producción capitalista de mercancías presupone - ya se considere en su aspecto social o en su aspecto individual - el capital en forma de dinero o capital - dinero como primus motor de todo negocio nuevo que comienza y pone como motor constante. El capital circulante en especial - presupone como motor la aparición constantemente repetida y en cortos plazos del capital-dinero. Todo el valor-capital desembolsado, es decir, todos los elementos del capital consistentes en mercancías, la fuerza de trabajo, los medios de trabajo, y las materias de producción, han de comprarse, constantemente y sin interrupción, con dinero" (C. Marx, El Capital, T.II, F.C.E., México, 1972, p. 317).

Así en la era capitalista la monetización de la economía está en relación directa con la inversión y en esto se procura, a que los diferentes Estados nacionales juegan un papel fundamental, en la formación y existencia del capital - dinero (generación de moneda, - de instituciones financieras, captación de metales preciosos, captación de ahorro interno y externo, etc.) Todo lo anterior es necesario para el desarrollo del capitalismo, al respecto Marx señala que: " El régimen capitalista de producción (...) sólo puede desarrollarse en gran escala y a fondo en aquellos países en que existe una masa de dinero suficiente para la circulación y el atesoramiento (fondos de reserva, etc.) condicionada por ella" (4)

Durante el proceso de transición y formación del capitalismo se combinan intensamente diversos elementos, algunos de los cuales son fundamentales. La relación que existe entre campesinos y terratenientes en esta etapa no es exactamente la misma que en la época anterior, pues ahora al estar presentes los elementos capitalistas hacen esta relación distinta. A continuación se verá a grandes rasgos, en que consiste esta diferencia.

Campe sinos, terratenientes y capitalismo: A partir del siglo XIV se recrudece de manera ascendente la actitud de los terratenientes hacia los campesinos en varios de los países europeos. Estos tenían más de una razón para levantarse en contra de los terratenientes cuando la oportunidad se presentaba. Con sus actitudes los señores feudales, en la época de decadencia y lucha por supervivencia, propician la huida de los labradores de tierra hacia

(4) (C. Marx, Op. Cit. P. 307).

otros lugares: a las ciudades, pero también más adelante hacia las tierras nuevas conquistadas en otros continentes.

A finales del siglo XV en algunos países europeos, ya que - en otros aún en el siglo XVII todavía los señores feudales siguen fuertes, tiene lugar de manera importante el despojo de las tierras de los siervos y campesinos libres. Pero hasta cierto punto la res tricción de poderes y el debilitamiento de los señores feudales be neficia ciertos campesinos, ya que paralelamente al despojo próspe ran los arrendamientos de tierras. Los que tienen la posibilidad - de rentar tierra a los terratenientes lo hacen y muchas veces son grandes extensiones.

En este proceso de grandes transformaciones las revueltas - campesinas juegan un papel fundamental. El siglo XVII es sin duda, muy significativo para los campesinos europeos (aunque también lo es para ellos en China y Japón, con diferentes connotaciones socia les (5) y las revueltas campesinas tienen lugar más de cinco décadas en todo el continente (6). Sin embargo, las insurrecciones -- campesinas servían para acelerar el derrocamiento de la nobleza, pe-

- (5) Véase en: Furores Campesinos..., Roland Mousnier, Ed. Siglo XXI, México, 1976.
- (6) "...La guerra campesina suiza de 1653 fué una manifestación -- tanto de la crisis de postguerra como de la creciente explotación del campesinado por parte de la ciudad, mientras que en -- Inglaterra la revolución triunfó con descollantes resultados. El malestar campesino no cesó en occidente - el levantamiento del "papel sellado" que combinó el malestar de la clase media, de los navieros y campesinos en Bordcaux y Bretaña ocurrió en 1675 y la guerra de los camisards más tarde aún - pero fué más significativo en Europa Oriental. Durante el siglo XVI hubo -- escasas revueltas en contra de la dependencia de los campesinos.

ro no a favor de la dominación campesina, ya que los campesinos a la larga serán rebasados por la naciente burguesía, clase propiamente - antagónica a los intereses feudales. Aunque la burguesía, en la etapa de transición, establecerá una y otra vez alianzas con los terratenientes en su lucha por la dominación e incluso retrocederá muchas - veces a raíz de sus fusiones con ellos, el resultado final es el desplazamiento de la clase de los terratenientes.

Los campesinos -exceptuando tal vez el arrendatario tardío aun que dominados por los terratenientes, no mantienen intereses antagónicos con éstos sino de subordinación. Los intereses campesinos en - la producción familiar: individualista, de valor de uso y de subsistencia, coincide en este sentido con los de los de terratenientes y en efecto los campesinos no han podido ser portadores de un sistema socio-económico opuesto al de los terratenientes. En muchos de los - levantamientos campesinos del siglo XVII se observa la dirección de los mismos por la nobleza y los señores locales (7). Efectivamente -

La revolución ucraniana de 1648-54 puede ser considerada como el mayor levantamiento servil. Otro tanto podría decirse de los diversos movimientos "Kurucz" húngaros. Su nombre mismo nos retrotrae a las insurrecciones campesinas de Dozsa de 1514, cuya memoria conservan las canciones folklóricas sobre Rakoczy, de la misma manera que la revolución rusa de 1672 quedó grabada en la canción sobre Stenka Razin. En ese lugar, una importante revuelta campesina inauguró en 1680 un período de malestar servil endémico. Podríamos también agregar en este catálogo de revueltas sociales las revueltas irlandesas de 1641 y 1689" (E. Hobsbaun, -- En Torno a los Orígenes de la revolución Industrial, Ed. Siglo XXI, México, 1971, p.p. 15-16).

(7) Para mayor información véase en Furores Campesinos..., Op. Cit.

se produce una alianza entre ellos para proteger intereses comunes que se ven amenazados por el crecimiento de los burgueses y el poder central (Estado Absolutista). Sin embargo, el proceso de formación del capitalismo ya se ha desatado y todo indica que la agricultura tiene que jugar un papel importante en ello, por lo que es necesaria la modificación de las relaciones y prácticas productivas de este sector.

La producción de alimentos en los inicios de la sociedad capitalista se sigue proporcionando exclusivamente por el sector agrícola, que con el crecimiento de la producción manufacturera se ve obligado a alimentar cada vez más, una población que no puede proporcionarse, produciendo ella misma, los medios de subsistencia. - Sucede algo interesante, pues ya no es sólo un grupo social, los terratenientes, que hay que alimentar adicionalmente, sino que grandes conglomerados urbanos y miles de trabajadores que necesitan -- comprar los alimentos en el mercado. Así, la producción agrícola - pasa de una producción más o menos individual a una producción social, donde la colectividad no agrícola le exige y estimula para - cumplir con su papel histórico de alimentarla. Pero también, vía - materias primas, contribuir a la producción de los bienes industriales.

Para que lo anterior pueda efectuarse se necesitan modificaciones substanciales económicas y sociales. Ciertos analistas (8) del desarrollo del capitalismo agrícola, se inclinan en afirmar, - que es en la agricultura donde inicialmente tiene lugar la formación

(8) Respecto a esta discusión véase en: Agricultura y Desarrollo del Capitalismo, varios autores, Ed. Alberto Corazón, Madrid, 1974.

del capitalismo, sin embargo, esto no queda del todo claro ¿Porque - razón la agricultura precapitalista necesita transformarse, si no hay una exigencia social e histórica para ello? y algo más ¿Si una de las características de la agricultura capitalista es su producción masiva para el mercado cómo se puede dar ésto antes de la existencia de una población desprovista de la posibilidad de producir sus alimentos de subsistencia ?, ¿dónde está y a qué se dedica esta población?

La complejidad del período de transición consiste precisamente en que es un período donde la determinación del principio y fin de -- los procesos resulta más difícil. Parece ser que durante la transición al capitalismo se presentan varios movimientos de manera simultánea. Varias situaciones socio-económicas que unas empujan hacia adelante - (o hacia atrás) a las otras y cuyo resultado final es la consolidación del nuevo sistema. Si bien es cierto que la génesis del arrendatario capitalista crea la posibilidad de una orientación mercantil de la producción agrícola, cuestiona las relaciones de propiedad establecida entre los campesinos y los terratenientes e implementa nuevas relaciones de producción, también la expansión de la producción manufacturera de bienes de consumo coadyuva y acelera este proceso. Se puede decir que no es posible separar en realidad estos procesos a no ser -- sólo por cuestiones analíticas.

Las sociedades anteriores al capitalismo eran fundamentalmente agrarias y practicando en muchos casos una agricultura no sedentaria, sino nómada. Con el tiempo, en ciertas sociedades precapitalistas adquirieron gran importancia otro tipo también de actividades como la -- artesanal, minera, comercial, y más adelante la del transporte y cieg

tos servicios. Aunque la forma de producción capitalista surge, en el Occidente Europeo, sobre la evolución de todas estas actividades, en realidad solo se consolida como modo de producción (+) a partir del desarrollo de la actividad industrial. Con la expansión industrial se expande también la forma específica de producción y se plasma el sistema capitalista como sistema socioeconómico global que impregna el conjunto social. Su expansión en el agro se da de manera anárquica; en algunos lugares o ramas de producción se desarrolla intensivamente y transcurre mucho tiempo hasta poder incorporar el conjunto agrícola en su seno. Inclusive en la actualidad no lo ha logrado en muchas regiones en el mundo. Por lo general, la introducción del capitalismo en el agro se da de manera violenta, aunque con distinta intensidad según los casos específicos y ello por varias razones, entre otras:

- 1) Debido a la "edad" de la actividad agrícola. La agricultura, como actividad sedentaria de transformación de la naturaleza, es la más arcaica, en términos de tiempo de su formación. Durante largos siglos se acumularon técnicas y métodos de producción, y se crearon formas organizativas sociales en torno a ella a pesar del capitalismo, y desde luego diferentes a éste. Pues no estaba operando en función a la necesidad de la existencia de un mercado interno amplio, a la creación de las bases de un poder favorable a un nuevo sistema y -

(+) Su comprensión se hace partiendo del supuesto teórico, que un modo de producción no se define exclusivamente a partir de la estructura económica, sino que el concepto hace referencia a una relación de interdependencia y consecuentemente de plena correspondencia -- (inclusive tomando en consideración las contradicciones que el propio modo contiene) entre todas las estructuras (de lo económica, político e ideológico).

en relación a la formación de un mercado de trabajo, etc. Se encuentran en ella profundas y préteritas raíces sociales: de relaciones de propiedad y sociales no capitalistas. Una vez iniciado el proceso industrial fue vital para el capitalismo la transformación de las formas de producción en el agro, transformación que ocurrió con la misma rapidez y violencia con que se expandió la actividad industrial y la forma de producción capitalista en el conjunto de las actividades económicas de la sociedad. Sin embargo, hay que hacer notar que no era indispensable que la expansión del capitalismo en el agro abarcara todo el ámbito rural. Para el sistema capitalista lo fundamental consistía en la posibilidad de poder garantizar la operación de unidades productivas agrícolas encaminadas a satisfacer las necesidades del desarrollo industrial. Al principio lo fundamental era el abastecimiento del mercado de alimentos para la población urbana-industrial, y el funcionamiento del campo como fuente de materias primas para la industria. Más adelante, se trata efectivamente de crear y ampliar un mercado de venta de productos industriales, tanto de bienes de subsistencia, como de bienes de capital, que el proceso de tecnificación de la producción agrícola demanda.

2) Debido a que produce bienes de subsistencia, productos alimenticios. A diferencia de la actividad industrial, que se encarga de producir este tipo de bienes hasta mucho después de su surgimiento y aún en la actualidad no ha logrado apoderarse por completo de la producción de los bienes alimenticios a pesar de la expansión de las empresas agroindustriales. Esta característica particular de la actividad agrícola tiende a dos cuestiones específicas y a veces contradic

torias: por un lado, a una fuerte inclinación de la población rural al autoconsumo, y por otro, con la presencia de la sociedad industrial y urbana se le empuja a adquirir un marcado sentido comercial, ya que se le encamina a producir bienes que atañen al conjunto de la colectividad agrícola y no agrícola.

3) Debido a que la actividad agrícola es una de las más estrechamente ligadas a la naturaleza. Tanto porque ciertos medios de producción e insumos son naturales, (tierra, agua, semillas) como por el propio carácter individual de la producción. El proceso de socialización de la producción es penoso así como difícil es la mecanización de la agricultura. En ella, a diferencia de la fábrica, es casi imposible reunir una gran cantidad de gentes y de manera constante, generalmente, se hace por temporadas y grupos de tamaño variable. La especificidad del terreno y de la producción dificulta también la introducción de maquinaria (9). Estas mismas razones se aplican también respecto a lo dificultoso que es la socialización del trabajo, cuando esta tiene lugar a raíz de la modificación del trabajo asalariado y la mecanización del mismo (10).

Por lo anterior la expansión y dominación de la forma capitalista de producción en la agricultura atravesará muchos obstáculos sociales y económicos haciendo de éste un proceso complejo, donde--

(9) "En la Industria, el lugar de trabajo, la fábrica, es artificial y amoldado, por tanto, a las exigencias de las máquinas; mientras que en la agricultura el sitio donde funcionan casi todas las máquinas es obra de la naturaleza, habiéndose de adaptar la máquina a él, cosa no siempre fácil y a veces totalmente imposible. En general, el empleo de la máquina en la agricultura presupone un alto nivel de perfección en el cultivo de la tierra" (K.Kautsky, La Cuestión Agraria, Ediciones de cultura popular, México, 1977. p. 45).

(10) C. Marx, El capital T. III, Sección V, F.C.E. México, 1946.

la batalla fundamental se desarrollará entre la relación de propiedad y de producción capitalista y las no capitalistas; entre el dominio territorial y la propiedad privada. Sin duda, el cultivo comunal opera como obstáculo al desarrollo de la agricultura comercial y capitalista. Históricamente se verá, de una u otra manera, tarde o temprano, la destrucción de la práctica comunal y los terrenos se fraccionan. Es en Inglaterra donde se da con anterioridad este proceso, iniciado ya desde el siglo XVII, se completa totalmente en el siglo XVIII y se crea un sistema de granjas individuales, cuyo proceso productivo en ellas, con frecuencia está en manos de arrendatarios capitalistas.

En el occidente europeo durante el siglo XIX empieza a variar considerablemente la productividad agrícola; "...sobre todo los terrenos mejor cultivados, producen cosechas más ricas; se suele admitir que el rendimiento medio, en lo relativo al grano, producto alimenticio esencial, durante mucho tiempo estancado por debajo o alrededor de 5 por 1, sube ahora a 6 en Alemania, un poco más tal vez en Francia, mucho más -alrededor de 9- en Inglaterra y Países Bajos"

(11). Se acrecientan los cultivos de forrajes, la rotación del cultivo sin barbecho, cruza de animales de razas selectas y más tarde el uso de fertilizantes industriales y maquinaria agrícola. En general se abren más tierras al cultivo y consecuentemente menos aptas para altos rendimientos, aunque se amplía la cantidad de bienes producidos: Prusia, Francia, Escandinavia, Grecia, España, duplican casi sus tierras abiertas al cultivo. En este proceso se forman infinitud de pequeños productores agrícolas, pero la revolución agrícola implica también la concentración de tierras y acaparamiento de las mismas por unas

(11) Guy Palmade, La Epoca de la Burguesía, Siglo XXI, México 1979, pp. 7.

grandes familias (12). Lo mismo se puede decir para el caso de Italia a principios del siglo XIX (13).

Gran parte de la tierra pertenece aún a los terratenientes, especialmente en la primera mitad del siglo XIX, ya que para algunos -- países a finales de este siglo la gran propiedad territorial sufrirá daños irreparables. Los señores, durante el siglo XIX continúan obteniendo de los campesinos importantes impuestos, fáciles de exigir pensando que la mayoría de estos estaban endeudados con ellos; los campesinos han obtenido su libertad, pero también están permanentemente empujados a recurrir al trabajo asalariado, agobiados por las deudas que los obligan a vender sus tierras.

(12) "...En Inglaterra el antiguo movimiento de los enclosures y más recientemente a la "revolución agraria", conducen a un verdadero acaparamiento de las tierras por las grandes familias: 2,000 landlords, hacia el año 1845, poseen el tercio de las tierras; - en 1873 4,000 landlords poseen la mitad. Los dueños de las nuevas fortunas nacidas del capitalismo comercial o industrial, se apresuran también a establecerse e invertir en tierras, lo que, en unión de otros mecanismos unificadores, como el de la educación, tiende a ligar estrechamente a los hijos de los terratenientes (squires) y de los hombres de negocios de una clase homogénea de propietarios. A un nivel inferior, los colonos, a menudo ricos, y el proletariado de obreros y jornaleros agrícolas, - acaban de dar a esta sociedad rural el clásico rostro en el que se inspiran las teorías de los economistas liberales para distribuir el "valor" en tres elementos: la tierra, el capital y el trabajo, llamados cada uno a recibir su renumeración bajo la triple forma de la renta de la tierra, el beneficio y el salario". (Guy Palmade, op. Cit. pp. 8-9)

(13) "En Italia, lo mismo en el Norte que en Nápoles, los bienes nacionales fueron adquiridos por la burguesía rica, e incluso a veces por la nobleza; en la provincia de Salerno, los campesinos se adjudicaron sólo el 0.21% de las tierras enajenadas; el monopolio de la tierra quedó, por tanto, simplemente compartido entre la vieja aristocracia terrateniente y la burguesía". (Varios autores, La Época de las Revoluciones Europeas 1780-1848, Siglo-XXI, México, 1980, Pág. 137).

Los terratenientes son dueños de grandes extensiones de tierras, pero, para la mayoría de ellos su poder descansa sobre la renta de la tierra, cada vez más capitalista, la cual no sólo representa un beneficio económico, sino que además es la base de su dominio sociopolítico e ideológico. En esto está arrastrada también la burguesía agrícola; los valores de la nobleza terrateniente sigue dominando en el medio rural. La transformación de la economía agrícola y de la vida rural es sumamente lenta. Es la época de los estados absolutistas, donde el poder estatal emana de poder de los terratenientes. Es la época de expansión de la renta capitalista de la tierra.

Sin embargo, a partir de la segunda mitad del siglo XIX empezarán a producirse cambios relevantes. El violento empuje, a partir de la revolución industrial, de la producción agrícola hace inevitable el avance del capitalismo en ella. A esto contribuyen sin duda, todos los cambios que el libertalismo trae consigo a nivel superestructural, ya que en términos de operación económica y sobre todo de fijación de precios, de importaciones y exportaciones, en la segunda mitad del siglo XIX prevalece por parte de los gobiernos el proteccionismo a la propiedad (de industriales y agrícolas). En más de una nación europea prevalece la política del dumping (14). Los campesinos, exceptuando Inglaterra que para 1880 representan sólo un 10% de la población activa, en los demás países forman una amplia masa de pequeños productores agrícolas que cultivan la tierra

(14) "...Vender a precios elevados en el mercado interno, protegido de la competencia por medio de barreras aduaneras para poder vender más barato que sus competidores en sus propios países". (G. Palmade, Op. Cit. p. 113).

con sus familias y de una manera bastante primitiva. Francia es el lugar con más campesinos, en 1860 la población campesina suma cerca de 25 millones de personas y "hacia 1880 la evolución hacia la pequeña propiedad se acentúa; hay menos campesinos sin tierra y, - en contrapartida, disminuye la superficie media de la explotación. Ya sea propietario, colono o aparcerero, el campesino francés cultiva menos de 10 hectáreas ^(fanegas) en las tres cuartas partes de los casos"

(15). De la población Italiana de 60%-70% son campesinos. Según el historiador G. Palmade, la mayoría de la población europea, por -- 1850, vive en el campo; 75% en Francia; 72% en Prusia y 74% en Alemania; 90% en Noruega y Suecia; 90% en Grecia e Inglaterra con 48% de población agrícola emplea más mano de obra en la agricultura -- que en cualquier otra industria. (16)

Ahí donde existe la gran propiedad territorial, no siempre a su derrocamiento se crea la solución de unidades productivas directamente capitalistas. En Francia por ejemplo, el proceso es diferente "en vez de que el señor desposeyera al campesino, fué el - campesino quien desposeyó al señor" (17). Y así a partir del siglo XVIII se verá en Francia la creación de una enorme cantidad de pe-

(15) Op. Cit., p.p. 162

(16) Ibidem, pp 6

(17) Julio Luelmo, Breve Historia de la Agricultura en Europa y en América, Ed. Atlante, México, 1958, p. 79.

queños campesinos de propiedad individual. El 1789 dos quintas partes casi de la tierra estan en manos de campesinos parcelarios, situación esta que durará largo tiempo y que incluso en la primera mitad del siglo XX el 99% de los agricultores franceses posee menos de cincuenta fanegas por unidad productiva. España llega al siglo XIX con la tierra concentrada todavía en grandes latifundios pertenecientes a la iglesia y la aristocracia. En los años 30^s de este siglo, más del 50% de la tierra esta concentrada en manos de latifundistas.

Sin embargo, la principal característica de la agricultura capitalista esta en el tipo de proceso productivo y en este caso la distinción se hace no tanto en función a la extensión de tierra, sino en que si es un proceso extensivo o intensivo. Efectivamente, la intensidad del proceso productivo es característica propia de la racionalidad capitalista. En este sentido la delimitación precisa de tal o cual pedazo de tierra resulta fundamental. La costumbre a un proceso de reproducción económica ampliada, cuya inversión de capitales es indispensable hace que cada acre, cada hectárea, adquiere un valor más alto que la simple tierra.

En resumen, durante el siglo XIX en los países capitalistas desarrollados, subsisten aún numerosas unidades productivas de carácter pequeño familiar. Pero, por otro lado, es evidente la rapidez con la que se introduce y se expande la empresa agrícola capitalista, sobre todo en la segunda mitad del siglo XIX. La formación del capitalismo se gesta conjuntamente con la expansión industrial, sin embargo, si esta última es el elemento nuevo y determinante en la formación del modo de producción capitalista, a la producción agrícola se le exige incorporarse a la nueva sociedad industrial transformando y ajustando

sus formas de producción a la del modo de producción capitalista. Así muchas de las peculiaridades que están presentes en el proceso productivo del sector agrícola están relacionados con la anterior cuestión, que si bien no es la única razón, incide en la gestación de procesos cuyos ritmos de desarrollo, en el interior del modo de producción capitalista, son diferentes. Se observa por ejemplo, en muchos lugares, la existencia paralela de empresas agrícolas altamente capitalizadas, de minifundios de autoconsumo, de parcelas de producción familiar, de latifundios de producción extensiva, etc. Las peculiaridades que caracterizan la producción agrícola se presentan debido a la no homogeneidad de las relaciones de producción existentes en las diferentes unidades productivas. Claro está, que lo anterior no tiene en la actualidad la misma importancia en todos los países y/o regiones, ya que en varios se han exterminado las unidades de producción no capitalistas, desde principios del siglo XX.

Campesinización o descampesinización: En el período de transición al capitalismo se observan interesantes fenómenos en relación al carácter socio-económico que la población rural adquiere. En este proceso se distinguen igualmente dos fenómenos diferentes, que de manera sucesiva aparecen y tienen especificidades propias, dependiendo de los lugares concretos y los tiempos de su formación. En general, en el período de transición y debido a la pérdida del poder económico y político de los terratenientes, se observa la creación de una amplia masa de campesinos independientes; a excepción de Inglaterra, y la proliferación de unidades fami-----

*En condiciones capitalistas se entiende por campesinos, el conjunto de familias independientes que se dedican a la producción de bienes agrícolas: con trabajo básicamente familiar, con medios de --

liares de producción, aunque paralelamente se expulsa gran cantidad de labradores agrícolas al desaparecer el feudo, la hacienda, u otras formas similares y desarrollarse la empresa agrícola.

Esta etapa se presenta como un momento de creación de campesinos parcelarios (minifindistas, rancheros, etc.) de nuevo tipo, orientados en buena medida a la producción mercantil. Su duración y extensión, así como su arraigo depende de las características evolutivas de cada sociedad en concreto. Para algunas empieza desde el siglo XVI y perdura hasta principios del siglo XIX, como son los casos de algunas sociedades más avanzadas y de temprana industrialización, en otras se extiende más allá de finales del siglo XIX e incluso llega hasta el siglo XX. En ciertos casos, como el de México, en los que las reformas agrarias se dan apenas en el siglo XX, es precisamente en este siglo cuando tienen lugar estos fenómenos.

En algunas sociedades el proceso de la nueva campesinización sirvió de antecedente para el arranque posterior del capitalismo agrícola y en otras su duración es muy corta y/o restringida de tal suerte que no alcanza a cuajar un proceso socialmente significativo. El proceso de campesinización se combina con la limitada acumulación de capital e inversión del mismo en la actividad agrícola y también se presenta como una respuesta a la necesidad de liberación e individualización del productor agrícola frente a los terratenientes, lo que además coincide con las concepciones e ideologías

producción poco o nada mecanizados, propietarios de la tierra y/o aparceros, produciendo para el autoconsumo y en parte para el mercado local y sin posibilidades de inversión anticipada a gran escala.

burgueses que paulatinamente se introducen conforme se expande la dominación capitalista*.

Como fenómeno histórico, la formación del campesino independiente con procesos productivos familiares, ha generado la creación de muchas controversias acerca del destino de la población rural y la actividad agrícola. A raíz de ello no faltaron, quienes quisieron reservar una exclusividad al sector agrícola para la pequeña producción familiar, como si fuera posible aislar al sector agrícola del resto de la economía capitalista y sus leyes de funcionamiento. Hoy día hay quienes sostienen que la única manera para resolverse el rezago agrícola y los problemas alimenticios es el apoyo y formación de las unidades de producción familiar. Sin embargo durante siglos y cada vez a medida que una sociedad se industrializa, acaba con la pequeña producción familiar. Tarde o temprano el capital se introduce y domina la agricultura la que de acuerdo a sus leyes de funcionamiento, necesita elevar la productividad en todos sentidos. La eleva

* Con todo lo anterior se relaciona evidentemente, la cuestión acerca de las vías farmer y junker (18) de formación del capitalismo agrícola. En ciertas sociedades la campesinización es un proceso de larga duración y es precisamente en estos casos donde más se observa la vía farmer (que como se sabe se da típicamente en Inglaterra y EE.UU. exceptuando los casos de las plantaciones). Pero en otras la duración de este proceso es muy corta, poco significativo y se da comparativamente más tarde. En estos casos la vía junker es más común, aunque como se sabe ésta es la forma que caracteriza especialmente a Alemania y el Imperio Austrohúngaro. En ciertos casos se observan fenómenos donde ambas vías están entremezcladas, que se dan también como fenómenos de transición, pero siempre de corta duración y como punto de partida para la formación de la empresa agrícola capitalista. También como forma específica es la que se ha caracterizado la producción conocida de plantaciones de siglo XIX y XX, donde el proceso productivo en algunos aspectos es capitalista y en otros, como en el caso de la mano de obra esclava, son de tipo precapitalista y retrogradadas.

18"El junker cultiva una parte de sus tierras a través de un administrador y de obreros agrícolas; confía las tierras marginales a pequeños aparceros que le entregan la mitad de sus cosechas. El es quien se encarga de la comercialización " (Guy Palmade, Op. Cit., p. 157.)

ción de la productividad del trabajo trae como consecuencia la mecanización del proceso productivo agrícola y la expulsión de inmensas cantidades de mano de obra que se encuentran en el agro y en función de la agricultura.

Con la expansión de las relaciones de producción capitalistas, las nuevas formas de organización del trabajo y el incremento de la productividad, los pequeños productores familiares tienen cada vez menores posibilidades de subsistir como tales*. En este proceso de expansión del capital en la agricultura los productores familiares son continuamente despojados de las tierras productivas o potencialmente productivas, conforme se transforma la infraestructura existente. Aparece así el fenómeno llamado descampesinización y por lo general significa la fase final del proceso de transición y dominación del capitalismo en el agro.

Conjuntamente a la descampesinización se desarrolla y se amplía cada vez más el dominio de la unidad productiva agrícola capitalista, que por otro lado incide en una nueva configuración de la-

* Sin embargo, hay que señalar que por razones técnicas-productivas en varios casos perduran la producción familiar y resultará más propicia para ciertos cultivos, ya que la tecnificación -- del proceso para ellos es casi nulo. Entonces se prefiere el uso amplio de mano de obra, por lo menos hasta que se encuentre alguna solución técnica que pueda permitir rentabilidad al capital.

población rural. El proceso de descampesinización es largo, tan largo como es el proceso de capitalización y dominación de relaciones de producción capitalistas en la agricultura y su expansión. Hoy --
 día existen muchos lugares en el mundo, microregiones, en las cuales no se ha concluido totalmente el proceso de transición, si por ello entendemos también la conversión de las relaciones precapitalistas de producción en capitalistas, sin que por ello se piensa --
 que como proceso a nivel global no es dominante.

El proceso de descampesinización permite a la unidad agrícola capitalista explotar una parte de la fuerza de trabajo abundante de tal manera que le asegura el menor costo posible. La expulsión de la fuerza de trabajo del ámbito rural hace que muchos de ellos se incorporen como obreros agrícolas, industriales o en servicios aunque también permanecen desocupados. Pero la descampesinización incide en la formación de grupos de individuos poseedores exclusivos de su fuerza de trabajo. Desaparece paulatinamente la doble posición en el proceso de trabajo (siendo pequeños propietarios y jornaleros y otro tipo de asalariados a la vez) y sólo subsiste la añoranza, por un tiempo, en poseer tierras para convertirse nuevamente en pequeños propietarios.

2. AGRICULTURA Y CAPITALISMO

Agricultura y mercado capitalista: La producción destinada a la venta parcial y/o total no significa necesariamente un proceso productivo cuya forma se caracteriza por la producción de mercancías, entendiendo estas como: bienes producidos bajo relaciones de

producción caracterizadas por la separación de los factores. Efectivamente durante la transición del capitalismo esta presente de manera significativa la producción mercantil, pero la producción mercantil antecede la de las mercancías y representa a la vez la época en la cual se crean las condiciones para que esta forma de producción tenga lugar. Para tal efecto durante la transición, la creación del Estado Nacional es un hecho fundamental, que significa la unificación de regiones más o menos grandes, más o menos homogéneas bajo un poder central. Pero no es solo esto, que podría ser una cuestión aparentemente cuantitativa, implica además modificaciones en los niveles estructurales, de prácticas y relaciones sociales y es lo que dará un nuevo sentido social a las nacionalidades y superación de las estructuras regionales.

Alrededor de la nación se forja un nuevo orden, que en este sentido, la integración nacional es parte del proceso de acumulación -- originaria en su dimensión socio-política. La cuestión nacional es -- tan compleja como lo son las estructuras y prácticas sociales que -- surgen y se desarrollan con el sistema capitalista. No es así en las etapas históricas anteriores, como en el caso de las sociedades de -- la antigüedad por ejemplo, donde se evidencian prácticas y relaciones elementales, comparativamente, debido al desarrollo incipiente -- de ciertos elementos socio-económicos y/o la no existencia de muchos otros. La época del sistema capitalista encierra una enorme complejidad del conjunto socio-económico a raíz de la evolución de las sociedades y la acumulación de múltiples elementos durante siglos.

El estado nacional, en la era burguesa expresa y representa - un proyecto histórico y no solamente de una sociedad sino de varias y conforme avanza de todo el mundo si es posible. La formación del estado nacional es característica fundamental por primera vez del sistema capitalista, de producción de mercancías y de plusvalía, se relaciona con la necesidad que este sistema tiene, para su sobrevivencia y expansión, de la creación y normatividad del mercado nacional e internacional. Un régimen de producción de mercancías necesita gente que la produce y la consume, pero de una manera específica, quiere decir, a través de procesos socializantes tanto de producción como de consumo. Además, es necesario que se separa el acto de producción del acto del consumo *; se produce en una parte y se consume en otra. Esto rompe por completo con toda forma de producción anterior distinta a la forma capitalista, por lo que es necesaria la generación de - instancias que generan normas (productivas, jurídicas, culturales, políticas) nacionales e internacionales nuevas, para el funcionamiento del capitalismo por encima de culturas y étnias específicas, además - de la organización de las fuerzas sociales nacionales e internacionales para un mejor desenvolvimiento del capital.

La formación, sin embargo, del Estado Burgués, enmanado del poder de la clase burguesa, es un asunto de un largo proceso de cambios con avances y retrocesos. Si la estructura económica de la clase terrateniente fué minada desde muy temprano, su poder socio-político duró hasta el siglo XVII y en muchos casos hasta finales del XIX y/o prin-

* En este caso no se trata del consumo productivo de los bienes ya -- que este es lo mismo que decir producción, sin ello no existe tampoco proceso productivo.

cipios del siglo XX en otros. En este punto, Guy Palmade hace la siguiente observación: "El inmovilismo, o la lenta evolución de una -- economía rural, de una sociedad agraria, de una mentalidad que conserva el suficiente apego y respeto hacia los valores de continuidad, - de estabilidad, de tradición para que hasta las revueltas lleven su marca, constituye el soporte de todo un orden establecido, que tiene también dimensiones políticas. La monarquía legítima es el régimen - que mejor lo expresa" (19).

En lo que respecta al derrocamiento del poder socio-político de los terratenientes se distinguen igualmente dos etapas de transición: La primera es aquella donde se dan una serie de reajustes al poder de la nobleza y la formación del poder central y de los estados absolutistas que dura hasta el siglo XIX más o menos y la segunda es aquella que comprende la consolidación y dominación del poder propiamente burgués. Estos procesos, claro está, que tienen modalidades específicas y tiempos diferentes de gestación según las condiciones socio-económicas de cada formación social en concreto.

El liberalismo, como ideología básica de esta nueva clase, encierra precisamente la necesidad de sacudir a la sociedad del poder de la nobleza y los terratenientes. Los movimientos nacionales, especialmente los de la década de los cuarenta del siglo XIX, lejos de ser dirigidos por la burguesía (en absoluta minoría aún) tendrán gran profundidad e importancia para la formación del poder burgués. Las últimas décadas del siglo XIX pueden considerarse el inicio del tiempo de dominación socio-política del proyecto burgués en los países -

más desarrollados, aunque llevará mucho más tiempo para abarcar muchas otras regiones del mundo. Conjuntamente con lo anterior surgen también las posibilidades de dominación y ampliación del mercado nacional e internacional.

Si entendemos el mercado en su sentido más amplio, o sea en tanto que circulación y acceso al consumo de capitales y mercancías, la relación entre desarrollo agrícola y mercado se da de manera múltifacética y compleja. En un primer momento creará una división substancial entre campo y ciudad, entre agricultura e industria con importantes repercusiones en el panorama nacional. Si el pilar del capitalismo, en su primera fase, es la industrialización manufacturera y aunque también lo es en parte la agrícola, las consecuencias no son las mismas para ambos sectores de población ubicados en cada uno de los ámbitos donde estas actividades tienen lugar, a saber, los centros urbanos industriales y el medio rural.

En la etapa de transición al capitalismo el fenómeno de separación de la industria de la agricultura es de fundamental importancia. En sus inicios la actividad industrial se vincula de manera estrecha con la agrícola en más de un sentido. Sabido es que en el proceso de formación del capitalismo y producción de mercancías se torna necesaria la conversión de la propia fuerza de trabajo en mercancía. Durante largo tiempo la no separación entre el productor directo y sus medios de producción y de subsistencia, válido para una gran masa de población en el medio rural, obstaculiza esta conversión. En sus inicios parte de la actividad industrial es ta entremezclada con la agrícola; la manufactura doméstica es muy común y la producción de bienes para la subsistencia familiar si--

que siendo importante. Esta situación obstaculiza el desarrollo de la producción, la expansión del mercado capitalista y la urbanización "...son escasas las grandes ciudades, aún cuando su número y sus dimensiones estén en vías de crecimiento. En todo Europa, en el año 1800, sólo 22 ciudades habían superado los 100,000 habitantes y su población total representaba el 3% de la población europea; en 1850 son ya 47 ciudades, pero no reúnen todavía el 5% de los habitantes del continente" (20)

Grandes inversiones, con importante participación estatal, ya sea de inversión directa o vía empréstitos públicos, son destinadas al desarrollo de las comunicaciones; el ferrocarril será el principal medio de transporte terrestre en muchas partes. La intensificación de los transportes contribuye en llevar y traer productos y convertir muchos bienes en mercancías que antes no lo eran. Así, los bienes que se consumen directamente por los productores pasarán a ser consumidos vía mercado, separando de esta manera el acto de producción y del consumo. Evidentemente este mercado se tiene que formar. Las carreteras y las vías férreas se expanden (*)

(20) G. Palmade, Op. Cit., pp 6-7

(*) Sin embargo, para mediados del siglo XIX el panorama no es tan halagador, "Los paquebotes correo de la Gunard, en los años 40, enlazan Liverpool y Boston en diez y siete días; más tarde en catorce. Son navíos de madera y con rueda de paletas; todavía en 1854, el Persia, de casco metálico, iguala justamente, empleando nueve o diez días, la velocidad de los clippers; la hélice, que permitirá nuevos progresos, no está todavía a punto. El ferrocarril no se ha adentrado aún en las nuevas tierras: si Europa, en 1850, tiene un tendido de 23,000 Km. y los Estados Unidos de cerca de 15,000 (aún cuando no exista un ferrocarril transcontinental hasta 1869), el resto del mundo lo ignora totalmente. Ningún cable telegráfico a gran distancia está en servicio antes de los años 60. Así, enormes extensiones territoriales e inmensas comunidades humanas quedan casi completamente aisladas: China, Japón, la mayor parte de Africa en los que sólo un 11% del suelo está "colonizado" en 1875, frente a un 90% en 1902" (G. Palmade, Op. Cit., pp.4-5).

con el propósito de unificar regiones aisladas entre sí y crear las condiciones para la formación de un mercado nacional para inundarlo de mercancías pero también para difundir las relaciones de producción capitalistas e incorporar en un todo dominante capitalista formas de producción precapitalistas; convertir en mercancías productos que antes no lo eran y propiciar la producción y el consumo dentro del mercado.

La separación de la manufactura de la agricultura, además de propiciar la conversión de la mano de obra en mercancía y la separación de la población rural y urbana, con consecuencia la disminución de la población dedicada a la agricultura exclusivamente, propicia también una mayor división de trabajo en el interior de la actividad agrícola, esto es, división entre diversas ramas de producción por cultivos. Igualmente propicia una producción intensiva y especializada. El siglo XIX, para muchos países, puede considerarse el tiempo donde esta unidad industria-agricultura, especialmente en la producción de los textiles, con trabajo asalariado a domicilio y basado en la producción artesanal familiar, empezará a decaer y a producirse paulatinamente la concentración en la fábrica y la producción fabril en pocas zonas. Paralelamente a esto se formará también la producción agroindustrial y también la industria dedicada a la producción de medios de producción agrícolas.

Parece ser que la separación de la industria de la agricultura es la manera como se generaliza la separación de los factores de

producción (21), sin embargo estos procesos no siempre encuentran condiciones sociopolíticas favorables para su expansión. Los intereses creados y comportamientos de las fuerzas sociales en más de un lugar y momento, harán que estas modificaciones sean lentas. - En los lugares donde los terratenientes se encuentran más débiles, ya que su decaimiento data desde el siglo XVI, la revolución agrícola podrá realizarse. En otros, donde la clase de los terrate---nientes es dominante aún en el siglo XIX el desarrollo agrícola - será más penoso; se producirá de manera desigual y anárquica y --tendrá como consecuencia un desarrollo tardío del capitalismo y en condiciones de dependencia desfavorables con el resto de la economía mundial dominada por los países industrializados. Por otro lado, donde la revolución burguesa se da de manera incompleta permanece la pequeña producción agrícola de campesinos orientados a --producir para la subsistencia familiar.

El recién Estado Nacional se fundamenta en fuertes compromisos con la clase de los terratenientes y en esta fase histórica-

(21) Para el caso de Italia por ejemplo, E. Sreni plantea lo siguiente "... la fabricación de productos lácteos y de embutidos, la industria molinera y la vinícola, la fabricación de conservas de frutas y hortalizas, el molino de aceite y la destilería, y muchas otras cosas, que en los primeros decenios de la Unidad constituyen todavía parte integrante de la industria agrícola, y están estrechamente vinculadas a ella -- hacia el final del siglo dan vida a una gran industria -- alimenticia, subdividida en numerosas ramas y sub-ramas, que ocupan cada una a decenas de miles de obreros" (E. Sreni, - Capitalismo y Mercado Nacional, Ed. Crítica, Barcelona, 1980, p. 103).

el poder estatal emana precisamente de esta fuerza social. Incluye la participación directa de miembros de la clase terrateniente en el propio gobierno servirá de apoyo permanente a las políticas de protección de sus intereses, por lo general contrarios a los de la burguesía. Durante largo tiempo los debates acerca del proteccionismo agrícola y de los precios de los cereales en especial, se basará sobre este factor y es en particular la propiedad territorial ausentista más retrograda que encabeza la política -- proteccionista con miras a conservar sus rentas y particularmente en este caso, la renta absoluta de la propiedad de la tierra.

La formación del mercado nacional constituye la causa y el efecto del cambio en profundidad y desarrollo del sistema capitalista. La ampliación del mercado implica además florecimiento industrial y expansión globalizadora de prácticas y relaciones nuevas. Pero, para tal efecto es menester la liquidación de prácticas y relaciones agrarias retrogradadas que obstaculizan la acumulación capitalista y la inversión de capital en la agricultura y durante largo tiempo las luchas interclasistas y entreclases tendrán precisamente características que les imprime esta cuestión. El estado necesita renovar su base social de poder para convertirse en un estado burgués y por lo tanto orientado hacia medidas que propiciaran el desarrollo capitalista agrícola; de una producción agrícola que revoluciona la productividad en el sector.

Productividad y Tecnología : El siglo XV es sin duda el que marca el inicio de la era industrial, pero a partir de la segunda mitad del siglo XVIII sus efectos son potenciales y se -

trata en adelante de un proceso de expansión y consolidación, en el cual se incluye la modificación del modo de pensar y de actuar de los sujetos. La Industrialización que tiene lugar a mediados del siglo XVIII multiplica y difunde los métodos producidos durante tres siglos. En Inglaterra, por ejemplo, entre 1780 y 1800 el aumento de la producción agrícola fué cerca de 50%. También se produce una importante alza en los precios agrícolas a raíz de la guerra. El aumento de la producción agrícola estimula las industrias que utilizan materias primas agrícolas y este progreso económico más el aumento de los precios traen como consecuencia la estimulación de las inversiones en la agricultura misma que requiere fuertes inversiones en herramientas, instalaciones y construcciones (cercas, caminos, granjas). A esto hay que agregar la importancia de la producción minera (carbón y hierro) y la máquina de vapor, factores importantes en la acumulación de capital, que marcarán con su desarrollo el paso de la industrialización, en Inglaterra, en los siglos XVIII y XIX.

Todos estos procesos tendrán repercusiones relevantes sobre la producción agrícola. De la misma manera que en los otros sectores económicos, la introducción del capitalismo en la agricultura, desde sus inicios, lleva consigo, como parte inherente al mismo, la noción de la productividad con un carácter específico surgido de las relaciones de producción propiamente capitalista. Estas últimas descansan sobre la relación de propiedad privada, distinta al dominio individual sobre ciertos medios de producción (característica de ciertas relaciones precapitalistas), ya que la propiedad privada es la apropiación absoluta de los medios de producción y por lo tanto del poder sobre el proceso productivo y el destino de los bienes surgidos de él.

Este es el carácter de propiedad privada, que como relación social surge y domina con el capitalismo, aunque más adelante y a raíz de las modificaciones que sufre el propio sistema capitalista, se relativiza el carácter absoluto de la propiedad privada como dominio exclusivo de individuos. Aparecerá de manera ascendente la propiedad pública, y esta vez no sólo a nivel de servicios, sino de apropiación y dirección de unidades productivas dirigidas por el Estado burgués. Pero permanecerá intacta la relación de producción, en tanto que separación del trabajador directo de sus medios de producción, aislado del proceso de la toma de decisiones sobre el proceso de producción y el destino de los productos. La injerencia del trabajador en la toma de decisiones es nula y se da sólo de manera indirecta, hasta ahora la lucha de los obreros se ha concentrado en la defensa de sus intereses salariales, de prestaciones y condiciones de trabajo fundamentalmente.

La productividad está indisolublemente relacionada con la ganancia del capital y la intensidad de explotación de la fuerza de trabajo. En este caso, se entiende por explotación, sólo y exclusivamente la apropiación del trabajo social excedente de manera privada, a expensas de la inmensa mayoría de los creadores del mismo y para beneficio básicamente del capital. En condiciones capitalistas la apropiación del excedente y por lo tanto la explotación se da en el proceso productivo y no fuera del mismo, lo que hace de él un fenómeno diferente a otros que rigen la distribución del excedente entre los diferentes sectores económicos (22).

(22) "En el capitalismo la explotación consiste en la apropiación del plus trabajo convertido en mercancía, es decir, la apro--

Según C. Marx, los elementos que definen la capacidad productiva del trabajo son: 1) El grado medio de destreza del obrero, --- 2) el nivel de progreso de la ciencia y de sus aplicaciones, 3) la organización social del proceso de producción, 4) el volumen y la -- eficacia de los medios de producción, y 5) las condiciones naturales (23). Ninguno de estos elementos puede ser un asunto privado, -- ningún grupo privado por sí solo y por muy poderoso que sea, ha podido resolver esta cuestión, pero sí se ha apoderado de los beneficios de la misma. Entre el aumento de la productividad, en condiciones capitalistas y el beneficio que esta arroja a los obreros, -- existe una amplia brecha que en lugar de achicarse se hace cada vez más grande.

La manera como el capital agrícola puede procurarse de la explotación de la fuerza de trabajo con altos beneficios es elevando la productividad del mismo. En buena parte la potencialización del -- trabajo vivo se logra sobre la base de trabajo acumulado, en otras -- palabras en base al uso de maquinaria, tecnología y ciencia en general. La mecanización del proceso productivo agrícola y con ello una -- organización de trabajo diferente a las anteriores, es un asunto --

piación de valores de cambio creados por el trabajo asalariado. El grado de explotación tiende a elevarse con el avance tecnológico -- por cuanto éste tiene por objeto la mayor tasa de ganancia a través del incremento de la productividad del trabajo" (S. de la Peña, El Modo de Producción Capitalista... Siglo XXI, México, 1978 --- p. 113).

(23) C. Marx, Op. Cit., T.I, p.7.

que aparece con la industrialización. Y no podía ser de otra manera, ya que hacía falta la actividad industrial productora de insumos artificiales e instrumentos de trabajo complejos, así como, - los avances en la ciencia y la tecnología, resultado de increíbles cambios socioeconómicos.

En cuanto a la tecnología agrícola se distinguen dos aspectos relevantes: 1) Las técnicas que potencializan funciones reservadas a la tierra y permiten el aumento de los rendimientos por -- hectárea, como es el uso de fertilizantes, irrigación, plaguicidas, semillas mejoradas, etc. y 2) Las técnicas que potencializan el - trabajo y permiten mayor rendimiento por unidad del trabajo (y por lo tanto substituyen grandes cantidades de mano de obra), como son los tractores, trilladoras, segadoras, etc. Ambos factores se desarrollarán cuantitativamente y cualitativamente durante la era industrial, aunque el primero aparece, de manera importante, con anterioridad al segundo. En la agricultura, el procedimiento que transforma la semilla en una planta es obra principal de la naturaleza, aunque la intervención del hombre y la introducción de maquinaria permiten el control de las fuerzas naturales, pero no los reemplaza totalmente y menos en etapas de bajo desarrollo de las fuerzas productivas.

Desde principios del siglo XIX, tienen lugar nuevas técnicas en el cultivo, fundamentalmente en la mejora del factor tierra, que logran elevar considerablemente la producción agrícola y repercuten de manera decisiva en la posterior elevación de los niveles de la productividad agrícola. Durante mucho tiempo la introducción de la máquina en el cultivo ha sido lento por varias razones: se necesita

sitan ciertos tamaños en la extensión de tierra para que la inversión en maquinaria sea rentable (24); acumulación e inversión de capital y por lo tanto expropiación de los pequeños propietarios, productores-familiares. También se necesita la producción de maquinaria adecuandola especialmente a las condiciones del terreno, cosa que logrará la industria pero con cierta tardanza.

En relación con la proporcionalidad existente entre trabajo vivo y trabajo acumulado, durante largo tiempo el primero supera por mucho al segundo. La agricultura seguirá necesitando -- grandes cantidades de mano de obra para los cultivos, y esto es válido para los lugares donde más desarrollado está el capitalismo agrícola, aunque esta situación cambiará a principios del siglo XX. En la segunda mitad del siglo XIX, la gran innovación técnica consiste en la utilización de la máquina de vapor como fuerza de tracción en el arado. En 1867, en Inglaterra se cultivan cerca de 8.000 hectáreas con máquinas de vapor, que junto -- al arado prósperan también las trilladoras y segadoras de vapor. Dos cosas importantes se producen con estas innovaciones técnicas: rapidez en el trabajo y labranza profunda. Por un lado es --

(24) "La mecanización, por atractiva que pareciese a las mentes avanzadas, requería, para ser rentable, ser utilizada en explotaciones de grandes dimensiones, de más de 400 hectáreas.* La labranza de una hectárea en una gran explotación alemana venía a costar 34 marcos utilizando bueyes, y de 40 a 50 marcos empleando dos máquinas Fowler que, con sus accesorios, representaban una inversión de 31.000 a 36.000 marcos..." (Guy Palmade, pp. 127-28).

* Seguramente se refiere a fanegas de tierra, que cada una es 1.000 m²., al traducirse "arpent" por hectáreas y no por fanegas se crea confusión.

posible el aumento de la productividad del trabajo y por el otro se dan las posibilidades a que se habiliten más tierras arables para el cultivo. Aunado a lo anterior se da, en los países más desarrollados (Inglaterra, EE.UU., Francia, Alemania), a finales del siglo XIX, el desarrollo de la industria química que con importante rapidez empieza a proporcionar abonos artificiales a la agricultura y mejoramiento de las semillas. Sin embargo, el costo de la tecnología ya existente es muy elevado. En realidad -- muy pocas unidades de producción, con alta inversión de capital y suficientes extensiones de tierra, pueden utilizarla. La inmensa mayoría de las unidades agrícolas -- exceptuando Inglaterra y tal vez el norte de los EE.UU. -- no están en condiciones financieras para hacerlo.

A partir de esta etapa histórica se da con claridad una nueva división en las unidades productivas agrícolas, misma que surge con la dominación del capitalismo en el agro. Se genera la empresa agrícola, que como tal en nada difiere de la empresa capitalista, en general, exceptuando ciertas peculiaridades propias en el cultivo, que se analizarán más adelante, y persiste la -- unidad agrícola familiar. Esta última guarda mucho de los rasgos de la producción campesina precapitalista, aunque en más de una ocasión, región y país, tendrá que ajustarse a ciertos mecanismos capitalistas, por lo general fuera del proceso de transformación.

Formas de Producción y Fuerza de Trabajo: De los factores relacionados con el desarrollo del capitalismo agrícola y también con la productividad, es el de la organización del proceso

de trabajo (25), por lo que se establece una estrecha relación - entre fuerza de trabajo, forma de producción y distribución de - la población. La relación recíproca entre la organización social de la producción y distribución de la población plantea la necesidad de encontrar los lazos esenciales entre la estructura económica y la población, en sus dimensiones económico-social, cultural y espacial (por lo demás, claro está, que aquellos elementos propios del concepto población en su dimensión demográfica - son igualmente importantes para la comprensión total de los fenómenos poblacionales). La relación de vinculación de elementos - correspondientes a la estructura económica y aquellos propios de la población se refieren básicamente a: 1) Aquella relación, de - carácter general, socialmente necesaria para la existencia de la propia población (carácter social de la producción) y 2) Aquellas relaciones específicas, multidimensionales de cada forma de producción; ya que las formas de organización económica y social de los individuos más las fuerzas productivas existentes a las - cuales se inscriben, dan la forma concreta a las configuraciones humanas, como consecuencia de sus propias relaciones sociales.

El proceso de configuración específica de la población es visto desde dos ángulos diferentes: Uno, se refiere a la cues --

- (25) " Esta determinación social concierne tanto a las modalidades de la especialización y de la calificación profesional, como a la repartición concreta de las tareas en el interior de las "unidades de producción" (o "centros de apropiación de la naturaleza") y a la delimitación y formas de exigencia de las propias "unidades de producción". El sistema de unidades de producción y su conexión (o división de la producción social) constituyen también, por lo tanto, un efecto de las relaciones de producción sobre los procesos de trabajo". (Charles Bettelheim, Cálculo económico y formas de propiedad, siglo XXI, México, 1972, p. 87).

ción espacial, o sea, a la distribución geográfica de la población. Este aspecto es importante puesto que trae consecuencias relacionadas, entre otras, con el acceso a los servicios sociales, (educativos, de salud, comunicación, culturales, etc), ya que a través de estos servicios la población tiene la oportunidad de apropiarse de las consecuencias materiales del proceso de socialización de los recursos.

Las modalidades de desarrollo capitalista en la agricultura inciden indudablemente sobre la dinámica del comportamiento de la población rural, cuyas pautas dan cabida a respuestas inmediatas, lentas o sumamente lentas, para la conservación o destrucción de su propia configuración. El movimiento poblacional responde al proceso de desarrollo acorde a las opciones que se le presentan a la propia población, dependiendo éstas del momento histórico del proceso del cambio en el cual se ubican. La centralización de los recursos en el medio rural, propicia una configuración poblacional contraria a la que usualmente tiene bajo condiciones de producción pequeño-familiar. Indudablemente, el proceso de organización de los poblados predominantemente campesinos, a lo largo, contribuye a la descomposición paulatina de los poblados que pierden su coherencia social correspondiente a condiciones de producción anteriores a la capitalista. La descomposición y reorganización, en los casos que es posible, en base a nuevas condiciones, es un proceso inevitable conforme se desarticula la producción pequeño-familiar y sucede como consecuencia de la desaparición del elemento esencial de su cohesión: la posesión de la tierra-unidad productiva al rededor de la casa de la familia.

Dos, el segundo aspecto que incide en la configuración de la población, radica en la distribución de la población en relación a los medios de producción. La relación que los miembros de la población rural mantienen con los medios de producción es multifacética. Aunque a groso modo, se da la distribución general -- entre los propietarios de los medios de producción y los poseedores de su fuerza de trabajo, en el interior de cada una de estas dos grandes divisiones se encuentra una multitud de condiciones peculiares, las cuales especifican la relación que los diferentes sectores de la población mantienen con los medios de producción.

La forma de desarrollo capitalista en la agricultura es peculiar, debido especialmente al carácter de la expansión del capital no homogénea en el medio rural. La complejidad del análisis de las estructuras y relaciones en el agro reside básicamente en la existencia e interrelación de diferentes relaciones de producción y también en la presencia de elementos entremezclados que intervienen en la formación de relaciones sociales e ideológicas específicas. Dejando a un lado los otros sectores, de actividades económicas y sentrando la problemática en el sector agrícola, aparecen como representativos dos grandes tipos de producción: el que caracteriza la empresa agrícola capitalista (*)

(*) Empresa agrícola: es la unidad de producción donde se ejerce la relación de propiedad privada y la separación de los productos directos, de sus medios y condiciones de producción. Representa el lugar de reproducción de prácticas y relaciones productivas que se caracterizan por la socialización del proceso de trabajo.

y el que caracteriza la producción pequeño familiar (*)

Cada uno de estos guarda una relación específica con la población, y a su vez ésta también se comporta de manera diferente y lo, que es más importante, representa un papel social distinto en cada uno de estos procesos productivos.

Ahora bien, una de las formas posibles de acercamiento al conocimiento de las relaciones fundamentales de los diferentes --- sectores sociales rurales, es a partir del análisis de la estructura de la fuerza de trabajo; precisando: la fuerza de trabajo como punto de enlace entre la masa de población y los diferentes procesos productivos existentes. Se puede decir, que en diferentes países y en distintos momentos, junto a las empresas agrícolas grandes y medianas, en cuyo proceso productivo se manifiestan las relaciones de producción capitalista, se encuentran, en varias regiones, de mayor o menor cantidad, muchas otras pequeñas unidades de producción familiar. Las formas de organización del proceso productivo en éstas últimas están lejos de ser capitalistas, sin embargo, se observa la imbricación con las primeras, fuera del proceso de transformación de los bienes, a saber, en la relación que mantienen con el resto de las relaciones económicas, políticas e ideológicas.

El uso de capital permite a la empresa agrícola capitalista una constante concentración de los medios de producción y capacidad relativa de absorción de la fuerza de trabajo existente, pro---

(*) Unidad pequeño familiar: subsiste en su seno la no separación del productor directo de sus medios de producción. Los bienes producidos se destinan generalmente a la subsistencia familiar, y en caso de ventas éstas no son resultado de un excedente, sino que funcionan como vía de obtención de dinero indispensable para la satisfacción de necesidades de consumo no resueltas por la propia producción. El proceso del trabajo descansa al obrero individual.

porcionada por las explotaciones agrícolas minifundistas. Sabido es, que el excedente de la fuerza de trabajo que arroja el minifundio rebasa por mucho la reserva necesaria para su explotación acorde a las condiciones de la producción capitalista. Este hecho incide en el abaratamiento desmesurado del precio de la mano de obra, sobre todo para el trabajo no especializado, estimulando además una continua migración hacia los grandes centros urbanos o hacia otras regiones agrícolas. La mano de obra expulsada en parte engrosa la actividad de servicios o, lo que usualmente sucede, pasa a constituir parte de las masas subocupadas y desocupadas de las zonas urbanas.

Fuerza de trabajo y reproducción económica: Unidad Pequeño Familiar. En general, son pocas las unidades de producción pequeño-familiar que llegan a obtener cierto excedente y frecuentemente éste es insuficiente para la subsistencia de la familia, si se considera el cada vez mal elevado nivel de vida socialmente habiendo. Igualmente unas pocas más de este tipo de unidades, llegan a obtener de la producción la inversión monetaria realizada (*). A la gran mayoría de las unidades productivas pequeño-familiares, no sólo les es imposible obtener un excedente, sino que pierden por completo la inversión monetaria realizada. La autoreproducción económica de la producción pequeño familiar, cuando -

(*) Para estas aproximaciones no es conveniente tomar en consideración el costo del trabajo familiar realizado, ya que esto es válido sólo para trabajo asalariado, por lo que su inclusión en el cálculo de los costos de producción familiar trae serios problemas conceptuales si se quiere hacer la comparación con procesos productivos capitalistas.

se ha desarrollado la agricultura capitalista es casi nula. Subsiste, entre otros factores, por la posibilidad que tiene la familia-campesina de invertir en ella su fuerza de trabajo inutilizada y - parte de dinero obtenido por su trabajo asalariado en otras actividades económicas, ya sea dentro o fuera de la aldea, región o -- pafs.

El trabajo invertido en la unidad de producción pequeño familiar generalmente es trabajo familiar no remunerado. También se observa, en ocasiones, el uso de trabajadores asalariados, que se alquilan para ciertas labores agrícolas. Pero en este caso, el -- uso de mano de obra asalariada tiene un sentido peculiar, su carácter está determinado por la necesidad de contar, en un momento específico de labores, con fuerza de trabajo que la familia no -- puede proporcionar, como por ejemplo, en caso de que el jefe de -- la familia o los hijos estén trabajando temporalmente fuera o por reducción de la familia debido a otras causas. Al parecer la presencia en estos casos, de trabajo asalariado responde a una especie de circulación de trabajo y de dinero entre los propios miembros de las familias campesinas y no de obtención de plusvalía. -- Así el pequeño propietario que hoy contrata a su vecino como jornalero en su parcela, es muy probable que mañana se convierta en jornalero de éste. Se puede decir que se da un intercambio de trabajo, que si anteriormente se pagaba en especie, paulatinamente -- se introduce su pago en dinero. Hay que subrayar que el dinero necesario para el pago de este tipo de trabajo proviene sistemáticamente de los trabajos que los miembros de la familia desarrollan fuera de su actividad como productores agrícolas. Así, en estas --

condiciones de producción el carácter social del trabajo es substancialmente diferente del trabajo asalariado en condiciones de producción capitalista, ya que no contribuye a la acumulación de medios de producción.

En numerosas ocasiones, la fuerza de trabajo en torno a la unidad de producción pequeño-familiar es por demás superior a las posibilidades de ocupación que ella ofrece y no está en condiciones de absorber en forma productiva la mano de obra potencial de la familia campesina. Aunque es cierto que este tipo de producción necesita del trabajo familiar, en condiciones capitalistas éste se da sólo mientras no se presenta la oportunidad de un trabajo remunerado y si es posible de tiempo completo. Por otro lado, aunque el trabajo familiar resulta útil para la propia familia, no es productivo para la sociedad, excepto si este trabajo participa de procesos productivos capitalistas -- (26). La información extraída de las investigaciones realizadas en esta materia, en todo en mundo, demuestra rendimientos extraordinariamente bajos de la producción agrícola realizada por las familias campesinas. En relación a los niveles de vida, puede decirse que los efectos de las distintas formas de organización social de la producción generan respuestas diferentes en cada caso sobre el comportamiento social de la propia pobla

- (26) C. Marx a propósito de los campesinos parcelarios señala que: "Una parte del trabajo sobrante de los obreros que trabajan en condiciones más desfavorables es regalado a la sociedad y no entra para nada en la regulación de los precios de producción ni en la formación de valor. Estos bajos precios son, pues, un resultado de la pobreza de los productores y no, ni mucho menos, consecuencia de la productividad de su trabajo" (El Capital T.III, Cap., -- F.C.E., México, 1946, p. 746).

ción. Aún, en los casos donde existe un grado relativamente alto de desarrollo de los servicios, no siempre es aprovechado por la población en su conjunto. Una buena parte de la población campesina vive en condiciones deplorables a falta de servicios adecuados. Se puede decir que estas consecuencias son propias a las -- condiciones materiales de vida y situaciones comunes de la producción pequeño-familiar cuando el modo de producción dominante es el capitalista (27).

Otra de las implicaciones importantes que tiene sobre la población campesina la forma de producción pequeño-familiar, es que no satisface las necesidades de subsistencia de la familia, -- entonces sus miembros se alquilan como asalariados. Pero a causa que este trabajo no siempre es permanente, siguen manteniendo la relación de propiedad con la tierra, perpetuando así y hasta -- cierto punto, una doble posición ante el proceso del trabajo. Esto tiene relevancia en otras esferas de su existencia, a saber, en relación a su comportamiento de clase, de aspiraciones, de creencias y valores, de participación en organizaciones sociales y políticas. Sin embargo, esta ambigüedad de posición ante el proceso de trabajo no es inmóvil, ya que la tendencia de desarrollo, que propicia la expansión continua de la producción capitalista -- en la agricultura relativiza los efectos sobre la situación so--

(27) "La pequeña propiedad territorial presupone una mayoría de población predominantemente campesina y el predominio del trabajo aislado sobre el trabajo social: presupone por -- tanto la exclusión de la riqueza y del desarrollo de la -- producción tanto en cuanto a sus condiciones materiales como en cuanto a las espirituales y también, por consi -- guiente, en cuanto a las condiciones de un cultivo racio -- nal" (C. Marx, Op. Cit. p. 752).

cial de los campesinos en la estructura de clases, a través del proceso de proletarización de los mismos.

En general, se observa que el carácter social de la fuerza de trabajo es completamente diferente en cada una de las distintas formas de producción. El proceso de desarrollo capitalista se caracteriza por su incapacidad económica y sobre todo social para transformar totalmente las formas de vida anacrónicas de la población rural, pero aún así, la mayoría de la fuerza del trabajo rural está destinada a la desocupación y transformación. - Por razones opuestas, cada una de las formas de producción provoca la expulsión del sector de la fuerza de trabajo y esto tiene diferentes efectos sobre la población. La producción pequeño-familiar incide en la formación de una reserva extra de mano de obra, a diferencia de la reserva-desocupación que genera la producción capitalista. En el primer caso, el fenómeno es consecuencia del proceso de descomposición que sufre la producción pequeño-familiar; en el segundo, el proceso tiene lugar gracias al desarrollo de la producción capitalista.

Empresa: Sabido es, que la empresa y el maquinismo son características del modo de producción capitalista y se desarrollan conforme se desarrollan las fuerzas productivas y acorde al carácter de las relaciones que enmanan del sistema capitalista. De la misma manera que la técnica durante el feudalismo se desarrolla bajo relaciones de producción específicas-feudales, el maquinismo sólo puede desarrollarse, por primera vez, en condiciones capitalistas. Las prácticas y relaciones económicas se gestan y se articulan precisamente en la empresa : Unidad económica (o de

producción) (28) , en la cual se materializa la posesión de los medios de producción, a través de mecanismos, de prácticas y de relaciones socioeconómicas complejas. La empresa, es la unidad de producción capitalista concreta donde se ejerce la propiedad privada y la separación de los productores directos de sus medios de producción. La forma del proceso del trabajo en el cual participan los agentes de producción y las modalidades de articulación de estos procesos determinan el tipo y forma de existencia de las unidades de producción (29) .

La organización interna, la relación entre los procesos y por lo tanto la división del trabajo en el modo de producción capitalista descansa en la forma empresa. Esta representa el lugar de reproducción socio-económica del sistema, y este tipo de reproducción esta basada en un proceso de trabajo donde los medios de producción se hacen andar por un trabajador no-individual, sino colectivo. El obrero parcial, dice Marx, no produce mercancías, - el producto común de todos (producto social) se convierte en mercancía. Sin embargo, el poder para poner en acción los medios de producción reside en los propietarios del capital o sobre personas a las que se les ha delegado este poder, que intervienen y dirigen los procesos de trabajo.

28. "Toda unidad de producción constituye un centro de apropiación de la naturaleza. En el seno de tal centro se articulan estrechamente diferentes procesos de trabajo; además cada unidad de producción tiene la capacidad efectiva de utilizar sus medios de producción, de los cuales tiene asimismo la posesión". (Ch. Bettelheim, Op. Cit. p. 154).

29 Ibidem.

Al principio el propietario privado, empresario, tiene la capacidad de poner en acción sus propios medios de producción individualmente, sin embargo, con el desarrollo mismo del sistema, los procesos y sobre todo la complejidad de las fuerzas productivas, impiden con facilidad cualquier propietario individualmente pueda tener y ejercer el poder sobre el proceso productivo. ---

En general el avance de la complejidad de las fuerzas productivas no sólo implica altos costos de adquisición, pero además y - por esto mismo, su empleo es productivo, si se desarrolla a gran escala. Así, a partir de cierto momento se observa la siguiente - modalidad en la relación de propiedad que implica una relativa - separación entre: la propiedad jurídica y el poder de ejercer los derechos que de la propiedad enmanan sobre el proceso productivo. Un gerente, un Consejo de Administración, por lo general, cumplen funciones diferentes a la mayoría de los accionistas (ya sea que estos son o no trabajadores de la empresa).

La empresa como lugar de reproducción de las prácticas y relaciones de producción capitalista, basada en la separación de los factores y si se quiere, basada en la separación de las condi - ciones objetivas y subjetivas de la producción, contiene los mecanismos necesarios para ejercer y reproducir la separación del productor directo de los medios de producción, y "El proceso de va - lORIZACIÓN del capital tiene esencialmente por objeto producir - capitalistas y trabajadores asalariados". (30). La empresa al haber

(30) C. Marx, Los fundamentos de la crítica de la Economía Polí - ticas, T.I, Comunicación, Madrid, 1972, p. 377.

se basado en la compra-venta de la fuerza de trabajo, ha generado normas de contratación y despido de los trabajadores, que en éste último caso, no sólo se le priva de sus medios de subsistencia - (aunque temporal) al separarlo del trabajo, pero también se le separa de los medios de producción. Así, su relación con su propio proceso del trabajo no es de ninguna manera orgánica, ya que puede "moverse", mecánicamente, sin importar su situación subjetiva, esto último también es válido para su contratación. Vale decir, que para el funcionamiento anterior, la sociedad en su conjunto esta orientada a proporcionar, vía educación, religión, -- prácticas políticas, etc., los mecanismos para que a nivel de su jueto estas prácticas sean aceptadas e interiorizadas.

Como ya se ha mencionado en páginas anteriores, la reproducción económica capitalista es de carácter ampliado. Ahora bien, conjuntamente con ello se plantea la reproducción como proceso - histórico y como tal se entiende en sus dos ascepciones: a) como reproducción de las condiciones sociales (reproducción del capital y por lo tanto de las relaciones de producción y acumulación de capital), y b) como reproducción de las condiciones materiales (producción de medios de producción). En el proceso productivo - la reproducción ampliada significa incremento permanente de las fuerzas productivas que intervienen en la producción, vía acumulación, así como incremento, por lo tanto, de los bienes producidos (bienes de consumo y de capital). Claro esta que para este - tipo de reproducción se necesita una producción a gran escala, - cuya interrelación con la ciencia y tecnología es fundamental - como bien señala J.D. Bernal en el siguiente pasaje: "A través -

de la transformación técnica de la industria que la ciencia hizo posible, la propia ciencia fue dejando sentir su influencia sobre el desarrollo del capitalismo, permitiéndole abandonar la libre competencia individualista de la industria en pequeña escala, para adoptar la forma de las grandes empresas monopolistas en las cuales se tiene una planeación deliberada y se utilizan métodos científicos de producción" (31). Lo anterior, a la larga traerá - mayores consecuencias, ya que las exigencias de la reproducción de las condiciones materiales y sociales de la producción capitalista, una vez establecida esta a gran escala, son tales que cada capital individual sólo puede funcionar si es parte del capital social. Y, "De este modo, destruye el carácter privado del - capital y lleva implícita en sí, aunque sólo en sí, la abolición del mismo capital" (32).

Vale mencionar, para una mayor comprensión de la empresa, el significado de la producción de la plusvalía y especialmente de la plusvalía relativa en el proceso productivo capitalista. En un principio, la producción basada en la organización de trabajo en empresa permite la extracción de trabajo excedente, sobre todo, vía producción de plusvalía absoluta (33). Sin embargo, des-

(31) J.D. Bernal, La Ciencia en la Historia, Ed. Nueva Imagen, México, 1979, P.633.

(32) C. Marx, El Capital, T III, p.567

(33) "Se consigue prolongado la jornada de trabajo más allá del punto en que el obrero se limita a producir un equivalente de valor de su fuerza de trabajo y haciendo que este plus-trabajo se lo apropia el capital (...). La producción de -- plusvalía absoluta es la base general sobre que descansa el sistema capitalista y el punto de arranque para la producción del plusvalía relativa" (C. Marx, Op. Cit. T.I., p.426)

pués de cierto grado de desarrollo de las fuerzas productivas - esta forma se modifica. Primero por los límites mismos de posibilidad de extensión de la jornada de trabajo, segundo por la lucha misma de los trabajadores por mayores salarios y tercero por que se cuenta con una cantidad importante de trabajo acumulado, - que permite evolucionar en forma acelerada la productividad del trabajo. Esto hace que se produce un "cambio relativo de magnitudes" de las dos partes que integran la jornada de trabajo (o sea la parte destinada a la reproducción de la fuerza de trabajo y - la parte de producción de plusvalor). De esta manera disminuye - el tiempo necesario de reposición de la fuerza de trabajo y por lo tanto queda un tiempo restante mayor y esta es la forma de producción de plusvalfa relativa (34)

En la agricultura, la formación de la empresa capitalista se va dando conjuntamente y desde la expansión misma del capital. Tienen, sin duda, formas específicas de conformación, algunas de las cuales ya se han visto, y también tiempos e intensidades que no siempre coinciden con las de la conformación de la empresa industrial. A continuación se verán algunas cuestiones y peculiaridades del capitalismo agrícola.

Agricultura e Industria: Aunque la mecanización compleja de la agricultura, se realizó sólo en el siglo XX, con el empleo del motor de combustión interna, mucho más ligero que la máquina

(34) " La jornada de trabajo aparece desdoblada de antemano en dos segmentos: Trabajo necesario y trabajo excedente. Para prolongar el segundo se acorta el primero mediante una serie de métodos, con ayuda de los cuales se consigue producir en menos tiempo el equivalente del salario" (C. Marx, Op. Cit, p. 426).

de vapor, sus efectos se dejan sentir desde finales del siglo XIX. El éxito de la maquinaria agrícola se debe a su capacidad para -- economizar trabajo y en menor grado influye sobre el incremento -- del rendimiento de la cosecha. Sin duda, la mecanización de la -- agricultura puede hacer producir bienes con mucho menor trabajo -- vivo. Así el trabajo requerido para las labores agrícolas puede -- reducirse muchísimo, al mismo tiempo que se obtienen mayores cosechas.

Todavía en 1840, aunque se sabía que el suelo alimentaba -- las plantas no se podía explicar como sucedía. Al desarrollarse -- la investigación científica y explicarse la función química del -- suelo es cuando se empieza a intervenir en forma amplia en la apli-- cación de estos conocimientos en la producción agrícola. Con la-- producción y aplicación de los fertilizantes y fungicidas aumenta la cantidad y calidad de las cosechas, pero también se acorta el tiempo necesario para su producción. Cuando esto está sucediendo aparece también la necesidad de resolver de manera eficiente y re-- lativamente duradera la conservación de los alimentos.

Diversas formas para la conservación de los alimentos como: secar, hervir, salar y congelar existían desde épocas remotas, pero no eran adecuadas para utilizarse a gran escala y alimentar mi-- llones de gentes. Nuevamente los descubrimientos científicos ha-- rán factible la conservación a gran escala. En estas condiciones-- surge la empresa agroindustrial y también su dominio en el sector agrícola, ya que con ella los bienes perecederos se convierten -- en relativamente duraderos, desde la forma aparentemente sencilla de refrigerarlos y poder transportarlos a grandes distancias, has

ta sus formas de transformación a otros bienes en conserva. Una - nueva "revolución" en los procesos productivos agrícolas, a partir de la cual, se puede hablar efectivamente de una industrialización directamente de la producción agrícola. La conservación de los alimentos tendrá efectos muy importantes sobre la producción agrícola en las colonias, especialmente las de regiones tropicales, ya que el avance en los descubrimientos técnico, -científicos permite controlar las enfermedades específicas del trópico y posibilita dominarlo para la producción, así como poder transportar una amplia gama de productos propios de estas regiones a los países más desarrollados. La gran expansión de las plantaciones en las colonias o excolonias recién independizadas, en Asia, Africa y América Latina desde el siglo XIX y sobre todo en el siglo XX, se debe en buena parte a los avances tecnológicos y la formación de la empresa agrícola.

La conformación de la empresa agroindustrial se da a través de largos procesos de desarrollo, en los cuales se combinan tanto los aspectos político-ideológicos, como los técnicos y socio-económicos. Como ya se ha visto, en páginas anteriores, la expansión -- del capitalismo en el agro, y por lo tanto de la empresa agrícola, se da sobre la base de destrucción de las formas precapitalistas -- de la agricultura, la empresa agrícola es causa y efecto del proceso de capitalización de la agricultura. La pequeña producción familiar, así como la gran propiedad basada en procesos productivos de carácter extensivo y por lo tanto con baja productividad, ofrecen -- en muchos lugares, gran resistencia y buscarán diversas formas de sobrevivencia. De ahí, que se ha observado, en la mayoría de --

los casos, una larga coexistencia entre grupos de unidades productivas y de procesos productivos distintos. A raíz de esto se forman fenómenos específicos que surgen de las relaciones que se establecen entre grupos que participan en diferentes relaciones de producción, así como entre sectores de actividades productivas, que también se enfrentan de cierta manera a diferentes procesos productivos caracterizados por diferentes grados de composición orgánica de capital.

La agroindustria, que aparece conjuntamente con la manufactura y que se introduce en el agro, es el elemento que hace revolucionar a la producción agrícola y a transformarla profundamente. -- Ahora bien, la empresa agrícola necesariamente opera bajo el régimen de la producción de plusvalía, la ventaja que la producción de plusvalía relativa ofrece hace que cada empresa desea introducir -- los cambios tecnológicos que le permiten reproducir esta forma de obtención del excedente. Para ello es necesaria una fuerte inversión de capital, especialmente de capital constante, que no todas las empresas, individuales y/o colectivas, están en condiciones de hacerlo. De ahí, que se observan grupos de procesos productivos -- con diferentes niveles de productividad y de explotación de la -- fuerza de trabajo que implica marcadas desigualdades en la productividad del trabajo y marcadas diferencias en los niveles de productividad entre fuerzas productivas menos desarrolladas y más desarrolladas.

El sector agrícola se ha caracterizado, en la mayoría de -- los casos, por que las fuerzas productivas utilizadas en él sean, comparativamente, de menor desarrollo que las utilizadas en el sec

tor industrial. La comparación entre industria y agricultura interesa especialmente, ya que ambas tienen el mismo carácter en tanto que actividades de transformación de los bienes, con una vinculación de extrema intensidad. Pues, en cierto momento de desarrollo, la agricultura como actividad específica desaparece, para transformarse en una rama de la industria, pero esto es válido como tendencia que esta presente cada vez con mayor intensidad y mayor extensión y no como una dominación generalizada en el sector.

Durante largo tiempo la industrialización de la agricultura es lenta. Uno de los elementos que interviene para ello es sin duda, el tiempo prolongado en el cual el costo de reproducción de la fuerza de trabajo, en el medio rural, es bajo y son bajos los niveles de subsistencia, que persisten gracias a que una gran cantidad de población vive en tierras cultivadas bajo muy malas condiciones técnicas. Esto también repercute sobre la fuerza de trabajo asalariado que surge de la población con estas características. Los asalariados, en este caso, por lo general al estar sujetos también a procesos productivos no capitalistas, tienen su salario como complemento de ingresos, lo que significa que la correspondencia entre el salario y el costo de renovación de la fuerza de trabajo no opera, y la subsistencia de este tipo de trabajador sólo en parte depende del salario. Todo esto hace a que existan niveles de productividad de trabajo y también de vida muy bajos.

Otro elemento relacionado con el ritmo de desarrollo agrícola es el que caracteriza el proceso mismo de la industrializa-

ción. Sabido es que la industria tempranamente logra subordinar a sus necesidades al sector agrícola, de tal suerte que este entra en una estrecha interrelación con ella, pero en condiciones de desventaja. A partir de esta condición se producen complejos fenómenos socio-económicos, ya que esta relación de ventaja-desventaja a la larga repercute de manera negativa sobre el desarrollo global. La posibilidad que en el sector agrícola se puede explotar mano de obra a bajo costo y comprar a bajo precio los productos agrícolas también frena, hasta cierto punto (que depende de las características específicas de esta subordinación y del tiempo de su duración), el desarrollo industrial. Para la agricultura esto es evidentemente desastroso ya que la explotación de la fuerza de trabajo, sin avance tecnológico tiende a acrecentar la producción de plusvalía absoluta, que como se mencionó anteriormente, caracteriza formas de producción con bajo nivel de desarrollo de las fuerzas productivas. También provoca la tendencia de concentración de las inversiones de capital precisamente en las ramas con altos niveles de productividad y perpetuación por lo tanto del bajo nivel de composición orgánica del capital en la agricultura.

Evidentemente, lo anterior no puede permanecer como una relación estática y tiende a modificarse, ya que de otra manera significaría un estancamiento total. De esta manera surgen procesos, por lo general violentos, en diferentes momentos históricos que apuntan a la modificación de la relación desigual entre desarrollo agrícola e industrial. La propia expansión de la empresa agrícola, acompañada de innovaciones provoca grandes

cambios, pero también se ha necesitado en ciertos casos y momentos específicos una revolución social. Sin embargo, sus resultados no son inmediatos y a veces se necesitan largas décadas -- de reacomodo y de transformación de los elementos vigentes. Una de las formas más frecuentes que contribuye al empuje hacia la transformación de la estructura agrícola son las reformas agrarias, que de una u otra manera, tarde o temprano se han dado -- casi en todas las formaciones sociales. En el siguiente capítulo sobre: "Reforma Agraria", se presentarán algunas de las características relevantes y el papel que en el proceso de reforma agraria juegan las clases y grupos sociales en condiciones -- donde está significativamente presente la forma capitalista de producción, pero antes se verán ciertas cuestiones relacionadas con la renta de la tierra capitalista, mismas que son parte del conjunto explicativo del desarrollo agrícola.

Renta capitalista de la tierra: En la parte segunda de -- este escrito, en el capítulo sobre renta precapitalista de la -- tierra se afirmó que la renta como fenómeno surge con el domi-- nio individual sobre la tierra y la formación de la gran exten-- sión territorial. Lo anterior se da al mismo tiempo que persig-- te la no separación del productor directo de sus medios de pro-- ducción como relación fundamental. La relación de dominio de -- la tierra es la que consolida la renta como forma específica de apropiación del excedente agrícola por los dueños de la tierra. Mientras existe el dominio territorial se generan relaciones y -- prácticas sociales que permiten la existencia de la renta del --

suelo como condición de su uso. En condiciones donde la forma de producción capitalista es la dominante y se modifican substancialmente muchos de los elementos del conjunto social y las interrelaciones entre ellos, la renta de la tierra se ubica y se relaciona también de manera distinta con los diversos elementos del conjunto. El dominio de los terratenientes sobre la tierra puede seguir existiendo, pero cambian de manera substancial las relaciones de producción y la forma dominante de apropiación del excedente que ya no se da vía renta y tampoco se apropia directamente por el terrateniente (35).

La renta de la tierra tiene características capitalistas cuando el capital puede apropiarse directamente el trabajo sobrante sometido a relaciones de producción de plusvalía y es entonces un remanente sobre la ganancia media; o sea sobre la parte proporcional que corresponde a cada capital concreto de la plusvalía producida por el capital global de la sociedad y sucede cuando la propiedad territorial no es condición fundamental de la producción (36). Dadas las características del proceso productivo capitalista la relación fundamental se establece entre capital y trabajo, por lo que es el propietario del capital que se apropia del excedente con tal arreglo que el mecanismo de apropiación está previamente establecido en la forma misma -

35.- "La forma normal de la plusvalía ya no es ahora la renta, sino la ganancia, y la renta pasa a ser simplemente una forma sustantivada bajo circunstancias especiales no de la plusvalía en general, sino de un determinado exponente de la misma, de la ganancia extraordinaria" (C.Marx, El Capital T.III, sec. sexta. Op. Cit, p.741)

36.- Ibidem, p.726.

de producción, a saber en la producción y apropiación de la --- plusvalía, fundamentada esta última en la separación del productor directo de sus medios de producción y de subsistencia.

La renta capitalista se fundamenta en el mismo principio genérico que la renta feudal y se da porque existe el dominio individual sobre la tierra y en este sentido expresa una relación social históricamente condicionada. La tierra en sí, como bien natural no genera renta; como condición para la producción permite que sobre ella (o por debajo de ella) se dan procesos productivos donde se producen bienes bajo distintas formas y relaciones de producción. La calidad y la ubicación de la tierra permite que un proceso resulte más o menos productivo y que los bienes se obtengan con más o menos trabajo socialmente necesario. Las características específicas del proceso capitalista de producción y las formas de regulación de producción y distribución de valor inciden y determinan los mecanismos de apropiación de una parte del valor por el propietario de la tierra vía renta. No es pues de la tierra, como diría Marx, "sino en nombre de la tierra monopolizada", en nombre del dominio sobre ella que el poseedor de la misma percibe una parte del producto.

La renta de la tierra en el capitalismo implica que una -- parte de la plusvalía va a parar a manos del terrateniente; que si bien forma parte de la relación de propiedad privada, no lo es en tanto que relación de capital-trabajo. que resulta la relación fundamental de producción capitalista. Como tendencia -

histórica, como parte del proceso de la acumulación originaria, se da también la subordinación del dominio territorial a la relación de capital-trabajo. Al inicio del proceso la fuerza de los terratenientes reside en su dominio de grandes extensiones de tierras que permite mantener sobre ellas relaciones de monopolio y durante largo tiempo el capital tendrá que enfrentarse a circunstancias específicas surgidas de este monopolio de la tierra.

La regulación de la renta de la tierra depende de la correlación de fuerzas y acomodo de los elementos del conjunto social en las distintas fases del desarrollo capitalista. La propiedad territorial, como relación social histórica, intervendrá, dependiendo del momento específico, de diferente manera sobre las relaciones y prácticas sociales y productivas, por lo que la renta de la tierra tiene distintos significados en diferentes momentos y bajo condiciones específicas. Durante largo tiempo, desde el inicio de la dominación capitalista, la propiedad territorial funcionará como elemento para la inhibición del desarrollo agrícola. Resulta que mientras más baja es la producción de bienes agrícolas: más alto es el precio de producción de los mismos y por tanto más caro su precio de mercado. En estas condiciones es cuanto más alta es la renta de la tierra de la que se apropia el terrateniente, o sea la cantidad de productos que se apropia contiene más valor comparativamente con el valor contenido en los bienes producidos por otras ramas de producción. Por lo anterior el mantenimiento del terrateniente resulta muy caro,

mismo que los asalariados en su conjunto tendrán que pagar.

Los asalariados en la agricultura están condenados a la miseria al comprimir el capitalista al máximo sus salarios para - obtener una ganancia tal, que al deducir de ella la renta, la - ganancia se mantiene en los márgenes de la tasa media. Esto es lo que Marx llamaría la renta absoluta de la tierra y que definitivamente no obedece a formas propias y regulares de la formación y distribución de la plusvalía y de la ganancia (37); son las condiciones históricas precapitalistas en las que se ha formado la propiedad territorial y que el capitalismo en su desarrollo tendrá que modificar.

El desarrollo del capitalismo como modo de producción dominante crea las estructuras no sólo económicas, sino también socio-políticas que necesita y le permitan llevar a cabo su proyecto histórico conforme a sus leyes inherentes. De manera violenta, coercitiva, de luchas interclasistas y entre clases avanza y destruye los obstáculos que se le presentan, aunque en algunos momentos de manera lenta, desplegando en todo este proceso sus - propias contradicciones.

(37).- "Si la composición media del capital agrícola fuese la misma o más alta que la del capital social medio, desaparecería la renta absoluta, siempre en el sentido que hemos expuesto; es decir la renta que se distingue tanto de la renta diferencial como de la renta basada en el verdadero precio de monopolio. El valor del producto agrícola no sería entonces superior a su precio de producción y el capital agrícola no pondría en movimiento más trabajo ni realizaría tampoco, por tanto, más - plusvalía que el capital no agrícola. Y lo mismo sucedería si, al desarrollarse la agricultura, la composición del capital agrícola se nivelase con la del capital social medio" (C.Marx,Op.Cit,p.709).

En cuanto a la producción agrícola, al capitalismo le es fundamental la expropiación de los labradores agrícolas de las tierras que cultivan, someterlos al capital e imponer relaciones de capital-trabajo, pero también le es importante desplazar a los terratenientes. Parte de los mecanismos de desplazamiento de los terratenientes es el propio desarrollo del capitalismo agrícola. Paulatinamente y debido a la expansión capitalista en general y en la agricultura en particular, la tierra se fracciona, se vende, se apropia por los Estados para una reforma agraria y el monopolio sobre la misma se debilita y permite que se despliegue sobre la tierra una relación de franca propiedad privada y aunque no toda la tierra es propiedad privada, ésta condiciona las normas productivas.

Al ser el dominio territorial una relación social histórica no hay razón para que una vez superada y destruido el grupo social de los terratenientes como tal, vuelva a generarse a gran escala. En condiciones capitalistas habrán otras formas, incluso más rentables para la inversión del capital, que comprar tierras para arrendarlas, suponiendo además un crecimiento relativo del precio de las tierras. En todo caso se comprarían para ser usadas directamente por el propietario, aunque como se sabe, esto último no resulta la mejor solución para el capitalista, ya que implica el desembolso de una suma importante de dinero que podría ser usada como capital para la producción. Ahora bien, la propiedad privada sobre la tierra es una relación capitalista y mientras exista es de suponer que existirá también la renta del suelo, pero en estas circunstancias no hay razón para que incida como elemento de inhibición al

desarrollo del capitalismo agrícola puesto que entra a formar parte de los mecanismos reguladores normales del sistema.

Paralelamente o en ausencia de la renta absoluta, existen diversos elementos que intervienen para formarse un otro tipo de renta del suelo, en base a las diferencias que se dan entre el precio individual y el precio general de producción, conocida como renta diferencial*. Esta diferencia puede darse, dice D. Ricardo, debido a que "El valor en cambio de todos los bienes, ya sean manufacturados, extraídos de las minas u obtenidos de la tierra, está siempre regulado no por la menor cantidad de mano de obra que bastaría para producirlos, en circunstancias ampliamente favorables y de las cuales disfrutan exclusivamente quienes poseen facilidades peculiares de producción, sino por la mayor cantidad del trabajo necesariamente gastado en su producción, por quienes no disponen de dichas facilidades, por el capital que siguen produciendo esos bienes en las circunstancias mas desfavorables" (38).

La renta diferencial de la tierra es una ganancia excedente debido a la intervención de dos factores naturales que son: la fertilidad natural de la tierra y su ubicación, mismos que pueden estar o no unidos, si de una misma tierra se trata. La fertilidad de la tierra implica además del uso de

*) En el análisis sobre renta diferencial de la tierra, Marx plantea no menos de siete variantes de condiciones de producción que intervienen en la formación de la renta diferencial, dependiendo de las desigualdades de las clases de tierra, de las características del precio de producción y de la cuota de productividad de los capitales.

(38) D. Ricardo, Principios de Economía Política y de Tributación, Editorial F.C.E., México 1959, p. 55.

sus cualidades una intensificación de la capacidad del trabajo para producir los bienes, de esta manera, por razones naturales, capitales iguales pueden arrojar diferentes cantidades de productos, así la fertilidad de la tierra se vuelve "Condición para una más alta productividad del capital empleado, condición que no puede crearse por obra del proceso de producción del mismo capital; esta fuerza natural monopolizable es inseparable de la tierra" (39).

En el proceso productivo donde existen condiciones naturales favorables, el producto obtenido se vende por encima de su precio, puesto que su precio individual de producción es menor que el general; contiene menos valor, debido a un mayor rendimiento, y en relación a una determinada cuota general de ganancia se obtiene una ganancia extraordinaria, que no se debe a una inversión adicional de capital, sino al factor natural extraordinario que ha sido monopolizado. En todo caso, el propietario de la tierra querrá obtener mayor renta, comparativamente, de su tierra, si ésta es de mejor calidad que otras, pero el cultivo sobre esta tierra arroja también comparativamente mayores ganancias de las cuales al deducirse la renta, se apropiará el arrendatario.

Así, la renta diferencial es posible debido a la existencia en cultivo de tierras de diferente calidad, incluso de tierras de muy mala calidad en momentos en que la demanda de bienes agrícolas aumenta, según D. Ricardo, "La razón, pues por lo cual la producción primaria aumenta de valor comparativo,

(39) C. Marx, Op.Cit., pp. 600-601.

es que empleamós trabajo en la producción de la última porción obtenida, y no la circunstancia de que se pague una renta al terrateniente" (40).

El análisis de la renta de la tierra ha evidenciado ciertos comportamientos en la producción de los bienes agrícolas que influyen de manera sobresaliente en la capacidad del sector para una reproducción ampliada y las trabas que existen para tal efecto. En el capitalismo a diferencia de otras formas de producción anteriores, existe una estrecha relación entre la producción del excedente y la acumulación de capitales. Al haber ramas de producción o incluso grupos de unidades productivas dentro de una rama con mayor capacidad de acumular, o sea, de echar a andar procesos de reproducción ampliada, tienen también mayor capacidad que otras para absorber excedentes. Efectivamente, este es un círculo que permite, a mayor captación de excedente, mayor acumulación y por lo mismo, mayor captación de nuevos excedentes.

Por razones históricas ya expuestas, el sector agrícola ha tenido comparativamente mayor dificultad en retener excedentes. Tratándose de empresas específicas, es preciso admitir que han podido formar procesos productivos con alta composición orgánica de capital, operar con altos grados de productividad que les permiten procesos de reproducción ampliada y de acumulación de capital. Sin embargo, durante largo tiempo el grueso del sector agrícola basará su producción sobre procesos

de trabajo de producción de plusvalía absoluta, situación ésta que repercute sobre la formación del precio general de producción, haciendo que éste se mantenga elevado al participar para su formación, bienes producidos en procesos de trabajo de baja productividad. Para la agricultura significa la posibilidad de que se obtengan ganancias y ganancias extraordinarias, sin igual necesidad de inversión de capitales que la existente, por ejemplo, en la industria. Igualmente tiene repercusiones negativas sobre del ámbito rural en general y la población ubicada en el agro, impidiendo el desarrollo del conjunto social y propiciando su retraso respecto a las urbes industriales. En ciertos análisis esta situación se explica debido a que el sector agrícola transfiere valor para la industrialización, en cierta medida esto sucede, como también es usual el vaivén de excedentes entre ramas y sectores de producción. Se puede decir que este es un mecanismo normal de regulación de los capitales. Sin embargo, hay que destacar la importancia que tiene la capacidad de retención de excedentes o no, de cierta rama de producción, ya que este es el factor determinante para que otras ramas se apropien de excedentes producidos por la primera.

3.- REFORMA AGRARIA EN CONDICIONES CAPITALISTAS.

El término de reforma apunta evidentemente a todo tipo de modificaciones, más o menos substanciales, de diferentes aspectos de la realidad social. En este sentido, puede afirmarse que la reforma es una acción consciente tendiente a modificar, en forma más o menos rápida, relaciones socioeconómicas y/o políticas y que, como praxis social, este presente en varias etapas históricas. Los movimientos de reforma desempeñan un papel sobresaliente en las etapas históricas de transición de un sistema social a otro, mismos que se caracterizan precisamente por múltiples movimientos reformados.

En última instancia, los movimientos sociales reformadores obedecen a la necesidad de ajuste entre diferentes elementos estructurales y/o superestructurales del conjunto social, que por razones -- históricas aparecen desvinculados. Pues el desarrollo global de la sociedad impone la superación del desfase o desajuste dentro del sentido general del proceso social. Por ejemplo, puede suceder que se hacen necesarios cambios y ajustes de ciertos aspectos del conjunto social, en el momento que tiene lugar, en un estadio específico una mayor división social del trabajo y una consecuente separación de distintas actividades o cuando esta presente una modificación en la estructura de los grupos sociales y del poder.

A diferencia de otros movimientos sociales, las "políticas de reforma" tienen la peculiaridad de requerir, para -- ser eficaces, la participación activa de la entidad estatal, -- propia de una formación social determinada. De acuerdo a la -- información consultada sobre reformas, éstas se dan en etapas históricas en las cuales esta desarrollada ya la entidad - -- estatal, en la cual se ha depositado el poder de decisión de los asuntos que atañen al conjunto de la colectividad. En - -- diferentes momentos de la historia social y en relación a la actividad agrícola se han dado, movimientos sociales con el -- objeto de cambiar diversas relaciones socio-políticas y - - - económicas. Los diferentes movimientos sociales rurales, claro esta que no tienen las mismas características ni las - - - mismas consecuencias en el agro ya que esto dependerá de las condiciones objetivas e históricas en las cuales se desarro-- llan.

La reforma agraria, como acción consciente de los Estados, es una política socio-económica específica encaminada, a apoyar- e instrumentar las acciones de cambio al cual esta apuntando- el desenvolvimiento de la lucha de clases, que fundamental -- mente se dirige hacia la modificación de las relaciones de -- propiedad y de - - - - -

producción en el agro, así como del cambio de la interrelación de la estructura agraria con las demás estructuras sociales. Se puede afirmar que las reformas agrarias en formaciones sociales concretas son casos únicos, singulares, tanto por los antecedentes históricos, por el tipo de estructura social que presentan en el tiempo en que tiene lugar la reforma, como por la especificidad de la estructura socio-económica y política del país -- respectivo. Por lo general, se han desarrollado diferentes fases de reformas agrarias en ciertas etapas históricas de una -- misma formación social. Muchas veces la duración del proceso se da en varias décadas, durante las cuales se pueden dar diferentes etapas de reforma, cuyo sentido, magnitud e intensidad hacen variar los supuestos iniciales.

A partir del siglo XVI aparecen, de alguna manera, movimientos sociales que desembocan a acciones bastante cercanas a una forma de reforma agraria. Sin duda estas acciones son apenas un inicio y se distinguen básicamente por su contenido antifeudal. Con mayor determinación surgen precisamente en los lugares donde el feudalismo es aún fuerte, pero a la vez están presentes -- elementos importantes de cambio y fisuras fundamentales del sistema feudal. Por lo general estas reformas están encaminadas a la liberación de la tierra del dominio feudal y su distribución a los campesinos; establecimiento de rentas en dinero; legislación de obligaciones y prestaciones campesinas, etc. (41)

- (41).- Como ejemplos de esto tenemos la reforma de Voloka, en Lituania, alrededor de 1550, donde las tierras fueron medidas y se establece una renta en dinero. También en Slovakia, con Joseph II, cuando las tierras de la iglesia fueron redistribuidas y abolida la servidumbre. En Suavia, -

Del siglo XVIII en adelante, los movimientos agrarios tendrán nuevas características, aunque de manera incipiente, empezarán a contar ya con elementos que apuntan a la formación del capitalismo en la agricultura.

A partir de este momento empieza la etapa propiamente de reforma agraria en condiciones capitalistas y estará presente en diferentes países del mundo, en etapas específicas para cada uno de ellos y durará hasta nuestros días. La reforma agraria, es ta presente en los últimos dos siglos en un sinúmero de países, - con diferentes intensidades y con especificidades propias de cada lugar.

De acuerdo a la especificación dada anteriormente, la reforma agraria es un fenómeno que madura como tal, una vez que el modo de producción capitalista y también el Estado nacional están presentes y cada vez que el capitalismo se introduce en una formación social precapitalista, se forman las condiciones para que a través de la reforma agraria se aceleran los procesos de su dominación en la agricultura. Así, de los objetivos esenciales de la reforma agraria es acelerar el propio desarrollo del capitalismo y se da, des de luego, como parte del proceso global de la formación del capitalismo a nivel mundial.

El sentido de la modificación de la estructura agraria variará de acuerdo a las relaciones de propiedad y de producción --

Alemania, 1525 tiene lugar la legislación de Memmingen, en 20 artículos, que enumeraban y ordenaban la reforma en la agricultura y un ejemplo en sentido contrario, el caso del mayorazgo español, donde en el siglo XVI se consolidan las propiedades territoriales.

previas y del carácter de la fuerzas sociales específicas presentes en cada formación social donde la reforma tiene lugar. Precisamente por lo anterior, se excluyen del presente examen los casos de reformas agrarias en los países socialistas del presente-siglo, ya que para ellas es necesario incluir variantes teóricos específicos propios de una etapa de transición distinta a la capitalista, en la cual los objetivos de modificación de estructuras, relaciones sociales y prácticas son distintos.

Reforma Agraria y Desarrollo Capitalista: Parece ser, en términos generales, que es en la actividad manufacturera donde se plasma la forma capitalista de producción, como génesis y se introduce en el agro como necesidad de su propia expansión. Parece-ría que esto es válido tanto para países de desarrollo capitalista temprano, como también para los que se introdujo, como sistema social, tardamente y que tienen una industrialización incipiente al momento de ser planteada la reforma agraria. En estos casos, el factor externo, o sea el desarrollo capitalista en los países imperiales, sobrepasa de importancia al factor interno y tendrá enormes consecuencias en el desarrollo posterior de estos países.

También es necesario, en el análisis de la reforma agraria en condiciones capitalistas, tomar en consideración las pautas generales del desarrollo capitalista en la agricultura. Ambos fenómenos mantienen una íntima relación entre sí, aunque con especificidad propia que es preciso identificar. Por ejemplo existen países, en los cuales se ha dado un importante desarrollo del capitalismo en la agricultura, como EE.UU., Canadá, Australia, etc., y que sin embargo no han tenido una reforma agraria propiamente, han existi

do en ellos políticas económicas de gran significación para el desarrollo del sector agrícola, como consecuencia de otro tipo de --- movilizaciones que llegan incluso a ser revoluciones so--- ciales.

Muchas veces, la reforma agraria, se ha concebido como una acción encaminada a la modificación de la tenencia de la tierra, --- pero es evidente que este término es limitante ya que apunta, por --- lo general, a modificaciones jurídicas de la propiedad. Pero, si --- se plantea que la causa de una determinada forma de tenencia de --- la tierra reside en relaciones de propiedad y de producción específicas, entonces es pertinente el análisis de esta y no del efecto --- como si fuera la causa misma y entender la reforma agraria como la acción política que no sólo contribuye a la modificación simplemente de la tenencia de la tierra, sino de las relaciones precapita --- listas de producción y de propiedad.

En la mayoría de las veces la reforma agraria está encaminada a modificar situaciones surgidas de la relación que plantea la gran propiedad territorial de corte señorial, vinculada al desarrollo global del capitalismo y la formación de ciertas condiciones --- socio-económicas y políticas al interior de una formación social --- concreta que propician la expansión de la forma capitalista de producción en el agro. La presencia del capitalismo en el agro, es --- motivado porque en algunas unidades de producción se producen bienes agrícolas de exportación y/o por la existencia ya de un mercado interno que hay que abastecer de productos agrícolas.

Ahora bien, la gran propiedad territorial por sí sola no ---

es un obstáculo para el sistema capitalista, son las formas y las relaciones de producción que ella implica las que no se adecúan a las nuevas exigencias económicas y socio-políticas. La clase de los terratenientes, hacendados, señores feudales, etc., nutre su poder de clase dominante de la monopolización de la tierra, que implica poca disponibilidad y movilidad de la tierra y por lo tanto altas rentas del suelo (42). Esto se combina con formas de participación de los trabajadores agrícolas que dependiendo de los casos, son a la vez campesinos, que forman parte de relaciones de producción de servidumbre (peones acasillados, etc.) en las tierras de los terratenientes. Lo anterior significa limitación de mercado de trabajadores "libres" asalariados en la agricultura. Tanto la concentración de la tierra como la restringida monetización de la producción agrícola funcionan como causas relevantes de inhibición de la formación generalizada del trabajo asalariado libre en la agricultura.

Esta no-correspondencia entre desarrollo capitalista y relaciones de explotación de trabajo no capitalistas es necesario que se modifique, pues dadas las formas de funcionamiento del sistema estas relaciones obstaculizan el desarrollo de las fuerzas productivas capitalistas. Las relaciones "naturales" de producción, propiciadas por los terratenientes, no tienen como finalidad la maximización de las ganancias y por lo tanto tampoco de la productividad del trabajo, sino más bien en asegurar al propietario de la tierra una ganancia global, suficiente para llevar una vida

(42). Véase C. Marx, El Capital, Sección 6a, Op. Cit.

"aristocratizante" y minimizar las causas de las pérdidas en la producción. La disponibilidad de la mano de obra de los labradores circunscritos en la extensión territorial que domina el terrateniente, permite el funcionamiento de la producción sin que él desembolse un capital adicional para tal efecto, y en los -- casos que esto sucede es sumamente bajo. Esta es una forma de -- retener la mano de obra y lograr la valorización del trabajo y de la tierra. Sin duda, estas formas de producción tienen mucho de relaciones de trabajo basadas en la servidumbre, pero no hay que olvidar que, aún en el caso de los países del capitalismo -- tardío, se trata de una forma de organización de trabajo en la producción agrícola propia de la etapa de transición al capitalismo.

La expansión vigorosa del capitalismo en los países europeos y de Norteamérica, significó a la vez su expansión comer--- cial mundial a la búsqueda de materias primas, de mercados para la colocación de su producción manufacturera y de sus capitales. En esta etapa se presentan ya formas abiertas o veladas de trabajo asalariado, cuando gran parte de la producción está orientada al mercado interno e internacional vinculado al sistema de la ganancia capitalista y formas salariales de contratación de la mano de obra. Pero esto, conjuntamente con la extensión limi tada del mercado interno en los países de capitalismo tardío, -- propició que gran parte del excedente nacional fuera captado por el mercado mundial capitalista, acentuando la limitada acumulación de capital interna e incidiendo a la perpetuación de las -- formas de producción precapitalistas.

Como es sabido, las formas precapitalistas de producción - - - - -
 obstaculizan la acumulación de capital (43), ya que su carácter -
 fundamental no es la producción de mercancías, aún en los casos -
 que está presente una intensa actividad mercantilista. El inter-
 cambio, por sí sólo, no garantiza que el resto de los eslabones -
 del proceso productivo sea capitalista y mucho menos con lleva -
 directamente a la acumulación de capital. Para ello es necesario-
 que se modifique el carácter social de la producción, el punto de
 partida y finalidad de la misma (44). La subutilización de la tie-
 rra exige un cambio en la tenencia de la misma. Muchas extensiones
 de tierras son ociosas, pues el acaparamiento de las mismas no --
 siempre se hace con fines de producción, sino muchas veces sobre
 la base de control de la riqueza natural y concentración de poder
 en manos de los terratenientes. De igual manera se necesita, para
 fines capitalistas, la modificación y desarrollo de la tecnología
 aplicada en la producción agrícola, así como la liberación de la-
 mano de obra, con la finalidad de combatir la baja productividad,
 traducidas en cantidades insuficientes de bienes agrícolas en el
 mercado, altos costos de la producción y altos precios de los --
 bienes en el mercado, así como niveles de vida sumamente bajos,-
 especialmente para la población ubicada en ^{el} medio rural. En muchos
 países, la producción de bienes agrícolas está en manos de empre-
 sas transnacionales y utilizan la mano de obra existente en el --
 país, que a raíz de las relaciones sociales internas es en exceso
 barata. La acumulación de capital que se produce en este tipo de

(43) C. Marx, El Capital t.I. Cap. XXIV, Op. Cit.

(44) M. Dobb, Estudios sobre el desarrollo del capitalismo. Ed.
 Siglo XXI, México, 1975.

unidades productivas no implica necesariamente una acumulación nacional, gran parte de los capitales son absorbidos por el país de origen o forman parte del capital transnacional.

La gran propiedad territorial, de corte señorial, ha sido un obstáculo en todos los países para el desarrollo del capitalismo en la agricultura y por lo tanto en todos los casos de reforma agraria se trata de destruirla y restarle importancia socio-económica, relegarla a un plano secundario y adaptarla a las exigencias capitalistas. Lo más usual es convertir a los terratenientes, en un primer momento, en rentistas y a los labradores agrícolas en trabajadores asalariados o pequeños propietarios. Con esto no se trata de afirmar que en todos los casos de reforma agraria se ha repetido un "modelo clásico", ya que los casos concretos, en cada sociedad particular presentan peculiaridades únicas que los especifican. Pero supone que se han dado, de una u otra manera, las pautas generales, en diferentes momentos históricos (lo cual es ya una distinción importante), de transformación de las condiciones precapitalistas en la agricultura.

Se pueden distinguir tres grupos de países, clasificados en base a la etapa histórica a la cual se da el fenómeno de reforma agraria. Puede hablarse de un grupo de países, en los cuales la reforma agraria se da en una etapa histórica relativamente temprana, o sea durante el siglo XIX (45), como son: Inglaterra, aun-

(45) Habría que mencionar el caso de Escocia, donde en el siglo XVIII, el programa de reforma transformó a los señores feudales en propietarios capitalistas de la tierra. Por los elevados impuestos destruye la producción de los pequeños campesinos y las prácticas comunales y transforma una pequeña sección de los campesinos ricos en una intermedia burguesía ru-

que su proceso tiene sus inicios en el siglo anterior, Japón -- (1878), Francia, Rumania (1864), Prusia, Rusia (1840). Un segundo grupo de países son los de reforma agraria en una etapa intermedia, comprendida entre finales del siglo XIX y el primer cuarto del siglo XX, intensificandose en el período entre guerras (México, Hungría, Italia (algunas regiones), Grecia, Alemania, Bulgaria, Checoslovaquia, Yugoslavia, Polonia, (en fin la mayoría de los países Europeos). Un tercer grupo de países, con reformas agrarias tardías, son los que estas se realizan después de la segunda guerra mundial. En las décadas de los 50s y 60s tenemos reformas agrarias en: Bolivia, Taiwan, Ceylan, Siria, Pakistán, Egipto, Kenya, India, Africa medio-este y norte. En la década de los 60s y 70s tenemos reformas agrarias en: Angola, Chile, Perú, Irán, Tanzania, Colombia, Bengala, Irak, Indonesia, Tailandia, Pakistán, Sirlanka, Etiopía, Portugal, Algeria, Filipinas. Por todos estos casos se aprecia el fenómeno de la reforma agraria como un fenómeno mundial, que se puede caracterizar como necesario en momentos históricos de expansión -- del capitalismo en la agricultura y en la sociedad en general.

Examinando los casos concretos de reformas agrarias, se observa que el camino específico que adquiere la reforma agraria depende de las condiciones objetivas del país y de la existencia de tales o cuales grupos sociales en el agro, y en el conjunto de la sociedad, que

ral (para mayor información véase: Capitalisme et agriculture: Les réformateurs écossais au XVIII^e e siècle, E. Hobsbawn, France, 1978).

disputan los recursos para la producción. La implementación de la reforma agraria en una formación social concreta significa, además de los cambios en las formas de producción, la modificación de la estructura de las clases rurales por lo menos.

Reforma agraria y clases sociales: Desde los inicios de la implantación de la forma capitalista de producción en la agricultura, se han generado muchos debates y luchas interclasistas, de la misma manera que también se dieron, aunque con connotaciones diferentes, en el surgimiento de otras actividades económicas creadas por el propio sistema capitalista. La injerencia estatal, ha sido decisiva en estas luchas, especialmente en lo que se refiere a la formulación de leyes de precios, impuestos y de propiedad.

Sin embargo, se puede decir que en la práctica del Estado burgués hay algo novedoso que se relaciona con el papel específico que ha jugado, y que juega todavía, en algunos casos la agricultura en el proceso de acumulación, originaria o no, de capital. En este sentido, el Estado burgués interviene para regular la distribución del excedente agrícola no sólo al interior del sector, sino que propicia y en ocasiones se encarga de las formas de transferencia de este excedente también hacia los grupos sociales externos al sector. A la vez interviene en el proceso mismo de disolución de las formas de producción precapitalistas y la implementación de las relaciones de producción capitalistas en el agro. Es de esta manera como, desde su formación, el Estado burgués se vio históricamente involucrado en el proceso de dominación del capitalismo en el agro.

Dentro de sus atribuciones el estado burgués, tiene como objetivo institucionalizar las demandas y luchas interclasistas, y asegurar la creación y transferencias adecuadas del excedente, caminarlas hacia una solución capitalista. Especialistas en la materia, tienen diferentes concepciones acerca de cómo debe llevarse a cabo la reforma agraria, pues existen diferentes puntos de vista para realizarla. En general, se han observado dos tendencias, ambas enmarcadas en la relación de propiedad privada: una es la que propone como solución el reparto de tierras a los labradores agrícolas en forma parcelaria (el caso típico francés) y la otra la formación de cooperativas basadas en la propiedad privada o pública.

Si es cierto, que la acción reformadora del Estado está encaminada a modificar, en última instancia, las formas de propiedad y de producción precapitalistas en el agro o simplemente legitimar - los cambios ya efectuados, este proceso no se lleva a cabo de manera arbitraria, sino que obedece a las pautas de la lucha de clases en general y de la lucha de las clases y grupos sociales rurales en particular. En la mayoría de los casos de reforma agraria, el objetivo inicial de la lucha se concreta en torno a la destrucción o conservación de la gran propiedad territorial tradicional. Los terratenientes y sus aliados, están interesados en conservar su poder económico y socio-político y utilizan todos los medios a su alcance presentando todo tipo de resistencias a la reforma agraria. En el transcurso del cambio socio-económico algunos miembros de esta clase, los más progresistas, sobreviven convirtiéndose en empresarios capitalistas, pero el conjunto de la clase resiste al cambio y es incapaz de adaptarse a las nuevas exigencias socio-económicas y políticas que presenta el sistema capitalista.

En páginas anteriores se vió como durante la formación y expansión del capitalismo, por razones internas y/o externas, se implantan y consolidan las nuevas condiciones socioeconómicas y las nuevas clases en el agro. La forma inicial de formación de la estructura clasista es por medio de la génesis del arrendatario capitalista (46), campesinos acomodados y surgidos por diversas causas, que sirven de base para la formación y desarrollo de la burguesía rural. Esto no sucede exactamente de la misma manera en todos los casos, pero, através de formas variadas, se introduce en el agro un grupo social que produce y explota el trabajo en forma capitalista. En general se conforma una clase nueva en el agro, la burguesía rural, basada en los arrendatarios capitalistas, en los terratenientes convertidos en empresarios y los empresarios capitalistas de capital extranjero. Estos grupos no están necesariamente todos presentes en cada caso concreto, ya que en ciertas formaciones sociales existen sólo algunos de ellos. Los diferentes sectores de la burguesía tienen intereses que entran en conflicto con los terratenientes mismos que son los tentadores del monopolio de la tierra y de la mano de obra agrícola. En el momento que la burguesía madura lo suficiente para adquirir conciencia de sus intereses, se enfrenta, por diferentes vías, a los terratenientes, con el objetivo de arrancarles el poder sobre la tierra y los recursos naturales y humanos en general. La burguesía no lleva a cabo esta lucha sola, sino que en repetidas ocasiones se alía temporalmente con los labradores de - - - - -

(46) C. Marx, El Capital, T.I, Cap. XXIV, Op. Cit. y también M. Dobb, Op. Cit.

importantes movimientos sociales, muchas veces con el consentimiento de la burguesía y otras bajo la dirección de los campesinos acomodados - arrendatarios capitalistas -, y que luchan para la destrucción de la gran propiedad, reivindicando por esta vía su independencia. En este periodo precisamente de transición vuelven a formarse, una vez más, gran cantidad de unidades productivas familiares en el agro (47). La formación del campesino parcelario tiene diferente extensión e intensidad, según las condiciones sociales específicas de la formación social concreta, del tiempo -- donde sucede y del carácter específico de los propios labradores agrícolas. En algunos países, como Francia por ejemplo, se dan movimientos campesinos que conducen tempranamente al Estado a hacer reformas legislativas y repartos de tierras a los labradores agrícolas. En otros casos, la formación del campesino parcelario es más reciente y muchas veces se ha propiciado su formación, -- desde arriba, con políticas estatales o con reformas agrarias, -- como es el caso de algunos países en América Latina, donde existe una población indígena y una tradición de producción comunal, muy diferente a las condiciones de producción en algunos países de Europa que propiciaron la evolución de la gran propiedad hacia la forma parcelaria.

El resultado del proceso de la reforma agraria esta relacionado fundamentalmente con el carácter de los grupos sociales y sus luchas alrededor de ella. Las fuerzas sociales involucradas -- en el quehacer de la producción agrícola representan proyectos -- económicos y socio-políticos que generan movimientos y luchas al

(47) M. Dobb, Op. Cit. También en el capítulo I de este trabajo.

rededor del cauce final de la reforma agraria. Cada clase o fracción aliada, está interesada en que se realice la reforma agraria favorablemente a sus intereses de clase, cuestión que resalta al analizarse los hechos y encontrar por qué y en donde desemboca la reforma.

En términos generales, el proyecto alrededor del cual se concretan las luchas de los labradores de la tierra, consiste -- en demandar la repartición de la tierra en pequeñas parcelas familiares, mismo que coincide con las condiciones objetivas de su vida y de sus necesidades, como grupo social específico. Sin embargo, tal proyecto, en términos sociales y en condiciones capitalistas, es parcial y no garantiza el cumplimiento, que la sociedad exige de la producción agrícola, de abastecer al mercado de bienes alimenticios y de materias primas para la manufactura. También se observa en este proyecto un sentido regresivo, surge esencialmente en la protesta por la brutal explotación y niveles de vida deplorables en el campo. La formación de pequeñas - unidades familiares, y en algunos países, la reconstitución de - las comunidades indígenas, con casi inexistente inversión de capital, se plantea como solución para cambiar la desesperante situación de los campesinos y obviamente no es una solución social contemporánea.

El proyecto burgués de reforma agraria, que no siempre está apoyado por la burguesía en su conjunto, es diferente al anterior y está encaminado a fomentar las condiciones para superar - el desfase entre la producción industrial y la agrícola. Se trata de impulsar la expansión de la forma de producción capitalista

en la agricultura, la liberación de la tierra y de la mano de obra, la tecnificación del proceso productivo para la elevación de la -- productividad en el sector y por lo tanto la elevación de la pro-- ducción de valor y de plusvalía. En ello no solo esta interesada -- la burguesía rural, sino también la burguesía industrial y finan-- ciera que pugna para que se fomenten las condiciones que le asegu-- ran una oferta de productos agrícolas suficientes para la satisfac-- ción de la demanda creciente de alimentos e insumos en los centros urbano-industriales, así como bajos precios de venta de los produc-- tos agrícolas. Esto se logra, obviamente, aumentando los niveles de la productividad en la agricultura, pero en realidad durante lar-- go tiempo esto no se logra, sino manteniendo el costo de vida en -- las urbes y así mismo sus costos de producción en los límites más bajos posibles. Todo esto crea un círculo vicioso, a nivel del con-- junto de la sociedad que implica baja productividad, bajos niveles de vida, en fin bajo desarrollo de las fuerzas productivas.

En relación a la reforma agraria, lo que la burguesía com-- parte con los labradores de la tierra no es más que el deseo de -- destrucción de la clase de los terratenientes. Fuera de este obje-- tivo común se abre una gran brecha de incompatibilidades de intere-- ses de clases. Muy pronto las masas sociales rurales ligados a la formulación y aplicación de una reforma agraria, se encuentran lu-- chando en varios frentes. Al principio, conjuntamente con la bur-- guesía y otros grupos sociales que comparten el proyecto burgués, en contra de los terratenientes, pero una vez que estos son neutra-- lizados, la burguesía se enfrenta al proyecto de reforma agraria -- propio de los labradores de la tierra, puesto que no solo interesa

liberar las tierras, sino también modificar las formas y relaciones de producción precapitalistas. Así, el proceso de reforma --- agraria con todas las alianzas entre clases e interclases y con el Estado resulta de suma complejidad. En un principio el Estado efectivamente enfrentará como problema fundamental la lucha contra la propiedad territorial, pero una vez que esta deja de ser fuente de poder, en una segunda fase del proceso, son los labradores de la tierra que ofrecerán la mayor resistencia al cambio. Se les reparte tierra bajo diversas condiciones, se les convierte en campesinos independientes y se establece a partir de este momento una relación peculiar de estos y del Estado burgués.

Dada la complejidad de la lucha de clases en torno a la reforma agraria resulta imprescindible la presencia del Estado, mismo que se encarga de llevar a cabo la reforma. Los debates para dar sentido coherente, acorde al desarrollo general de la sociedad, a la reforma agraria, se concentran en el seno de las instituciones estatales. Es fundamental para el Estado legalizar la expropiación de las tierras de sus propietarios y buscar por esta vía la fórmula de legitimar el "atentado" contra la propiedad privada, que de otra manera aparecería como si la propia burguesía y el Estado apoyan la abolición de la propiedad privada. Lo anterior sucede, como si los individuos no pertenecieran a clases sociales, cuyos intereses son diferenciables, se encubre la presencia de la lucha de clases a través de acciones de las instituciones estatales. Aunque estas instituciones, por si solas no tienen poder, ya que son las fuerzas sociales concretas que generan y sostienen el poder socio-político, sin embargo, son centros de ejercicio de poder..

En otras palabras, son la concentración y expresión de una práctica política y con una autonomía relativa en sus acciones, tienen injerencia directa en el funcionamiento económico y político de la sociedad. Para hacer un análisis congruente de la relación campesinos- Estado a continuación se plantean ciertas cuestiones sobre Estado, poder y clases sociales que surgen con el sistema capitalista.

Campesinos y Estado burgués: A partir de la formación del proceso productivo capitalista y la generalización del trabajo asalariado se dan las condiciones para resolverse la contradicción entre forma privada de propiedad y carácter social de la producción y se observa paralelamente la génesis de un poder estatal, aparentemente no clasista, por encima de las clases que representa la sociedad civil. Este estado se coloca frente a los integrantes de la sociedad en aparente igualdad entre ellos y es ta dotado de aparatos a través de los cuales "canaliza" la lucha de clases. A pesar de las relaciones sociales clasistas, generadas en el proceso productivo capitalista, representa la unidad social, apareciendo así como factor de cohesión entre todos los individuos-sujetos jurídicos iguales, situación esta que se objetiva en el concepto de Nación.

El ejercicio y preservación del poder estatal se apoya en parte sobre la mediación política. Esta en su sentido más amplio no aparece propiamente en el sistema capitalista, con formas propias de expresión aparece en todo sistema socio-político clasista. Estas son formas peculiares de expresión de las contradicciones, en distintos momentos históricos por los cuales atraviesa - - -

una formación social dada y se conforman de acuerdo a las características específicas mismas que dependen de la forma concreta de articulación de las estructuras, prácticas y relaciones socio-políticas e ideológicas. En general la mediación política, es un mecanismo que permite mantener el equilibrio logrado, pero amenazado a la vez por las contradicciones clasistas. Esta práctica mediadora está íntimamente relacionada con la ideología, la cual juega un papel decisivo en condiciones donde la expresión de la lucha de clases se impregna del discurso por la justicia social, igualdad, libertad, etc. Así, los medios ideológicos se encargan de ocultar sistemáticamente las contradicciones entre clases, mediando de esta manera la relación de desajuste entre la forma y el contenido que se da en el reemplazo de la práctica política por la ideológica.

En la etapa histórica donde la clase dominante está imposibilitada en mantener un poder absoluto, o sea en el momento que el absolutismo, como forma de dominación, es inoperante en la nueva sociedad capitalista y aparece la necesidad de un poder hegemónico y legitimado por el conjunto de los integrantes de la sociedad, surge la autonomía relativa de este Estado concreto. Esta autonomía relativa del Estado en relación a las clases, tiene límites determinados por el ritmo del conjunto de las prácticas sociales y el grado de posibilidad de organización de estas mismas por el Estado, cuyo fin es proporcionar las condiciones en las cuales se reproduce el conjunto del sistema socio-económico y político. El Estado en su práctica de este poder está desempeñando varias funciones derivadas de su papel coercitivo y represivo, actúa en una sociedad don-

de existen intereses divergentes que él como unidad política atien de estos intereses de "individuos" y no de clase.

Por otro lado, el Estado en su papel de mantener las condiciones reproductivas del sistema capitalista, no se limita solamente a nivel político, sino que dentro de los límites permitidos por las relaciones de producción capitalistas, efectivamente procura mantener vigentes las garantías de los intereses de las clases no dominantes, no siempre en su conjunto, y que podrían resultar contrarios a los de la clase burguesa, para permitir el dominio de esta y no afectar su hegemonía en las relaciones de poder. Ahora bien, este "procurar" del Estado de los intereses de las -- clases explotadas es, sin duda, resultado de la lucha de clases, -- cuya tendencia es modificar el carácter capitalista del Estado. -- Pero también, permite que se perpetue la propia desorganización -- de la clase dominada a la vez que se satisfacen ciertos intereses de esta.

Ahora bien, en el caso de la reforma agraria, la burguesía no se plantea un enfrentamiento directo y violento en contra de -- los labradores de la tierra, sus ex-aliados, sino que a través de -- las acciones del Estado busca la manera de apaciguarlos, sin que -- esto quiera decir que no realiza actos de represión contra ellos.

El Estado, como pauta general, se esfuerza por neutralizar la lucha de los campesinos por medio de sus propias concepciones político-ideológicas, favorables a los objetivos burgueses del -- Estado. Durante el proceso de reforma agraria, el Estado trata de mantener vigente en su seno la ideología del proyecto campesinista, mismo que se expresa en sus prácticas populistas, justicia--

listas y paternalistas con los campesinos. Esta modalidad de la -- práctica estatal viene desde muy atrás, pero se sigue utilizando -- para amortiguar los conflictos y levantamientos de los labradores de la tierra. De esta manera, el Estado, al asumir la representa -- ción de los intereses del campesinado, fortalece su práctica política, en esencia burguesa, basada en la lucha de clases no diferen -- ciada como tal, que en el caso de los campesinos es aceptada con -- menos resistencia debido a su propia situación ambigua de clase -- en el capitalismo.

De esta manera, la cuestión sobre las formas y dimensiones que tomará la reforma agraria genera una relación específica de -- los campesinos con el Estado. En muchos de los casos la problemá -- tica del Estado versa alrededor de la política a seguir y el desen -- cadamiento de las luchas campesinas obliga, por lo general, a -- éste a optar por cierto grado de repartición de tierras a los la -- bradores de la misma y la constitución así de pequeñas parcelas -- familiares. Durante el proceso de expropiación y redistribución -- de la tierra, el Estado por lo general, nacionaliza parte o toda -- la tierra y en condición de poseedor la repárte entre los labrado -- res de tierras. Entonces la relación que ellos mantienen con la -- tierra no es una relación de propiedad privada, sino de posesión.

En ciertos - - - casos, la creación de pequeñas parcelas de forma variada y de tierras en comunidad, en los casos de la pobla -- ción que así lo demanda, resulta una solución más bien política -- que socio-económica. Aunque en varios casos de reforma agraria, la repartición de tierras a los labradores agrícolas toma dimensiones considerables, por las características mismas del reparto y las --

condiciones capitalistas dominantes ya en el agro, la producción parcelaria no puede satisfacer la demanda de cierto grado de -- bienestar de la mayoría de los campesinos.

En la mayoría de los casos de reforma agraria, paralelamente a la creación de parcelas campesinas, individuales o colectivas, se observa una acelerada expansión de la empresa agrícola capitalista, misma que permite la consolidación de la burguesía rural en el agro. Desde la óptica estatal este resultado, con frecuencia, está encubierto por discursos ideológicos y medidas jurídico-políticas de carácter campesinista. Una de las - variantes que ha ensayado el Estado como solución a las deman das campesinas, es la creación de cooperativas agrícolas. La cues tión de las cooperativas es algo complejo que aparece en el siglo XIX y que se presenta como solución alternativa a la forma capi talista de producción. A continuación se examinará en que consis te esta alternativa, que en su versión utópica se anticipa más de un siglo, antes de presentarse las condiciones objetivas para = - su creación y existencia.

Campesinos, cooperativas y trabajo asalariado: Parte inte grante del proceso de dominación del capitalismo como sistema so cio-económico y la expansión de las formas capitalistas de produ ción en el sector agrícola, es el fenómeno de la proletarización-

de la población rural y de los labradores de la tierra en especial. Por lo demás, la proletarización de las masas es fenómeno básico del proceso de industrialización manufacturera y agrícola. En la agricultura la formación del trabajo asalariado, como también en la industria, pasa por varias etapas y formas. Al inicio, se presentan procesos de producción agrícola con marcado sentido capitalista, donde con frecuencia el salario aparece bajo formas encubiertas, propiciadas por las condiciones socio-económicas y políticas específicas. A raíz de la limitada expansión de capital, hecha andar la producción de mercancías con lo que está a su alcance y trata de ajustar a sus necesidades los elementos que las condiciones concretas permiten.

La introducción de la forma de producción capitalista en el sector agrícola crea las condiciones que propician el despojo de los labradores de sus tierras, ya sea que éstos son propietarios, poseedores o simplemente peones acasillados. La industrialización del sector agrícola implica expulsión de su seno de -- gran cantidad de mano de obra, pero también implica la conversión en parte de esta mano de obra en asalariada. Claro está, que lo anterior, no sucede mecánicamente, se desarrolla através de una lucha social. Los campesinos afectados por la industrialización -- intentan su supervivencia por todos los medios posibles para evitar ser expulsados del campo, separarse de sus condiciones de -- producción y de vida y evitar también convertirse en asalariados, pero sobre todo en desocupados. Es fácil de observar, que la mano de obra desposeída de sus medios de subsistencia, no tiene seguridad de ser asalariada, el espectro del desempleo es gran - - - -

de a lo que en parte se fundamenta la resistencia de los campesinos a ser expropiados.

Una de las formas de conservación y defensa frente al desarrollo capitalista es la propagación y formación de cooperativas, especialmente entre los pequeños productores con más posibilidades de tierra, de dinero, de fuerza de trabajo, etc. El cooperativismo como idea y como organización nace en los países donde se ha formado el sistema capitalista, como reacción contra la expansión del capital y especialmente contra la destrucción que esta sufriendo la pequeña producción. Los pequeños y medianos agricultores intentan agruparse como respuesta para sobrevivir frente a la avalancha del capital en la agricultura.

El hecho que el cooperativismo se difunde en la segunda mitad del siglo XIX*, también es significativo, ya que como se ha visto anteriormente es precisamente en esta etapa donde se presentan los grandes cambios tecnológicos, de organización de trabajo, etc, que hace difícil la producción de mercancías, sin importantes inversiones de capital. En estas circunstancias se forma la cooperativa entre varios propietarios independientes - que de esta manera intentan hacer las innovaciones necesarias - para la producción en las nuevas condiciones.

* Se dijo que se dieron cooperativas en el siglo XVIII, como el caso conocido de la "cooperativa" de Ambelakia, en Grecia, a finales del siglo XVIII, pero como señala el historiador Kordatos "En Ambelakia no se dió el milagro de funcionar la primera cooperativa del mundo. La muy famosa cooperación capital trabajadora no fué otra cosa que una acción conjunta de grandes comerciantes y artesanos. Pues todo lo que se ha escrito sobre la cooperación de Ambelakia es un mito" (Gianis Kordatos, Ambelakia y el mito sobre su cooperación, Ekdosis K. Strati, Athenas, 1955, p.146) (traducción del griego nuestra).

La cooperativa es una vía para la unión de la industria y la agricultura, que sólo tendrá resultados en caso de las cooperativas florecientes, sólo en este sentido la cooperativa puede considerarse como una forma de tránsito a la formación de la empresa agrícola. Sin embargo, a la mayoría de las cooperativas que no cuentan con posibilidades de inversión de capital, constituidas por pequeños labradores de la tierra, les resulta difícil competir en el mercado capitalista. En estos casos el labrador miembro de la cooperativa se convierte en un asalariado disfrazado de la empresa industrial; es algo así como el trabajo a domicilio con la especificidad que la actividad agrícola imprime a ello.

Por lo general, la vida de una cooperativa es muy corta, muy pronto deja de funcionar como tal, quiebra o se convierte en empresa capitalista "común", privada o estatal. Sin embargo, cada vez que se presentan las condiciones para una reforma agraria, la organización cooperativa, como una alternativa de reforma, esta presente de una y otra manera y se han diseñado cantidades de proyectos para la creación de las mismas. Hay que señalar, que el campesino pobre no se inclina especialmente a la cooperativa. Esta parece no ser parte de sus expectativas, al contrario se mostrará reacio cada vez que desde diversas instituciones o grupos se tratará de impulsar la cooperativa entre ellos.

CONCLUSIONES

En los últimos capítulos de la segunda parte de este trabajo, referente al feudalismo, se han presentado aquellos fenómenos que en su desarrollo, a lo largo del periodo feudal, se convierten en factores fundamentales del proceso de declinación y transformación del sistema. Se puede decir, que estos fenómenos conforman el conjunto de elementos primarios, - intrínsecos al propio sistema, que en su desenvolvimiento y - desgaste funcionan como principios activos del proceso de - - transformación. Paralelamente a este proceso y como parte integrante del mismo, se gestan otros fenómenos que forman un - otro conjunto de elementos, que en la etapa propiamente de -- transición al capitalismo, generan movimientos tendientes a - conformar las bases sobre las cuales se estructuran las nue-- vas relaciones y prácticas sociales. La consolidación de las nuevas condiciones se logra después de un largo proceso en el cual tienen lugar más de una fase de desarrollo y cambio de - los elementos que componen el conjunto. La complejidad del - periodo de transición consiste en que es un periodo donde resulta difícil la identificación del principio y terminación - de los procesos debido a los múltiples elementos y tiempos in- terrelacionados que aparecen en ello. Debido a la intensidad de ciertos movimientos de cambio en el proceso de transición, ciertos elementos que se dan durante este periodo, se desgastan y no pasan a formar parte del sistema capitalista en su -

versión acabada. Pero, otros se consolidan en este periodo y se desarrollan como aspectos fundamentales del modo de producción capitalista. A continuación y antes de presentar ciertas características fundamentales del proceso de transición y del propio desarrollo del capitalismo en la agricultura, haremos un resumen general sobre las especificidades de la producción agrícola capitalista.

1.- En el capitalismo la relación de propiedad es distinta al dominio individual sobre ciertas condiciones de producción, en él aparece la apropiación absoluta de los medios de producción y se trata de la formación de la propiedad privada donde los medios de producción, los bienes de consumo y las mercancías se convierten en capital. El poder sobre el proceso productivo y el destino de los bienes surgidos de él ya no pertenece al trabajador directo, sino al propietario del capital. Esta relación de propiedad genera relaciones de producción caracterizadas por la separación de los factores de la producción. El trabajador directo está separado de sus medios de producción y de subsistencia; está aislado del proceso de la toma de decisiones sobre el proceso productivo y sobre el destino de los productos. Las relaciones sociales que se desarrollan sobre estas bases dividen la sociedad en dos grupos fundamentales: los que poseen la fuerza de su trabajo y los que poseen las condiciones del trabajo. Esta es una relación social de franco antagonismo entre sus componentes. En condiciones capitalistas la apropiación del excedente y --

por lo tanto la explotación, que en este caso se entiende como apropiación del trabajo excedente de manera privada, se da en el proceso productivo y distributivo y no fuera de ellos, lo que hace de ésta una forma diferente a otras de apropiación de plustrabajo. El trabajo se convierte en mercancía y la fuerza del trabajo se compra a cambio de un salario. La familia se reduce a tareas de reproducción y de cuidado, en el sentido más amplio, de la fuerza de trabajo y pierde su carácter de unidad fundamental para la producción. La forma de producción capitalista lleva consigo, como parte inherente a ella, la noción de productividad, indisulublemente relacionada con la ganancia de capital y la intensidad de la explotación de la fuerza del trabajo. En función a ella se generan nuevas formas de organización del trabajo y de producción, cuyo objetivo es la obtención de mercancías, valores de cambio y de plusvalía. La organización del proceso productivo para la obtención de plusvalía relativa, es la forma más acabada del modo de producción capitalista. La obtención de plusvalía es la forma específicamente capitalista de extracción y apropiación de plustrabajo. En condiciones capitalistas la tierra agrícola cambia de significado social y ella misma se convierte en mercancía. La relación fundamental sobre la tierra ya no es de dominio, sino de propiedad privada; se puede vender, comprar o rentar como otros bienes. El capital al incorporarse en la producción agrícola, logra a través de la mecanización, la potencialización de los rendimientos del traba

jo, pero también, al introducir técnicas que potencializan -- los rendimientos de la tierra, logra relativizar la importancia de la tierra en la propia producción agrícola. Como se vio, en el apartado correspondiente, la técnica en el sector agrícola, como en todos los demás sectores, en el capitalismo, surge del desarrollo científico y tecnológico sobre el cual se monta el maquinismo y el desarrollo industrial. Esta tecnología agrícola es cualitativamente distinta a la de épocas anteriores. La producción agrícola en condiciones capitalistas pasa de una forma más o menos individual a una forma social; los bienes agrícolas son valores de cambio que se realizan en el mercado. La expansión de la industria en la agricultura propicia la declinación de las formas precapitalistas de producción de los bienes agrícolas, pero también coadyuva a la destrucción de la comunidad rural. La comunidad compuesta fundamentalmente por las familias campesinas pierde su sentido de cohesión social al perderse el sentido que la tierra tiene para la sobrevivencia de sus miembros. Como tendencia general, tenemos la extensión de la organización urbana en el medio rural y de la concentración de los conglomerados poblacionales en pequeñas ciudades.

2.- La formación de las características específicas del capitalismo se da conjuntamente con el desarrollo de la producción manufacturera, pero ésta, al estar íntimamente relacionada con la agricultura, no puede desarrollarse separadamente. La producción de alimentos sigue obteniéndose por el

sector agrícola, que con el crecimiento industrial se ve obligado a alimentar cada vez más, una población que no puede proporcionarse, produciendo ella misma, los medios de su subsistencia. A esto hay que añadir la creciente demanda de materias primas que la industria necesita, provenientes de la agricultura. Se exige y se trata entonces de modificarse las pautas que la actividad agrícola ha generado durante siglos. Hay que hacer notar, que para el desarrollo industrial no era necesario que el capitalismo abarcase todo el ámbito rural, sino que le resultaba suficiente con que podría garantizarse la operación de ciertas unidades productivas agrícolas encaminadas a satisfacer las demandas del desarrollo industrial. De esta manera se crea una superposición del capitalismo industrial sobre las pautas productivas precapitalistas en el sector agrícola. Esta cuestión, tiene repercusiones negativas sobre el ámbito rural en general y la población ubicada en el agro, impidiendo el desarrollo del conjunto social y propiciando su retraso respecto a las urbes industriales. Esta relación de ventaja-desventaja entre los sectores a la larga repercute de manera negativa sobre el desarrollo global de la sociedad capitalista.

3.- En el periodo de transición propiamente al capitalismo la lucha fundamental se da alrededor del proceso de cambio de las relaciones de propiedad y de producción; entre el dominio territorial y las relaciones sociales que éste ha generado y el de la propiedad privada y del capital. De los obstáculos

culos que el capitalismo industrial tenía que vencer era también el poder de los terratenientes y sobre todo el poder político de los mismos. La formación de las naciones y del Estado nacional es parte del proceso de transición al capitalismo. Sin embargo, en su primera fase de formación, el nuevo Estado tendrá que consolidarse sobre la base del poder de los terratenientes. Por otro lado, la formación del Estado nacional, un hecho fundamental en la etapa de transición, que expresa ya a nivel socio-político la presencia del proyecto histórico burgués, está relacionada con la producción de mercancías y de plusvalía. Claro está, que mientras el Estado está impregnado del poder de la clase de los terratenientes, cuyos intereses están ligados al dominio territorial, este tiene -- restringidas posibilidades de actuar en función de los intereses burgueses. A través de largas luchas se logra, posteriormente a la expansión de la producción industrial, el desgaste del poder de la aristocracia terrateniente. Después de esto el Estado, renovado en su base social de poder se convierte -- a un Estado propiamente burgués, pudiendo promover así, la -- consolidación y dominación del capitalismo, cuestión ésta íntimamente relacionada con el desarrollo capitalista en la -- agricultura.

4.- Tras la destrucción, de formas variadas, del dominio territorial no siempre se crean directamente unidades productivas capitalistas. Aunque, para la modificación definitiva de la relación entre campesinos y terratenientes, es necesaa--

ria la dominación de la relación capital-trabajo, esto se logra pasando por distintos procesos intermedios, cuyos ritmos e intensidades dependen de las características específicas de cada formación social concreta. Aquí sólo haremos mención a dos aspectos de este proceso, que por su repetición en varias sociedades, pueden considerarse susceptibles a ser generalizables. Se trata de la campesinización y descampesinización: fenómenos éstos que tienen lugar en la etapa de transición al capitalismo y que responden a diferentes fases de este mismo proceso. Con la destrucción de la forma feudal de producción y conjuntamente con la creación del arrendatario capitalista se va formando una amplia masa de familias campesinas independientes, con marcada orientación hacia la producción de bienes para el intercambio. El proceso de campesinización se combina con la necesidad de liberación e individualización del productor directo frente al terrateniente, como también se relaciona con la limitada acumulación de capital e inversión del mismo en la actividad agrícola. Así, en el sector agrícola coexistirán, durante largo tiempo, unidades productivas que se agrupan en diferentes formas de producción. Las peculiaridades que caracterizan, por mucho tiempo, a la producción agrícola, en una gran cantidad de países, se presentan debido a la no-homogeneidad de las relaciones de producción existentes en las unidades productivas agrícolas. Frente a la necesidad de industrialización y expansión del capital y al haberse producido un cierto grado de acumulación ca-

pitalista, la tendencia de campesinización, bastante generalizada al inicio del proceso, empieza a decrecer, y tiene como consecuencia: la expulsión de los labradores agrícolas de la tierra (descampesinización), la dominación de las relaciones de producción capitalistas en el sector y la capitalización del proceso productivo agrícola.

5.- Dado que la expansión y dominación del capitalismo en el sector agrícola se dio sobre condiciones existentes, -- con prácticas socioeconómicas marcadamente precapitalistas, -- las reformas agrarias resultaron necesarias. Casi en todos los países y como parte del proceso de formación del capitalismo, se han efectuado reformas agrarias de índole variada. Dependiendo del tiempo, de las condiciones peculiares de cada lugar y de las características del Estado, las reformas agrarias se efectúan de determinada manera y también tienen formas particulares en sus resultados. En muchas ocasiones la duración del proceso de reforma agraria es de varias décadas, durante las cuales se pueden observar diferentes etapas, cuyo sentido, magnitud e intensidad del proceso hacen variar los supuestos iniciales. Sin embargo, se dirigen fundamentalmente a acelerar el cambio en las relaciones de propiedad y de producción en el sector agrícola y a la modificación de la interrelación de la estructura y prácticas agrarias con el resto de la sociedad. El sentido de la modificación de la estructura agraria varía no sólo de acuerdo a las relaciones de propiedad y de producción previas, sino también de acuerdo al

carácter de las fuerzas sociales específicas, presentes en la formación social donde tiene lugar la reforma y también de -- las características del Estado. Desde su formación el Estado nacional se vio involucrado en el proceso de dominación del - capitalismo. Las acciones de reforma que el Estado plantea - se encaminan hacia la modificación, en última instancia, de - las formas de producción precapitalistas o simplemente legitimar los cambios ya efectuados. Pero este proceso no se lleva a cabo de manera arbitraria, sino que obedece a las pautas -- que marca la lucha de las clases en general y la lucha de clases y grupos sociales rurales en particular. Hay que hacer - notar, que la reforma agraria, en tanto que modificación de - las formas precapitalistas e implantación de acciones que propician la expansión del capital en el sector agrícola, no es un asunto, como a veces se quiere creer, exclusivamente del - sector agrario, sino que involucra al conjunto de la sociedad capitalista. Las formas precapitalistas de producción obstaculizan la acumulación de capital, por lo que es tarea primordial del capital restarles importancia y predominancia sobre el conjunto social.

6.- El proceso de la reforma agraria está condicionado - por el carácter de los grupos sociales y de sus luchas alredeedor de ella, interesados a que la reforma se realice favorablemente a sus intereses. En varias ocasiones, debido a la - combatividad de los campesinos y el alcance de sus luchas, a partir de la reforma agraria se generan unidades productivas

familiares, de campesinos independientes. Estas unidades, -- por estar inmersas a un todo dominante por la forma capitalista de producción, tienen marcada orientación a la producción mercantil, pero ésta no deja de ser en buena parte producción para el autoconsumo. Lo importante es que en este tipo de -- unidades productivas no se modifiquen las relaciones de producción precapitalistas y no se producen valores de cambio. - En ellas, el carácter social del trabajo es diferente al que se da en la relación capital-trabajo y en estas condiciones - no pueden contribuir a la acumulación de medios de producción. Con el avance y dominación de la relación de producción capital-trabajo, forma específicamente capitalista, se modifica - el lugar que los campesinos ocupan en la estructura de clases sociales. A no ser estos un grupo caracterizado por su participación en la relación social fundamental del sistema ocupan un lugar secundario en la estructura de clases surgida de la relación propiamente capitalista. El grupo de los campesinos no es idéntico en todos los países y tampoco es un grupo homogéneo en cada formación social concreta, pero su destino es - parecido en varios lugares, cuando se efectúa la industrialización del sector agrícola. Parte del proceso de industrialización, manufacturera y agrícola, es la proletarización del - campesino y su familia.

7.- Gran importancia para el desarrollo del capitalismo en la agricultura tiene la expansión de la empresa agrícola.- La empresa es la unidad de producción capitalista concretamen

te, donde se ejerce la propiedad privada y la separación de los productores directos de las condiciones del trabajo. En ella, la reproducción económica se basa en un proceso del trabajo que se hace andar por un trabajador no-individual sino colectivo y está definida por el carácter ampliado de reproducción. Conjuntamente con la industrialización se produce también la generación de la agroindustria a gran escala, con su formación se estimula la expansión de la forma de producción capitalista en la agricultura, la liberación de la tierra y de la mano de obra y la mecanización del proceso productivo. Sin embargo, el análisis sobre la renta de la tierra ha evidenciado ciertos comportamientos que influyen de manera sobresaliente en la capacidad del sector para una reproducción ampliada y las trabas que existen para tal efecto. En el capitalismo existe una estrecha relación entre la producción del excedente y la acumulación de capital y al haber ramas de producción o incluso grupo de unidades productivas de una misma rama, con mayor capacidad de acumular, tienen mayor capacidad que otras para poder absorber excedentes. Por razones históricas expuestas, el sector agrícola ha tenido comparativamente mayor dificultad en retener excedentes, ya que se le presentó la posibilidad de obtención de ganancias (incluyendo ganancias extraordinarias), sin igual necesidad de inversión de capitales que la que había, por ejemplo, en la industria. En general esta cuestión significa bajos niveles de composición orgánica de capital en la agricultura y perpetuación de los bajos niveles de desarrollo en el agro, respecto a las urbes industriales.

BIBLIOGRAFIAMETODOLOGIA

- Sergio Bagú. Tiempo, Realidad Social y Conocimiento.
Ed. Siglo XXI, México, 1978.
- Carlos Marx Introducción a la Crítica de la economía política.
Ediciones de Cultura Popular, México, 1974.
- V.I. Lenin Materialismo y Empiriocriticismo
Ed. Fundamentos, Madrid, 1974.
- Varios autores El Proceso Ideológico.
Ed. Tiempo Contemporáneo, Buenos Aires, 1971.
- Adam Schaff Ideología y Marxismo.
Ed. Grijalbo, México, 1980.
- Louis Althusser La Revolución Teórica de Marx.
Ed. Siglo XXI, México, 1975.
- Felix Kaufmann Metodología de las Ciencias Sociales.
Editora Nacional, México, 1976.
- G.W.F. Hegel Ciencia de la Lógica.
Ediciones Solar, Argentina, 1976.
- John D. Bernal La Ciencia en la Historia.
Ed. Nueva Imagen, México, 1979.
- John D. Bernal La Ciencia en nuestro tiempo.
Ed. Nueva Imagen, México, 1979.
- Carlos Marx Manuscritos Económico-filosóficos de 1844.
Ed. Grijalbo, México, 1968.

- V.I. Lenin ¿Quiénes son los "Amigos del Pueblo"?
Ed. Siglo XXI, Madrid, 1974.
- Umberto Cerroni La Teoría de las Crisis Sociales en Marx.
Ed. Comunicación, Madrid, 1975.
- Henri Lefebvre Lógica Formal
Lógica Dialéctica
Ed. Siglo XXI, Madrid, 1972.
- Carlos Marx Crítica de la Filosofía del Estado de
Hegel
Ed. Grijalbo, México, 1968.
- Varios Autores La Lógica de las Ciencias Sociales
Ed. Grijalbo, México, 1978.
- Pierre Vilar Iniciación al vocabulario del análisis
histórico
Ed. Grijalbo, Barcelona, 1980.
- Carlos Marx,
Federico Engels La Ideología Alemana
Ediciones de Cultura Popular, México,
1974
- Gunnar Myrdal Objetividad en la Investigación Social
Ed. Fondo de Cultura Económica, México,
1970.
- V.I. Lenin Cuadernos Filosóficos
Ediciones Estudio, Buenos Aires, 1974.
- Antonio Gramsci Materialismo Histórico y Sociología
Martínez Roca, México, 1973.
- Franz Mehring Sobre el Materialismo Histórico
Ed. Siglo XXI, México, 1976.
- Varios Autores Gramsci y las Ciencias Sociales
Ed. Siglo XXI, Buenos Aires, 1974

- Alan Badiou,
Luis Althusser Mateiralismo Histórico y Materialismo
Dialéctico
Ed. Siglo XXI, Buenos Aires, 1974.
- Karl Kautsky Ética y Concepción Materialista de
la Historia
Ed. Siglo XXI, Buenos Aires, 1975
- Umberto Cerroni Metodología y Ciencia Social
Ediciones Martínez Roca, Barcelona,
1971.
- Umberto Cerroni La Libertad de los Modernos
Ediciones Martínez Roca, Barcelona,
1972.
- G.W.F. Hegel Fenomenología del Espfritu
Ed. Fondo de Cultura Económica, México,
1966.
- Varios Autores Dialéctica
Revista, Año VI, N° 10, México,
Julio 1981.
- Kula, W. Problemas y Métodos de la Historia
Económica
Península, Barcelona, 1973.
- Nagel, Ernest La Estructura de la Ciencia
Ed. Paidós
- Popper, K. La Lógica de la Investigación Cientí-
fica
Tecnos, Madrid, 1962.
- Zurawicki, S. Problemas Metodológicos de las
Ciencias Económicas
Nuestro Tiempo, México, 1972

ANTIGUEDAD

- Varios Autores La Categoría de "Formación Económica y Social"
Ediciones Martínez Roca, México, 1973.
- André Bonnard Civilización Griega
Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 1970
- Eduardo Fioravanti El Concepto de Modo de Producción
Ediciones Península, Barcelona, 1972
- Franz Georg Maier Las Transformaciones del Mundo Mediterráneo
Ed. Siglo XXI, Madrid, 1972
- Varios Autores La Transición del Esclavismo al Feudalismo
Akal Editor, Madrid, 1976
- Carlos Marx Los Fundamentos de la Crítica de la Economía Política, Tomo I
Ed. Comunicación, Madrid, 1972
- Glauco Tozzi Economistas Griegos y Romanos
Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1968
- M. Godelier Esquemas de Evolución de las Sociedades
Ediciones Miguel Castellote, Madrid, 1971
- M. Godelier Teoría Marxista de las Sociedades Precapitalistas
Ed. Estela, Barcelona, 1971
- Roger Bartra El Modo de Producción Asiático
Ed. Era, México, 1969

- Victor W. Von Hagen** El Mundo de los Mayas
 Ed. Diana, México, 1964
- Chesneaux, V. y otros** El Modo de Producción Asiático
 Ed. Grijalbo, México,
- Gibson** Los Aztecas bajo el Dominio Español
- Walter A. Fairservis** India
 Ed. Joaquín Mortiz, México, 1980
- Michael Grant** Historia de la Cultura Occidental
 Ed. Guadarrama, Madrid, 1975
- Eduardo Chamorro** Iniciación al Proceso Histórico, T.I
 Ed. Miguel Castellote, Madrid, 1978
- D.G. Hoyazth** El Antiguo Oriente
 Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1951
- F. Engels** "El Origen de la familia, la propiedad privada y el Estado", en Obras Escogidas
 Ed. Progreso, Moscú, 1969
- Freud, S.** Totem y Tabú
 Ed. Dim. Daresma, Atenas, 1965
- John Whitney Hall** El Imperio Japonés
 Ed. Siglo XXI, Madrid, 1970
- Hermann Bengtson** Griegos y Persas
 Ed. Siglo XXI, Bilbao, 1972
- Laurette Sejourne** América Latina, Antiguas Culturas Precolombinas
 Ed. Siglo XXI, México, 1979

- Pierre Bertaux** Africa. Desde la prehistoria hasta los Estados Actuales
Ed. Siglo XXI, Madrid, 1970
- M.I. Finley** Aspectos de la Antigüedad
Ed. Ariel, Barcelona, 1975
- A. Dekonski** Historia de la antigüedad, Grecia
Edit. Grijalbo, México, 1966
- Nt. Nt. Stoliarot** Sobre la Historia de las Teorías Económicas
Ed. Políticas y Literaria, URSS, 1965
- Jean-Pierre Vernant** My-the el Pensée chez les Grecs
Maspero, París
- Xenofón** Educación de Ciro
Ed. I. Zajarópulos, Atenas
- Plutareo** Vidas Paralelas
Ed. I. Zajarópulos, Atenas
- Pausanías** Ilion, Mesenia, Corinto Atica, Fokida, 5 volúmenes
Ed. I. Zajarópulos, Atenas
- Tuciduces** La Guerra de Peloponeso
Ed. I. Zajarópulos, Atenas
- Platón** La República
Ed. I. Zajarópulos, Atenas
- Platón** Diálogos
Ed. I. Zajarópulos, Atenas
- Platón** La Apología de Sócrates
Ed. I. Zajarópulos, Atenas

- Aristóteles** Acerca del Alma, Física Menor
Ed. I. Zajarópulos, Atenas
- Aristóteles** La República de Atenienses
Ed. I. Zajarópulos, Atenas
- Luciano** Obras
Ed. I. Zajarópulos, Atenas
- Herodoto** Historia
Ed. I. Zajarópulos, Atenas
- Homero** Odisea
Ed. I. Zajarópulos, Atenas
- Homero** Iliada
Ed. I. Zajarópulos, Atenas
- Mesiodo** Los Trabajos y los Días
UNAM, México, 1979
- Mesiodo** Teogonía
Ed. I. Zajarópulos, Atenas
- Eurípides** Tragedias
Ed. I. Zajarópulos, Atenas
- Sófocles** Tragedias
Ed. I. Zajarópulos, Atenas
- Esquilo** Tragedias
Ed. I. Zajarópulos, Atenas
- Aristóteles** Comedias
Ed. I. Zajarópulos, Atenas
- Hatzfeld, Jean** Histoire de la Grèce Ancienne
Ed. Payot, Paris, 1975

- Samir Amin Categorías y leyes fundamentales del Capitalismo
Ed. Nuestro Tiempo, México,
- Bernal, J.D. La proyección del hombre, historia de la física clásica
Ed. Siglo XXI, México, 1975
- Varios Autores El feudalismo
Ed. Ayuso, Madrid, 1972
- Vergopoulos, K. La Cuestión Agraria en Grecia
Ed. Exantas, Atenas, 1975
- Franke, H.
Prazzettel, R. El Imperio Chino
Ed. Siglo XXI, México,
- Wittfogel, K. Le despotisme oriental
Ed. Minvit, París, 1964
- Wilhelm, F.
Embree, A. India
Ed. Siglo XXI, 1980
- Alfred Weber Historia de la Cultura
Ed. Fondo de Cultura Económica,
México, 1980

FEUDALISMO

- Ibn Jaldún Introducción a la Historia Universal (Al-Muqaddimah)
Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1972
- Johannes Bühler Vida y Cultura en la Edad Media
Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1977
- Alfred Weber Historia de la Cultura
Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1980
- Jacques Le Goff La Baja Edad Media
Ed. Siglo XXI, México, 1979
- Jan Dhondt La Alta Edad Media
Ed. Siglo XXI, México, 1980
- Marx Weber Historia Económica General
Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1978
- José Luis Romero La Edad Media
Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1979
- Claude Cahen El Islam
Ed. Siglo XXI, Madrid, 1972
- Anderson, P. Transiciones de la Antiquedad al Feudalismo
Ed. Siglo XXI, México
- Maurice Dobb Estudios sobre el Desarrollo del Capitalismo
Ed. Siglo XXI, Argentina, 1975

- Karl Marx
Friedrich Engels Materiales para la Historia de
América Latina
Ediciones Pasado y Presente, Argenti-
na, 1972
- J.M. Parry Europa y la Expansión del Mundo
Ed. Fondo de Cultura Económica,
México, 1975
- E.J. Hobsbawn Rebeldes Primitivos
Ed. Ariel, Barcelona, 1974
- George Holmes Europa: Jerarquía y Revuelta
Ed. Siglo XXI, México, 1978
- Entoni Maczak U Zrodel Nowoczesnej Gospodarki
Europejskiej
Ed. Panstwowe Wydawnictwo Naukowe,
Varsovia, 1967
- Bogustaw Gateski Socjologia Wsi
Ed. Panstwowe Wydawnictwo
Naukowe, Varsovia, 1966
- Oskar Lange Teoria Reprodukcyj i Akumulacji
Ed. Panstwowe Wydawnictwo
Naukowe, Varsovia, 1961
- Witold Kula Teoria Ekonomiczna Ustraju
Feudalnego
Ed. Panstwowe Wydawnictwo
Naukowe, Varsovia, 1962
- G. Duby Les trois ordres on e' Imaginaire
du Feodalisme
Ediciones Gallimard
- G. Duby Guerreros y Campesinos
Ed. Siglo XXI, México, 1978

- G. Duby Economía Rural y Vida Campesina en el Occidente Medieval
Ed. Península, Barcelona, 1968
- R. Knetzke América Latina en la Época Colonial
Ed. Siglo XXI
- José Miranda La Función Económica de los Encomendados en los Orígenes del Régimen Colonial
- H. Pirenhe Historia Económica y Social de la Edad Media
Ed. Fondo de Cultura Económica México, 1947
- Varios Autores El Feudalismo
Ed. Ayuso, Madrid, 1972
- John D. Bernal Interpretación de la Historia. La Física Clásica
Ed. Siglo XXI, México
- Y.R. Hale La Europa del Renacimiento (1480-1520)
Ed. Siglo XXI, México, 1979
- R. Romano,
A. Tenente Los Fundamentos del Mundo Moderno
Ed. Siglo XXI, México, 1979
- W. Montenegro Introducción a las doctrinas político-económicas
Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1956
- C. Marx,
F. Engels "El problema campesino en Francia y Alemania" en:
Obras Escogidas
Ed. Progreso, Moscú, 1966

- F. Engels "Las guerras campesinas en Alemania",
Ed. Grijalbo, México 1971
- Celso Furtado Teoría Política del Desarrollo
Económico
Ed. Siglo XXI, México, 1968
- C. Marx,
F. Engels Correspondencia
Ed. Cultura Popular, México, 1972
- Terray, Emmanuel El Marxismo ante las Sociedades
Primitivas
- Boutruche, R. Señorío y Feudalismo. Segunda época:
el apogeo (siglos XI-XIII)
Ed. Siglo XII, España
- Postan, M.M. Ensayos sobre agricultura y proble-
mas generales de la economía
medieval, Ed. Siglo XXI, España
- Hilton, R. Siervos Liberados. Los movimientos
campesinos medievales y el levanta-
miento inglés de 1381
Ed. Siglo XXI, España
- Maier, F.G. Bisancio
Ed. Siglo XXI, México
- Marc Bloch y
otros La transición del esclavismo al
feudalismo
Akal Editor, Madrid, 1976
- Rodolfo Puiggrós La España que conquistó el
Nuevo Mundo
Ed. B. Costa-Amic, México, 1976
- Bloch, M. La sociedad feudal
Ed. Hispanoamericana, México, 1959

- Marx, K. "El 18 Brumario de Luis Napoleón"
Obras Escogidas, T.I.
Ed. Progreso, Moscú, 1967
- Melafe, R. Breve Historia de la Esclavitud
Negra en América
Sep 70's, N° 115, México
- Num, Y. "Superpoblación relativa, ejército
industrial dere reserva y masa
marginal"
Revista Latinoamericana de Sociología,
Buenos Aires, 1969
- Bartra, A. "La renta capitalista de la tierra",
Revista Cuadernos Agrarios N° 2
México
- Restrepo, I. y Eckstein, S. Las Agriculturas Colectivas en México.
Las Experiencias de los Congresos
Ed. Siglo XXI, México, 1975
- Rey, P.F. Las Alianzas de Clases
Ed. Siglo XXI, México
- Souchy, A. y Folgare, P. Colectivizaciones. La obra construc-
tiva de la Revolución Española
Fontamara, Col. Clásicos del Socialismo
- Slicher Von Bath, B.M. Historia Agraria de Europa
Occidental
Ed. Península
- Shanin, T. Peasants and Peasant Societies
Londres, Pengnin, 1971
- Samin Amin y Vergópoulos, K. La Cuestión Campesina y el
Capitalismo
Nuestro Tiempo, México, 1971

- Duprout, A. La cristianidad y el concepto de cruzada
Ed. Hispanoamericana, México, 1962
- Ch.P. Dutailis La monarquía feudal en Francia y en Inglaterra, Hispanoamericana,
México, 1961
- Curtius, E.R. Literatura europea y Edad Media Latina
Ed. Fondo de Cultura Económica
México, 1955
- Lange, O. Teorii Reprodukiji i Akumulacji
Varsovia, 1961, P.W.N.
- Ostrogovski, G. Histoire de l'Etat Byzantine
Payot, Paris, 1969
- Runciman, S. La Civilización Bysantine
Payot, Paris, 1952

CAPITALISMO

- Max Weber Economía y Sociedad
Ed. Fondo de Cultura Económica,
México, 1983
- Paul A. Baran La Economía Política del Crecimiento
Ed. Fondo de Cultura Económica,
México, 1973
- Alfonso E.
Lemus Pérez El Cooperativismo durante el Gobierno
de Lázaro Cárdenas
Tesis, Facultad de Ciencias Políticas
y Sociales, México, 1980
- Tulio Halperin
Donghi Historia Contemporánea de América
Latina
Alianza Editorial, Madrid, 1975
- Varios Autores La Transición del Feudalismo al
Capitalismo
Ediciones THF, Colombia
- Wistano Luis
Orozco Los Ejidos de los Pueblos
Ediciones El Caballito, México, 1975
- Varios Autores La Epoca de las Revoluciones
Europeas 1780-1848
Ed. Siglo XXI, México, 1980
- G.D.H. Cole Introducción a la Historia Económica
Ed. Fondo de Cultura Económica,
México, 1966
- Guy Palmade La Epoca de la Burguesía
Ed. Siglo XXI, México, 1979
- J. Stoye El Despliegue de Europa
Ed. Siglo XXI, Madrid, 1979

- Ruggiero Romano
Alberto Tenenti Los Fundamentos del Mundo Moderno
Ed. Siglo XXI, México, 1979
- Emilio Sereni Capitalismo y Mercado Nacional
Ed. Grijalbo, Barcelona, 1980
- Johann-Lorenz
Schmibt Países en Desarrollo
Ediciones El Caballito, 1977
- Michael Grant Historia de la Cultura Occidental
Ed. Guadarrama, Madrid, 1975
- Henri Lefebvre De lo Rural a lo Urbano
Ediciones Península, Barcelona, 1971
- Umberto Cerroni La Teoría de las Crisis Sociales
en Marx
Ed. Comunicación, Madrid, 1975
- Nicos Poulantzas Clases Sociales y Poder Político en
el Estado Capitalista
Ed. Siglo XXI, México, 1969
- Eric R. Wolf Las Luchas Campesinas del Siglo XX
Ed. Siglo XXI, México, 1972
- Rodolfo Staven-
hagen Las Clases Sociales en las
Sociedades Agrarias
Ed. Siglo XXI, México, 1969
- Charles
Bettelheim Cálculo Económico y Formas de
Propiedad
Ed. Siglo XXI, México, 1972
- Claude Meillassoux Mujeres, Graneros y Capitales
Ed. Siglo XXI, México, 1977
- Lenin, V.I. El Despertar de Asia
Ed. Progreso, Moscú

- Lenin, V.I. El Desarrollo del Capitalismo en Rusia
Ed. Progreso, Moscú, 1974
- Lenin, V.I. Sobre los Estados Unidos de América del Norte
Ed. Progreso, Moscú, 1974
- K. Vergópulos La cuestión agraria en Grecia
Ed. Exantas, 1975
- Jean-Jacques Servan-Schreiber El Desafío Americano
Plaza y Jounes Editores, Barcelona, 1968
- Maurice Dobb Estudios sobre el Desarrollo
Ed. Siglo XXI, Argentina, 1975
- Raymond Barre El Desarrollo Económico
Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1962
- Ricardo Pozas Los Indios en las Clases Sociales de México
Isabel H. de Pozas Ed. Siglo XXI, México, 1971
- Sergio de la Peña El modo de producción capitalista
Ed. Siglo XXI, México, 1978
- Sergio de la Peña El Antidesarrollo de América Latina
Ed. Siglo XXI, México, 1972
- Eric Hobsbawn El torno a los Orígenes de la revolución industrial
Ed. Siglo XXI, Buenos Aires, 1971
- Varios Autores La Sociedad Industrial Contemporánea
Ed. Siglo XXI, México, 1972

- Carlos Marx El Capital T. I, II, III
Ed. Fondo de Cultura Económica,
México, 1972
- Mónica Peralta Ramos Etapas de Acumulación y Alianzas de Clases en la Argentina
Ed. Siglo XXI, Buenos Aires, 1972
- Fernando Henrique Cardoso Ideologías de la Burguesía Industrial en Sociedades Dependientes
Ed. Siglo XXI, México, 1972
- Hugues Portelli Gramsci y el Bloque Histórico
Ed. Siglo XXI, México, 1976
- Carlos Guzmán Bóckler,
Jean-Loup Herbert Guatemala: Una interpretación Histórico-Social
Ed. Siglo XXI, México, 1970
- Marfa Isomra de Queiroz Historia y etnología de los Movimientos Mesiánicos
Ed. Siglo XXI, México, 1969
- I.J. Zimmerman Países Pobres - Países Ricos
Ed. Siglo XXI, México, 1966
- Bernard Lounbert Los Campesinos en la Lucha de Clases
Ed. Extemporáneos, México, 1971
- H.J. Laski Los Sindicatos en la Nueva Sociedad
Ed. Fondo de Cultura Económica,
México, 1967
- Varios Autores La Categoría de "Formación Económica y Social"
Ediciones Roca, México, 1973
- Varios Autores Populismo y Contradicciones de Clase en Latinoamérica
Ediciones Era, México, 1973

- Allan Flanders The Fawley Productivity Agreements
Ed. Faber and Faber LTD,
London, 1964
- Varios Autores Tierras Nuevas
El Colegio de México, México, 1969
- Varios Autores Modos de Producción en América Latina
Ediciones de Cultura Popular, México,
1978
- Sergio de la Peña La Formación del Capitalismo en México
Ed. Siglo XXI, 1975
- Enrique Semo Historia del Capitalismo en México
Ediciones Era, México, 1973
- Michel Gutelman Capitalismo y Reforma Agraria en México
Ediciones Era, México, 1971
- Juan Felipe Leal Economía y Sistema de Haciendas en
Mario Huacuja México
Rountree Ediciones Era, México, 1982
- Edited by Alex Monopoly and Competition
Hunter Ed. Penguin Modern Economics,
London, 1969
- Paul A. Baran y El Capital Monopolista
Paul M. Sweezy Ed. Siglo XXI, México, 1968
- Guillermo La Renta del Suelo y el Desarrollo
Flichman Agrario Argentino
Ed. Siglo XXI, México, 1977
- Adolf Kozlik El Capitalismo del Desperdicio
Ed. Siglo XXI, México, 1968
- A. Emmanuel El Intercambio Desigual
Ed. Siglo XXI, México, 1972

- Rosa Luxemburgo Reforma o Revolución
Ed. Grijalbo, México, 1967
- Varios Autores Agricultura y Desarrollo del
Capitalismo
Ed. Comunicación, Madrid, 1974
- Celso Furtado Dialéctica y Desarrollo
Ed. Fondo de Cultura Económica,
México, 1969
- Karl Kautsky La Cuestión Agraria
Ediciones de Cultura Popular,
México, 1974
- Bryan Robert Ciudades de Campesinos
Ed. Siglo XXI, México, 1980
- K. Nkrumah Neocapitalismo, Última etapa del
Imperialismo
Ed. Siglo XXI, México, 1966
- Karl Korsch ¿Qué es la Socialización?. Un Progra-
ma de Socialismo Práctico
Ed. Siglo XXI, Buenos Aires, 1973
- Karl Marx Progreso Técnico y Desarrollo
Capitalista
Ed. Siglo XXI, México, 1982
- Paul A. Baran Excedente Económico e Irraciona-
lidad Capitalista
Ed. Siglo XXI, Buenos Aires, 1973
- Peter Wrsley El Tercer Mundo
Una fuerza vital en los asuntos
Internacionales
Ed. Siglo XXI, México, 1966

- Boris Porshnev** Los Levantamientos Populares en Francia en el Siglo XVII
Ed. Siglo XXI, Madrid, 1978
- Ralph Miliband** El Estado en la Sociedad Capitalista
Ed. Siglo XXI, México, 1971
- Anouar Abdelmalek** La Dialéctica Social
Ed. Siglo XXI, México, 1975
- Roland Mousnier** Furores Campesinos
Ed. Siglo XXI, Madrid, 1976
- Varios Autores** Haciendas, Latifundios y Plantaciones en América Latina
Ed. Siglo XXI, México, 1975
- Michael Nelson** El Aprovechamiento de las Tierras Tropicales en América Latina
Ed. Siglo XXI, México, 1977
- Carl Marx** "Las Luchas de Clases en Francia de 1848 a 1850",
Obras Escogidas
Ed. Progreso, Moscú
- David Lehmoun** Hacia un Análisis de la Conciencia de los Campesinos
Ediciones Nueva Visión, Argentina, 1972
- Silva Herzog I.** El Agrarismo Mexicano y la Reforma Agraria
Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1964
- Eric J. Hobsbawn** Las Revoluciones Burguesas
Ed. Guadarrama, Madrid, 1974
- Aldo E. Solari y Otros** Teoría Acción Social y Desarrollo en América Latina
Ed. Siglo XXI

- Wolfgang J. Mommsen La Epoca del Imperialismo
Ed. Siglo XXI, México, 1981
- Mladenatz, G. Historia de las doctrinas cooperativas
Ed. América, México, 1944
- Owen, et al Precursores del Socialismo
Ed. Grijalbo, México, 1970
- Lwelmo, Y. Breve historia de la agricultura en América
Ed. Atlante, México, 1958
- Gutelman, M. Reforme et mystification agraires
Maspero, Paris, 1971
- Marx, C. Los fundamentos de la crítica de la Economía Política
Ed. Comunicación, Madrid, 1972
- Bernal, Y.D. La ciencia en la Historia
Ed. Nueva Imagen, México, 1979
- Ricardo, D. Principios de Economía Política y de Tributación
Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1959
- Hobsbawn, E. Capitalisme et agriculture
France, 1978
- Koidatos, G. Ambelakia y el mito sobre su Cooperación
Ed. K. Strati, Atenas, 1955
- Anderson, P. El Estado Absolutista
Ed. Siglo XXI, México, 1980

- Bartra, R. Estructura Agraria y Clases Sociales en México
Ed. Era, México, 1974
- Bazant, Y. Los bienes de la Iglesia en México (1856-1875)
El Colegio de México, 1971
- Chayanou La organización de la Unidad Económica Campesina
Ed. Nueva Visión, 1974
- Chevalier, F. Problemas Agrícolas e Industriales de México
Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1956
- Delgado Las Reformas Agrarias en América Latina
Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1975
- Feder, E. La lucha de clases en el campo: Análisis Estructural de la Economía Latinoamericana
Ed. Fondo de Cultura Económica, México
- Guerrero, Y "Colectivización y Capitalismo en México"
Revista Cuadernos Políticos N°3
México
- Godalier, M. Racionalidad e Irracionalidad en la Economía
Ed. Siglo XXI, México, 1967
- Lenin, V.I. Teoría de la Cuestión Agraria
Ed. de Cultura Popular, México, 1976
- Luxemburgo, R. La Acumulación de Capital
Ed. Grijalbo, México, 1967

Varios

Diagnóstico de la Reforma Agraria
Chilena
Ed. Siglo XXI, México, 1973

Pais INTL
Comp Dissert ABS
Historical ABS
Sociological ABS

Bibliografía Comentada sobre
Reformas Agrarias
(en todo el mundo, del siglo XIV
hasta el siglo XX). Centro de In-
formación Científica y Humanística,
UNAM, México, 1981